



San Juan de Gaztelugatxe, una oportunidad para la costa de Bizkaia.

Propuesta Diputación Foral de Bizkaia

20 de marzo 2018

Índice

1.	Introducción	4
2.	Diagnóstico de situación de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno	13
2.1.	Definición y diagnóstico del inventario de Activos en San Juan de Gaztelugatxe y su entorno	15
2.2.	Análisis de la demanda actual	129
2.3.	Análisis de la estrategia turística de Gaztelugatxe	159
2.4.	Análisis de políticas comunicativas turísticas vinculadas al Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe.....	161
2.5.	Análisis del marco legal y competencial	179
2.6.	Análisis de situación medioambiental	207
2.7.	Diagnóstico estratégico	244
2.8.	Conclusiones benchmark de destinos similares	254
3.	Identidad y visión de Gaztelugatxe	268
3.1.	Estrategia turístico-cultural	270
3.2.	Soluciones de accesibilidad y movilidad	277
3.3.	Estrategia de comunicación	279
3.4.	Conservación medioambiental del Biotopo protegido	281
3.5.	Gobernanza/Gestión del enclave	282
4.	Propuesta de posibles actuaciones.....	283
4.1.	Estrategia turística – Experiencia de visita	286
4.2.	Accesibilidad y movilidad.....	340
4.3.	Comunicación.....	388
4.4.	Medioambiente.....	397
4.5.	Gestión del enclave.....	414

01

Introducción

1. Introducción

El Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe se encuentra en el centro del litoral vizcaíno, a 30 kilómetros al noreste de Bilbao. Comprende una **estrecha franja costera** situada **entre la playa de Bakio y el Cabo Matxitxako** en la que se encuentran las islas de Aketxe y Gaztelugatxe.

Localización del enclave de Gaztelugatxe en el Territorio Histórico de Bizkaia



Fuente: DFB

Dentro de la zona delimitada del Biotopo destaca **San Juan de Gaztelugatxe**, un **peñón en forma de península** en mitad del Mar Cantábrico culminado por una pequeña **ermita dedicada a San Juan**. La roca **fue antiguamente una isla**, hasta que fue añadido un puente de piedra para unirlo a la costa para que los cientos de peregrinos que se acercaban a rezar ante la imagen de San Juan pudiesen acceder sin ningún peligro. El acceso a esta ermita, la cual corona el peñón a una altura de 80 metros sobre el nivel del mar, únicamente es posible mediante el **ascenso de los 241 escalones** que conectan el puente de piedra que une la isla a la costa y la propia ermita.

Este enclave supone, sin duda, un **activo de elevada importancia para el territorio de Bizkaia**. Más allá de su **valor paisajístico**, principal motivo de su consideración como uno de los **puntos de interés turísticos** más relevantes de Euskadi, su **distinción como Biotopo protegido**, así como una **historia plagada de mitos y tradiciones**, todos estos elementos convergen para convertir a este enclave en **una de las mayores joyas de Euskadi**.

1.1. Valor natural y paisajístico: Biotopo protegido de Gaztelugatxe

Por su singularidad paisajística y como resultado de contar con una elevada representación de ecosistemas costeros, el enclave natural de Gaztelugatxe fue declarado **Biotopo protegido a finales de 1998** por el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco mediante la aprobación del **Decreto 229/1998, de 15 de septiembre, por el que se declara Biotopo protegido el área de Gaztelugatxe**, convirtiéndose en el **primer espacio protegido de estas características de toda Euskadi**.

Mapa del Biotopo protegido de Gaztelugatxe



El mapa muestra la zona costera de Gaztelugatxe. Una leyenda en la parte superior izquierda indica:

- Biotopo Protegido de Gaztelugatxe
- Delimitación del Biotopo Protegido (línea amarilla)
- Zona Periférica de Protección (línea azul)
- Línea barométrica de 6,7 metros (4 brazos) (línea morada)

El mapa visualiza estas delimitaciones sobre una imagen satelital de la zona, mostrando la península de Gaztelugatxe y la zona de protección que la rodea.

Previamente, el Gobierno Vasco había elaborado la **Ley 16/1994**, de 30 de junio, de **Conservación de la Naturaleza del País Vasco**, por la que creó las tres categorías de espacios naturales protegidos: el parque natural, el biotopo protegido y el árbol singular.



Fuente: Reserva de la Biosfera de Urdaibai

En la decisión de establecer que Gaztelugatxe debía formar parte de un Biotopo protegido fue especialmente relevante el hecho de que las aguas de este enclave natural contasen con la **primera reserva marina de toda la Costa Vasca**.

Esta decisión supuso que, a partir de ese momento, la explotación de sus recursos, así como su uso público, quedase estrictamente **regulados de cara a la protección de los ecosistemas, comunidades y elementos singulares que formaban parte de la zona**. No obstante, la totalidad de las 158 hectáreas (entre el cabo Matxitxako y el núcleo costero de Bakio) que componen el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe no quedaron reguladas con la misma intensidad. Así, y tal como se puede apreciar en el mapa de arriba, **junto a la parte delimitada como Biotopo protegido, se incluyó un segundo nivel de protección, conocido como Zona Periférica de Protección**. Finalmente, a nivel de costa, el ámbito territorial del Biotopo protegido del área de Gaztelugatxe alcanza la línea batimétrica de 4 brazas en la mayor parte de su recorrido.

Con el objetivo de dar forma a dicha regulación, el Decreto establece el **régimen de uso del Biotopo protegido**, incorporando las siguientes prohibiciones:

- Vertido de escombros y basuras.
- Acampada.
- Pruebas y actividades deportivas a motor, marítimas o terrestres.
- Edificaciones que no estén vinculadas a servicios marítimos y gestión del biotopo.
- Introducción de especies de fauna silvestre no autóctona.
- Actividad cinegética
- Fondeo de embarcaciones (salvo pequeñas para el baño)
- Buceo a pulmón y con botellas.

Tal y como está contemplado en la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco, la **gestión de este espacio natural protegido ha correspondido desde el momento de su designación a la Diputación Foral de Bizkaia**, en coordinación con el gobierno autonómico. La labor de vigilancia se lleva a cabo en combinación con otros servicios de la comunidad autónoma como son el Servicio de Vigilancia Pesquera, el Servicio de Guardas Forales y la propia Policía Autónoma.

La distinción de Gaztelugatxe como Biotopo protegido da buena fe de la **abundante riqueza biológica y geológica** presente en la zona.

Así, en primer lugar, el valor natural de esta zona se encuentra estrechamente vinculado a la **presencia de diferentes especies de flora y fauna**. En concreto, algunas de estas especies son, dentro de la fauna, aves marinas, como el Cormorán moñudo y el Paíño europeo y aves rapaces como el Halcón peregrino y, dentro de la flora, helechos (*Woodwardia radicans*), lentiscos (*Pistacia Lentiscus*) o el clave marino (*Armeria euskadiensis*), esta última especie endémica de la costa vasca.

En este sentido, cabe resaltar el **elevado grado de biodiversidad de su fondo marino**. La calidad de sus aguas, caracterizadas por su transparencia, su buena oxigenación y la escasez de factores contaminantes, deriva en que sean hábitat de un elevado número de peces, como la lubina o la faneca; algas, entre las que destaca el alga roja (*Gelidium*), y moluscos, especialmente nécoras y erizos.

Finalmente, el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe también destaca por su **riqueza geológica**. Las **diversas formaciones geológicas**, entre ellas la isla de Aketxe, los acantilados de roca flysch o el cabo de Matxitxako hacen de este enclave un lugar de espectacular belleza paisajística.

1.2. Historia y simbología religiosa

A lo largo de los más de 1.000 años durante los cuales la ermita de San Juan de Gaztelugatxe ha existido, este enclave ha sido testigo de numerosos eventos de importancia histórica en la región.

La historia de San Juan de Gaztelugatxe tiene su comienzo en el **siglo IX**, siglo en el que se cree que fue **erigida por primera vez la ermita**. No obstante, aún hoy, existen discrepancias sobre este origen, puesto que hay otras fuentes que argumentan que esta ermita data del siglo X, cuando los labradores censuarios¹ de los alrededores edificaron en la cima del islote una pequeña iglesia parroquial. No fue hasta **el siglo XIV cuando los frailes que habían permanecido en la ermita decidieron abandonarla**, llevándose consigo a Salamanca todos los objetos de valor: documentación, reliquias y joyas del santuario.

San Juan de Gaztelugatxe también desempeñó un papel, aunque no fuera principal, durante la Inquisición española. Las brujas y sus reuniones nocturnas conocidas como “akelarres” siempre han formado parte de la mitología vasca. Por esta razón, **la iglesia católica dedicó mucho de su tiempo durante la Inquisición a la caza de brujas en esta zona**. Rumores afirman que muchos de los acusados de brujería eran encerrados en las cuevas y túneles de la parte baja de Gaztelugatxe.

Más allá del propio valor religioso de la ermita, la zona de Gaztelugatxe también desempeñó un papel importantísimo como **elemento de defensa y protección del señorío de Bizkaia**. Y es que en 1334 constituyó uno de los **bastiones** desde donde **algunos jauntxos partidarios del señor de Bizkaia**, don Juan Nuñez de Lara, se opusieron a la entrada en el territorio del monarca castellano Alfonso XI. En su arriesgado recinto se defendieron siete caballeros vizcaínos que resistieron más de un mes los ataques de un ejército bien organizado tras lo cual el rey se vio obligado a firmar un armisticio con los mismos y retirar sus tropas.

Otro de los aspectos históricamente relevantes ligados al **enclave ha sido su condición de lugar sometido a actos de pillaje y saqueo por parte de corsarios y piratas** a lo largo de los siglos. Así, por ejemplo, en 1596 la ermita fue saqueada y expoliada por unos reos herejes a los que 14 navíos habían traído desde La Rochele (Francia) hasta la isla de Izaro.

En sus más de 1.000 años de historia, la ermita de San Juan de Gaztelugatxe se ha visto **obligada a ser reconstruida en diferentes ocasiones**. En 1886, por ejemplo, era tal el estado de deterioro en el que se encontraba que fue imprescindible demolerla y reconstruirla por completo. Del mismo modo, el **incendio intencionado** provocado por los vecinos de Bermeo

¹ Labradores censuarios: labradores personalmente vinculados al rey, carentes de propiedad de la tierra y obligados al pago de tributos y la prestación de ciertos servicios.

el 10 de octubre de 1978 supuso, de nuevo, la reconstrucción de la ermita. Esta reconstrucción requirió de la constitución de la “comisión pro-reconstrucción de San Juan” que, apoyada por cientos de voluntarios, desescombraron la ermita, subieron los materiales, recaudaron limosnas y en menos de dos años, finalizaron la obra.

Hoy en día, Gaztelugatxe y su ermita siguen **constituyendo un lugar de referencia de varias celebraciones religiosas a lo largo del año:**

- 24 de junio, día de San Juan. Se conmemora el nacimiento de San Juan coincidiendo con el solsticio de verano celebrando una romería especialmente popular entre la gente de Bermeo. Este día se realiza la ofrenda floral a la virgen de Begoña que se encuentra sumergida en la zona.
- 31 de julio, día de San Ignacio de Loyola. Se celebra una romería tradicional desde el pueblo de Arrieta.
- 29 de agosto, día de San Juan Degollado. Se celebra una romería tradicional desde el pueblo de Bakio. Ese mismo día, los responsables del ayuntamiento de Bermeo también visitan San Juan de Gaztelugatxe para renovar su soberanía sobre el lugar.
- 30-31 de diciembre, se oficia la misa de fin de año.

Por último, y a modo de curiosidad, cabe destacar que, en la base del acantilado, frente a los arcos labrados por el mar, existe una **imagen de Nuestra Señora de Begoña sumergida** a 12 metros bajo la superficie del mar en 1963, a la que cada 24 de junio, fecha en la que se rememora el nacimiento de San Juan, se realiza una ofrenda floral.

Fotografía 1: Desde el año 1963, la organización CEVAS ha llevado a cabo una entronización de la imagen de la Virgen de Begoña en la zona cercana a San Juan de Gaztelugatxe



Fuente: <https://noticiascevas.wordpress.com/fotos/>

1.3. Mitos y tradiciones

La abundancia de eventos históricamente relevantes en Gaztelugatxe ha dado lugar a que **este enclave se haya convertido a lo largo de los siglos en objeto de múltiples mitos y tradiciones**, que tanto las personas residentes en la zona como los visitantes cumplen cuando deciden visitarlo.

En primer lugar, la leyenda más conocida es la que dice que una vez subidos los 241 escalones necesarios para alcanzar la ermita hay que **tocar tres veces su campana para que se cumpla un deseo o ahuyentar los malos espíritus**. Antiguamente lo hacían para pedir fertilidad, para lo cual solían llevar además ropa u objetos del niño a la imagen de Santa Ana que allí se encuentra.

Por otro lado, históricamente la ermita era lugar de invocación para **San Juan Degollado con motivo de luchar contra los dolores de cabeza**. En consecuencia, sigue siendo costumbre dejar en el templo algún objeto alusivo a la cabeza. Así, las mujeres acostumbran a dejar una horquilla o una aguja de pelo clavada en cualquier parte del templo, mientras que los hombres dejan, por lo general, la boina.

Este enclave ha sido también objeto de **leyendas relacionadas con apariciones** en el lugar. El relato más legendario y popular cuenta la promesa hecha por dos amigos marineros que ante el peligro de una tempestad en alta mar se encomendaron a San Juan prometiéndole ofrendas en su ermita. Una vez en tierra y a salvo, se olvidaron de su compromiso ya que dejaron de dedicarse al mar. Cuando uno de los dos amigos falleció, se le apareció a su compañero y le reprochó que estuviera condenado a vagar por no haber cumplido la promesa. Entonces el marinero vivo acompañó al difunto hasta la ermita y ambos cumplieron lo prometido.

Aún hoy en día, los **pescadores bermeanos**, tanto cuando inauguran un barco como cuando salen a faenar en las largas campañas de bonito, suelen realizar varios giros a babor y estribor para que el santo les de suerte.

Fotografía 2: La tradición de tocar 3 veces la campana de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe es la de mayor eco entre los visitantes



Fuente: Archivo de imágenes de Google

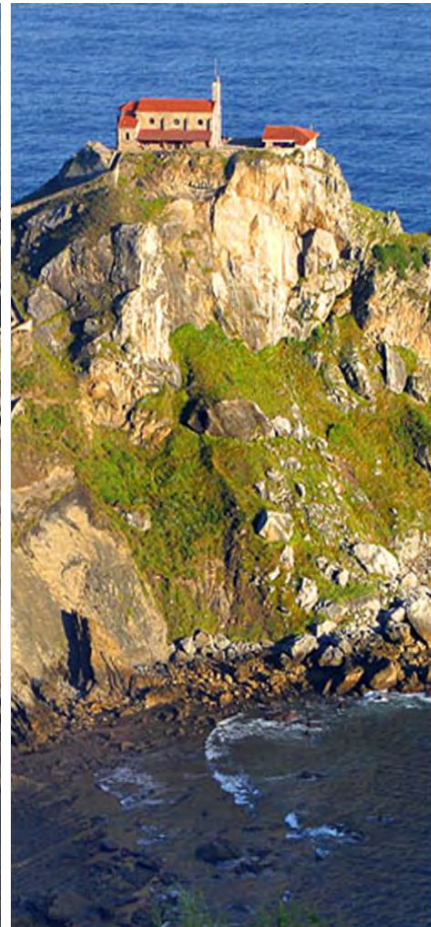
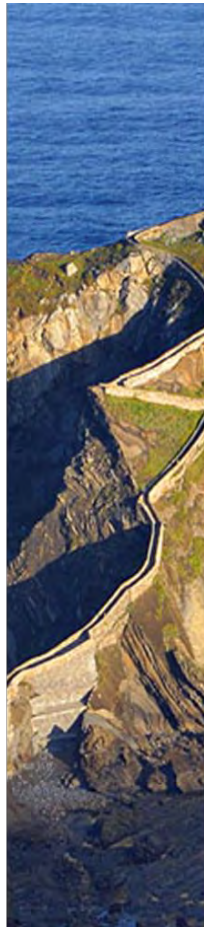
1.4. Zona de especial interés turístico

La combinación de su espectacular paisaje, sus valores medioambientales y el atractivo derivado de los numerosos mitos y tradiciones ligados al enclave hacen de Gaztelugatxe un **activo turístico de primer orden**, tanto en lo que se refiere a Bizkaia como a nivel de Euskadi. A pesar de que el atractivo turístico de este enclave siempre ha existido, no ha sido hasta hace unos pocos años cuando se ha empezado a identificar un crecimiento considerable en el número de visitantes atraídos por el enclave.

En concreto, se puede afirmar que dos han sido las causas de este cambio de paradigma. En primer lugar, la **proliferación de uso de las redes sociales** en los últimos años ha derivado en que su **fotografía haya pasado a tener una exposición online permanente**. En consecuencia, se ha pasado de un lugar de visita enfocado principalmente a turistas y excursionistas locales a un destino turístico de amplio interés también para turistas estatales e internacionales. En ese sentido, y aunque se carece de datos oficiales de la evolución de visitantes experimentada por el enclave, todos los agentes implicados en su conservación y gestión consideran que el **crecimiento en su número de visitantes recibidos ha sido exponencial en los últimos años**.

Esta ganancia de atractivo turístico ha sido, por otro lado, el resultado del **incremento de los esfuerzos que agentes** como la Diputación Foral de Bizkaia o la Dirección General de Turismo del Gobierno Vasco han realizado para **posicionar Gaztelugatxe como un destino turístico imprescindible** en sus **estrategias y herramientas de comunicación**.

Estos dos fenómenos, unidos a la reciente **elección del enclave como lugar de rodaje de la conocida serie televisiva Juego de Tronos**, hacen suponer que la **consagración de este activo como una zona de especial interés turístico de Euskadi a nivel internacional** supone una realidad palpable.



02

Diagnóstico de situación de San
Juan de Gaztelugatxe y su
entorno

2. Diagnóstico de situación de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno

A lo largo de este primer capítulo del documento, se plasmará el diagnóstico realizado en relación a San Juan de Gaztelugatxe y su entorno, considerando los siguientes ámbitos de análisis:

- **Definición y diagnóstico del inventario de Activos en San Juan de Gaztelugatxe y su entorno:** en este apartado, se definirá un **inventario de activos** (materiales e inmateriales) de la zona que considerará todos los bienes o valores existentes en **San Juan de Gaztelugatxe y su entorno**, realizando un **diagnóstico de su estado en la actualidad**. Este **ejercicio de inventariado se definirá teniendo en cuenta tres niveles geográficos de análisis**. El primero de ellos se referirá al **enclave de Gaztelugatxe y a su entorno más cercano**, el segundo ampliará el alcance del análisis al enfocarse en los **municipios de Bakio y Bermeo** y, finalmente, se definirá un tercer nivel de estudio en el que se incluye la **Reserva de la Biosfera de Urdaibai** y aquellos **municipios de la comarca Busturialdea** con mayor relación con este enclave.
- **Análisis de la demanda actual:** Este epígrafe se centrará, en primer lugar, en realizar un **análisis de la volumetría de demanda del enclave** en función de variables como el tiempo, los días de la semana o la hora, y en segundo lugar, en identificar el **perfil del visitante y su comportamiento en relación a su visita al enclave**.
- **Análisis de la estrategia turística de Gaztelugatxe:** en este epígrafe se realiza una descripción de la **Estrategia de Turismo 2020 Bilbao-Bizkaia** y de su **Plan de Marketing Turístico**, con el objetivo de analizar el **encaje turístico de Gaztelugatxe** en ambos.
- **Análisis de políticas comunicativas turísticas vinculadas al Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe:** este punto del diagnóstico tendrá el objetivo fundamental identificar el **rol que desempeña este destino** en los diferentes **elementos y soportes de promoción turística y comunicación** que emplean diferentes agentes de la Comunidad Autónoma.
- **Análisis del marco legal y competencial:** a lo largo de este apartado se abordará un **análisis de la situación legal y competencial** tanto del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe, como de su entorno geográfico más próximo, abarcando **normativa europea, estatal, autonómica, foral y local**.

- **Análisis medioambiental:** como parte del diagnóstico de la situación actual del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe se presentará en este punto **información** del estado actual de la zona, tanto **cualitativamente como cuantitativamente desde una perspectiva ambiental**.
- **Conclusiones del análisis benchmark de destinos y entornos naturales de referencia:** finalmente, de cara a contar con un conjunto de **buenas prácticas** a considerar, se presentará un análisis que compare un **conjunto de destinos similares** en los que se hayan llevado a cabo diferentes actuaciones para su potenciación como área de atracción turística, desde una perspectiva de turismo sostenible.

Finalmente, se planteará un **análisis final** que recoja los elementos estratégicos clave identificados en el diagnóstico, así como los retos a futuro más relevantes que presenta el enclave, y que deberán ser tenidos en cuenta de cara a la identificación de posibles proyectos a poner en marcha en este lugar.



2.1. Definición y diagnóstico del inventario de Activos en San Juan de Gaztelugatxe y su entorno

2.1.1. Conclusiones de la definición y diagnóstico del inventario de activos en San Juan de Gaztelugatxe y su entorno

Siguiendo la lógica del diagnóstico, este apartado de conclusiones considerará también los tres niveles geográficos de actuación diferentes definidos, así como las distintas tipologías de activos analizadas.

Nivel 1 - San Juan de Gaztelugatxe

Carreteras

- La inestabilidad del terreno por el que transcurría la antigua carretera BI-3101 a su paso por Gaztelugatxe hizo necesaria la construcción de una variante. Hoy en día, **la antigua carretera se encuentra en desuso y en un estado muy deteriorado**, pero puede resultar un **espacio de oportunidad** para **desarrollar otro tipo de soluciones de movilidad** como un paseo o una ruta ciclable.

Senderos, rutas, pistas y caminos

- En general, se puede afirmar que **la generalidad de senderos que transcurren por Gaztelugatxe o llegan hasta el enclave presentan graves deficiencias en cuanto a su estado de conservación**, exigiendo, por tanto, tareas de rehabilitación urgentes.

Soluciones de transporte público

- En la actualidad, **es posible llegar hasta Gaztelugatxe ya sea a través del Bizkaibus o mediante el Bermibus** (este último operativo únicamente en ciertas épocas del año). No obstante, **la frecuencia de estos transportes, así como las infraestructuras en las que realizan las paradas estos autobuses requieren ser mejoradas**.

Parkings y otras zonas de aparcamiento

- Las **concentraciones de visitantes** que se forman en Gaztelugatxe en ciertas épocas del año **repercute en que las zonas de aparcamiento habilitadas en la zona sean insuficientes**. Esto deriva, a su vez, en que los vehículos acaben aparcando en zonas no permitidas, obstruyendo, en muchas ocasiones, el paso de los vecinos de la zona. Finalmente, **otro tipo de soluciones de transporte como bicicletas o autobuses no poseen zonas especialmente delimitadas para su estacionamiento**.

Señalética vial

- El estado en el que se encuentran muchas de las señales existentes en Gaztelugatxe no es óptimo, en la mayoría de casos porque el paso del tiempo las ha ido deteriorando hasta hacerlas ilegibles en muchos casos.

Activos turísticos principales

- La ermita de San Juan Gaztelugatxe concentra a la mayoría de visitantes que deciden acudir a la zona, sin haber conseguido hasta el momento transmitir el valor histórico y arquitectónico de la ermita de San Pelaio.

Activos turísticos complementarios

- Aunque son varios los activos turísticos que pudieran servir para alargar la visita a Gaztelugatxe, se observa un comportamiento mayoritario entre los visitantes basado únicamente en su deseo de visitar la ermita.

Sistemas de información turística

- Aunque existen paneles y carteles que sirven para informar al visitante sobre distintos aspectos de Gaztelugatxe, su diseño, ubicación o escasez de lenguajes disponibles hacen necesaria su actualización. Asimismo, el punto de información turística no está consiguiendo servir como espacio de bienvenida al visitante.

Miradores y merenderos

- La instalación recientemente de nuevas zonas de mirador con merenderos en la zona permite al visitante disponer de numerosas zonas desde las que contemplar Gaztelugatxe de forma tranquila.

Servicios/actividades turísticas y de ocio

- A pesar de que tanto en Bakio como en Bermeo se han instalado diferentes empresas que ofertan actividades y servicios turísticos en la zona, es todavía necesario reforzar este apartado para enriquecer la experiencia de visita en Gaztelugatxe.

Infraestructuras de alojamiento y restauración

- El restaurante Eneperi se constituye como uno de los principales epicentros de Gaztelugatxe y punto escogido por la mayoría de los visitantes a la hora de iniciar su visita. Al mismo tiempo, el hostel Gaztelubegi es la única

infraestructura que permite a los visitantes hospedarse en el entorno de Gaztelugatxe.

Otros activos

- Los activos más operativos de Gaztelugatxe, como los aseos o las papeleras, se encuentran, en la mayoría de casos, en mal estado, por lo que requieren tareas de rehabilitación.

Nivel 2 – Eje Bakio- San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo

Infraestructuras de movilidad y transporte

- Tanto Bakio como Bermeo se encuentran razonablemente bien conectados con Bilbao a través de distintas infraestructuras de movilidad. Asimismo, ambos municipios disponen de suficientes espacios de aparcamiento como para eventualmente poder cubrir la excesiva demanda de aparcamiento existente en Gaztelugatxe.

Activos y servicios turísticos

- A pesar de que ni Bakio ni Bermeo poseen el potencial para convertirse en referentes turísticos en la costa de Bizkaia por sí mismos, ambos disponen de diferentes activos y servicios turísticos que, posicionados de manera adecuada, podrían servir para complementar la visita a Gaztelugatxe.

Infraestructuras de alojamiento y restauración

- El hecho de que estos dos municipios no sean, a día de hoy, grandes focos de atracción de turistas conlleva que su oferta de alojamiento turístico no sea excesivamente grande, lo que dificultaría, en un futuro, la posible demanda que visitantes a Gaztelugatxe pudieran tener de dormir en la zona.

Nivel 3 – Reserva de la Biosfera de Urdaibai

Infraestructuras de movilidad y transporte

- La llegada a esta zona de Bizkaia es relativamente sencilla y a partir de ahí, son muchas las rutas que los visitantes pueden llevar a cabo, tanto a pie como en bicicleta.

Activos y servicios turísticos

- Una gran parte de la oferta turística de la zona pivota alrededor del atractivo paisajístico y natural de la propia Reserva de la Biosfera de Urdaibai, sobre todo, aquella oferta ligada a la organización de actividades deportivas y acuáticas. No obstante, no se puede obviar que esta zona dispone de otros activos turísticos de elevada relevancia, caso de las cuevas de Santimamiñe o el bosque de Oma.

Infraestructuras de alojamiento y restauración

- Esta zona se caracteriza por poseer una **oferta de alojamiento basada, sobre todo, en alojamientos de agroturismo y campings** que se encuentran, en la mayoría de los casos, en plena naturaleza, fuera de los núcleos urbanos principales.

2.1.2. Introducción a la definición y diagnóstico del inventario de activos en San Juan de Gaztelugatxe y su entorno

Como primer punto del análisis del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno, se presenta a continuación un **inventario** en el que se recogen las diferentes **infraestructuras, activos, servicios o valores existentes en la zona**, atendiendo al **diagnóstico de su estado actual**. Este proceso de inventariado se ha realizado siguiendo una **metodología de análisis basada en diferentes fuentes de información** (planes estratégicos, información disponible por la Diputación Foral de Bizkaia y otros agentes públicos y privados que operan en este entorno, guías y recursos de promoción turística, etc.), que ha sido complementado con **trabajo de campo *in situ***, al objeto de identificar todos los activos presentes en la zona y, de ese modo, valorar con precisión y de manera exhaustiva sus condiciones de uso actuales.

En este sentido, y con el fin de presentar la información de manera adecuada, el desarrollo de este inventario de activos se ha estructurado atendiendo a dos variables diferentes.

En primer lugar, este análisis se ha planteado considerando **tres niveles geográficos de actuación diferentes**, siendo la profundidad y riqueza del análisis diferente en cada caso.

Mapa de los 3 niveles geográficos de análisis



Fuente: Elaborado por Deloitte

- **Nivel 1 - San Juan de Gaztelugatxe:** en este punto el inventario se ha centrado en el análisis de las **infraestructuras, activos y servicios de San Juan de Gaztelugatxe y de su entorno más cercano**, entendiéndolo como el espacio que transcurre desde la ermita de San Pelaio en el oeste y la zona conocida como Lurgorri en el este.

- **Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo:** en este nivel se ha trabajado considerando la oferta turística, a nivel de infraestructuras y de servicios de los **municipios de Bakio y Bermeo** (incluyendo la zona del cabo de Matxitxako) y su relación con San Juan de Gaztelugatxe. El análisis en este nivel se ha focalizado, fundamentalmente, en la **identificación de los activos turísticos** de estos municipios que pudieran **complementar la oferta turística propia de San Juan de Gaztelugatxe**.
- **Nivel 3- Reserva de la Biosfera de Urdaibai:** este último nivel amplía el radio de análisis a aquellos **municipios de la comarca de Busturialdea con mayor relación con la Reserva de la Biosfera de Urdaibai** (por cercanía, historia, oferta turística, etc.). De ese modo, más allá del propio análisis de los activos de la reserva, se han identificado y analizado los municipios de Mundaka, Sukarrieta, Busturia, Altamira-San Cristobal, Murueta, Forua, Gernika, Kortezubi, Gautegiz-Arteaga y Ibarrangelu.

En segundo lugar, el análisis ha considerado diferentes tipologías de activos, habiéndose establecido en concreto las siguientes cuatro categorías de activos:

- **Infraestructuras de movilidad y transporte:** en esta primera categoría se han analizado los siguientes tipos de activos:
 - **Las carreteras** que transcurren por los distintos niveles geográficos definidos en el análisis.
 - **Los senderos, rutas, pistas y caminos** que transcurren por las distintas zonas objeto de estudio.
 - Las **soluciones de transporte público** disponibles que, en el ámbito de este proyecto, se refieren especialmente al servicio Bizkaibus y al servicio Euskotren.
 - Los **parkings** que dan cobertura a las demandas de aparcamiento en los tres niveles geográficos definidos, atendiendo a su cantidad, estado actual y número de plazas.
 - La **señalética ligada a la movilidad**, con especial foco en las señales de tráfico y en las señales que sirven de guía para llegar a algún punto de interés.
- **Activos y servicios turísticos:** en este segundo ámbito de análisis, la subtipologías de activos que se han incorporado para su análisis son las siguientes:

- **Los activos turísticos principales**, los cuales incluyen los activos más importantes desde un prisma turístico.
- **Los activos turísticos complementarios**, entendiendo como tales a aquellos activos que sirven para complementar la oferta turística principal.
- **Los sistemas de información turística** que sirvan para facilitar la visita de los turistas, sobre todo, a nivel de señalética informativa.
- **Los miradores y merenderos** instalados en cada uno de los tres niveles geográficos objeto de análisis.
- **Los servicios/actividades turísticas y de ocio**, entre los que se incluyen aspectos como la posibilidad de realizar una ruta en barco o llevar a cabo alguna actividad deportiva como el piragüismo.
- **Infraestructuras de alojamiento y restauración:** la recopilación de activos encuadrados en esta categoría se divide, a su vez, en dos grandes grupos de activos:
 - **La oferta de alojamiento** presente en cada uno de los tres niveles determinados, atendiendo a todo tipo de infraestructura de alojamiento (hoteles, casas rurales, hostales, etc.).
 - Los activos ligados al ámbito de la **restauración y la hostelería**.
- **Otros activos de la zona:** en esta última categoría se han introducido activos de distinta índole con relevancia para cada nivel geográfico establecido.

Así, para cada uno de los activos identificados, en cada uno de los niveles geográficos y tipologías analizadas, se han **estudiado variables como su ubicación, su estado de situación actual y cualquier otro tipo de información que pudiera enriquecer el análisis.**

2.1.3. Inventario de activos en el nivel 1 San Juan de Gaztelugatxe y su entorno

El **primero de los niveles geográficos** establecidos para delimitar el alcance de este ejercicio de inventariado hace referencia a **San Juan de Gaztelugatxe y a su entorno más cercano**. En concreto, los espacios que se han utilizado como límites de este primer nivel han sido la ermita de San Pelaio en el oeste y la zona conocida como Lurgorri en el este. **En el siguiente mapa se recogen todos los activos y servicios de relevancia en este nivel 1 de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno.**

Mapa de activos en el Nivel 1-San Juan de Gaztelugatxe y su entorno



Fuente: Elaborado por Deloitte

Seguidamente se presenta el diagnóstico sobre los activos presentes en el nivel geográfico de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano. Para ello, el diagnóstico se ha desglosado en base a las **cuatro grandes categorías de activos** que se han establecido, a saber, **infraestructuras de movilidad y transporte, activos y servicios turísticos, infraestructuras de alojamiento y restauración y otros activos de la zona.**

Infraestructuras de movilidad y transporte

Son cinco las tipologías de activos que se identifican en San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano que pueden ser englobadas dentro de categoría **de infraestructuras de movilidad y transporte**:

- 1) Carreteras
- 2) Senderos, rutas, pistas y caminos
- 3) Soluciones de transporte público
- 4) Parkings y otras zonas de aparcamiento
- 5) Señalética vial

Carreteras

En primer lugar, deben destacarse las **carreteras** que permiten acceder al enclave o que transcurren por las cercanías del mismo. En ese sentido, son **2 las carreteras** objeto de estudio en este ejercicio de inventariado:

Mapa de carreteras en el Nivel 1- San Juan de Gaztelugatxe y su entorno



Fuente: Elaborado por Deloitte

- **La carretera BI-3101.** Esta carretera, de titularidad foral, ha sido **tradicionalmente la vía encargada de unir los municipios de Bakio y Bermeo** a través de la zona de Gaztelugatxe. En concreto, esta carretera discurre entre la intersección con la entrada al restaurante Eneperi y el acceso al camino vecinal, al inicio del camino de Ermu. Esta carretera se encuentra en la **actualidad inoperativa**, razón por la que **fue necesario construir una variante**. Su ubicación en una zona geográficamente complicada por su cercanía al mar y por las fuertes inclemencias meteorológicas a las que está sometida han provocado que esta carretera haya sufrido **continuos deslizamientos en los últimos años**. En consecuencia, la carretera ha tenido que **ser arreglada en numerosas ocasiones en los últimos años**, mediante sistemas locales de contención como escolleras o hundimientos rellenados a través de actuaciones de crecimiento de la capa de firme y sellado de grietas.

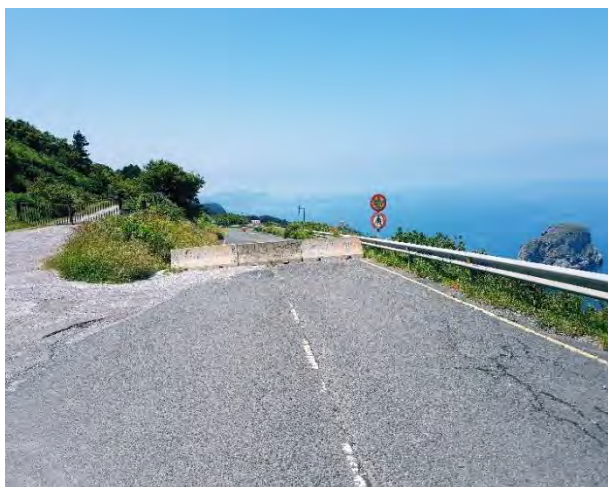
Este contexto propició que, en el **año 2009**, la empresa Euskontrol tuviera que **dirigir un estudio geotécnico para evaluar la viabilidad de poder seguir utilizando esta carretera**.

Este estudio geotécnico desveló **una serie de problemáticas** que llevaron a que durante los inviernos de los años 2009 y 2010 esta carretera se mantuviera sellada, produciéndose **su cierre definitivo en el año 2012**.

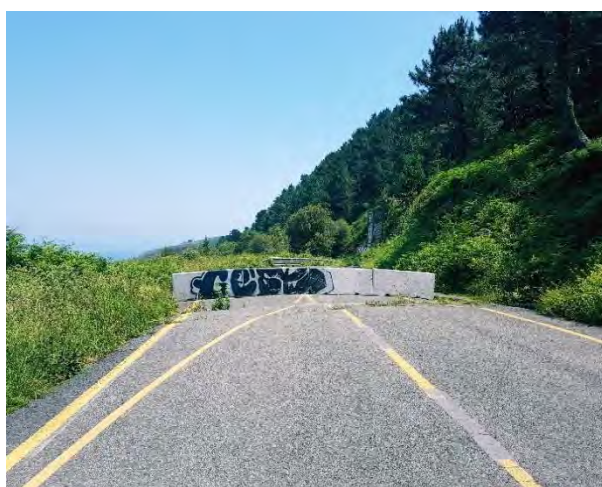
- Los **suelos** de esta carretera son de **tipo coluvial, de naturaleza arcillo-arenosa**. Esta tipología de **suelos se dispone de manera discordante sobre el sustrato rocoso**, y por lo general con **espesores importantes** y con **alta permeabilidad**, poniendo en riesgo la estabilidad de la carretera.
- El **sustrato rocoso presenta una baja permeabilidad**.
- La vertiente Norte es una ladera con fuerte pendiente hacia el mar con evidentes **signos de inestabilidad**.
- El origen de los procesos inestables en la ladera se encuentra, por un lado, en las **roturas que se producen en el macizo rocoso** y, por otro lado, en la **erosión originaria del mar en el pie de la ladera**. Ambos casos provocan el **deslizamiento del material granular de suelo coluvial**.

En la actualidad, a pesar de estar inoperativa, **esta carretera permite parcialmente el paso de vehículos**, estando su **paso definitivamente cortado entre la Escultura de Nestor Basterretxea y la zona de Lurgorri**, punto este último donde está carretera y la variante vuelven a encontrarse.

Fotografía 1: Corte de la carretera BI-3101 a la altura de la zona Lurgorri (llegada a Gaztelugatxe desde Bermeo)



Fotografía 2: Corte de la carretera BI-3101 a la altura de la escultura de Nestor Basterretxea (llegada a Gaztelugatxe desde Bakio)



Ante la imposibilidad de que los vehículos circulen con normalidad por esta vía, **su uso, a día de hoy, se circunscribe a servir como lugar de paseo tanto para los habitantes de la zona como para los turistas que llegan para visitar la zona**. Esta carretera presenta, en la actualidad, un **deterioro severo**, como consecuencia de **no haberse realizado en los últimos años las tareas de mantenimiento y conservación necesarias**. Este grado de deterioro es especialmente relevante en el tramo cortado de la misma. Entre las **numerosas irregularidades** que se observan, destacan:

- Grietas profundas
- Desplazamiento del viario
- Falta de drenaje
- Problemas de limpieza
- Firme inestable

Fotografía 3: El estado de la antigua carretera BI-3101 es muy deficiente, con irregularidades constantes en el asfalto



Fotografía 4: La calzada de la antigua carretera BI-3101 a su paso por Gaztelugatxe presenta grandes grietas en diferentes puntos de su recorrido



Fotografía 5: Las tareas de mantenimiento en la carretera BI-3101 han dejado de realizarse, por lo que la vegetación comienza a invadir el trazado de la carretera



Otro de los aspectos negativos a resaltar está relacionado con las **escasas medidas de seguridad** que se observan a lo largo del recorrido para **proteger la calzada de los posibles deslizamientos de tierra y piedras procedentes de la ladera**. Si bien es cierto que existen tramos del recorrido en los que **existen vallas de seguridad**, su estado **no es óptimo**, al poseer un elevado grado de oxidación y tramos en los que se observan agujeros.

Fotografía 6: A lo largo del recorrido de la antigua carretera BI-3101 se pueden encontrar tramos en los que la falta de vallas de seguridad puede provocar que los derrumbes de piedras alcancen la carretera



Fotografía 7: A pesar de que se pueden observar vallas de seguridad en ciertos puntos del recorrido de la carretera BI-3101, su estado no es óptimo, al requerir tareas de rehabilitación o mantenimiento



- **La variante BI-3101.** Ante los continuos asentamientos y deslizamientos que sufría la carretera original entre Bakio y Bermeo (BI-3101), en el año 2009 la Diputación Foral de Bizkaia, por medio del Departamento de Obras Públicas (actualmente es el Área de Obras Públicas, del Departamento de Desarrollo Económico y Territorial), redactó un proyecto para la construcción de una variante. Este proyecto se licitó y ejecutó entre los años 2010 y 2012, desplazando el trazado preexistente unos kilómetros hacia el interior de la montaña. Esta variante, de **doble carril y 2,4 kilómetros de distancia**, se inicia junto al cruce que permite la entrada a la zona de Gaztelugatxe y finaliza en la zona de Lurgorri, uniéndose ahí con la carretera original BI-3101. En la actualidad, se encuentra en **buen estado para el tránsito de cualquier tipo de vehículo**. Asimismo, las medidas de seguridad de esta variante se han mejorado notablemente respecto a las existentes en la antigua carretera BI-3101, minimizando, de esa manera, los peligros derivados del desprendimiento de fragmentos rocosos desde la ladera.

Fotografía 8: Justamente el punto de inicio (en caso de venir desde Bakio) de la variante BI-3101 se sitúa en el desvío que permite el acceso a la zona de Gaztelugatxe



Fotografía 9: Esta variante ha desplazado el trazado respecto a la carretera antigua unos kilómetros hacia el interior de la montaña



Fotografía 10: A lo largo de esta carretera se han instalado diferentes sistemas de contención como mallas de triple torsión



Senderos, rutas, pistas y caminos

En lo que respecta a los **senderos, rutas, pistas y caminos** que transcurren por este entorno, son **tres los activos de esta tipología** que se utilizan con frecuencia tanto por los visitantes ocasionales, como, sobre todo, por los residentes de los municipios de Bakio y Bermeo, y que, por tanto, requieren ser analizados. No obstante, cabe destacar que en el entorno Gaztelugatxe se pueden **encontrar activos de esta tipología adicionales, si bien no son transitados** (y en ocasiones ni siquiera transitables) de manera habitual, ya sea porque no están señalizados, no se encuentran en buenas condiciones de uso o porque carecen de un recorrido completo con inicio y final.

Mapa de senderos, rutas, pistas y caminos en el Nivel 1- San Juan de Gaztelugatxe y su entorno



Fuente: Elaborado por Deloitte

- **Ruta “Tras los pasos de San Juan”** (antigua PR-179). Aunque su distancia es de 9 kilómetros, en **este nivel 1**, el análisis se centrará únicamente en el tramo que va desde la Ermita de San Pelaio hasta el restaurante Eneperi, para, desde ahí, iniciar el descenso a la zona de acceso a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe. En concreto, este tramo del recorrido se encuentra, en general, en **malas condiciones de uso**. No obstante, es cierto que existe **un primer tramo perfectamente asfaltado con hormigón impreso rosado**, el cual transcurre desde el restaurante Eneperi hasta aproximadamente la zona del mirador. Esta obra de reciente realización fue responsabilidad del Ayuntamiento de Bakio. A partir de ese punto, en cambio, la **ruta presenta deficiencias**, ya que **deja de estar**

asfaltada presentando **grandes desniveles, grietas y un firme extremadamente resbaladizo y peligroso**. El origen de estas deficiencias fue analizado en el estudio geotécnico realizado en diciembre de 2016 por la empresa Ikerlur, cuyas principales conclusiones fueron las siguientes:

- Aunque la ladera no se ve atravesada por ningún curso de agua permanente, su morfología de forma cóncava, así como su pronunciada pendiente, provocan que la **escorrentía superficial tenga una gran influencia como agente erosivo**.
- Existen en esta parte del recorrido **suelos coluviales no consolidados**.
- Se recomienda **efectuar un seguimiento de la estabilidad de la ladera**.
- Se recomienda la **instalación de elementos de drenaje y supervisión por técnicos especializados**.

Fotografía 11: El tramo de la ruta PR-179 entre el restaurante Eneperi y la zona del mirador se encuentra perfectamente asfaltado, facilitando a los visitantes el camino al enclave

Fotografías 12 y 13: Más allá de la zona del mirador, la antigua ruta PR-179 presenta deficiencias muy significativas (escalones rotos, suelo resbaladizo, firme irregular) que ponen en peligro la seguridad del senderista



Esta ruta transcurre, asimismo, por la **zona de conexión tierra-mar** por la que se accede a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe. Para ello, es necesario recorrer, en primer lugar, el **punto de piedra** que une la zona de tierra con el islote para, a continuación, subir los **241 escalones** necesarios para llegar hasta la ermita.

Fotografía 14: La zona de conexión tierra-mar de acceso a San Juan de Gaztelugatxe es el punto anterior al puente y escalones que permiten la llegada a la ermita



Si bien, tanto el puente como los escalones se encuentran, de forma general, en buenas condiciones de mantenimiento, se identifican una serie de aspectos a considerar.

- A pesar de que existen diferentes zonas de este recorrido en los que se pueden encontrar desagües, las fuertes lluvias a las que se debe enfrentar el enclave, sobre todo, en otoño e invierno, provocan que este **sistema de drenaje sea incapaz de drenar toda el agua**, creándose, de ese modo, grandes charcos.
- Tal y como se puede apreciar en la fotografía 23, en diferentes puntos de este recorrido se han instalado **“baldosas de Bilbao”**, las cuales **carecen de coherencia estilística con el conjunto de la zona**, caracterizado por el **uso de piedra** tanto en el puente como en los escalones de subida.

- Justo debajo del puente, los visitantes han instalado una **zona mortuoria**, en la que se pueden encontrar pequeñas cruces que sirven para honrar a los fallecidos. Dado el elevado atractivo turístico de este enclave, su uso con esta finalidad no es adecuado.

Fotografía 15: A pesar de que la zona de acceso a San Juan de Gaztelugatxe, tanto el puente como los escalones, se encuentra en buen estado, también presenta una serie de deficiencias que deben atenderse, como los problemas con el drenaje del agua o las incoherencias estilísticas producidas como resultado de la instalación de “baldosas de Bilbao” en la zona



- **Pista de Ermu.** Además del antiguo PR-179, existe esta **segunda opción para realizar el descenso hasta la zona de conexión tierra-mar**. Se trata de una **pista que nace poco antes de llegar a la escultura de Nestor Basterretxea**, en la antigua carretera BI-3101. Es una **ruta de llegada al enclave más larga**, pero cuya **exigencia física es menor** en comparación con el camino de descenso que parte del restaurante Eneperi. Al igual que ocurre con este último, esta pista de descenso **se encuentra deteriorada y en muy malas condiciones**. La falta de mantenimiento, las condiciones climatológicas y la inestabilidad del terreno, **han disgregado el firme y dañado seriamente su estructura en algunos puntos**. Es igualmente oportuno subrayar el hecho de que esta pista **no cuenta con ningún tipo de medida de seguridad en forma de vallas o protecciones** contra las piedras que se desprenden de la ladera (*ver fotografía 26*).

El acceso en coche por esta pista está prohibido, excepto para los vecinos de los dos caseríos que se encuentran junto a la pista, Ermuagoitia y Ermuabekoa, así como para el dueño del caserío Boyra, ya que esa es su única opción de llegada en coche hasta ellos. Por otro lado, el acceso está permitido para los vehículos especiales que requieren descender hasta el enclave, caso de las ambulancias o los vehículos de mantenimiento de la Diputación Foral de Bizkaia. Asimismo, esta es la ruta de acceso a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe en la celebración de eventos especiales en el enclave, como ocurrió, por ejemplo, durante la grabación de la serie Juego de Tronos. Para evitar el paso de cualquier otro vehículo por esta pista, aproximadamente a 300 metros desde que se inicia el sendero, se han instalado unos pivotes que cortan el paso a los vehículos no autorizados.

Fotografías 16 y 17: En general, la pista de descenso al punto de conexión tierra- mar, cuyo inicio es la zona conocida como Ermu, combina tramos en los que la pista está perfectamente asfaltada con otros tramos en los que el asfalto es muy irregular y está muy deteriorado



Fotografía 18: En la pista de descenso por Ermu se observan desprendimientos de piedras que llegan hasta el camino ante la falta de medidas de protección



- **Camino de la costa Bakio-Eneperi.** Finalmente, existe también la posibilidad de llegar a la zonac de Gaztelugatxe caminando desde Bakio siguiendo la calle *Gibelorratzako San Pelaio Auzoa*, en lo que se conoce como “el camino de la costa”. Esta calle nace tras dejar atrás el Mirador de Askada (situado al término de la playa de Bakio) y es una **carretera que permite acceder a algunos caseríos que se encuentran a las afueras de Bakio**. No obstante, más allá de esa función, esta **carretera es utilizada como sendero** por muchos de las personas, especialmente residentes del municipio, para llegar andando hasta el restaurante Eneperi y, desde ahí, iniciar el descenso hasta el enclave.

Cabe destacar que se trata de un **camino de una fuerte pendiente**, que transcurre **muy cerca de la línea de la costa** y que requiere de aproximadamente una hora de caminata para ser completado. Además, también permite acceder a las cuevas de Atxulo. En cuanto a su estado actual, debe reseñarse, por un lado, el hecho de que a día de hoy **no dispone de un sendero paralelo a la carretera para proteger a los viandantes de posibles atropellos** y, por otro lado, la existencia de ciertos tramos que presentan un estado de conservación que no es óptimo, ya que se observan irregularidades en el asfalto.

Fotografías 19 y 20: El camino de la costa entre Bakio y el restaurante Eneperi presenta grietas e irregularidades que dificultan el paso de vehículos por ella



Soluciones de transporte público

Como **tercer punto de análisis de las infraestructuras de movilidad y transporte** de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno, se han identificado las **soluciones de transporte público que ofrecen servicio hasta el lugar**. De ese modo, en la actualidad, tanto **Bizkaibus como el servicio Bermibus** (servicio de transporte público municipal de Bermeo) **permiten llegar hasta el enclave**.

En lo que respecta a **Bizkaibus**, son **dos las líneas** que llegan hasta el enclave. Excepto en verano, es la **línea A3524** la encargada de ofrecer este servicio, mientras que en verano la línea que llega hasta allí es la **A3517** (línea Bilbao-Derio-Mungia que se amplía hasta Bermeo y Gaztelugatxe en esas fechas). **La primera de las líneas se cubre con vehículos tipo taxi** con capacidad para transportar hasta 8 pasajeros y está operativa del 01-01 al 03-06, del 04-09 al 23-12 y del 26-12 al 30-12, **saliendo desde Bermeo o Bakio cada 2 horas** (el último trayecto se inicia alrededor de las 19:00), únicamente entre lunes y viernes. En esta línea existe una **tarifa única de 1,30€**.

Por otro lado, **el servicio de la línea A3517 se da del 04-06 al 03-09, durante todos los días de la semana y con diferentes horarios, aunque siempre con una frecuencia de una hora**. Esta línea, la cual **une Bilbao con Bermeo**, presenta un rango de precios muy amplio según el trayecto que se realice (el trayecto íntegro entre Bilbao y Bermeo costaría 2,5€ para viaje ocasional y 1,78€ al ser poseedor de la tarjeta Barik).

Una vez llegados a San Juan de Gaztelugatxe, las **paradas** para detenerse son estas:

- En caso de estar realizando el trayecto desde Bakio hasta la zona de Gaztelugatxe, la **primera de las paradas se encuentra junto a la Ermita de San Pelaio**.
- La segunda de ellas se ubica justo en el **punto en el que se bifurcan la antigua carretera BI-3101 y su variante** (en el cruce de acceso al restaurante Eneperi).
- La última opción es la de detenerse en la **parada ubicada en la zona de Lurgorri**.

Fotografía 21: Las tres paradas de autobús disponibles en la zona de Gaztelugatxe (en la foto se observa la ubicada junto a la ermita de San Pelaio) carecen de un espacio adecuadamente habilitado para la parada de los usuarios



En los tres casos se identifica que se tratan de **paradas cuyo acondicionamiento** para tal función **no es adecuado**, puesto que **no se han instalado en ninguno de los casos marquesinas** que faciliten la parada de los autobuses. En consecuencia, el espacio en el que deben detenerse los autobuses carece de las condiciones mínimas de seguridad y comodidad para las personas usuarias.

De manera adicional al servicio Bizkaibus, debe destacarse que **durante las dos últimas vacaciones de Semana Santa el Ayuntamiento de Bermeo ha ampliado el recorrido de su servicio Bermibus** de forma que llegase también hasta el Restaurante Eneperi y, de ese modo, facilitar la llegada de los turistas al enclave. En concreto, este servicio estuvo operativo en el año 2017 durante los días 13, 14, 15, 16 y 17 de abril, con una **frecuencia de dos horas** entre las 11:00 y las 19:00 (salidas de Bermeo hacia Gaztelugatxe), excepto el sábado día 15 en el que únicamente se programaron 3 salidas en total, a las 15.00, las 17:00 y las 19:00 horas. Sin embargo, **no se tiene constancia de que este servicio se vaya a ampliar a otras épocas del año**, a pesar que en ambas ocasiones la iniciativa ha resultado positiva según valoraciones realizadas por el propio Ayuntamiento de Bermeo.

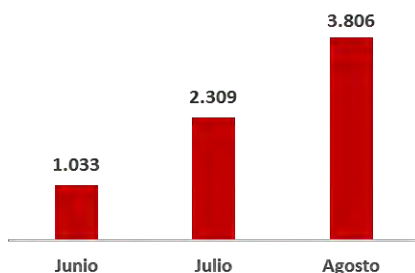
Análisis de uso actual de las soluciones de transporte

A continuación, se realiza un **breve análisis de la afluencia de viajeros que acuden a Gaztelugatxe en las 2 líneas de Bizkaibus** que ofrecen servicio hasta el lugar, la línea A3524 y la línea A3517. Se trata de un análisis de viajeros que han subido al autobús en las paradas de Gaztelu Begi.

✓ Línea A3517: Autobús Bilbao – Gaztelugatxe – Bermeo

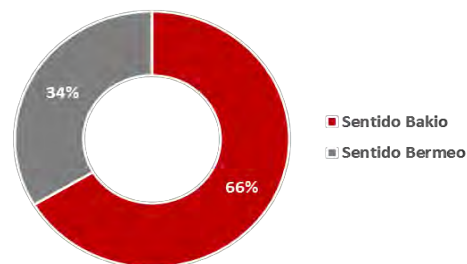
En la línea A3517 se han contabilizado un total de **1.033 viajeros en junio, 2.309 en julio y 3.806 en agosto**, subiéndose el 66% de estos en el autobús con sentido Bakio.

Viajeros que suben al A3517 en paradas de Gaztelu Begi por mes (2017)



Fuente: Bizkaibus

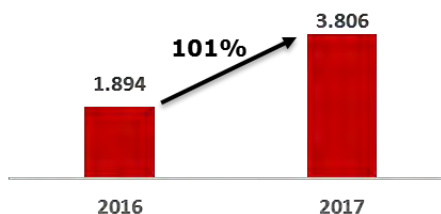
Porcentaje de viajeros que suben al A3517 en paradas de Gaztelu Begi por sentido (2017)



Fuente: Bizkaibus

Asimismo, se **aprecia un aumento significativo de viajeros que han acudido en transporte público a Gaztelugatxe en el mes de agosto entre 2016 y 2017**, ascendiendo de 1.894 viajeros en 2016 a 3.806 en 2017, casi el doble.

Viajeros que suben al A3517 en paradas de Gaztelu Begi en el mes de agosto por año

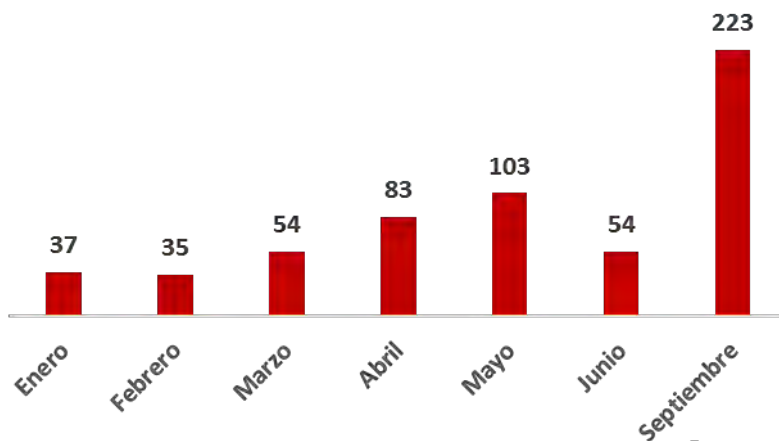


Fuente: Bizkaibus

✓ Línea A3524: Taxi Bakio – Bermeo

En la línea A3524 se aprecia una clara disminución de viajeros en relación a los meses de julio y agosto, apenas superando los 200 viajeros en el mes de septiembre, en el cual se han registrado el número máximo de 223 viajeros.

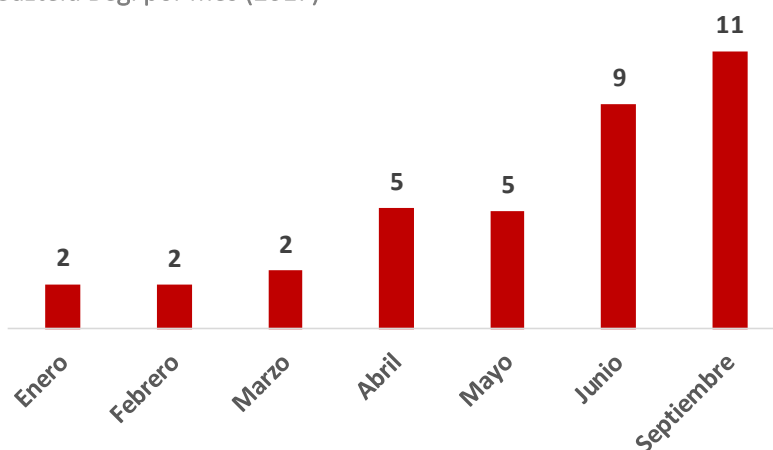
Viajeros que suben al A3524 en paradas de Gaztelu Begi por mes (2017)



Fuente: Bizkaibus

Tal y como se muestra en el gráfico posterior esta línea es muy poco frecuentada por los visitantes que acuden a Gaztelugatxe, situándose el promedio de visitantes por día entre los 2 y los 11 visitantes.

Promedio de viajeros al día que suben al A3524 en paradas de Gaztelu Begi por mes (2017)



Fuente: Bizkaibus

Parkings y otras zonas de aparcamiento

Debido al elevado atractivo con el que cuenta San Juan de Gaztelugatxe y su entorno como activo turístico, unas de las infraestructuras de movilidad y transporte con carácter crítico son los **parkings**, a fin de poder satisfacer las demandas de aparcamiento tanto de los habitantes de la zona, como de los turistas, cuyo **principal medio de transporte para desplazarse hasta allí es el vehículo privado**. En concreto, según los datos obtenidos del proceso de encuestación realizado en el desarrollo del presente proyecto, **el 59% de los residentes de Bakio y Bermeo utilizan el vehículo propio para llegar al enclave**, incrementándose este porcentaje hasta **el 82% cuando se analizan las respuestas ofrecidas por los visitantes y excursionistas**. Con el objetivo de dar cobertura a esta demanda, en la actualidad se dispone de **7 zonas de aparcamiento en Gaztelugatxe**, combinando aparcamientos de diferentes titularidades (privados y de titularidad foral), tamaños (un rango de plazas que oscila entre las 17 y las 260) y características (por ejemplo, algunos de ellos ofrecen plazas para personas minusválidas y otros no).

A continuación, se recoge un **mapa con la ubicación de todos los parkings** de la zona, así como una **tabla descriptiva** con información sobre los mismos:

Mapa de parkings en el Nivel 1- San Juan de Gaztelugatxe y su entorno



Fuente: Elaborado por Deloitte

Tabla resumen de los parkings en el Nivel 1- San Juan de Gaztelugatxe y su entorno

Parking	Ubicación	Plazas turismos	Plazas minusválidos	Titularidad
 1 Parking Bar-terraza 01	Bar-terraza 01 (frente a la ermita de San Pelaio)	70	No	Privada (alquilado a los actuales dueños del negocio)
 2 Parking obras públicas	Carretera BI-3101, en el cruce hacia San Juan de Gaztelugatxe y el restaurante Eneperi)	25	No	Pública (Diputación Foral de Bizkaia)
 3 Parking Gaztelubegi	Frente al Hostal Gaztelubegi (antigua carretera BI-3101)	15	No	Privada (propiedad del Hostal Gaztelubegi)
 4 Parking Eneperi	En el restaurante Eneperi	260	Sí	Privada (propiedad del restaurante Eneperi)
 5 Zona aparcamiento Ermu	Antigua carretera BI-3101 (en el comienzo del sendero de descenso a San Juan de Gaztelugatxe por Ermu)	20	No	Pública (Diputación Foral de Bizkaia, ente titular de la carretera BI-3101)
 6 Parking variante BI-3101	Variante carretera BI-3101 (zona del mirador)	17	Sí	Pública (Diputación Foral de Bizkaia)
 7 Zona aparcamiento Lurgorri	Zona de Lurgorri (punto de encuentro entre la antigua carretera BI-3101 y su variante)	30	No	Pública (Diputación Foral de Bizkaia, ente titular de la carretera BI-3101)
TOTAL PLAZAS		437		

Fuente: Elaborado por Deloitte

Tal y como se puede apreciar, en la actualidad la zona de Gaztelugatxe dispone de un total de **437 plazas de aparcamiento**, siendo la totalidad de ellas gratuitas y estando **ubicadas, en su mayoría, en la zona próxima al restaurante Eneperi**.

No obstante, tal y como se analizará a continuación, la totalidad de las plazas de aparcamiento no se encuentran en zonas reguladas y acondicionadas para tal fin.

- **Parking del antiguo Bar Terraza 01 (P1).** Ubicado junto al recientemente cerrado bar-terraza 01, se trata de una **zona de aparcamiento sin rayas que delimiten cada plaza**. Tal y como se puede apreciar en la fotografía 22, se **ha asfaltado una zona de terreno para el tránsito de los vehículos** por el interior del parking. En la actualidad, en caso de decidir dejar el vehículo en esta zona de estacionamiento, el visitante que decida subir andando, debe cruzar la carretera BI-3101 para poder llegar a la ermita de San Pelaio y desde ahí continuar su ruta hasta el enclave. **Junto al aparcamiento, existe una parada de Bizkaibus**, permitiendo al visitante, por tanto, cubrir la distancia que le separa hasta el restaurante Eneperi por medio del autobús. Cabe destacar que la titularidad de esta zona de aparcamiento es privada, estando, en la actualidad, alquilado a los actuales dueños del negocio.

Fotografía 22: Con capacidad para estacionar hasta 70 vehículos, el parking del antiguo bar-terraza 01 se encuentra en la actualidad en desuso debido al cierre de este negocio



- **Parking de Obras Públicas (P2).** Justo en el punto en el que se bifurcan la antigua carretera BI-3101, rumbo al restaurante Eneperi, y la nueva variante, existe una pequeña zona de **parking propiedad de la Diputación Foral de Bizkaia** (*Departamento de Obras Públicas*). Se trata de una zona de aparcamiento **debidamente asfaltada, cuyas plazas están perfectamente delimitadas** por medio de líneas de pintura en el suelo. Además, tal y como se puede apreciar en la fotografía 23, existe una señal de parking, mostrando, de ese modo, que se trata de una **zona de aparcamiento regulada**. Cabe destacar que además de las plazas para coches, este parking dispone de una zona de aparcamiento específica para motos.

Fotografía 23: El parking público de propiedad foral en el punto de acceso a la zona de Gaztelugatxe se encuentra en perfectas condiciones de uso, a pesar de que el número de plazas disponibles sea limitado



- **Parking Gaztelubegi (P3).** Este parking se encuentra **frente al Hostal Gaztelubegi, propietario del mismo**. Aunque en el propio parking se estipula, mediante una señal, que se trata de una **zona de parking particular**, propiedad del propio hostel, el hecho de **carecer de cualquier tipo de medida para limitar el acceso deriva en que su uso sea habitual por parte de personas que no son clientes** del mismo. Recientemente se ha procedido a delimitar las plazas de este aparcamiento, produciendo en el proceso un fenómeno particular. Y es que, si bien las plazas pintadas en el asfalto ascienden hasta las 30, la escasa distancia que las separa hace que una fila entera destinada al aparcamiento quede inoperativa, al carecer de espacio para las maniobras de los vehículos (*ver fotografía 25*).

Fotografía 24: A pesar de existir una señal que fija que el Parking de Gaztelubegi es particular, la falta de medidas de control de acceso hace que su uso sea indiscriminado tanto por clientes como por no clientes del hostel



Fotografía 25: Aunque son 30 las plazas señaladas para el aparcamiento, su disposición deriva en que las plazas de uso “real” disminuyan hasta las 15.



- **Parking Eneperi (P4).** Se trata de un **parking adyacente al propio terreno del restaurante**, el cual ha sido **ampliado en numerosas ocasiones** en los últimos años, hasta poder acoger, a día de hoy, a **260 vehículos**. Su tamaño y ubicación, con acceso directo al camino de descenso a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe, lo convierten en el **parking de elección preferente para aparcar**, sobre todo, para los visitantes y excursionistas. Así, según los datos obtenidos en el proceso de encuestación llevado a cabo en el desarrollo de este proyecto, **prácticamente el 80% de los visitantes que llegan en vehículo propio al enclave deciden estacionarlo en este parking**. Se trata de una zona de aparcamiento de tres niveles de altura, perfectamente asfaltada y cuyas plazas se encuentran delimitadas en su totalidad.

Fotografías 26 y 27: El parking del restaurante Eneperi supone la zona de aparcamiento con mayor número de plazas disponibles en la zona, lo que, unido a su excelente ubicación, lo convierten en el lugar escogido por una gran mayoría de visitantes para estacionar



- **Zona de aparcamiento Ermu (P5).** Esta zona de aparcamiento, la cual **no se encuentra regulada y cuyas plazas no se encuentran reglamentariamente delimitadas**, se ubica junto al punto de inicio del sendero de descenso de Ermu. A pesar de que existe una señal que lo prohíbe de forma específica, se da el caso de que algunos visitantes deciden descender con el coche por dicho sendero para aparcarlo más cerca de la zona de conexión tierra-mar de San Juan de Gaztelugatxe.

Fotografía 28: La zona de aparcamiento en la zona conocida como Ermu es el lugar escogido para estacionar por los visitantes que deciden descender al enclave por la pista de descenso más larga



- **Parking variante BI-3101 (P6).** La apertura de la variante BI-3101 se acompañó con la creación de una pequeña área de descanso, en la que se decidió instalar otro parking que, en la actualidad, dispone de 17 plazas. Se trata de un **parking asfaltado** y **cuyas plazas están delimitadas en el suelo** por medio de pintura blanca.

Fotografía 29: A pesar de no ser una opción de parada demasiado adecuada para el visitante, debido a la elevada distancia a la que se encuentra de la ermita, este parking de titularidad foral se encuentra en perfectas condiciones de uso



- **Zona de aparcamiento de Lurgorri (P7).** La oferta de aparcamientos en San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano se completa con este **espacio para estacionar no regulado**, el cual se ubica en la zona conocida como **Lurgorri**. Tal y como se puede apreciar en la fotografía 38, esta zona de aparcamiento no es más que un **arcén de gravilla** habilitado en un lateral de la antigua carretera BI-3101.

Fotografía 30: La primera de las zonas de aparcamiento que se pueden encontrar en caso de acercarse a Gaztelugatxe desde el municipio de Bermeo es la zona de estacionamiento no regulada ni delimitada de Lurgorri



Señalética vial

La última de las tipologías de activos que se puede englobar dentro de las infraestructuras de movilidad y transporte es la de la **señalética vial**.

Como diagnóstico general respecto a esta área de análisis del Nivel 1, se puede afirmar que **el estado en el cual se encuentran muchas de estas señales no es óptimo**. En concreto, las principales problemáticas que presentan pueden resumirse de la siguiente forma:

- Muchas de estas señales muestran **pintadas que dificultan**, incluso, en algunos casos, su **entendimiento**.
- Asimismo, no es acertado que **algunas de las señales solo estén escritas en euskera** cuando se trata de un lugar muy concurrido por turistas que no hablan este idioma.
- Más allá de estos hechos, resulta sorprendente que todavía no se hayan retirado las señales viarias de la carretera BI-3101, cuando lleva más de 5 años cerrada para vehículos. El **estado de abandono en el que se encuentra esta carretera ha pasado factura también a las señales**, muchas de las cuales prácticamente no se ven por la copiosa vegetación existente en la zona.

Fotografía 31: Algunas de las señales viales en este entorno presentan pintadas. Además, existen casos, como el recogido en esta fotografía en el punto de inicio de la pista de descenso de Ermu, en el que los mensajes están escritos únicamente en euskera



Fotografía 32: No se han retirado todavía las señales viales de la antigua carretera BI-3101, dándose el caso de que algunas son difíciles de ver por la abundante vegetación presente en la zona



Como aspectos positivos, habría que destacar que existen varias **señales que avisan con suficiente antelación que la carretera antigua está cortada** y la abundante cantidad de señales que sirven para **guiar a los visitantes hasta algún punto de interés**.

Fotografía 33: La notificación de que la antigua carretera BI-3101 está cortada se realiza con suficiente antelación, por medio de señales que se van repitiendo cada pocos metros



Fotografías 34 y 35: Existen numerosas señales que sirven para notificar al visitante de algún punto de interés cercano



Activos y servicios turísticos

En lo que se refiere a los **activos y servicios de carácter turístico** que destacan en San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano, el análisis se ha centrado en las siguientes **5 tipologías**:

- 1) **Activos turísticos principales.** Incluye los activos de mayor valor turístico de la zona, que pueden ser visitados por excursionistas y turistas y suponen el principal atractivo del entorno.
- 2) **Activos turísticos complementarios.** Se trata de aquellos activos que complementan la oferta turística principal de la zona y que no son visitables o no requieren de una visita (monumentos, esculturas, paisajes, etc.).
- 3) **Sistemas de información turística.** Esta tipología hace referencia tanto a los puntos de información turística presentes en la zona como a la señalética en la que se incluye información de los diferentes activos y recursos turísticos.
- 4) **Miradores y merenderos.** El elevado valor paisajístico de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano propician que el número de miradores y merenderos en los cuales poder disfrutar de las espectaculares vistas que acompañan a este lugar sea numeroso.
- 5) **Servicios/actividades turísticas y de ocio.** Más allá de la propia visita a los activos turísticos de la zona, en los tres niveles geográficos objeto de análisis también se ofrece la posibilidad de llevar a cabo distintas actividades de ocio y turismo.

Activos turísticos principales

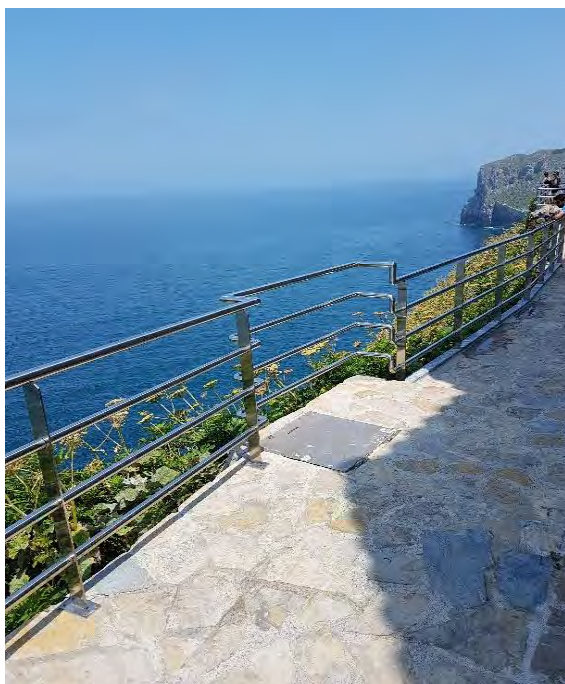
Como activos incluidos en la primera subtipología de activos a visitar se han incluido la **ermita de San Juan de Gaztelugatxe** y la **ermita de San Pelaio**.

La **ermita de San Juan de Gaztelugatxe** se erige como el activo turístico de mayor relevancia en el **Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe**. Ubicada en el centro del islote del mismo nombre, la ermita de San Juan de Gaztelugatxe data del siglo X y está dedicada a la degollación de San Juan. Además de su valor como activo religioso, esta ermita destaca por la espectacularidad del paisaje que le rodea. Debe destacarse, asimismo, que existe la tradición de

subir y tocar tres veces la campana para pedir un deseo o ahuyentar a los malos espíritus. La **ermita pertenece cerrada la mayor parte del tiempo**, aunque en ocasiones es el lugar de celebramiento de eventos religiosos como bodas o bautizos. La **titularidad de la ermita pertenece al Obispado de Bilbao**, aunque **este ente cedió la labor de gestión y conservación de la misma a la Comisión de Voluntarios de San Juan de Gaztelugatxe**, encontrándose a día de hoy en un **estado adecuado de conservación**, si bien se identifican una serie de elementos a resolver:

- **En primer lugar**, cabe destacar que **una de las barandillas que rodean a la ermita como medida de protección contra posibles caída ha sido sustituida por una cinta**, lo cual es contraproducente a la hora de asegurar la seguridad de los visitantes.

Fotografías 36 y 37: Si bien las barandillas instaladas alrededor de la ermita en forma de protección se encuentran en la mayoría de casos en buen estado, existe una zona en la que la barandilla se ha sustituido por una cinta que no posee los mismos niveles de seguridad que la barandilla y, por tanto, requiere ser sustituida



- Por otro lado, una **de las paredes de la ermita, construida en piedra originalmente, ha sido reconstruida por medio de cemento**, lo que provoca, en primer lugar, que desde un punto de vista arquitectónico **la ermita quede distorsionada** y, en segundo lugar, que **se observen defectos** como resultado de que los remates de la obra no se realizaron correctamente.

Fotografía 38: Una de las paredes de la ermita ha sido reconstruida, pero el resultado de la obra muestra resultados deficientes



Finalmente, es necesario apuntar que, según los datos obtenidos gracias al proceso de encuestación realizado en el desarrollo del presente proyecto, cerca del **75% de los residentes de los municipios de Bakio y Bermeo que se acercan hasta el enclave deciden subir hasta la ermita**; mientras que **este porcentaje crece hasta más del 85% al analizar la visita del turista o excursionista**. De manera adicional, el análisis de los **datos de cuantificación de visitantes obtenidos gracias a los aforadores instalados en la zona** por la Diputación Foral de Bizkaia muestra que **durante los meses de verano de 2017 el 69% de las personas que visitaron el enclave accedieron a su ermita**.

Fotografías 39 y 40: Panorámica de San Juan de Gaztelugatxe y fotografía de su ermita



Tras la ermita de San Juan de Gaztelugatxe, **el segundo activo de mayor valor turístico en la zona es la ermita de San Pelaio**. Es posible afirmar que es una de las ermitas más importantes de toda Bizkaia, tanto por su asentamiento pintoresco sobre un ribazo asomado al mar, como por su antigüedad, ya se trata de **una de las construcciones cristianas más antiguas conservadas en el territorio de Bizkaia**. Asimismo, destaca desde el punto de vista arquitectónico por ser una de las escasas muestras de arte románico en el territorio. Construida en el siglo XII, se encuentra rodeada por un amplio pórtico con cubierta de madera que recorre todo su perímetro, característica común en muchas iglesias y ermitas vizcaínas. La seña más clara de su identidad medieval es la delicada ventana que adorna el ábside del templo con motivos vegetales y geométricos.

Esta **ermita suele permanecer cerrada gran parte del año**, lo que posiblemente sea uno de los motivos por los que todavía **no ha conseguido erigirse como un elemento de verdadera relevancia turística para el visitante que decide acudir a la zona**. Así, según los datos del proceso de encuestación realizado en el desarrollo de este proyecto, **únicamente el 3% de los turistas y excursionistas que deciden visitar el enclave optan también por acudir a la ermita de San Pelaio**.

Fotografía 41: Ermita de San Pelaio en Bakio.



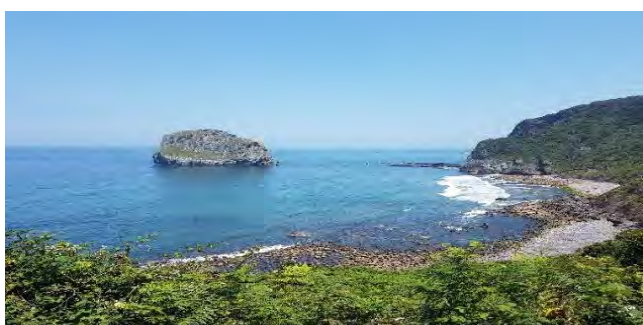
Activos turísticos complementarios

La oferta turística de Gaztelugatxe aumenta con lo que podrían denominarse **activos turísticos complementarios**, adquiriendo, en este caso, esta denominación los siguientes cuatro activos: la **isla de Aketxe**, la **estatua sumergida de la Virgen de Begoña**, el **monolito en referencia a la estatua sumergida de la Virgen de Begoña** y la **escultura en honor a los fallecidos en la batalla de Matxitxako realizada por Nestor Basterretxea**.

- Ubicada junto al islote de San Juan de Gaztelugatxe, la **isla de Aketxe** se caracteriza por ser un lugar de **cría de numerosas especies de aves marinas**. Su tamaño es de tres hectáreas y se trata de una mole pétrea con escasa vegetación y apariencia de peñón. **Forma parte, asimismo, del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe**. En la actualidad, existen empresas de la zona que organizan **excursiones en barco que pasan cerca de esta isla**, como se analizará en puntos posteriores del estudio.
- En lo que respecta a la **estatua sumergida de la Virgen de Begoña**, su historia comienza en 1963, exactamente el 15 de septiembre de ese año. Esa fecha fue la escogida por el club de buceo Cevas para, junto a otras organizaciones, entronizar una escultura en bronce de la Virgen de Begoña en las aguas del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe. Esta idea partió de Juan Marra, gran aficionado al submarinismo de origen italiano y y de un grupo de buceadores que tras el trágico accidente que se saldó con la muerte de 3 compañeros, quisieron levantar un **monumento en recuerdo de cuantos fallecieron y reposan en el mar**, con un especial recuerdo a los arrantzales que murieron en la terrible Galerna de 1912. Desde entonces, **cada año el club solicita permiso para bucear en la zona y rendirle homenaje**. Por sus características, la reproducción, obra del escultor Joaquin Lucarini, está considerada, junto con la del Cristo de los Abismos, sumergida en aguas de San Fructuoso (Génova), como una de las mayores del mundo.
- **Al cumplirse los 6 años de la entronización de la Virgen de Begoña, se instaló un monolito que recuerda este suceso**. La ubicación de este monolito es la antigua carretera BI-3101, en concreto, junto al punto de información turística. Además, cabe destacar que se talló posteriormente una réplica de la imagen que fue instalada en la parroquia de los Padres Franciscanos en Bermeo.

- Finalmente la identificación de otros recursos turísticos de este entorno se completa con la **escultura en honor a los fallecidos en la batalla de Matxitxako**, obra del artista bermeano Nestor Basterretxea. Ubicada en la antigua carretera BI-3101, poco después del punto de inicio de la pista de descenso de Ermu, esta **obra sirve como homenaje y recuerdo de las personas que perdieron la vida en la Batalla de Matxitxako**, el mayor enfrentamiento naval de la Guerra Civil, ocurrido en el Cabo de Matxitxako el 5 de marzo de 1937.

Fotografía 42: Isla de Aketxe



Fotografía 43: Escultura en honor a los fallecidos en la batalla de Matxitxako, Nestor Basterretxea



Fotografía 44: Monolito de la entronización de la Virgen de Begoña en Gaztelugatxe



Sistemas de información turística

Dentro de los activos y servicios turísticos de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno, es necesario identificar también **aquellos activos que sirven para ofrecer a los visitantes información turística**. Destacarían en esta subtipología de activos, en consecuencia, tanto los **puntos físicos de información turística**, caso de las oficinas de turismo, como la **cartelería y demás señalética** presente en la zona con fines informativos desde un punto de vista turístico.

En **Gaztelugatxe estuvo operativo un pequeño punto de información turística entre los años 2003 y 2008**. Esta infraestructura era gestionada por la Oficina de Turismo de Bermeo y su finalidad era atender a los turistas que visitaban la zona. No obstante, la crisis económica produjo que el Ayuntamiento de Bermeo tuviera que desprenderse de este activo. En consecuencia, las oficinas de turismo de Bakio y Bermeo se hicieron cargo a partir de ese momento de informar y atender a los turistas que visitaban esta zona de la costa vizcaina. Sin embargo, **en el año 2017 un convenio firmado entre la Diputación Foral de Bizkaia y la Asociación de Desarrollo rural de la comarca de Busturialdea, Urremendi, ha llevado a la instalación, de nuevo, de un punto de información turística en Gaztelugatxe**, completando, de ese modo, la labor de las Oficinas de Turismo de Bakio y Bermeo.

Este punto de información turística, **situado en la antigua carretera BI-3101, se ha instalado en una pequeña caseta prefabricada de madera**, de tal modo que se integrara con el paisaje. El objetivo de este activo es doble: por un lado, de poner en valor el atractivo turístico del enclave y, por otro lado, incentivar la protección ambiental de la zona. **En esta oficina, están disponibles diferentes tipos de folletos informativos y turísticos**, tanto sobre San Juan de Gaztelugatxe de manera específica, como sobre otros destinos o productos turísticos del País Vasco, caso de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Adicionalmente, debe resaltarse que a pesar de estar gestionada por Urremendi, **la gestión y explotación de los datos que se generen como resultado de su actividad corresponderá a la Oficina de Turismo de Bermeo**, a consecuencia de un convenio firmado con Itourbasque. Es destacable, finalmente, el hecho de que esta infraestructura se trata de un **espacio temporal, cuyo mantenimiento en esa misma ubicación en el medio y largo plazo no está decidido**.

Fotografía 45: El nuevo punto de información turística del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe, instalado en la antigua carretera BI-3101, sirve de facilitador de la visita de los turistas, ofreciendo información y folletos turísticos diversos



Junto al propio punto de información turística recién descrito, este entorno se caracteriza por poseer **numerosos puntos en los que se han instalado carteles informativos de diferentes tipologías**. En ese sentido, cabe diferenciar entre los **carteles que sirven para exponer información de los activos turísticos**, aquellos que ofrecen **información práctica para el visitante** y, finalmente, los **carteles o postes que señalan la dirección y distancia para llegar a algún punto de interés en el entorno**.

- Los primeros destacan por poseer **diseños atractivos**, además de por **ubicarse en lugares estratégicamente escogidos** que facilitan que el visitante repare en ellos (junto al restaurante Eneperi o en el puente que da acceso al islote).
- En general, **estos paneles informativos se encuentran en buen estado**, sin signos visibles de pintadas o deterioro natural.
- Por el contrario, debe recalcar el hecho de que existe **cierta disparidad en lo que respecta a quiénes han sido los encargados de instalar estos carteles** (Diputación Foral de Bizkaia, Comisión de Voluntarios de San Juan de Gaztelugatxe, etc.). En consecuencia, se observa una **falta de homogeneidad en los mismos**, en cuanto a **formatos o tipo de lenguaje empleado**.

- Asimismo, se echa en falta que estos carteles encargados de resaltar las peculiaridades de los activos turísticos de la zona **no estén traducidos a un mayor número de idiomas**, puesto que en la actualidad su redacción únicamente contempla el castellano y el euskera.
- Finalmente, existen ciertos activos turísticos en la zona de Gaztelugatxe, como la escultura de Nestor Basterretxea, que carecen de paneles de este tipo que sirvan a modo de descripción de los mismos.

Fotografías 46 y 47: La Diputación Foral de Bizkaia ha instalado en diferentes puntos de la zona de Gaztelugatxe paneles informativos que sirven para explicar al visitante aspectos concretos del entorno (historia, características, etc.)



Además de estos paneles de carácter turístico, en la zona también se dispone de **paneles más orientados a facilitar la visita de los turistas**, los cuales se complementan con **hojas que sirven de recordatorio de alguna cuestión en particular**.

- En estos casos, el **alcance de la traducción es mayor** y por norma general los mensajes aparecen en **cuatro idiomas: castellano, euskera, inglés y francés**.
- Asimismo, su **ubicación es acertada**, pues normalmente están situados **en el inicio del recorrido**, tanto si se opta por descender a San Juan de Gaztelugatxe por el antiguo PR-179 (por el restaurante Eneperi) como si el camino escogido es la pista de Ermu.

- Cabe destacar que estos carteles ofrecen consejos de gran utilidad para el visitante, como el tipo de calzado que es adecuado utilizar para realizar el recorrido.

Fotografías 48 y 49: La señalización de los riesgos o de los aspectos a considerar a lo largo de la visita es acertada y abundante, además de estar recogida hasta en cuatro idiomas



Finalmente, los sistemas de información en Gaztelugatxe se completan con la instalación a lo largo del entorno de **postes para orientar a los visitantes**.

- Se puede afirmar que la **cantidad de este tipo de elementos es elevada**, destacando, sobre todo, aquellos que sirven de guía hacia los principales activos de la zona.
- No obstante, se **identifica la existencia de señales que ofrecen informaciones contradictorias**. Por ejemplo, al inicio del camino de descenso por el restaurante Eneperi se han instalado dos de estos postes, los cuales marcan tiempos distintos para llegar hasta el enclave.

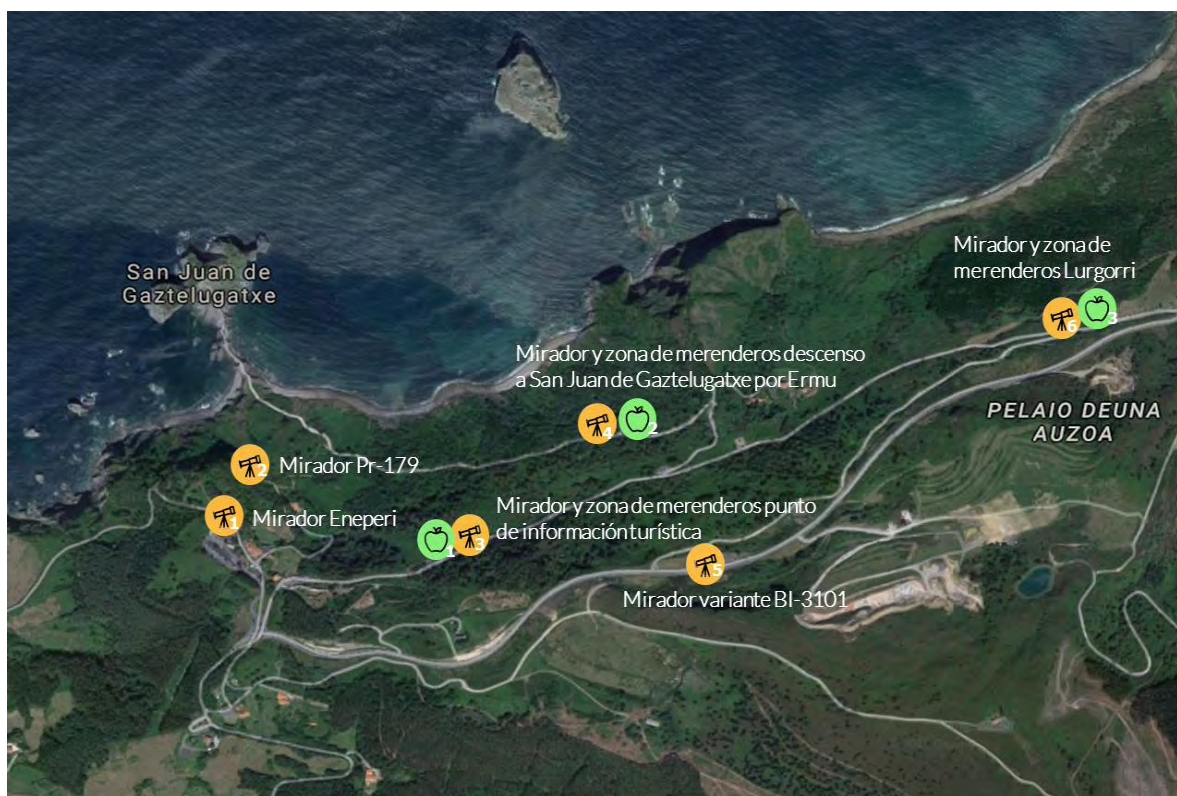
Fotografía 50: Se han instalado postes para señalar la dirección y distancia a la que se encuentran puntos significativos del entorno



Miradores y merenderos

En este punto del ejercicio de inventariado, toca detenerse en el **análisis de los miradores y merenderos** instalados en San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano. Para ello, a continuación, se recoge un **mapa con la ubicación de todos estos miradores y merenderos**, así como una **tabla descriptiva** con información sobre los mismos, habiéndose clasificado de oeste a este:

Mapa de miradores y merenderos en el Nivel 1- San Juan de Gaztelugatxe y su entorno



Fuente: Elaborado por Deloitte

Tabla resumen de los miradores y merenderos en el Nivel 1- San Juan de Gaztelugatxe

Mirador/Merendero	Ubicación	Estado/diagnóstico
 1 Mirador Eneperi	En el propio restaurante Eneperi	Óptimo
 2 Mirador PR-179	En la ruta de descenso a San Juan de Gaztelugatxe por el restaurante Eneperi (100 metros más adelante del punto en el que se acaba la zona asfaltada)	Óptimo
 1 Merendero del punto de información turística	Antigua carretera BI-3101 (junto al punto de información turística)	Óptimo
 3 Mirador del punto de información turística	Antigua carretera BI-3101 (junto al punto de información turística)	Óptimo
 4 Mirador de la zona de descenso a San Juan de Gaztelugatxe (Ermu)	Poco después de iniciar el sendero de descenso a San Juan de Gaztelugatxe por la zona de Ermu	Óptimo
 2 Merendero de la zona de descenso a San Juan de Gaztelugatxe (Ermu)	Poco después de iniciar el sendero de descenso a San Juan de Gaztelugatxe por la zona de Ermu	Óptimo
 5 Mirador de la variante BI-3101	Aproximadamente en la mitad del recorrido de la variante BI-3101	Óptimo
 6 Mirador de la zona de Lurgorri	En la zona conocida como Lurgorri, punto en el que se enlazan la antigua carretera BI-3101 y su variante, dirección Bermeo	A rehabilitar
 3 Merendero de la zona de Lurgorri	En la zona conocida como Lurgorri, punto en el que se enlazan la antigua carretera BI-3101 y su variante, dirección Bermeo	A rehabilitar

Fuente: Elaborado por Deloitte

Cabe destacar que los miradores y merenderos constituyen uno de los **activos de mayor relevancia** en relación a este enclave. Este hecho responde al elevado valor paisajístico y naturalístico que posee, derivando, de ese modo, en la intención de ofrecer a los visitantes diferentes puntos a lo largo de la zona en los que poder disfrutar de vistas del islote de San Juan de Gaztelugatxe en todo su esplendor. En la actualidad, se **contabilizan 6 miradores y 3 zonas de merenderos en la zona**.

- En primer lugar, son **dos los miradores** que se pueden encontrar en las **inmediaciones del restaurante Eneperi**. El primero de ellos se encuentra dentro de los propios terrenos del restaurante, mientras

que al segundo se accede a través de la ruta de descenso a la zona de conexión tierra-mar por el antiguo PR-179. Se puede afirmar que estos **dos miradores son los que mayor cantidad de visitantes suelen acoger a la hora de contemplar y fotografiar el enclave.**

- Otra de las posibilidades es contemplar el enclave desde el **mirador instalado junto al punto de información turística**, en la antigua carretera BI-3101 que unía previamente Bakio y Bermeo.
- Asimismo, **la senda de descenso de la zona de Ermu da acceso también a un mirador**, recientemente instalado por la Diputación Foral de Bizkaia, poco después de iniciar el camino de descenso.
- Finalmente, los dos últimos miradores se localizan hacia el este, camino de Bermeo. El más reciente de los dos es el que se ha erigido en la **variante de la carretera BI-3101** y el último de ellos, en cambio, está situado en la **zona conocida como Lurgorri.**

Desde un punto de vista general, se puede concluir que **la totalidad de estos miradores se encuentran en buen estado de conservación.**

Fotografía 51: San Juan de Gaztelugatxe desde el mirador del antiguo PR-179.



- Por otro lado, si se atiende a las **zonas de merenderos**, la primera de ellas se sitúa **junto al punto de información turística** de reciente instalación. Se trata de un espacio formado por 2 bancos y 2 mesas que se encuentra **en perfectas condiciones de uso**. Su cercanía al punto de información turística, con el que comparte formas estilísticas como el uso de la madera en su construcción, unido al hecho de que también cuenta con un mirador cercano, convierten este espacio en ideal para disfrutar del enclave.

- De reciente construcción, el segundo de los merenderos en Gaztelugatxe se localiza en la **pista de descenso al enclave por Ermu**, a escasos metros de la zona de acceso a los caseríos de Ermuagoitia y Ermuabekoa. Esta zona de descanso, compuesta por **3 mesas y 2 bancos**, se encuentra en **perfectas condiciones para su uso**. Además, de nuevo el hecho de haber optado por la madera como material predominante para su construcción deriva en que este espacio se integre con el paisaje en el que se encuentra, si bien **no es homogéneo con otros elementos del entorno** (señales o papeleras).
- En contraposición al buen estado de los merenderos mencionados, el último de ellos, **emplazado en la zona de Lurgorri**, presenta **graves deficiencias que dificultan el disfrute del visitante**. Los 9 bancos instalados en este espacio son **bastante antiguos y se encuentran, en su totalidad, dañados en mayor o menor medida** (agujeros, pintadas, etc.). De igual forma, la hierba que rodea la zona no ha sido cortada en mucho tiempo, por lo que su altura incomoda el paso de las personas. Finalmente, la **instalación de dos barbacoas atenta contra el Decreto 229/1998, de 15 de septiembre**, por el que se declara Biotopo protegido el área de Gaztelugatxe y que dispone que *“sólo se permite encender fuegos para usos agrícolas tradicionales, usos domésticos dentro de las edificaciones existentes y para aquellos fines previamente autorizados por el Órgano Gestor”*.

Fotografías 52, 53 y 54: Los diferentes merenderos localizados en Gaztelugatxe presentan diferentes niveles de conservación en lo que respecta a su uso.



Servicios/Actividades turísticas y de ocio

Finalmente, el inventariado de los activos y servicios turísticos se complementa con la identificación de las **principales actividades y servicios turísticos** que **empresas de la zona ofertan** a los visitantes que deciden acudir a San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano.

- Así, por ejemplo, la **empresa “4x4 ocio aventura”**, con sede en Bakio, ofrece la posibilidad de realizar **rutas en vehículos todoterreno a lo largo de la costa vasca**, centrándose en el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe y en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Esta ruta, catalogada como **experiencia top por Euskadi Turismo**, tiene una duración de 3 horas y parte de la oficina de turismo de Bakio.
- Con un enfoque similar, pero en este caso por mar, la **empresa “Hegaluze”** de Bermeo organiza tres tipos de actividades ligadas a San Juan de Gaztelugatxe. La **ruta en barco** denominada “Ruta Juego de Tronos” es una excursión en barco que permite contemplar desde el mar el cabo Matxitxako, la isla de Aketxe y el islote de San Juan de Gaztelugatxe durante 1 hora. Por otro lado, esta empresa también ofrece la **posibilidad de ver cetáceos en el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe**. Finalmente, la vista de la puesta de sol desde un barco que navega junto a San Juan de Gaztelugatxe es la tercera de las actividades que ha creado esta empresa bermeana con relación con el enclave.
- Finalmente, la agencia de viajes bilbaína **“Azul Marino Viajes”** ha desarrollado una **experiencia para que las personas con movilidad reducida puedan disfrutar de este enclave**. De ese modo, por medio del uso de sillas de ruedas Joëlette, se consigue hacer accesible este enclave a este colectivo.

Fotografías 55, 56 y 57: Las empresas 4x4 ocio aventura de Bakio, Hegaluze de Bermeo y Azul Marino Viajes de Bilbao ofrecen distintas actividades de ocio que permiten disfrutar de la visita a San Juan de Gaztelugatxe de maneras menos convencionales



Infraestructuras de alojamiento y restauración

La tercera de las grandes categorías de activos que han sido identificadas y analizadas en San Juan de Gaztelugatxe y su entorno son las **infraestructuras de alojamiento y restauración**. A pesar de **no ser demasiado numerosas** por la dificultad de ubicar infraestructuras de esta tipología en esta zona debido a la **falta de disponibilidad de espacios** para ello, lo cierto es que su **importancia**, sobre todo en el caso **del restaurante Eneperi**, es bastante significativa de cara a poner en valor este enclave como destino turístico atractivo. Además de este restaurante, en la zona se localiza también el **hostal Gaztelubegi**, única infraestructura que permite a los visitantes hospedarse en el entorno de Gaztelugatxe.

Es posible afirmar que el **restaurante Eneperi supone actualmente el epicentro de la zona**. El amplio parking del que dispone, así como el hecho de que la ruta “Tras los pasos de San Juan” pase justo por su lado, dan como resultado que sea el **punto escogido por la mayoría de los visitantes de cara a iniciar su visita**. Asimismo, como se ha descrito anteriormente, uno de los mejores miradores para contemplar el enclave se encuentra dentro de los propios terrenos del restaurante, siendo otra de las razones que invitan al visitante a entrar en él.

Como activo hostelero, el Restaurante Eneperi se distingue por disponer de **diferentes comedores**, una zona al aire libre que sirve como **cervecera** y un **bar de pintxos**, habiéndose especializado en la celebración de eventos especiales como bodas, comuniones, comidas de empresa, etc. En total, **posee capacidad para aproximadamente 250 comensales**. El restaurante cuenta, por otra parte, con un pequeño museo, el cual contiene una amplia variedad de piezas de siglos anteriores (prensas de txakoli, txalapartas, arados, etc.).

La relación del restaurante Eneperi con Gaztelugatxe no se limita al hecho de que sea el único restaurante de la zona, sino que, por ejemplo, **todos los años organiza un espectáculo para celebrar la noche de San Juan**, en el que se combina la tradicional hoguera con música y danza. Este espectáculo posee un fuerte arraigo entre los habitantes de Bakio.

Fotografía 58: El restaurante Eneperi supone el verdadero punto de partida de la mayoría de los visitantes que deciden acudir a San Juan de Gaztelugatxe y su entorno. En él, se combina una buena cocina con unas vistas espectaculares del enclave



Ubicado junto al Restaurante Eneperi, el **hostal Gaztelubegi** es un antiguo caserío que ha sido reformado para hospedar a los visitantes. Como hostel, Gaztelubegi dispone de **7 habitaciones dobles**, todas ellas con vistas al Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe. Asimismo, el hostel **posee su propio restaurante**, especializado en pescados y mariscos. Tal y como se anticipaba previamente, el hostel Gaztelubegi es la **única infraestructura que ofrece a los visitantes la posibilidad de alojarse en el entorno de Gaztelugatxe**.

Fotografía 59: El hostel Gaztelubegi es la única infraestructura de alojamiento disponible en el entorno cercano a Gaztelugatxe



Otros activos de la zona

En este último epígrafe, se identificarán y analizarán otros activos de la zona, entre los que se distinguen, por un lado, los **aseos y las papeleras** y, por otro lado, los **caseríos** construidos en la zona.

Aseos y papeleras

En total, San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano disponen de **4 baños públicos**, con condiciones de limpieza y mantenimiento muy desiguales entre ellos. A continuación, se recoge un **mapa con la ubicación de todos estos baños públicos**, así como una **tabla descriptiva** con información sobre los mismos:

Mapa de baños públicos en el Nivel 1- San Juan de Gaztelugatxe y su entorno



Fuente: Elaborado por Deloitte

Tabla resumen de los baños públicos en el Nivel 1- San Juan de Gaztelugatxe y su entorno

Baño público	Ubicación	Adaptado a minusválidos	Estado/diagnóstico
 1	Junto al punto de información turística	Sí	Óptimo
 2	Punto en el que confluyen el antiguo PR-179 y la pista de descenso de Ermu, junto a la zona de conexión tierra-mar de acceso a la ermita	Sí	Óptimo
 3	Junto a la caseta de mantenimiento instalada en la zona de conexión tierra-mar de acceso a la ermita	No	A rehabilitar
 4	Junto a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe	No	A rehabilitar

Fuente: Elaborado por Deloitte

- **Servicio público del punto de información turística y servicio público en el punto de encuentro del antiguo PR-179 y la pista de descenso por Ermu (WC 1 y WC 2).** Son cubículos prefabricados de color verde oscuro con un único servicio por instalación, los cuales se encuentran, en la actualidad, en **óptimas condiciones de funcionamiento**. Asimismo, cabe destacar que el servicio instalado junto al punto de información turística ha sido recubierto de madera a fin de integrarse mejor con el estilo de dicho activo. Estos servicios están **adaptados para su uso por personas con movilidad reducida**. Como consecuencia del compromiso adquirido por la Diputación Foral de Bizkaia para realizar las **tareas de limpieza de estos baños dos veces al día**, en la actualidad se encuentran **limpios y en buenas condiciones socio-sanitarias**.
- **Baño de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe y baño ubicado en la conexión tierra-mar de acceso a la ermita (WC3 y WC4).** Estos dos baños requieren obras de acondicionamiento de los servicios, puesto que únicamente son **agujeros realizados en el suelo**. Además, en estos dos casos se observa que **la limpieza de los mismos no es tan adecuada como en el resto de servicios identificados**, pudiéndose encontrar, a modo de ejemplo, gran cantidad de papel higiénico tirado en el suelo.

De manera adicional, cabe señalar que, a pesar de no ser un servicio público, **muchos de los visitantes acaban haciendo uso del baño del propio restaurante Eneperi**.

Fotografías 60 y 61: Se observa una significativa divergencia en relación a las condiciones en las que se encuentran los servicios públicos, pudiéndose encontrar en la zona servicios públicos perfectamente acondicionados con otros que no cumplen con unas condiciones mínimas de limpieza y saneamiento



En lo que respecta a las **papeleras** instaladas en la zona, a continuación, se recoge un **mapa con la ubicación de todas ellas**, así como una **tabla descriptiva** con información sobre las mismas:

Mapa de papeleras en el Nivel 1- San Juan de Gaztelugatxe y su entorno



Fuente: Elaborado por Deloitte

Tabla resumen de las papeleras en el Nivel 1- San Juan de Gaztelugatxe y su entorno

Papeleras	Ubicación	Instalación a cargo de la DFB	Estado/diagnóstico
 1	Junto al punto de información turística	Sí	Óptimo
 2  3	En la zona de merenderos y mirador en la pista de descenso a San Juan de Gaztelugatxe por Ermu	Sí	Óptimo
 4	Junto al baño público situado en el punto de confluencia de los 2 caminos de acceso a San Juan de Gaztelugatxe	Sí	A adecuar (pintar)
 5	Zona conexión tierra-mar de acceso a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe	Sí	A adecuar (pintar)
 6  7  8	Junto a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe	No	A sustituir

Fuente: Elaborado por Deloitte

- En general, el mayor problema que se detecta es la **falta de un criterio común a la hora de escoger el tipo de papeleras a instalar** de manera homogénea para toda la zona. En consecuencia, existen algunos espacios en los que se han instalados **papeleras metálicas** y otros en los que las **papeleras son de madera**, dependiendo del agente responsable de su instalación (las de madera son responsabilidad de la DFB, mientras que las metálicas fueron instaladas por la Comisión de Voluntarios de San Juan de Gaztelugatxe).

Más allá de esta falta de criterio, **las papeleras metálicas presentan una serie de problemáticas adicionales**. Tal y como se puede observar en la fotografía 70, esta tipología de papeleras posee la bolsa de la basura en su exterior, por lo que a pesar de que esta bolsa está atada a través de un cordel a la estructura metálica, el fuerte viento que sopla en esta zona provoca que en muchas ocasiones éstas se desenganchen, **derramando la basura por el suelo**. Asimismo, se puede afirmar que la **estructura metálica posee una peor integración paisajística que aquellas papeleras fabricadas con madera**.

Algunas de las **papeleras de madera**, por el contrario, presentan **problemáticas menos relevantes, pero cuyo arreglo es igualmente necesario**. En concreto, se observa que aquellas papeleras que llevan más tiempo instaladas, esto es, las ubicadas cerca de la zona de

conexión tierra-mar de acceso a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe, han sido objeto de pintadas que estropean su diseño.

Fotografía 62: En algunos puntos de Gaztelugatxe todavía se mantienen las papeleras metálicas, las cuales presentan el riesgo de que las bolsas de basura se desenganchen y derramen la basura debido al fuerte viento que sopla en la zona



Fotografía 63: En algunas de las papeleras que llevan más tiempo instaladas, se identifica la necesidad de llevar a cabo un proceso de rehabilitación de las mismas, ya que, en numerosos casos, muestran desperfectos o pintadas



Fotografía 64: En los nuevos merenderos y miradores que se han habilitado en el entorno, caso, del merendero-mirador en la pista de descenso por Ermu, se han instalado numerosas papeleras de madera que se encuentran en perfectas condiciones de uso



Finalmente, deben destacarse las **tres viviendas-caseríos que existen en la actualidad en la zona**. Por un lado, el **caserío perteneciente a la familia Boyra**, está ubicado junto al restaurante Eneperi. Los dueños de este caserío disponen de dos caminos distintos para acceder a él.

- Si deciden ir andando, disponen de un pequeño tramo de camino que se origina en la ruta de descenso a San Juan de Gaztelugatxe desde el restaurante Eneperi.
- En caso de que opten por llegar en coche, deben descender por la pista que comienza en la zona conocida como Ermu y desviarse, más o menos, a mitad de camino de la misma.

En cambio, los **caseríos Ermuagoitia y Ermuabekoa** se localizan en la zona de Gaztelugatxe conocida como Ermu, En la actualidad los propietarios de estos dos caseríos tienen **dificultades para acceder a ellos debido al hecho de que muchos de los visitantes deciden aparcar en la zona de acceso a los mismos** (justo en el punto en el que comienza la pista de descenso), aun a pesar de que existe un cartel que lo prohíbe expresamente.

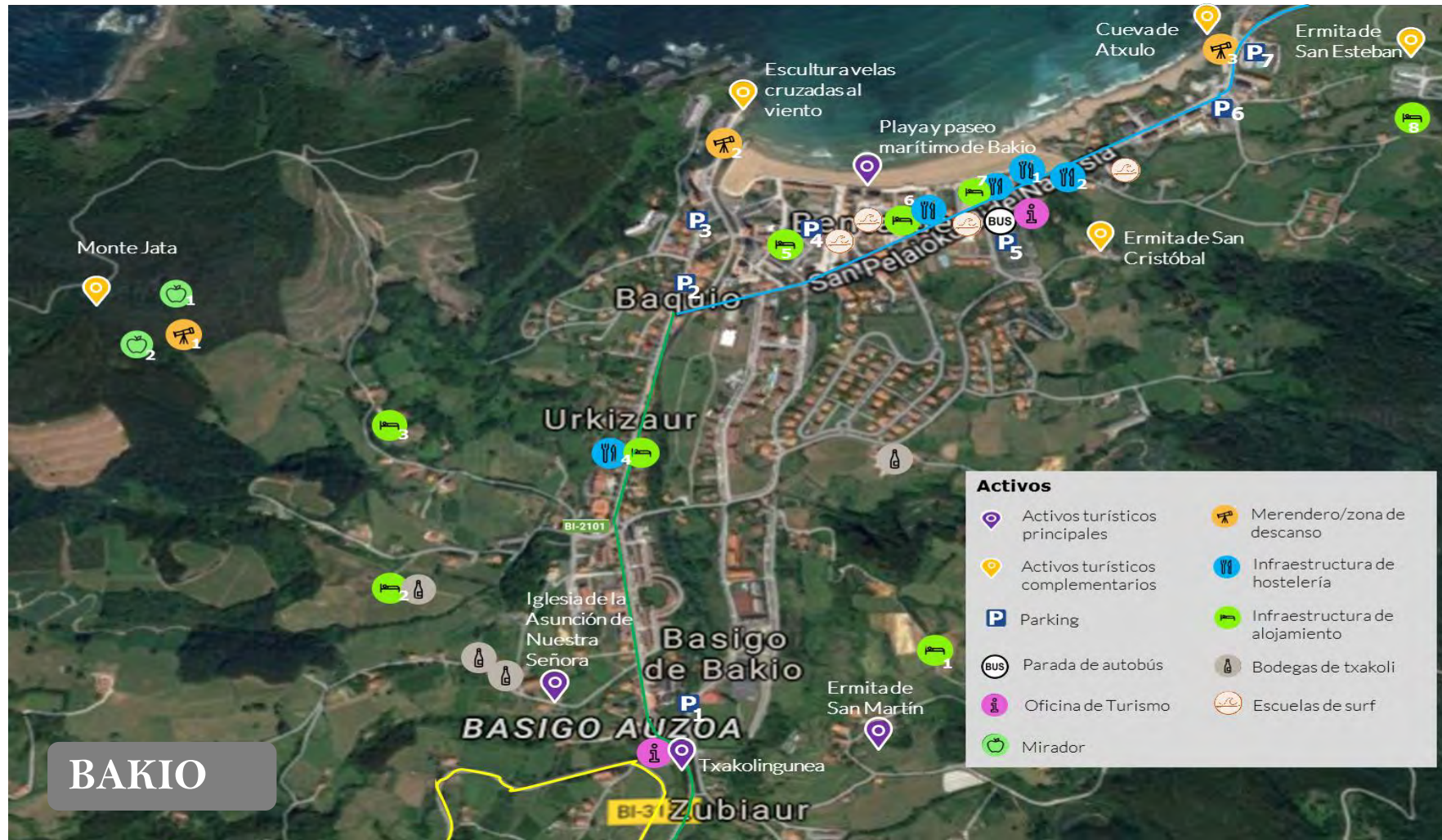
2.1.4. Inventario de activos en el Nivel 2 eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo

Una vez identificados los activos y servicios presentes en la actualidad en San Juan de Gaztelugatxe y su entorno más próximo, se ha definido un **segundo nivel geográfico de análisis centrado en los municipios de Bakio y Bermeo**, a fin de analizar aquellos activos ubicados en ellos s que permiten, facilitan o complementan la visita a San Juan de Gaztelugatxe y su entorno.

2.1.4.1. Inventario de activos en el municipio de Bakio

Como primer punto de análisis en el inventario de activos en el eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo se han seleccionado aquellos **activos localizados en el término municipal de Bakio** (salvo para aquellos espacios ya analizados en el Nivel 1- San Juan de Gaztelugatxe y su entorno), focalizándose en aquellos de mayor interés o relevancia para el proyecto: **infraestructuras de movilidad y transporte, activos y servicios turísticos, e infraestructuras de alojamiento y restauración**. A continuación, se recoge el **mapa con el inventario de activos del municipio de Bakio**.

Mapa de activos en el Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo



Fuente: Elaborado por Deloitte

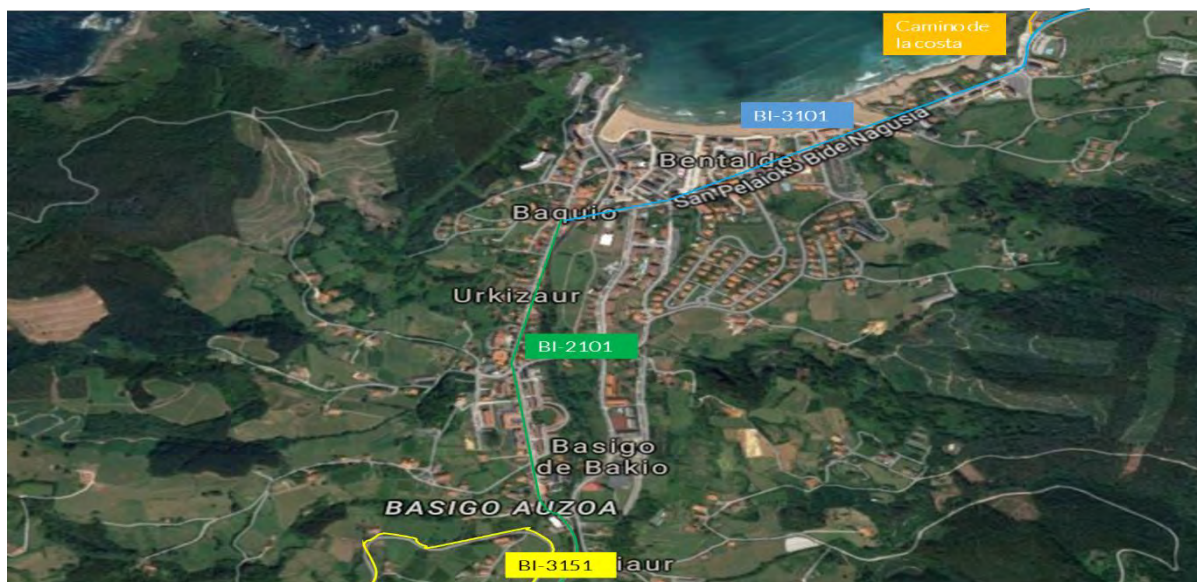
Infraestructuras de movilidad y transporte

Seguidamente se presentan las diferentes tipologías de activos localizadas en el municipio de Bakio con consideración de **infraestructuras de movilidad y transporte**.

Carreteras

En primer lugar, son **4 las carreteras que transcurren por el municipio**, las cuales se representan en el **siguiente mapa**:

Mapa de carreteras en el Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo (municipio de Bakio)



Fuente: Elaborado por Deloitte

- **Carretera BI-3101.** Se trata de la carretera más relevante de cara a **permitir la llegada a Gaztelugatxe**. Esta vía, encargada de unir Bakio y Bermeo, **parte del centro de Bakio para atravesar el municipio siguiendo la línea de la playa**, hasta llegar al cruce que permite acceder al restaurante Eneperi y, de ahí, iniciar el descenso al islote de San Juan de Gaztelugatxe. Esta carretera de **titularidad foral** se encuentra en **perfectas condiciones de uso**.
- **“Camino de la costa”.** Asimismo, el acceso al enclave es también posible gracias a este recorrido, el cual **parte del mirador Askada de Bakio y permite llegar hasta el restaurante Eneperi**. El uso de esta carretera es doble: por un lado, es el **único punto de acceso para**

aquellas personas que poseen su vivienda en esa zona (principalmente viviendas unifamiliares tipo caserío) y, por otro lado, es el **camino escogido preferentemente por los habitantes de Bakio para subir andando hasta Gaztelugatxe**. Tal y como se ha analizado con anterioridad, el firme de esta carretera **requiere de tareas de rehabilitación**, puesto que en él se observan grietas y otras irregularidades.

- **Carretera BI-2101.** Se trata de una **carretera comarcal** de 7 kilómetros de distancia que une el pueblo de Larrauria (Mungia) con el centro de Bakio. Es, por tanto, la **principal ruta de acceso a Bakio**, especialmente para las personas procedentes de Bilbao.
- **Carretera BI-3151.** Esta carretera, **encargada de unir Bakio y Armintza**, destaca como uno de los tramos de carretera más espectaculares que existen en la costa vasca.

Senderos, rutas, pistas y caminos

En lo que respecta a los **senderos, rutas, pistas y caminos del municipio**, en Bakio se identifican **3 activos** de esta tipología, representados en el **siguiente mapa**:

Mapa de senderos, rutas, pistas y caminos en el Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo
(municipio de Bakio)



Fuente: Elaborado por Deloitte

- **Ruta “Camino de la costa”.** Tal y como se ha descrito con anterioridad, **la mayoría de los habitantes locales de Bakio optan por subir hasta Gaztelugatxe a través de este camino**, el cual transcurre a lo largo de la costa, de manera ascendente, hasta llegar al restaurante Eneperi. Con una longitud de 2,2 kilómetros esta ruta requiere de aproximadamente 60 minutos para poder llegar hasta dicho restaurante. De manera adicional, debe mencionarse que este camino es el único **punto de acceso a la cueva de Atxulo**. A pesar de ser utilizado mayoritariamente con lugar de paseo, no puede obviarse que **este camino transcurre por una carretera para vehículos**, por lo que **no está reglamentariamente acondicionado como ruta de senderismo**.
- **Paseo marítimo de Bakio.** Una de las mejoras formas de contemplar la playa de Areaga de Bakio es pasear por el paseo marítimo que la recorre. Con una longitud que no alcanza el kilómetro, este paseo concentra un gran número de comercios y bares.
- **Sendero de ascenso al monte Jata.** Con una altitud de 589 metros, el monte Jata es el lugar escogido para aquellos habitantes de Bakio aficionados al senderismo y al montañismo para realizar muchas de sus **excursiones**. Su mirador ofrece unas vistas espectaculares de esta parte de la costa vasca.

Soluciones de transporte público

En lo que respecta a las soluciones de transporte público presentes en el municipio, es necesario hablar de los **servicios de autobús** disponibles. En concreto, son **dos las líneas de Bizkaibus que dan servicio a Bakio**:

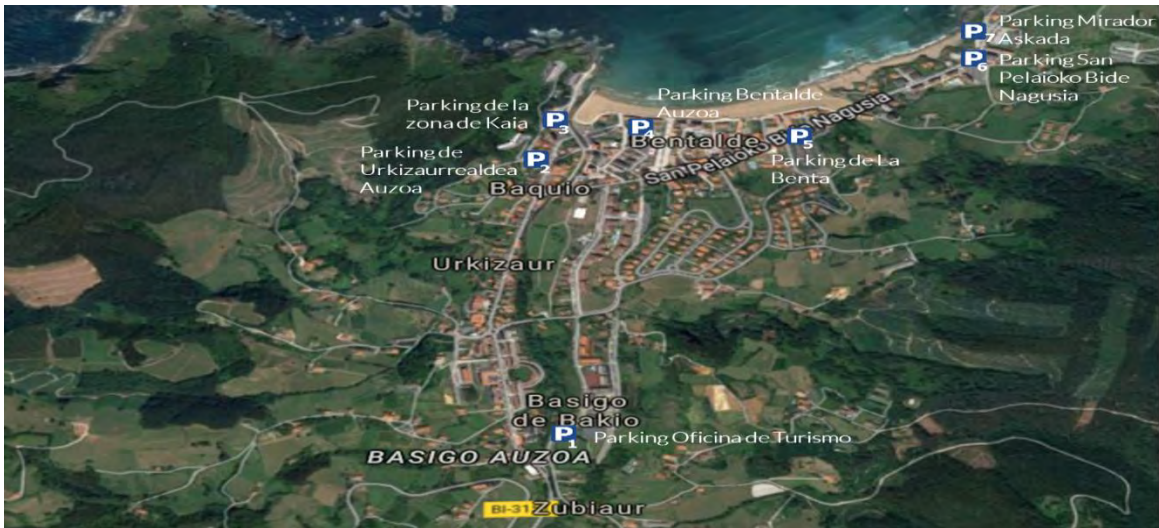
- En primer lugar, **la línea A3524**, la cual **une Bakio y Bermeo cada 2 horas durante los días laborales** (desde las 06:45 de la mañana hasta las 18:45 de la tarde). Esta línea parte de alguna de las **6 paradas existentes en Bakio** (desde la parada de Kurtzikene a las afueras del municipio hasta la parada San Pelaio/Mirador, justo al final de la playa) y permite detenerse tanto en la ermita de San Pelaio como junto al parking de obras públicas.

- Por otro lado, la **línea A3518** es principal **ruta de autobús a Bakio desde Bilbao** (Bilbao-Mungia-Bakio). Con una frecuencia de 1 hora, esta línea está operativa desde las 06:30 a las 21:30.

Parkings y otras zonas de aparcamiento

Las casi 440 plazas de aparcamiento existentes en Gaztelugatxe se complementan con las **922 plazas de aparcamiento públicas disponibles en el municipio de Bakio en la actualidad**. A continuación, se recoge un **mapa con la ubicación de todos los parkings** de la zona, así como una **tabla descriptiva** con información sobre los mismos:

Mapa de parkings en el Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo (municipio de Bakio)



Fuente: Elaborado por Deloitte

Tabla resumen de los parkings en el Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo (municipio de Bakio)

Parking	Ubicación	Plazas turismos	Plazas minusválidos	Titularidad
 1 Parking Oficina de Turismo	Enfrente de la Oficina de Turismo de Bakio	70	Sí	Pública (Ayuntamiento de Bakio)
 2 Parking de Urkizaurrealdea Auzoa	Punto en el que se difurcan la carretera BI-2101 y la carretera BI-3101 (aquí da comienzo la calle principal de Bakio: San Pelaio Bide Nagusia)	60	Sí	Pública (Ayuntamiento de Bakio)

P 3	Parking de la zona de Kaia	Zarrako Bidea	27	Sí	Pública (Ayuntamiento de Bakio)
P 4	Parking de Bentalde Auzoa	Bentalde Auzoa (núcleo urbano central de Bakio)	125	Sí	Pública (Ayuntamiento de Bakio)
P 5	Parking de la Benta	San Pelaioko Bide Nagusia (se ubica frente a la playa de Bakio)	500 (377 vehículos normales, 3 autobuses, 1 taxi y 120 autocaravanas)	Sí	Pública (Ayuntamiento de Bakio)
P 6	Parking carretera BI-3101 hacia San Juan de Gaztelugatxe	Punto de unión entre San Pelaioko Bide Nagusia y Gibelorratzagako San Pelaio Auzoa	80	Sí	Pública (Ayuntamiento de Bakio)
P 7	Parking del mirador Askada	Junto al mirador Askada	60	Sí	Pública (Ayuntamiento de Bakio)
TOTAL PLAZAS			922		

Fuente: Elaborado por Deloitte

- Especialmente relevante es, en este caso, el **parking de la Benta**, al constituirse como el **parking público más grande del municipio**. Ubicado junto a la playa de Bakio, **posee 377 plazas de aparcamiento para vehículos**, a las que habría que sumar las 12 plazas para minusválidos, las 3 plazas específicas para el estacionamiento de autobuses y la plaza para taxis. Además, cabe reseñar que este parking es muy frecuentado, disponiendo, de hecho, de una zona especialmente habilitada para ese fin (de 120 plazas), por **furgonetas y autocaravanas**, las cuales lo utilizan como punto escogido para hacer noche. De esa manera, la **capacidad total de este parking asciende hasta las 500 plazas, esto es, más del 50% de las plazas disponibles en todo el municipio**. Tal y como se concretaba en el punto anterior, existe la posibilidad de estacionar el vehículo en este parking y subir andando por el “Camino de la Costa” hasta el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe.

El Parking de la Benta se encuentra, en la actualidad, en **perfectas condiciones de uso**. Este parking municipal **gratuito durante todo el año, excepto en verano** (época en la que se debe abonar la tarifa de la OTA), tiene delimitadas cada plaza mediante pintura azul en el asfalto. No obstante, la zona propiamente de aparcamiento es

de **cesped** (excepto en la zona de aparcamiento específica para autocaravanas, complementamente edificada en asfalto).

Fotografías 65 y 66: El Parking de la Benta es la zona de aparcamiento con mayor aforo en el municipio de Bakio, lo que, unido a su ubicación cercana a la playa, lo convierten en el parking con mayor afluencia de vehículos de todo el municipio.



Fotografías 67 y 68: Más allá de la zona destinada al estacionamiento de turismos, el Parking de la Benta dispone de lugares para el aparcamiento de vehículos especiales como autobuses o autocaravanas



De manera adicional a este parking de la Benta, el municipio de Bakio dispone de **otras seis zonas de aparcamiento** que pueden ser consideradas como parkings con la que completa su oferta de infraestructuras de estacionamiento.

- **Parking de la Oficina de Turismo.** Se trata de un espacio de aparcamiento instalado a la entrada de Bakio (si se viene desde

Bilbao), el cual se encuentra junto a la Oficina de Turismo de Bakio. En la actualidad, **dispone de 70 plazas**, aunque está en proceso de estudio un **proyecto por el cual su capacidad se vería ampliada**.

- **Parking de Urkizaurrealdea Auzoa.** Justo en el punto en el que podría especificarse que se inicia el centro urbano de Bakio, se puede encontrar este **parking municipal poseedor de 60 plazas de aparcamiento**.
- **Parking de la zona de Kaia.** La zona conocida como Kaia se encuentra junto al muelle de Bakio y es una zona frecuentada por los residentes del municipio para tomar algo o comer. Está zona dispone de un **pequeño parking asfaltado con capacidad para acoger 27 vehículos**.
- **Parking de Bentalde Auzoa.** Ubicado en **pleno centro urbano** del municipio, este parking es el de **mayor capacidad en Bakio tras el mencionado parking de la Benta**. Este parking municipal satisface, sobre todo, la **demanda de aparcamiento de la población local**.

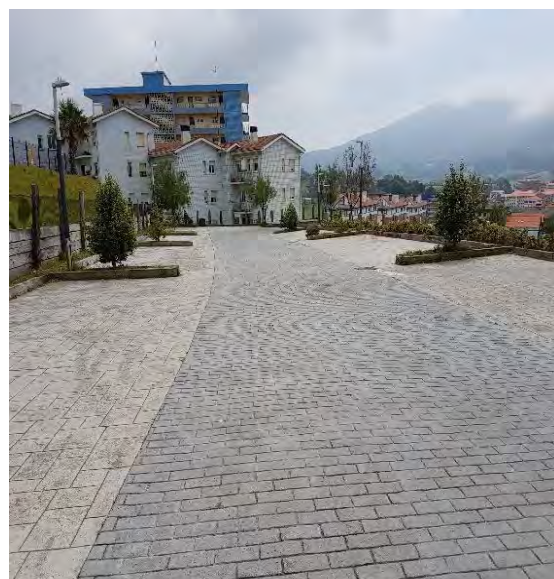
Fotografía 69: El parking ubicado en Bentalde Auzoa es el parking más céntrico del municipio y el segundo con mayor aforo tras el Parking de la Benta



- **Parking de la carretera BI-3101 dirección Gaztelugatxe.** En la carretera que conduce al enclave, justo antes de llegar al mirador Askada, se encuentra este **parking municipal de 80 plazas**. De titularidad municipal, su **estado de conservación es óptimo**.

- **Parking del mirador Askada.** Este parking público al aire libre de 2 alturas se ubica junto al mirador Askada. Su localización coincide, de ese modo, con el punto de acceso al “camino de la costa”, la carretera utilizada por los habitantes de Bakio para subir andando hasta Gaztelugatxe. Posee capacidad para que puedan ser estacionados hasta 60 vehículos. Asfaltado en piedra, carece de delimitaciones claras para efectuar el aparcamiento.

Fotografías 70 y 71: El parking más cercano a Gaztelugatxe del municipio de Bakio se encuentra enfrente del mirador Askada, justo en el punto de acceso al “camino de la costa”



En relación al aparcamiento, debe destacarse finalmente que **todas estas zonas de aparcamiento son gratuitas, excepto en los meses de verano**. En esa época, el Ayuntamiento de Bakio **establece el servicio de OTA en todo el municipio** (aproximadamente de mediados de junio a mediados de septiembre), con el objetivo de regular el establecimiento de turismos ante la afluencia masiva de visitantes al municipio durante el periodo estival.

Señalética vial

De manera general, se puede afirmar que las **especificaciones, en forma de señales, para llegar al Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe desde Bakio son escasas**. En concreto, **únicamente se ha identificado una señal** en todo el municipio que sirva para guiar a los visitantes hacia el enclave. Esta señal se encuentra en la rotonda que da acceso a la vía principal de Bakio, esto es, en San Pelaioiko Bide Nagusia. Aunque su ubicación es acertada, tal y como se puede apreciar en la fotografía 80, el **desgaste de la señal hace sumamente difícil reparar en ella cuando se viene conduciendo**.

Fotografías 72: En todo el municipio de Bakio, únicamente existe una señal que indica la ruta de llegada a Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe. Además, esta señal ha perdido gran parte de su color, por lo que es apenas legible cuando se pasa en coche cerca de ella



Adicionalmente, cabe destacar que no se **han identificado señales de ningún tipo que informen sobre diferentes aspectos ligados al Biotopo** (problemas de aparcamiento, señales con otros puntos de interés de la zona, etc.).

Activos y servicios turísticos

En este epígrafe se identifican los **activos y servicios de carácter turístico del municipio de Bakio**. En este sentido, y más allá de su vinculación a San Juan de Gaztelugatxe, el **txakoli, es junto al surf, el activo de mayor valor turístico del municipio** y es que Bakio es considerado como la cuna de este producto en Bizkaia. Su situación geográfica, a orillas del Cantábrico y a su vez protegido en el centro del valle, hace que la uva procedente de sus viñedos situados en las laderas tenga una personalidad muy marcada y una gran calidad, constituyéndose como un referente en lo que concierne a la Denominación de Origen Española Txakoli de Bizkaia. En ese sentido, el municipio ha ido progresivamente desarrollando activos turísticos que se nutrieran del poder de atracción de este producto.

Activos turísticos principales

Como activos incluidos en la primera subtipología de activos a visitar se han incluido el **Txakolingunea**, la **ermita de San Martín** y la **iglesia de la Asunción de Nuestra Señora** (una vez que la ermita de San Pelaio ya sido previamente analizada en el nivel geográfico 1 de este inventario de activos). Asimismo, encajarían también dentro de esta primera clasificación, la **playa y el paseo marítimo de Bakio**.

El **Txakolingunea** es, sin duda, un buen ejemplo del posicionamiento de **Bakio como zona de referencia en el ámbito del txakoli**. Este **museo** ofrece la oportunidad de conocer, mediante el uso de diferentes medios audiovisuales e interactivos, las características y el proceso de elaboración del txakoli. Este espacio, **ubicado junto a la oficina de turismo de Bakio** al inicio del municipio, permite conocer de primera mano la historia y evolución que en los últimos tiempos han ido transformando este producto y las propias bodegas. **Bajo la gestión de la Diputación Foral de Bizkaia**, el centro de interpretación del txakoli **se enmarca dentro de la red de museos y centros enogastronómicos de Euskadi**, junto a otros 6 espacios de similares características. Según los últimos datos disponibles, correspondientes al año 2016, el Txakolingunea contabilizó un total de 4.992 visitas (un 9% superior a la cifra del año 2015), siendo la procedencia de la mayoría de visitantes de la comarca de Uribe y de Bizkaia en general.

Junto a ese poder de atracción que ha generado el Txakolingunea en torno a este producto, **en los últimos años muchas de las bodegas tradicionales de Bakio**

han empezado a desarrollar servicios turísticos, de modo, que se han convertido en **activos turísticos *per se***. En consecuencia, además de continuar produciendo los más de 100.000 litros de txakoli que se elaboran en el municipio anualmente, estas bodegas han comenzado a **organizar visitas guiadas a las bodegas**, acompañando dichas visitas con catas de diferentes modalidades de txakoli. En la actualidad, **4 son las bodegas de txakoli más importantes de Bakio: Basigo Basetxea, Zabala Txakolina, Ados Txakolina y Doniene Gorrondona.**



Fotografía 73: El txakoli supone un activo turístico por sí mismo a la hora de atraer visitantes a Bakio. La apertura del Txakolingunea, así como la apertura de las bodegas al público han sido los dos factores de mayor relevancia en los últimos años a la hora de desarrollar esta estrategia de turismo enogastronómica



Por otro lado, los **activos religiosos son otro de los valores turísticos de los que hace gala la localidad**. En ese sentido, aun siendo muy abundante el número de iglesias y ermitas localizadas en Bakio, como activos a visitar destacarían dos de ellas (junto a la ermita de San Pelaio, previamente analizada).

- **Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora.** Este templo fue levantado en el **Barrio de Elexalde** (antiguo Barrio Basigo) en el siglo X gracias a las **aportaciones de los vecinos, agricultores y pescadores de la zona** y que destaca por tratarse de un recinto de planta de cruz latina, con el altar principal o presbiterio al fondo y dos capillas laterales a los costados.
- **Ermita de San Martín.** Su principal particularidad está ligada a su titularidad y es que esta ermita es **propiedad de la Cofradía de San Martín de Tours**, una cofradía creada en 1915 que se distingue de otras por el hecho de que los miembros de la cofradía son los caseríos y no sus dueños como personas físicas.

Finalmente, debe destacarse que Bakio es un municipio caracterizado por ser el lugar de veraneo escogido por muchos habitantes de otras zonas de Bizkaia, especialmente de Bilbao, pero también de otros lugares de la CAPV y el Estado. Una de las principales causas de este hecho está ligado a la **playa** de la que dispone, conocida como la playa de Areaga. Este activo, de indudable valor turístico, **se ubica en pleno centro urbano del municipio y sobresale de otras playas de la costa vasca por su oleaje**, el cual ha convertido a esta playa en un reclamo para los aficionados al surf. Asimismo, **esta playa dispone de un largo paseo**, en el que se sitúa la escultura homenaje al txakoli.

Activos turísticos complementarios

A la hora de concretar **otros activos turísticos que complementan la oferta turística principal** del municipio, estos son los activos a resaltar.

- **La cueva de Atxulo.** Es un paraje natural ubicado en la zona costera entre la playa de Bakio y el islote de San Juan de Gaztelugatxe. Se trata del lugar escogido por muchos de los habitantes de la zona para observar el mar y el romper de las olas, dada su privilegiada situación junto a la costa. Existe un **pequeño camino que desde el “camino de la costa”, da acceso a la cueva.**
- **Monte Jata.** Situado entre los municipios de Bakio, Mungia y Maruri-Jatabe, este monte de 599 metros de altitud supone una **excelente atalaya para observar el paisaje del municipio.** Este monte dispone además de un mirador y dos zonas de merenderos, lugares escogidos por los propios vecinos de Bakio para realizar sus excursiones de día.
- **Ermitas de San Cristobal y San Esteban.** Aunque su atractivo como recursos turísticos no es tan elevado como el de la ermita de San Martin o la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, **estas dos ermitas completan la oferta de turismo religioso en Bakio.**
- **Escultura “Velas cruzadas al viento”.** Obra del **escultor José Ramón Anda**, representa las leyendas marinas de Bakio y el velero hundido junto a sus costas hace dos siglos. Se ubica junto al muelle.

Sistemas de información turística

En lo que se refiere a los sistemas de información turística, **Bakio dispone de dos Oficinas de Turismo**. La primera de ellas está situada junto al Txakolingunea y puede considerarse la oficina principal. Este espacio se encarga de ofrecer información turística sobre Bakio, la comarca de Uribe, la costa de Bizkaia y sobre Euskadi en general, además de **realizar visitas guiadas a los principales activos turísticos de la zona como la ermita San Pelaio o la ermita de San Juan de Gaztelugatxe**. En menor medida, está a cargo de la venta de productos con motivos de Bakio y de la organización de actividades en la playa y excursiones en periodo estival.

Con el incremento de visitantes experimentado por Bakio en los últimos años, se decidió instalar **una segunda Oficina de Turismo junto al parking de la Benta**, a fin de complementar la labor de la oficina principal. No obstante, esta oficina se ha mantenido cerrada en los últimos años y **va a volver a ser abierta durante los meses de julio y agosoto del año 2017**, durante cuatro días a la semana (de jueves a domingo).

Finalmente, no se han identificado carteles que hagan referencia u ofrezcan información en relación a Gaztelugatxe o su ermita en Bakio.

Miradores y merenderos

Los activos y servicios de ocio de Bakio se componen también de los **miradores y zonas de merenderos** disponibles. En la siguiente tabla, se hace una recopilación de los mismos.

Mapa de miradores y merenderos en el Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo
(municipio de Bakio)

Mirador/Merendero		Ubicación
 1	Mirador Monte Jata	En el monte Jata
 2	Mirador del muelle	Zona del muelle de Bakio (junto a la escultura velas cruzadas al viento)
 3	Mirador Askada	Al finalizar la playa de Areaga de Bakio en dirección a San Juan de Gaztelugatxe
 1	Merenderos del Monte Jata	En el monte Jata
 2		

Fuente: Elaborado por Deloitte

Servicios/Actividades turísticas y de ocio

Por último, el municipio de Bakio también ofrece la posibilidad de llevar a cabo distintas **actividades de ocio que sirven para completar la oferta turística del municipio**.

- La **práctica del surf** es la actividad de ocio por excelencia que ofrece el municipio de Bakio y es que en su playa se pueden encontrar olas de calidad gracias a sus fondos de arena y rocas. Con el objetivo de seguir ampliando la práctica de este deporte en el municipio, **en los últimos años se han instalado diferentes escuelas de surf a lo largo y ancho de Bakio**. Estas escuelas de surf se caracterizan por ofrecer cursos de surf (tanto de iniciación como avanzados) y de stand-up-paddle, por ofrecer la posibilidad de alquilar diferentes materiales relacionados con la práctica y, finalmente, en la mayoría de los casos por organizar en verano campamentos de surf dirigidos a jóvenes. **En la actualidad, conviven en Bakio 4 escuelas de surf de manera simultánea**.
- Por otro lado, el Ayuntamiento de Bakio ha desarrollado, en colaboración con la Oficina de Turismo del municipio, diferentes **itinerarios o rutas** que invitan a descubrir la historia del municipio caminando a través de aquellos lugares que, por su singularidad paisajística, riqueza arquitectónica, cultural y humana, son dignos de visitar y contemplar. Los **itinerarios a pie** que han sido diseñados son los siguientes:
 - **“Ruta de las ermitas”**. Con una duración aproximada de 3 horas, es un itinerario que invita a conocer el municipio a través de la visita a las diferentes ermitas localizadas en él. Esta ruta incluye en su recorrido la llegada hasta la ermita de San Juan de Gaztelugatxe.
 - **“Ruta de los palacios y las villas”**. Con comienzo en la Oficina de Turismo de Bakio, este itinerario de 4,5 kilómetros permite al visitante contemplar el excepcional conjunto de suntuosas mansiones de diversos estilos edificadas en Bakio a principios del siglo XX, cuando el municipio se convirtió en lugar de vacaciones para los bilbaínos de clase alta.

- **“Ruta el Bakio de interior”**. El último de los itinerarios propuestos discurre por una zona menos conocida de Bakio, su interior. Esta ruta de cerca de 2 horas y media de duración facilita el descubrimiento del barrio de Elexalde, núcleo original de poblamiento de la anteiglesia de Bakio, de la zona de los viñedos o del río Estepona.

Junto a estos itinerarios a pie, el Ayuntamiento de Bakio también ha diseñado **dos rutas adicionales para su realización mediante bicicletas de mountain bike**. Se tratan de las rutas BTT de “Valentín Uriona” y de “Jesús Loroño”, las cuales ofrecen una mejor distintas de conocer el municipio.

- Asimismo, la **Oficina de Turismo de Bakio organiza diferentes excursiones y visitas guiadas a activos turísticos** de la zona tanto para los propios habitantes del municipio como para los visitantes esporádicos.
- Otras actividades de las que se puede disfrutar en Bakio requieren de la contratación de los servicios de **empresas como Bakio Cat o 4X4 Ocio Aventura**, dedicadas al alquiler de quads y embarcaciones marítimas y a la organización de rutas en 4x4 respectivamente.

El resto de prácticas deportivas también tienen cabida en Bakio gracias al **Kiroleta Club**. Este club deportivo privado ha sido santo y seña de la actividad deportiva de Bakio desde sus orígenes en 1955, año en el que se creó con el objetivo de facilitar a sus asociados un lugar de encuentro y esparcimiento donde realizar actividades sociales y deportivas. En la actualidad, **en el Kiroleta Club se celebra anualmente el Open de Tenis Kiroleta**, un evento deportivo bajo el paraguas de la International Tennis Federation y considerado por la Diputación Foral de Bizkaia como “actividad prioritaria de interés general”. Más allá de las propias instalaciones deportivas, el club cuenta con un bar, un restaurante y salones para la celebración de diferentes eventos, así como un caserío en el que los jóvenes pueden leer, ver la televisión o jugar tranquilamente.

Infraestructuras de alojamiento y restauración

La **capacidad hotelera y hostelera de Bakio** es bastante significativa, tal y como se analizará a lo largo de este epígrafe. A continuación, se recoge una **tabla de resumen** con información sobre las infraestructuras de alojamiento y restauración más relevantes del municipio.

Tabla resumen de las infraestructuras de alojamiento y restauración en el Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo (municipio de Bakio)

Nombre	Ubicación	Tipo de alojamiento	Capacidad
 1 Agroturismo Bisalde	Barrio de Zubiaur (junto al polideportivo municipal)	Casa rural/ apartamentos	8 plazas (3 apartamentos)
 2 Agroturismo Basarte	Barrio de Elexalde	Agroturismo	5 habitaciones (3 dobles normales y 2 dobles especiales)
 3 Casa rural Gaubeka Landetxa	Barrio de Elexalde	Casa rural	6 habitaciones dobles
 4 Hotel restaurante Joshe-Mari	Calle Basigoko Bide Nagusia	Hotel-restaurante	6 habitaciones
 5 Villa Isabela Bakio Rooms	Junto al Parking de Bentalde Auzoa	Alquiler de habitaciones	4 habitaciones dobles y 1 habitación individual
 6 Hostel-bar La Parra	Anbietako Goienkale (centro urbano de Bakio)	Hostal-bar	3 habitaciones (22 camas)
 7 Hotel restaurante Arimune	Junto a la playa de Areaga de Bakio	Hotel-restaurante	10 habitaciones dobles
 8 Casa rural apartamentos turísticos Ureta	Próxima a la ermita de San Esteban	Alquiler de apartamentos	8 apartamentos- estudio
 1 Restaurante La Bakiense	Junto a la playa de Areaga de Bakio (San Pelaioke Bide Nagusia)	n.a.	n.a
 2 Restaurante La Bakiense	Junto a la playa de Areaga de Bakio (San Pelaioke Bide Nagusia)	n.a.	n.a

Fuente: Elaborado por Deloitte

- En lo que respecta a las **infraestructuras de alojamiento**, en total se **han identificado 8** activos de estas características. La **capacidad de hospedaje agregada de estos 8 alojamientos alcanza las 118 plazas**, siendo “Ureta landa apartamentu turistikoak” la infraestructura con mayor número de plazas disponibles (25 repartidas en 8 apartamentos-estudio).
- Muchas de estas infraestructuras de alojamiento destacan por ser antiguos caseríos que han sido recientemente remodelados para convertirse en establecimientos de hospedaje. Otra de las características que marcan la fisonomía de estos establecimientos es que **un gran porcentaje de los mismos se encuentran alejados del centro urbano de Bakio**. El rango de precios es similar en la mayoría de ellos, oscilando entre los 55 euros por noche en el más económico hasta los 135 euros en los que está valorado el alquiler por un día del apartamento-estudio de mayor precio en “Ureta landa apartamentu turistikoak”.
- Por otro lado, resulta interesante señalar que un **alto número de las infraestructuras de alojamiento identificadas funcionan también como establecimientos de hostelería**. Así, el hotel restaurante Joshe Mari, el hostel-bar La Parra y la Pensión Arimune disponen de restaurante como parte de su oferta, siendo precisamente estos los establecimientos que sí se encuentran en el núcleo urbano del municipio.
- De manera adicional, cabe destacar que la oferta de alojamiento presente en Bakio viene, asimismo, caracterizada por el hecho de que un **elevado porcentaje de los establecimientos posee el carácter de establecimientos de agroturismo** y, en consecuencia, estas infraestructuras ofrecen servicios añadidos como visitas a sus propias bodegas o degustación de productos cultivados por ellos mismos.
- Por último, atendiendo a los **restaurantes de mayor prestigio en Bakio**, destacan el restaurante La Bakiense y el restaurante Gotzon, ambos situados junto a la playa de Bakio y que ofrecen una carta especializada en pescados y mariscos.

2.1.4.2. Inventario de activos en el municipio de Bermeo

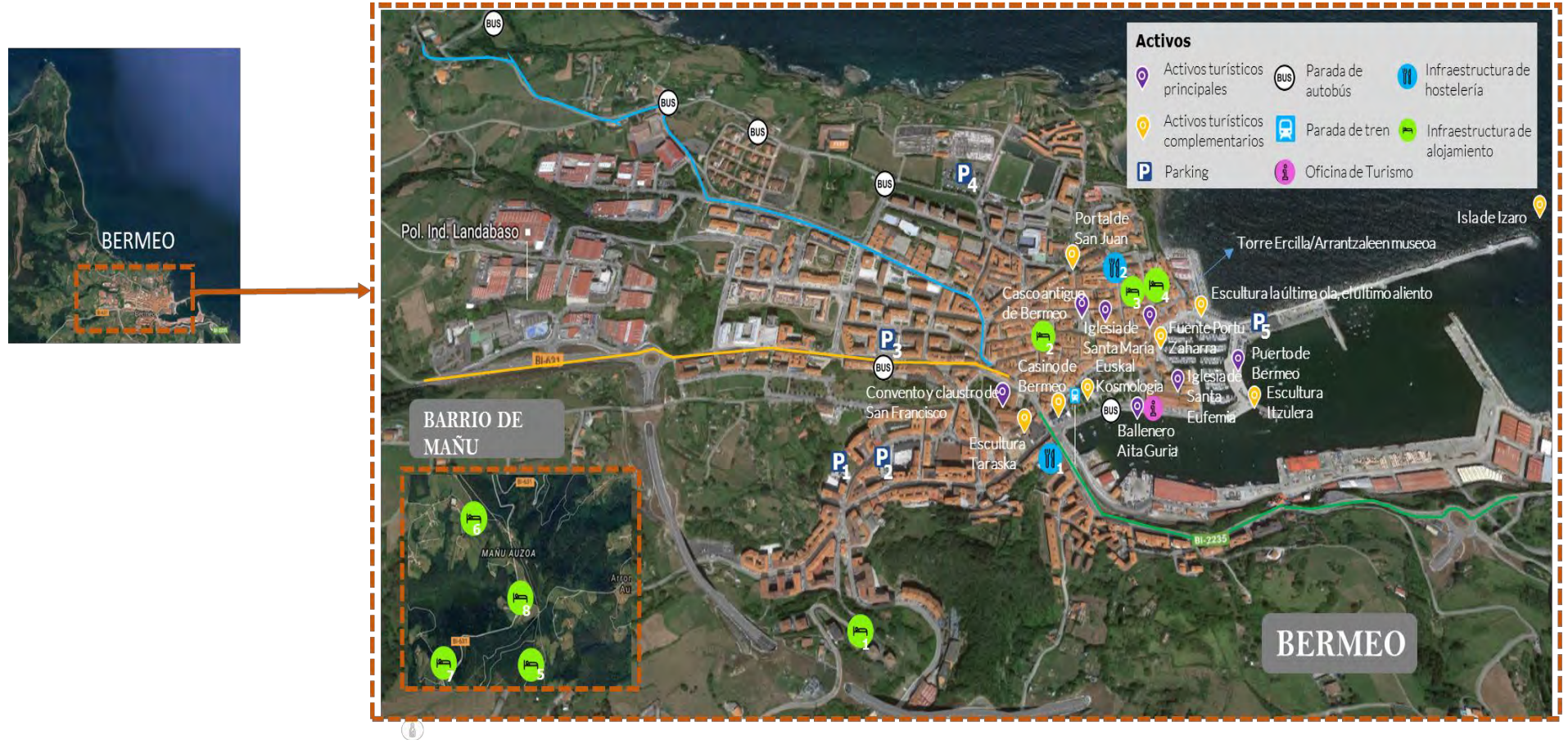
Una vez identificados y analizados los activos del municipio de Bakio, el nivel geográfico 2 del inventario requiere, a su vez, la realización de ese mismo ejercicio para el caso del **municipio de Bermeo**. Para la **delimitación del análisis** se ha tenido en cuenta tanto el propio pueblo de Bermeo como la zona del cabo de Matxitxako. A continuación, se recoge el **mapa con el inventario de activos del municipio de Bermeo**.

Mapa con la delimitación del alcance del inventario de activos en Bermeo



Fuente: Elaborado por Deloitte

Mapa de activos en el Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo (municipio de Bermeo)



Fuente: Elaborado por Deloitte

Mapa de activos en el Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo (municipio de Bermeo-Zona de Matxitxako)

Fuente: Elaborado por Deloitte



Infraestructuras de movilidad y transporte

Seguidamente se presentan las diferentes tipologías de activos localizadas en el municipio de Bermeo con consideración de **infraestructuras de movilidad y transporte**.

Carreteras

En el caso de Bermeo, son tres las principales carreteras que transcurren por el municipio, tal y como se puede observar en el siguiente **mapa**:

Mapa de carreteras en el Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo (municipio de Bermeo)



Fuente: Elaborado por Deloitte

- **Carretera BI-3101.** Esta es la carretera con la que las personas procedentes de Bermeo o de otros municipios ubicados en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai **pueden acceder a San Juan de Gaztelugatxe y su entorno.** Encargada de unir Bermeo y Bakio, se trata de un tramo ascendente hasta la zona próxima a San Juan de Gaztelugatxe, que une estos dos municipios en aproximadamente 15 minutos (10 minutos hasta el restaurante Eneperi). Aunque el **estado de conservación de esta carretera, en este tramo, es adecuado,** es necesario destacar también que su recorrido es bastante sinuoso, lo que dificulta la circulación de los vehículos. Este hecho se hace aún más relevante al tener en cuenta que esta **carretera es el método habitual que utilizan los habitantes de Bermeo para subir andando hasta Gaztelugatxe, a pesar de no existir un camino específico para ello.**
- **Carretera BI-2235.** Se trata de una **carretera comarcal** que recorre una gran parte de la comarca de Busturialdea. En el caso de Bermeo, esta carretera sirve para unir este municipio con Gernika, en un **trayecto que sigue el recorrido de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.** En la actualidad, se puede afirmar que el estado de esta carretera es óptimo.
- **Carretera BI-631.** Puede considerarse la **principal ruta de acceso a Bermeo** para las personas procedentes de Bilbao.

Aunque **sin consideración formal como carretera,** poco antes de llegar a la planta de tratamiento de gas La Gaviota (siendo el origen del trayecto Bermeo), se abre una **senda que permite acceder tanto a vehículos como a personas hasta el Faro de Matxitxako.** En la actualidad, da signos de evidente deterioro, siendo abundante la cantidad **de grietas, baches y demás irregularidades presentes en el asfalto a lo largo de todo el recorrido.** Además, el hecho de **no disponer de un arcén transitable para los viandantes se traduce en que la distancia entre los vehículos y los caminantes sea demasiado reducida,** pudiendo poner en peligro la seguridad de estos últimos.

Fotografías 74 y 75: El camino de acceso al Faro de Matxitxako requiere de rehabilitación urgente, puesto que el firme presenta innumerables deficiencias, como baches, piedras y gravilla suelta



Senderos, rutas, pistas y caminos

En lo que respecta a los **senderos, rutas, pistas y caminos** que se pueden encontrar en el municipio de Bermeo destacan aquellos representados en el siguiente **mapa**:

Mapa de senderos, rutas, pistas y caminos en el Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo
(municipio de Bermeo)

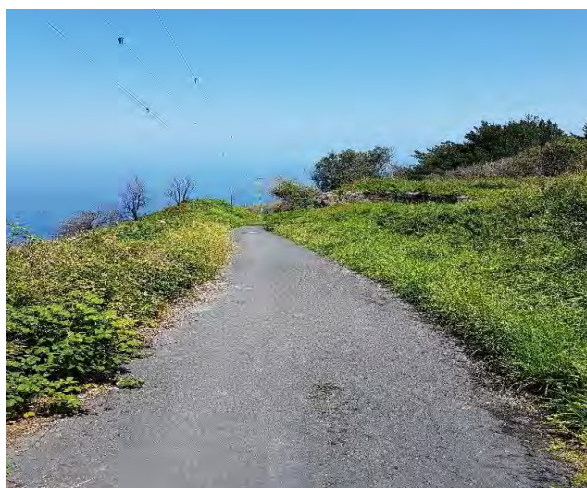


Fuente: Elaborado por Deloitte

- **“Ruta tras los pasos de San Juan”.** Se trata de un antiguo camino utilizado tradicionalmente por los habitantes de Bermeo para llegar hasta la zona de Gaztelugatxe. Durante un tiempo estuvo homologado por la Federación Vizciana de Montaña como PR (en concreto, se trataba del PR-179). Esta ruta supone un **recorrido de casi 10 kilómetros que requiere de alrededor de 3 horas** para ser finalizado. Este sendero nace del casco antiguo de Bermeo y una vez pasado el barrio de Arane, inicia un pronunciado ascenso hasta alcanzar la cima del monte Burgoa. Desde allí, se inicia el descenso hasta la ermita de San Pelaio y la zona de conexión tierra-mar de acceso a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe, tal y como se ha descrito con anterioridad en el análisis de los senderos y caminos del nivel geográfico 1-San Juan de Gaztelugatxe. **Tras perder su consideración de PR, debe reseñarse que la ruta presenta grandes deficiencias en cuanto al estado actual de su recorrido.**
- **GR-98.** Por el municipio de Bermeo también pasa esta **ruta que recorre los límites de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai a lo largo de sus 119,5 kilómetros.** La ruta cruza enclaves de gran interés naturalístico como las marismas, el encinar cantábrico o la campiña atlántica y muestra algunas joyas de la arquitectura tanto histórica como prehistórica, como son dólmenes, calzadas, neveras, caseríos, lavaderos, ermitas, iglesias, etc. A su paso por Bermeo, este recorrido **confluye con la ruta “Tras los pasos de San Juan”** en ciertos puntos del mismo.
- **Carretera BI-3101.** El progresivo deterioro del antiguo PR-179, además de su mayor dificultad técnica, han derivado en que **esta carretera se convierta en la principal ruta de llegada a pie al entorno del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe desde Bermeo,** especialmente para los residentes del municipio. Debe destacarse, no obstante, que esta **carretera no se encuentra acondicionada como lugar de paseo,** siendo la distancia entre los coches y los viandantes muy reducida.
- **Senda de acceso al Faro de Matxixako.** Partiendo de la carretera BI-3101, justo antes de llegar a la planta de tratamiento de gas La Gaviota, nace esta **senda que permite llegar andando hasta el Faro de Matxixako.**

- **Itinerario ornitológico de Matitxako.** Supone una ruta de 3,1 Km entre ida y vuelta entre el parking de Lurgorri y el Faro de Matxixako, el cual transcurre, en una primera parte, a través de una zona asfaltada, para, a continuación, continuar gran parte del recorrido por un pequeño sendero no asfaltado. Esta ruta posee la **consideración de itinerario ornitológico al tratarse de un lugar perfecto para la observación de aves** como el alcatraz atlántico, la gaviota patiamarilla y la gaviota sombría. Esta ruta **está perfectamente indicada mediante postes que sirven de guía en la zona de Lurgorri, pero no así en la zona del faro, donde es difícil dar con el origen de la misma.** De igual manera, **se echan en falta balizas o postes a lo largo del recorrido para conocer la distancia recorrida y la distancia faltante.** Por otro lado, debe destacarse que la **zona del recorrido no asfaltada presenta numerosas zarzas y zonas de hierba alta, que dificultan en numerosas ocasiones el paso de los senderistas.**

Fotografías 76, 77 y 78: El itinerario ornitológico del faro de Matxixako requiere de obras de rehabilitación en una gran parte de su recorrido, especialmente en la zona no asfaltada. Igualmente, se echa en falta una mejor señalización del mismo, sobre todo, si se decide iniciar el recorrido en la zona del faro



Soluciones de transporte público

A continuación, se detallan los **servicios de transporte público que dan cobertura al municipio de Bermeo**. Al contrario que en el caso de Bakio, Bermeo dispone de **su propio servicio municipal de transporte por medio del autobús**. Este servicio, denominado **Bermibus**, se puso en marcha en el año 2010 y cuenta con vehículos con capacidad para transportar a 24 pasajeros sentados, a los que habría que sumar los 32 pasajeros que pueden viajar de pie.

Tal y como se ha descrito con anterioridad, la **ruta habitual del servicio Bermibus ha sido ampliada** durante las **dos últimas vacaciones de Semana Santa**, de forma y modo que ha permitido **transportar a los usuarios hasta el restaurante Eneperi**.

Fuera aparte de ese servicio de transporte urbano, **Bizkaibus opera diferentes líneas con origen o final en el municipio**. En concreto, en la actualidad son 4 las líneas de Bizkaibus que tienen su origen o destino en Bermeo:

- **Línea A3515: Bilbao-Amorebieta-Gernika-Bermeo** (salidas desde Bermeo de lunes a viernes, de 06:40 a 21:40 cada media hora; sábados, se 07:10 a 22:10 cada hora y domingos y festivos de 08:10 a 22:10 cada hora).
- **Línea A3527: Bilbao-Mungia-Bermeo** (salidas desde Bermeo los laborables y sábados de 06:50 a 20:50 cada hora y los domingos y festivos de 08:20 a 22:20 cada dos horas)
- **Línea A3528: UPV/EHU (Leioa)-Derio-Mungia-Bermeo** (sale desde Bermeo una única vez al día a las 06:40 y vuelve desde la UPV/EHU a las 14:45).
- De manera adicional, tal y como se mencionaba con anterioridad, la **línea de Bizkaibus A3517 (línea Bilbao-Derio-Mungia) se amplía hasta Bermeo en periodo estival**.

En lo que respecta a la **conexión entre Bermeo y Gaztelugatxe** por medio del autobús, ésta se realiza a través de la **línea de Bizkaibus A3524**, la cual une los municipios de Bakio y Bermeo. Esta línea parte desde la parada Lamera en Bermeo y ofrece la **posibilidad de detenerse en tres ubicaciones distintas en la zona de Gaztelugatxe**: la parada de la planta de gas, la parada de Gaztelubegi o la parada de la ermita de San Pelaio.

De manera complementaria a las líneas de autobús analizadas, **Bermeo también dispone de una parada en la que finaliza el trayecto de la línea de**

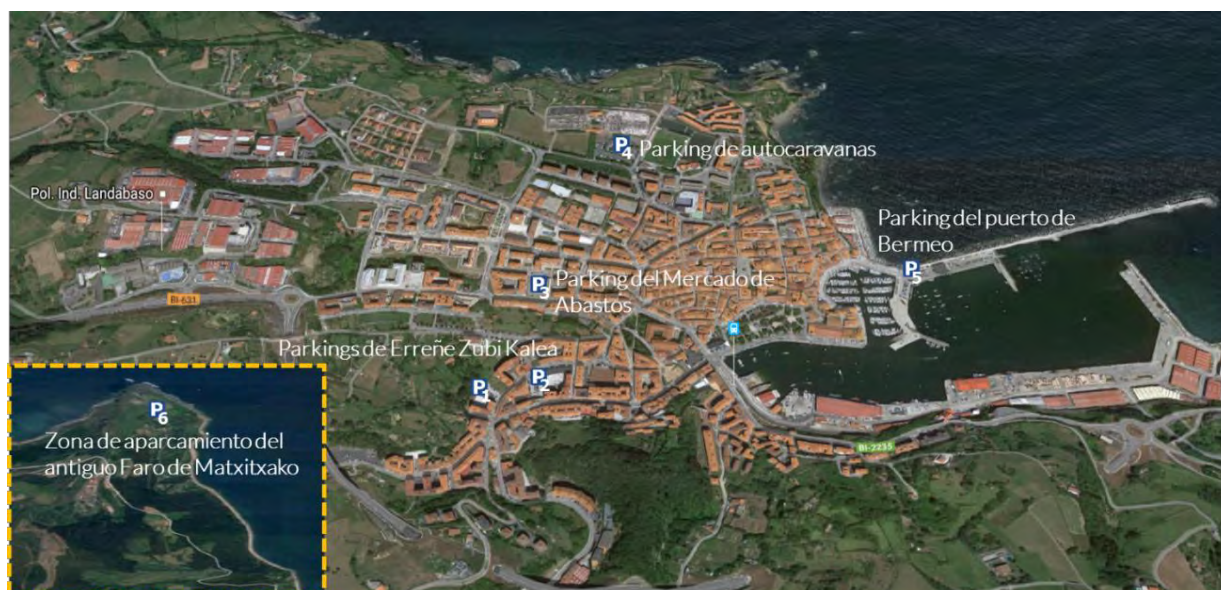
Euskotren entre Bilbao y Bermeo, en concreto en Kai Bidea. Con **servicio a diario**, esta línea permite cubrir el recorrido entre Bilbao y Bermeo en aproximadamente hora y veinte minutos. Su **frecuencia es de 30 minutos** entre las 06:19 y las 21:19. Como resultado de que esta **parada de Euskotren se encuentra únicamente a 3 minutos andando de la parada de origen de la línea de Bizkaibus A3524 con dirección a San Juan de Gaztelugatxe**, existe la **posibilidad de combinar ambos medios de transporte** con facilidad para llegar hasta allí.

Parkings y otras zonas de aparcamiento

El **municipio de Bermeo dispone de 5 parkings públicos** a fin de satisfacer las demandas de estacionamiento tanto de la población local como de los turistas y excursionistas que deciden visitarlo. Estas cinco infraestructuras permiten estacionar a 400 vehículos de manera gratuita (excepto el parking ubicado debajo del Mercado de Abastos) durante todo el año. A estos 5 parkings, habría que añadir la **zona de estacionamiento no regulada que se encuentra junto al antiguo Faro de Matxitxako**.

A continuación, se recoge un **mapa con la ubicación de todos los parkings** de la zona, así como una **tabla descriptiva con información** sobre los mismos:

Mapa de parkings en el Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo (municipio de Bermeo)



Fuente: Elaborado por Deloitte

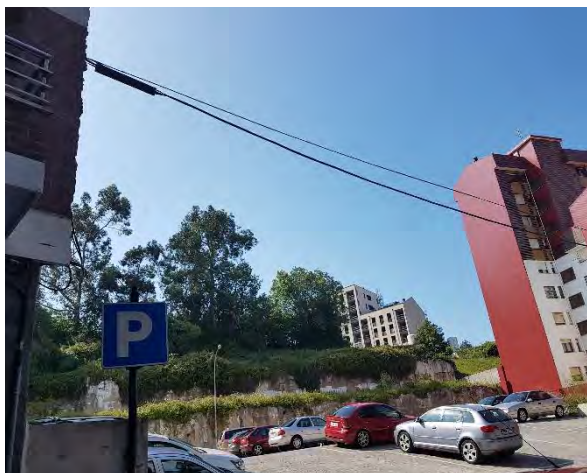
Tabla resumen de los parkings en el Nivel 2- Eje Bakio- San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo
(municipio de Bermeo)

Parking	Ubicación	Plazas turismos	Plazas minusválidos	Titularidad
 1 Parking Erreñe Zubi Kalea 16	Erreñe Zubi Kalea 16	40	No	n.d
 2 Parking Erreñe Zubi Kalea 8	Erreñe Zubi Kalea 16	80	Sí	n.d
 3 Parking del Mercado de Abastos	Mercado de Abastos de Bermeo (subterráneo)	54	Sí	Pública (Ayuntamiento de Bermeo)
 4 Parking de autocaravanas	Matxixako Bidea (entre el cementerio municipal y el campo de fútbol municipal)	95	Sí	Pública (Ayuntamiento de Bakio)
 5 Parking del puerto de Bermeo	Al final del Puerto de Bermeo	105	Sí	Pública (Ayuntamiento de Bakio)
 6 Zona de aparcamiento del antiguo Faro de Matxixako	Junto al antiguo Faro de Matxixako	26	No	n.d
TOTAL PLAZAS		400		

Fuente: Elaborado por Deloitte

- Los dos primeros espacios de aparcamiento que nos encontramos en Bermeo, siempre realizando el análisis de oeste a este, son los que se encuentran en los **números 8 y 16 de Erreñe Zubi Kalea**. Son dos espacios de aparcamiento alejados por unos pocos metros que, en conjunto, **poseen 120 plazas de estacionamiento**. Su ubicación, alejada del núcleo urbano central de Bermeo, invitan a concluir que su uso se limita únicamente a los propios residentes del municipio. En ambos casos, se tratan de **dos explanadas asfaltadas que se han habilitado para el estacionamiento de vehículos**, estando delimitadas las plazas por medio de pintura en el suelo.

Fotografías 79 y 80: Las dos zonas de estacionamiento ubicadas en Erreñe Zubi Kalea se destinan su uso, sobre todo, a los residentes de Bermeo



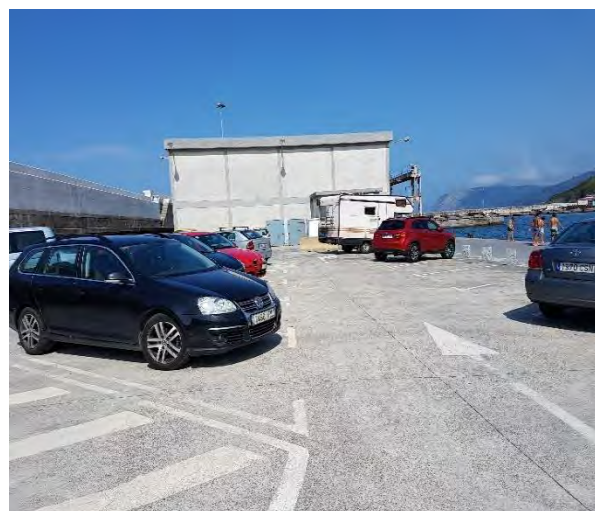
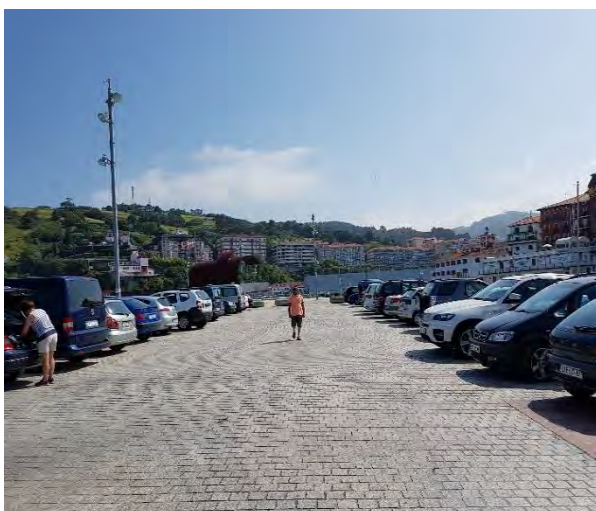
- En el año 2013 el Ayuntamiento de Bermeo puso en funcionamiento un **parking rotatorio subterráneo en el Mercado de Abastos** de la localidad. Con un total de **54 plazas disponibles**, durante los días de la feria se mantiene abierto de 9:00 a 20:00 horas, y el viernes y el sábado de 9.00 a 15.00 horas. Los conductores que opten por utilizar el servicio deben **abonar 50 céntimos por dejar media hora el coche y el doble por estacionar durante una hora**.
- Ubicado entre el cementerio municipal y el campo de fútbol municipal, el conocido como parking de autocaravanas posee en la actualidad 95 plazas de estacionamiento. No obstante, cabe reseñar que **7 de ellas** corresponden de manera exclusiva a la zona específica de estacionamiento destinada a las **autocaravanas**. En la actualidad, está en **proceso de estudio un proyecto para ampliar la capacidad de este aparcamiento**.

Fotografías 81 y 82: Junto al cementerio municipal, se puede encontrar este parking municipal en óptimas condiciones de uso, el cual posee una zona específica de aparcamiento para autocaravanas



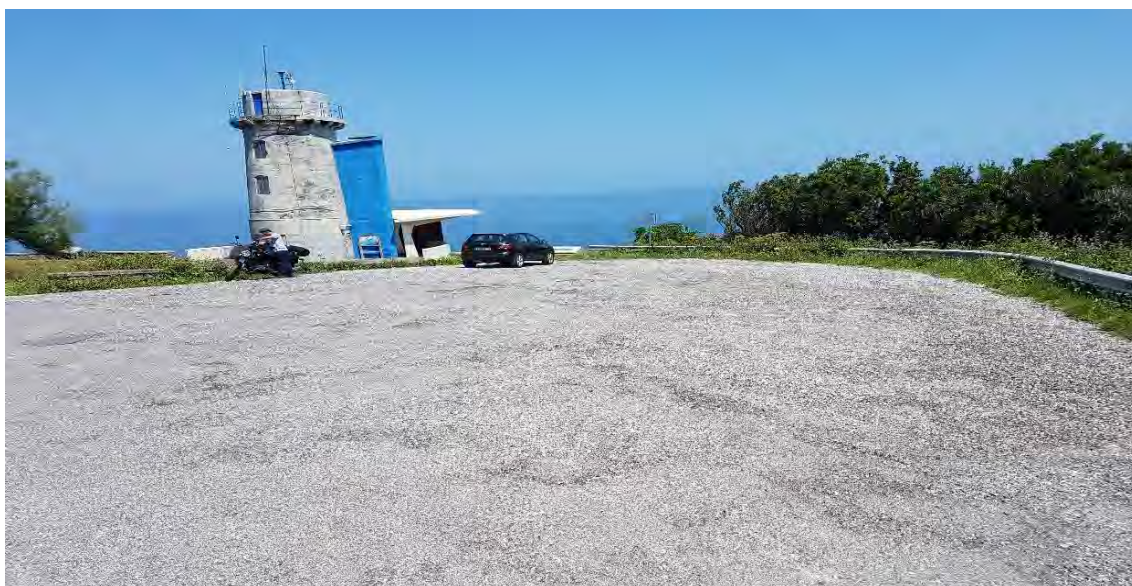
- El **puerto de Bermeo** también dispone de una zona destinada al aparcamiento de vehículos. Esta **infraestructura, dividida en 2 parkings contiguos**, dispone, en total, de **105 plazas** de aparcamiento, convirtiéndose, de ese modo, en el **parking más grande de Bermeo**. En este caso, únicamente una de las dos zonas posee las plazas debidamente delimitadas.

Fotografías 83 y 84: La zona de aparcamiento con mayor número de plazas en Bermeo se ubica en el puerto



- Finalmente, junto al antiguo Faro de Matxitxako existe un área de aparcamiento no regulada, en la que las plazas no disponen de ningún tipo de delimitación. De manera aproximada da cabida a 25 vehículos. En concreto, se trata de una explanada asfaltada (aunque presenta numerosos baches e irregularidades) que sirve como final de la carretera que da acceso al faro.

Fotografía 85: La oferta de zonas de aparcamiento en Bermeo se completa con una última área de estacionamiento no regulada ubicada junto al antiguo Faro de Matxitxako



Señalética vial

El diagnóstico general en este punto del análisis es que las **señales que indican la dirección a seguir para llegar al Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe desde Bermeo** son más numerosas y se encuentran en mejor estado de conservación que la identificada en el municipio de Bakio. En concreto, son dos las señales que marcan la dirección a seguir para llegar hasta el enclave.

- La primera de ellas se encuentra en la calle Zubiaur Tar Kepa, la cual supone la ruta principal de entrada a Bermeo desde Bilbao. Su ubicación exacta se encuentra en la intersección que separa la carretera de acceso al núcleo urbano con la carretera que se dirige hacia el cementerio municipal, por lo que se puede afirmar que esta ubicación es del todo adecuada.

- La **segunda de las señales** se puede encontrar en la calle **Matxitxako Bidea**, junto al **cementerio municipal**. Así, tras desviarse con la primera de las indicaciones, esta segunda señal completa las indicaciones necesarias para llegar hasta la zona de Gaztelugatxe.

En ambos casos, las señales son fácilmente identificables por los conductores, ya que tanto el tamaño de la letra como el color de la señal facilitan su visibilidad y lectura.

Finalmente, cabe destacar que no se **han identificado señales de ningún tipo que informen sobre diferentes aspectos ligados al enclave en Bermeo** (problemas de aparcamiento, señales con otros puntos de interés de la zona, etc.).

Fotografías 86 y 87: La llegada a la zona de Gaztelugatxe desde Bermeo está mejor señalizada que en el caso de Bakio, gracias al buen estado de conservación y buena ubicación de las dos señales que cumplen con ese cometido



Activos y servicios turísticos

El proceso de inventariado de activos y servicio turísticos de Bermeo se ha estructurado en 4 categorías distintas: activos turísticos principales, activos turísticos complementarios, sistemas de información turística y servicios/actividades turísticas y de ocio.

Activos turísticos principales

A modo de conclusión general, se puede afirmar que Bermeo dispone de **un nutrido grupo de elementos de un valor turístico notable**, tanto en el propio núcleo urbano de Bermeo como en la zona del cabo de Matxitxako.

Entre los lugares de **obligada visita en Bermeo** destacan, sobremanera, **dos espacios de carácter cultural**.

El primero de ellos es el **Ballenero Aita Guria**, un barco que **acoge el Centro de Interpretación de la Pesca de la Ballena**. La principal finalidad de este espacio dar **a conocer la actividad de los balleneros vascos en tiempos pasados**. El barco, anclado en el puerto junto a la Oficina de Turismo, se construyó tomando como base unos planos realizados en el siglo XVII por balleneros vascos. En su interior, los visitantes pueden descubrir, in situ, los recorridos que hacían dichas embarcaciones, las armas que utilizaban para la pesca, qué enfermedades contraían los marineros, etc.

El arraigo hacia el mar de este municipio queda de nuevo demostrado en el segundo de los dos principales atractivos turísticos identificados, el **“Arrantzaleen Museoa” o Museo de los Pescadores**. Este espacio está **dedicado a mostrar el ámbito, vida y trabajo de los pescadores vascos**, describiendo su vida y costumbres, sus organizaciones gremiales, las embarcaciones y las técnicas empleadas a través del tiempo para la pesca y la comercialización del pescado. Más allá del propio interés que suscita el museo por sí mismo, también debe resaltarse el **valor histórico de la localización que acoge el museo, conocida como la Torre Ercilla**. De las 30 casas-torre enclavadas en la jurisdicción bermeana, es la única que permanece aún en pie, hecho que le valió en 1943 la declaración de Monumento Nacional.



Fotografía 88: Bermeo es una localidad con un fuerte arraigo hacia el mar, como bien demuestra el hecho de que dos de sus activos turísticos más relevantes tengan relación con él: el ballenero Aita Guria y el Museo de los Pescadores



Junto a estos dos museos, Bermeo también destaca por el amplio número de **activos religiosos** de los que hace gala. En ese sentido, por encima del resto, destacan las siguientes tres infraestructuras de carácter religioso.

- **Iglesia de Santa María.** Es una de las **obras más significativas de la arquitectura neoclásica de Bizkaia**. Su construcción fue ordenada en 1783 por el corregidor Colón de Larreategi, pero las obras no comenzaron hasta 1823, alargándose hasta 1988, año en el que fue concluida la torre. Uno de los principales atractivos de este edificio está ligado al hecho de que recuerda más a un templo romano o griego que a una iglesia católica.
- **Iglesia de Santa Eufemia.** Destaca por ser la **iglesia más antigua de Bermeo**, al ser construida en el siglo XIII. De estilo gótico, los Señores de Bizkaia juraban los Fueros en ella. Fue declarado Monumento Histórico Artístico en el año 1995.
- **Convento de San Francisco.** Su principal atractivo radica en el hecho de ser **uno de los más antiguos de Bizkaia**, según los documentos existentes. Actualmente, el conjunto está formado por la iglesia, el claustro y una parte del convento completamente transformada.

Bermeo, por otro lado, es un lugar ideal para perderse por sus calles con tranquilidad. Por esa razón, no puede obviarse el rol que juegan el **puerto de Bermeo** y el **casco antiguo de Bermeo** como recursos turísticos por sí mismos.

- **Puerto de Bermeo.** Ha venido funcionando como puerto marítimo comercial y pesquero de gran relevancia desde la Edad Media, cuando se especializó en la pesca como consecuencia de la fuerza adquirida por otros puertos. **Actualmente, ha recuperado su carácter comercial**, y mantiene, al mismo tiempo, su pujanza pesquera, como demuestra el hecho de que compone la flota de bajura más importante de todo el Cantábrico. La abundancia de bares ubicados en el puerto lo convierten en **una de las mejores zonas para pasear y tomar algo por el municipio.**
- **Casco antiguo de Bermeo.** Constituye la otra gran **visita de obligado cumplimiento** para todo aquel que decide realizar un **paseo por el municipio.** Desde Arana Gori Tar Sabinen Enparantza hasta Arresi Kalea, el visitante podrá disfrutar del placer de caminar por **calles estrechas, descubrir pequeños comercios locales y, en general, respirar el aire marineramente característico de Bermeo.**

Activos turísticos complementarios

A la hora de concretar **otros activos turísticos que complementan la oferta turística principal** del municipio, estos son los activos a resaltar.

- **Esculturas de los escultores bermeanos Nestor Basterretxea y Enrique Zubia.** Estos dos autores han sido los responsables de enriquecer la oferta de esculturas en el municipio de manera notable, hasta poder formar, incluso, una ruta a lo largo del municipio para ir observando y fotografiando todas ellas. A continuación, se describen algunas de estas esculturas:
 - **Escultura “La última ola, el último aliento”.** Escultura en bronce y cemento realizada en 2006 por el escultor bermeano Enrique Zubia Elorduy. Representa la imagen de un naufrago, junto con un joven y un perro. Se ubica en el paseo del puerto de Bermeo.
 - **Escultura “Itzulera”.** Escultura realizada en bronce por Castor Solano, presentada por primera vez al público en el Pabellón de Euskadi de la Expo 92 celebrada en Sevilla. Tiene una altura aproximada de cinco metros y representa la imagen de un pescador y su hijo. Está ubicada al final del puerto de Bermeo.
 - **Escultura “Taraska”.** Ubicada en la Plaza Prantzisko Deuna Atea, su diseño se le atribuye al ingeniero bermeano Antonio Ibarrarán.

y cada una de las piezas que componen la fuente fueron encargadas a diferentes autores como Juan Pedro Dóndiz, Marcos de Ordozgoiti o Agapito Sarraqua.

- **Escultura Euskal Kosmologia.** Se trata de un conjunto de 18 esculturas inspiradas en el trabajo de José Miguel de Barandiarán sobre la mitología vasca. Obra de Nestor Basterretxea, se sitúan en diferentes puntos del parque Lamera.
- **Fuente de Portu Zaharra.** Es la fuente más emblemática de la villa marinera y es igualmente la más antigua de Bizkaia en su clase y servía en el pasado para abastecer los barcos de agua dulce
- **Portal de San Juan.** Es el único vestigio que queda en pie de las murallas de la villa y de sus siete puertas de acceso. Data del siglo XIV y consta de un arco ojival exterior, y otro interior más rebajado.
- **Casino de Bermeo.** El singular edificio del Casino de Bermeo es otro de los recursos turísticos de los que dispone el municipio. **Obra del arquitecto Severiano Achucarro**, este edificio fue inaugurado en el año 1893 junto al parque Lamera para albergar **la sede de la Sociedad Bermeana**. En la actualidad, una de sus plantas acoge el **Nestor Basterretxea Aretoa**, una sala de espectáculos (cine, obras teatrales, exposiciones, etc.) con aforo para 139 personas.
- **Isla de Izaro.** En la actualidad, existen empresas que llevan a cabo excursiones que transcurren por las proximidades de esta isla.

La zona del cabo de Matxixako es, de igual forma, un foco de atractivo turístico complementario a los activos turísticos principales previamente analizados. En concreto, esta zona posee dos infraestructuras con consideración de activo turístico complementario.

- **Faro de Matxixako.** Ubicado a 116 metros del antiguo faro se sitúa el actual, el cual entró en funcionamiento en 1909. La edificación está compuesta por la casa de los torreros, los almacenes y el depósito de efectos y compone un **conjunto de alto valor arquitectónico**.
- **Observatorio de cetáceos y aves marinas.** La zona del cabo de Matxixako es conocida por ser **una de las mejores de toda la costa vasca para el avistamiento de cetáceos y aves marinas**. Por esa razón, hace unos años se decidió **remodelar el antiguo faro de Matxixako**, con el deseo de crear una **zona de refugio y protección para facilitar**

a investigadores y a la ciudadanía la observación de aves marinas y cetáceos. El observatorio está situado en un área incluida en la Red Europea Natura 2000 y cerca de varias zonas de especial conservación, lo que hacen de este enclave un **lugar privilegiado para el análisis de la biodiversidad**.

Sistemas de información turística

En lo que respecta a esta tipología de activos, debe destacarse el papel de la **Oficina de Turismo de Bermeo como la entidad responsable de la gestión integral de la oferta turística del municipio**. Para ello, además de asistir a los visitantes (sobre lugares de interés, transporte, alojamiento, etc.), también se encarga de **organizar visitas guiadas para grupos de turistas**, así como de ofrecer asistencia técnica a los comercios de la villa a fin de mejorar el nivel de desarrollo turístico local.

Ubicada en el parque Lamera, junto al Artza Udal Pelotalekua, esta oficina se mantiene abierta, tanto en invierno como en verano, de lunes a domingo en el siguiente horario:

- Horario de invierno: De lunes a viernes, 10:00-14:00 / 16:00-19:00; sábados, 10:00-17:00 y domingos, 10:00-14:00.
- Horario de verano: De lunes a viernes, 10:00-17:00; sábados, 10:00-14:00 / 16:00-19:00 y domingos, 10:00-14:00.

La oficina dispone, asimismo, de **información turística (folletos, guías, etc.) del propio municipio de Bermeo, de Gaztelugatxe y de otros activos de Bizkaia** como la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

Finalmente, no se han identificado carteles que hagan referencia u ofrezcan información en relación a San Juan de Gaztelugatxe en Bermeo.

Servicios/Actividades turísticas y de ocio

Finalmente, en este último punto se identifican los **servicios o actividades vinculadas al turismo y al ocio** que desde Bermeo se ofrecen a excursionistas y turistas.

- En primer lugar, se identifica en el municipio la existencia de numerosas **empresas que ofrecen actividades náuticas**. Especialmente interesantes resultan las excursiones en barco, tanto hacia el islote de San Juan de Gaztelugatxe como hacia la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. La **mayoría de estas empresas** (Olatu, Hegaluze, Matxitxako Nautika, etc.) tienen su **sede en el propio puerto de Bermeo**.
- De la misma forma, el puerto de Bermeo se caracteriza también por acoger a varias **empresas o centros de buceo dedicados a ofrecer cursos y actividades ligadas a este ámbito** (por ejemplo, el centro de buceo Txof). En ese contexto, cabe destacar que una de las principales zonas de buceo del País Vasco se encuentra en la franja costera de Arribolas (situada entre el cabo de Matxitxako y Bermeo).
- Asimismo, la Oficina de Turismo de Bermeo **organiza diferentes excursiones y visitas guiadas** a activos turísticos de la zona tanto para los propios habitantes del municipio como para los visitantes esporádicos.
- Aunque con menor intensidad que en el caso de sus vecinos Bakio y Mundaka, Bermeo también posee una cierta **tradición surfista**, como demuestran algunas de las **escuelas de surf** presentes en el municipio.
- Finalmente, la **industria conservera** de Bermeo es muy conocida, con fábricas de gran tradición y productos de primer nivel. No obstante, su atractivo como actividad turística ha surgido a partir de que algunas de las empresas conserveras más importantes del municipio, caso de Conservas Zallo o Conservas La Gaviota, decidieran ofrecer la **posibilidad de visitar las fábricas y de realizar catas gastronómicas de los productos** (atún, bonito, etc.).

Infraestructuras de alojamiento y restauración

Este ámbito del inventario de activos de Bermeo se inicia con la presentación de la siguiente **tabla resumen**, en la que se ofrece información sobre las **infraestructuras de alojamiento y restauración** más relevantes del municipio.

Tabla resumen de las infraestructuras de alojamiento y restauración en el Nivel 2- Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo (municipio de Bermeo)

Nombre	Ubicación	Tipo de alojamiento	Capacidad
 1 Hotel Txaraka	Almike Errepedia (a las afueras de Bermeo)	Hotel	11 habitaciones (10 dobles y 1 individual)
 2 Aldatzeta Ostatua	Casco antiguo de Bermeo	Hosta	6 habitaciones (1 triple, 4 dobles y 1 individual)
 3 Torre Ercilla Ostatua	Casco antiguo de Bermeo	Hostal	4 habitaciones doble
 4 Andra Mari Apartamentu Turistikoak	Casco antiguo de Bermeo	Alquiler de apartamentos	2 apartamentos (capacidad: 4 personas cada uno)
 1 Restaurante Artza	Junto al Casino de Bermeo	n.a.	n.a
 2 Bermeoko Kafe Antzokia	Casco antiguo de Bermeo	n.a.	n.a
 5 Hotel rural Atxurra	Barrio de Mañu (6-7 km. a Bermeo)	Hotel rural + alquiler de apartamentos	12 habitaciones dobles + 4 apartamentos (con capacidad para 16 personas en los apartamentos)
 6 Agroturismo Kasa Barri Nekazalturismoa	Barrio de Mañu (5-6km. a Bermeo)	Casa y apartamentos rurales	3 habitaciones dobles + 2 apartamentos (capacidad: 2-4 plazas cada uno)
 7 Casa rural Arrizurieta Landetxea	Barrio de Mañu (6-7km. a Bermeo)	Casa y apartamentos rurales	6 habitaciones dobles + 1 apartamento (capacidad: 1-4 plazas)

 8	Casa rural Mañuko-Benta Landetxea	Barrio de Mañu (6-7km. a Bermeo)	Casa rural	12 habitaciones dobles
 9	Nekazaritza-Turismo Lurdeia Agroturismo	Barrio de Artike (9-10km. a Bermeo)	Agroturismo	8 habitaciones dobles

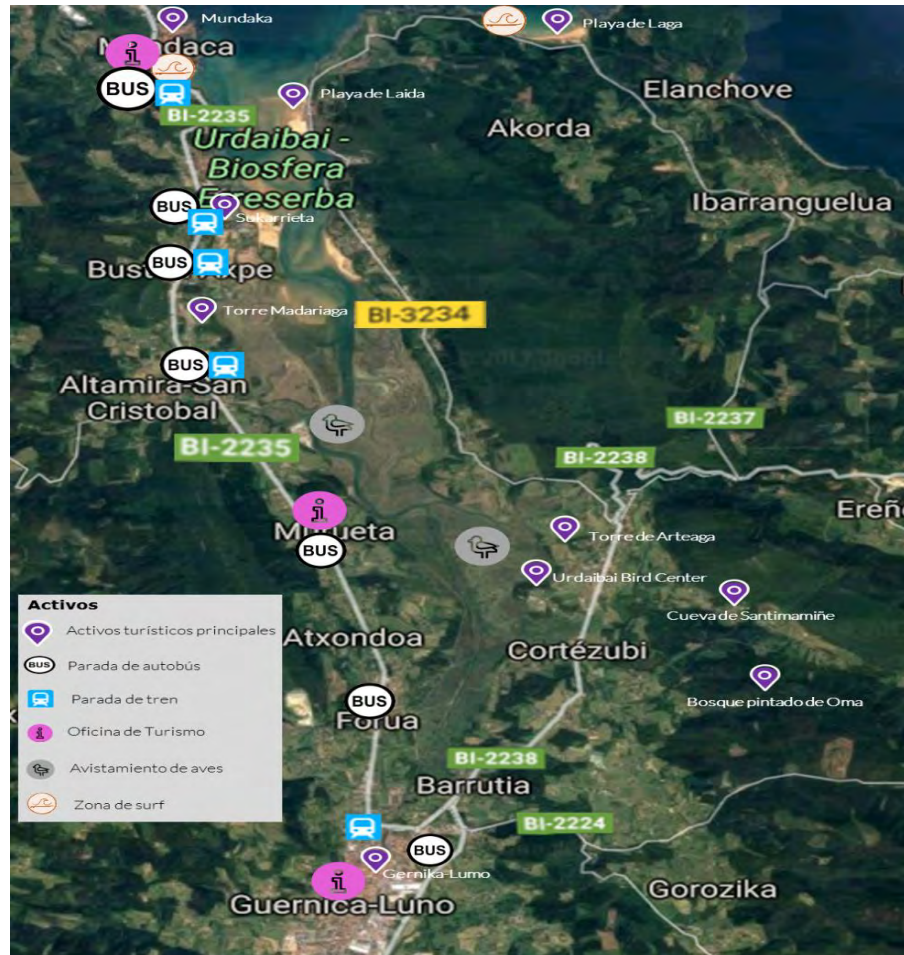
Fuente: Elaborado por Deloitte

- En lo que respecta a las **infraestructuras de alojamiento**, en total se han identificado **9** activos de estas características. La **capacidad de hospedaje agregada de estos 9 alojamientos alcanza las 161 plazas**, siendo el “*Hotel rural Atxurra*” la infraestructura con mayor número de plazas disponibles (40 repartidas en 12 habitaciones dobles y 4 apartamentos).
- De manera global, puede afirmarse que Bermeo cuenta con una **oferta de plazas de alojamiento limitada**, cuando se analiza su **núcleo urbano**. El análisis de estas infraestructuras de alojamiento permite concluir que la **tipología preferente de alojamiento en el núcleo urbano del municipio es el hostel**. Por otro lado, también cabe destacar que la oferta de alojamiento **se concentra mayoritariamente en el casco antiguo de Bermeo**. No obstante, **fuera de este núcleo urbano** el municipio de Bermeo dispone de otros 4 activos de alojamiento localizados en el barrio periférico de Mañu, ubicado a 10 minutos en coche desde Bermeo, además de la “*Casa Rural Lurdeia Bermeo*”, ubicada en el barrio de Almike (a 20 minutos de Bermeo). Se identifican preferentemente alojamientos basadas en una **oferta turística ligada a la naturaleza**, al tratarse de **hoteles o casas rurales e infraestructuras de agroturismo** ubicadas en plena montaña.
- En caso de desglosar la oferta de alojamiento en función de si las plazas se encuentran en el propio núcleo urbano de Bermeo o si, por el contrario, son propias de alojamientos localizados a las afueras de la villa, se observa que **el tamaño de los alojamientos de agroturismo del barrio de Mañu es significativamente superior al de los hostales y hoteles del núcleo urbano**. Así, mientras que las cuatro infraestructuras de alojamiento ubicadas en Bermeo disponen de un total de 49 plazas, las restantes cinco, situados en plena naturaleza, pueden ofertar hasta 112 plazas de manera conjunta.

2.1.5. Inventario de activos en el Nivel 3-Reserva de la Biosfera de Urdaibai

Como último apartado del inventario de activos, se define un **tercer nivel geográfico** el cual amplía el radio de análisis a **municipios de la comarca de Busturialdea con mayor relación con la Reserva de la Biosfera de Urdaibai** (por cercanía, historia, oferta turística, etc.), así como a la propia reserva, entendida como activo con elevado activo turístico por sí misma. En este caso, tal y como se ha anticipado con anterioridad, el **nivel de exhaustividad del análisis será menor que en los dos niveles geográficos previos**. A continuación, se recoge el mapa con el inventario de activos de este tercer nivel.

Mapa de activos en el Nivel 3- Reserva de la Biosfera de Urdaibai



Fuente: Elaborado por Deloitte

Infraestructuras de movilidad y transporte

Seguidamente se presentan las diferentes tipologías de activos principales identificados en la comarca de Busturialdea y en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai con la consideración de **infraestructuras de movilidad y transporte**, de interés para el documento.

Carreteras

En primer lugar, son **3 las carreteras principales que transcurren por las cercanías de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai**. La ubicación y recorrido de estas carreteras se muestra a continuación, en el **siguiente mapa**:

Mapa de carreteras en el Nivel 3- Reserva de la Biosfera de Urdaibai



Fuente: Elaborado por Deloitte

- **Carretera BI-2235.** Por su importancia de cara a servir de **nexo para los visitantes que quieren acudir tanto a la Reserva de la Biosfera de Urdaibai como al Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe**, se trata de la principal carretera de esta zona. El recorrido de esta carretera parte de Gernika, para transcurrir a lo largo de la **margen izquierda de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai** (pasando, de ese modo, por municipios como Busturia o Mundaka) hasta llegar finalmente a **Bermeo**.
- **Carretera BI-2238.** Esta carretera **parte desde Gernika y llega hasta Lekeitio** en un recorrido de 28 kilómetros. Un tramo de esta carretera (11 kilómetros) debe ser recorrido para poder **desviarse hacia la carretera BI-3234**, encargada de transitar la **margen derecha de la ría de Urdaibai**.
- **Carretera BI-3234.** Se trata del **punto de acceso a la margen derecha de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai** y el recorrido más utilizado para llegar a las playas de Laida o Laga.
- **Carretera BI-2237.** Esta carretera, de poco más de 5 kilómetros de distancia, une Gautebiz-Arteaga con Ibarrangelu.

Senderos, rutas, pistas y caminos

La Reserva de la Biosfera de Urdaibai es un paraje que invita al visitante a recorrerlo con tranquilidad, ya sea a pie o en bicicleta y, de ese modo, ir descubriendo sus diferentes espacios naturales.

- **GR-98. Ruta circular** que permite conocer a fondo la comarca de Busturialdea y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Los diferentes senderos que la componen cruzan enclaves de gran interés naturalístico como las marismas, el encinar cantábrico o la campiña atlántica y muestran algunas joyas de la arquitectura tanto histórica como prehistórica, como son dólmenes, calzadas, neveras, caseríos, lavaderos, ermitas, iglesias, etc. Esta **ruta, de 119,5 kilómetros, se divide en las siguientes 7 etapas:**
 - **Etape 1: Gernika-Bermeo (19 kilómetros):** **recorre la margen izquierda de la ría de Urdaibai** y es la **etapa que deben completar aquellas personas que quieren llegar andando desde la Reserva de la Biosfera de Urdaibai hasta la ermita de San Juan de Gaztelugatxe**.

- Igualmente, en la comarca de Busturialdea existen **11 rutas habilitadas para la práctica de la BTT**, repartidas por los distintos municipios de la comarca. Además, **esta zona acoge uno de los cuatro centros BTT Euskadi** que existen en la Comunidad Autónoma y que sirven como punto de acogida e información para los practicantes de este deporte.

Soluciones de transporte público

La comarca de Busturialdea y, en especial, la Reserva de la Biosfera de Urdaibai es un **entorno perfectamente comunicado con las principales poblaciones de Bizkaia** mediante **soluciones de transporte público**.

- En lo que respecta al **servicio Bizkaibus**, son **7 las líneas** que dan cobertura a las necesidades de transporte del entorno:
 - A3514 Bilbao - Amorebieta Etxano - Gernika-Lumo,
 - A3519 Gernika-Lumo - Mungia,
 - A3515 Bilbao - Amorebieta Etxano - Gernika-Lumo - Bermeo,
 - A3513 Bilbao - Hospital Galdakao - Gernika-Lumo - Lekeitio,
 - A3522 Cruces - UPV/EHU - Mungia - Bermeo,
 - A3523 Bilbao - Hospital Galdakao - Gernika-Lumo - Aulestia - Lekeitio,
 - A3525 Gernika-Lumo - Amorebieta Etxano - UPV/EHU
 - A3526 Mungia- Gernika-Lumo – Ibarrangelu

De entre todas ellas, las de **mayor relevancia** de cara a poder **visitar la Reserva de la Biosfera de Urdaibai** y a fin de permitir trasladar al visitante posteriormente a Gaztelugatxe son las **líneas A3515 y A3526**. La **primera de ellas ofrece parada en la mayoría de municipios de la margen izquierda de la ría de Urdaibai** desde Gernika-Lumo hasta Bermeo (Forua, Murueta, Busturia, Sukarrieta y Mundaka). Una vez llegado a Bermeo, el visitante deberá, tal y como se ha analizado con anterioridad, **continuar su ruta hasta Gaztelugatxe mediante la Línea A3524**. Asimismo, la **línea A3526, recorre la margen derecha de la ría de Urdaibai**, deteniéndose en activos turísticos de relevancia como las playas de Laida y Laga.

- Junto al servicio de Bizkaibus, la Reserva de la Biosfera de Urdaibai presume de unas **excelentes conexiones ferroviarias**. En ese sentido, debe destacarse la **línea de Euskotren entre Bilbao y Bermeo**, la cual, tras pasar Gernika-Lumo, **permite detenerse en todos los municipios que componen la margen izquierda de la ría de Urdaibai**, encontrándose las paradas en pleno centro urbano de cada uno de estos municipios. De esa manera, el visitante interesado en realizar este trayecto puede **viajar entre Gernika-Lumo y Bermeo en poco más de 20 minutos**, optando posteriormente por desplazarse a San Juan de Gaztelugatxe a través del resto de opciones disponibles previamente analizadas en el nivel geográfico 2.

Parkings y otras zonas de aparcamiento

Como diagnóstico general, se puede afirmar que **la mayoría de municipios ubicados en torno a la Reserva de la Biosfera de Urdaibai cuentan con soluciones de aparcamiento reguladas y en buen estado**. En la mayoría de casos se tratan de **pequeñas zonas de aparcamiento** asfaltadas y correctamente delimitadas que no superan en ningún caso las 50 plazas.

Por otro lado, más allá de las infraestructuras de aparcamiento ubicadas en los propios municipios, algunos de los **activos turísticos más relevantes de la zona**, caso de la playa de Laida o la cueva de Santimamiñe, **disponen también de parkings** contiguos al activo.

Dada la gran afluencia de visitantes que recibe la zona, sobre todo, en **periodo estival**, deriva en que se produzcan **problemas de aparcamiento y tráfico**, especialmente a consecuencia del aparcamiento en zonas no permitidas como los arcenes de las carreteras.

Activos y servicios turísticos

El proceso de inventariado de activos y servicios turísticos de la comarca de Busturialdea y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai se ha estructurado en **3 categorías distintas**: activos turísticos principales, sistemas de información turística y servicios/actividades turísticas y de ocio.

Activos turísticos principales

Más allá del propio atractivo de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai por sí misma, lo cierto es que esta zona de Bizkaia presenta una **gran oferta de activos turísticos a visitar**, tanto desde un punto de vista cultural, como desde el prisma de una oferta de turismo activo. Con el objetivo de facilitar el proceso de inventariado de este epígrafe, la categorización de los activos a visitar se ha estructurado en base a **tres subcategorías diferentes**: los **municipios**, entendidos como **activos turísticos de entidad propia**; los **activos turísticos ligados a la naturaleza** y los **activos turísticos culturales y/o de alto valor arquitectónico e histórico**.

Municipios

Existen numerosos municipios de obligada visita para la persona que acude a la comarca de Busturialdea y a la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

- Se puede afirmar que uno de los municipios con mayor atractivo turístico de la zona es **Mundaka**. Esta localidad es **mundialmente conocido por su famosa ola de izquierda**, ya que está considerada la **mejor ola de Europa en esta categoría**. De ese modo, cada año, numerosos surfistas de todo el mundo llenan de color las aguas de Mundaka con sus tablas. Cabe destacar, en ese sentido, que este municipio ha sido escogido en numerosas ocasiones para acoger pruebas del Campeonato Mundial de Surf. Además de su tradición surfista, esta localidad posee otros **dos activos a visitar en forma de iglesia**:
 - **Iglesia de Santa Maria**. Es un edificio sobresaliente a nivel territorial, se trata de un espectacular **templo gótico renacentista**

que sobresale en la atalaya con notable altura. Destruída durante las luchas banderizas, fue reconstruida y ampliada en el siglo XVI.

- **Iglesia de Santa Catalina.** Alejado del núcleo de población, sobre un **pequeño promontorio junto al mar** y sometido a lo largo de su historia a los fenómenos meteorológicos, se halla este lugar privilegiado por la belleza del entorno y su situación estratégica.

Fotografía 89: La ola de izquierda de Mundaka es una de las más famosas del mundo



- Siguiendo la línea que marca la margen izquierda de la ría de Urdaibai, el municipio de **Sukarrieta** es otro de los municipios con mayor encanto de la zona. Lugar de **ubicación de la casa torre de Munitiz**, así como de la **isla de Txatxarramendi**, Sukarrieta destaca por las **bonitas playas** que surgen junto a él (la playa de Toña y la playa de San Antonio), al igual que por ser uno de los **mejores lugares para contemplar la Reserva de la Biosfera de Urdaibai**.
- Por último, una visita a la Reserva de la Biosfera de Urdaibai no debe obviar una parada en **Gernika-Lumo**. La localidad fue bombardeada en 1937 y fueron dichos eventos los que **inspiraron la obra de arte más famosa de Picasso, el "Guernica"**. El bombardeo destrozó casi por completo la ciudad y acabó con las vidas de muchos civiles. Gernika es también un **lugar de gran importancia política** porque es el hogar del Árbol de Gernika, bajo cuyas ramas se otorgó autonomía al País Vasco en la Edad Media. En Gernika se celebra además el mercado de los lunes, uno de los más importantes del País Vasco.

Activos naturales

Por otro lado, si por algo destaca la comarca de Busturialdea y, especialmente, la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, es por poseer **numerosos activos naturales** de gran valor turístico.

- La **Cueva de Santimamiñe** es el **yacimiento arqueológico más importante de Bizkaia**. Conserva **restos de asentamientos humanos de hace más de 14.000 años** y alberga en su interior casi medio centenar de pinturas rupestres de gran belleza. Fue declarada como **Patrimonio de la Humanidad en 2008 por la UNESCO**. En la actualidad, **está cerrada al público, pero es posible contemplar la riqueza de su interior a través de los recorridos virtuales en 3D** que se realizan en el Centro de Interpretación (para lo que se ha acondicionado la ermita de San Mamés). Además, **está permitido visitar la entrada de la gruta**, lo que permite observar el yacimiento en el que trabajan los arqueólogos.
- El espectacular paraje de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai ha dado forma a dos de las **playas** de mayor belleza de toda la costa vasca:
 - **Playa de Laida**. Con casi un kilómetro de arena fina y dorada, es la **playa más grande de la ría de Urdaibai** y ofrece la posibilidad de **realizar multitud de actividades deportivas**: windsurf, piragüismo, vela. Además, en la mitad del arenal, se forma una hermosa duna, desde donde divisar una excelente vista de la desembocadura de la ría, con la isla de Izaro al fondo.
 - **Playa de Laga**. Con sus 574 metros de arena fina y dorada, es **uno de los arenales más bonitos de la costa vizcaína**. Abierta al mar, es uno de los **núcleos surferos** por excelencia de la zona.
- Otro de los activos naturales de gran valor para la zona son las propias **marismas que componen la Reserva de la Biosfera de Urdaibai**. Las marismas constituyen el **humedal más importante del País Vasco Atlántico**, tanto por su extensión como por el grado de conservación de sus diferentes hábitats, siendo una **zona muy relevante como área de descanso para las aves** en los diferentes periodos migratorios y en la invernada. La riqueza ornitológica de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai viene avalada por numerosos estudios realizados en la zona desde hace varias décadas, pudiéndose observar en el conjunto de la Reserva **cerca de 250**

especies de aves en el conjunto del año. En ese contexto, el Urdaibai Bird Center, el cual se analizará en el siguiente apartado, se erige como uno de los principales atractivos a visitar en la zona.

- Finalmente, a medio camino entre el activo natural y el activo cultural, el **Bosque Pintado de Oma** es una **obra del pintor y escultor Agustín Ibarrola**. La particularidad de esta obra parte del hecho de que el artista realizó las **pinturas sobre los troncos de los árboles de este bosque**, dibujando figuras humanas, animales y geométricas de diversa índole. Además, muchas de estas imágenes solo se hacen visibles desde posiciones determinadas, desde donde las imágenes de los troncos forman una imagen conjunta. En total son **47 las pinturas que componen esta obra**.

Activos culturales y de valor arquitectónico e histórico

La última de las tipologías de activos a analizar en el epígrafe de activos turísticos es aquella que engloba lo que se puede definir como **activos culturales** o de **valor arquitectónico e histórico** relevante.

- Uno de los activos más importantes, desde el punto de vista cultural, es el **Urdaibai Bird Center**. Se trata de un **museo para el disfrute del mundo de las aves y sus migraciones**. En él confluyen y se coordinan los equipos de investigación y divulgación, para que, de este modo, los visitantes puedan ser testigos privilegiados de los proyectos de aves en los que se está trabajando en la zona.
- Al igual que el Urdaibai Bird Center, la **Torre Madariaga**, edificio que acoge el **Centro de Biodiversidad de Euskadi**, también se constituye como un activo de gran valor turístico que se basa en la puesta en valor de una **oferta turística centrada en la naturaleza**. De ese modo, este centro se creó con objetivo fundamental de **fomentar la difusión de la naturaleza y la biodiversidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco**. Para ello, cuenta con un área expositiva permanente y con un espacio para exposiciones temporales, que se combinan con los diferentes programas de actividades participativas que desarrolla.
- Por último, la **Torre de Arteaga** es un **palacio neomedieval localizado en Gautegiz-Arteaga** a modo de torre del homenaje inspirado en la arquitectura gótica francesa. La Torre de Billela (1852) en Mungia, la

Ermita de Santa Ana (1864) en Las Arenas-Getxo, y este castillo son los primeros ejemplos de estilo neogótico en Bizkaia, que se usó masivamente en la arquitectura religiosa y escasamente en la arquitectura civil, siendo este de Arteaga una de las excepciones más notables de la arquitectura europea contemporánea.

Sistemas de información turística

En lo que respecta a los sistemas de información turística, **son tres los municipios de la zona que disponen de oficinas de turismo:**

- **Oficina de Turismo de Mundaka.** Ubicada junto al puerto de Mundaka, abre de lunes a sábado de 10:30 a 19:30 (y los domingos de 10:00 a 14:00).
- **Oficina de Turismo de Mendata.** Durante el invierno únicamente abre de miércoles a domingo, mientras que en verano, su horario de apertura es de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 todos los días.
- **Oficina de turismo de Gernika-Lumo.** Es la mayor de las tres oficinas de turismo identificadas.

Servicios/Actividades turísticas y de ocio

El entorno de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai supone un enclave muy apropiado para la realización de diferentes **actividades ligadas a la naturaleza.**

- En primer lugar, se identifican diferentes empresas que ofrecen **rutras en barco a lo largo de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai**, pasando por diferentes puntos de embarque y de desembarque de pasajeros. Este tipo de excursiones sirven, más allá de para contemplar el paisaje, para conocer las costumbres y la historia del lugar. Así, por ejemplo, la empresa **Urdaibai On** ha creado una ruta a la que ha denominado “Hemingway y Urdaibai” en la que Edorta Jiménez, escritor experto en la relación de Ernest Hemingway con el pueblo vasco, detalla anécdotas e historias de este afamado autor.

- Por otro lado, la Reserva de la Biosfera de Urdaibai también destaca por ser el lugar escogido por numerosas empresas para ofertar **experiencias de multiaventura**, entre las que destacan, el **descenso en canoas por la ría**, el **stand up paddle** o el **coasteering**.

Fotografía 90: El descenso en kayak por la Reserva de la Biosfera de Urdaibai es una de las actividades más demandadas por los visitantes de la zona



- Como resultado de la gran tradición surfista que existe en la zona, los visitantes tienen a su disposición, especialmente en Mundaka, numerosas **escuelas de surf** en las que poder contratar cursos de esta especialidad, como Surfin Mundaka o Mundaka Barra Surf.
- Por último, en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai también existe la opción de visitar un **refugio para fauna salvaje**. En los 60.000 metros cuadrados de prados y bosques que componen **Basondo**, se albergan numerosas especies de animales silvestres del entorno, muchas de las cuales llegan desde distintos centros de recuperación. En Basondo cuidan de estos animales y realizan labores de sensibilización y educación ambiental.

Infraestructuras de alojamiento y restauración

De manera global, puede afirmarse que la **capacidad de alojamiento** existente en la comarca de Busturialdea y, especialmente, en la zona cercana a la Reserva de la Biosfera de Urdaibai es **elevada**. Todos los municipios analizados, desde Mundaka hasta Ibarangelu, disponen de infraestructuras de alojamiento, siendo **mayoritariamente alojamientos de agroturismo y campings**. A pesar de esto hecho, no puede obviarse que **Mundaka** es el municipio cercano a Urdaibai con el **mayor número de opciones de alojamiento** (7 establecimientos hoteleros). No obstante, es necesario destacar que el Plan estratégico de turismo de Busturialdea-Urdaibai, con vigencia entre 2012 y 2016, hacía hincapié en la **necesidad de aumentar la diversidad y calidad de la oferta turística de la zona**.

Por otro lado, debe destacarse que muchas de estas opciones para que los visitantes puedan alojarse se encuentran **fuera de los núcleos urbanos identificados**, localizándose en ubicaciones en **plena naturaleza**, a las que únicamente es posible **llegar por medios de transporte privados**.

Finalmente, es importante resaltar también el hecho de que muchos de **estos alojamientos ofrecen**, a su vez, la **posibilidad de realizar alguna de las actividades de ocio previamente identificadas**, como rutas en barco o deportes de aventura. Para ello, suelen contar con **acuerdos de colaboración con empresas** que ofrecen estos servicios en la zona.

En lo que respecta a la restauración, **todos los municipios cuentan con infraestructuras de calidad para comer o cenar**. A modo de ejemplo se podría destacar el restaurante de la Torre Arteaga, en el que la buena cocina se combina con un activo turístico de primer nivel o el restaurante-asador Portuondo, en el que poder disfrutar de unas preciosas vistas de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

Fotografía 91: La comarca de Busturialdea dispone de una elevada y variada oferta en lo que respecta a las infraestructuras de alojamiento y restauración



2.2. Análisis de la demanda actual

2.2.1. Conclusiones generales de la demanda actual

El análisis que se muestra a continuación se centra, en primer lugar, en realizar un **análisis sociodemográfico de los municipios más próximos** a San Juan de Gaztelugatxe (Bakio y Bermeo), en segundo lugar, en realizar un **análisis de la volumetría de demanda** del enclave en función de variables como el tiempo, los días de la semana o la hora y, en tercer lugar, en identificar el **perfil del visitante y su comportamiento** en relación a su visita al enclave.

Por lo tanto, una vez realizados los análisis en cuestión, se han obtenido las **siguientes conclusiones** entorno a la volumetría de demanda y al perfil del visitante.

Volumetría de demanda

- Como se ha podido observar, **el mes de agosto**, con 143.219 visitantes, ha sido **el que más visitantes ha contabilizado**. Esto puede darse principalmente al hecho de ser el periodo de vacaciones de verano más común entre la población. En los **días de mayor afluencia** registrados se muestran **cifras de ocupación de más de 1.000 visitantes**.

En cuanto a los **flujos y comportamientos** de los visitantes que acuden a Gaztelugatxe, se concluye que **la gran parte de estos utilizan el camino de bajada que parte del restaurante Eneperi (80%)** y que **no todos los visitantes suben hasta la ermita (75%)**.

Asimismo, el análisis realizado muestra que los visitantes que acuden a Gaztelugatxe **prefieren hacerlo en días de fin de semana o festivos, concretamente en el tramo horario que transcurre entre las 11:00 y las 14:00** del mediodía, tramo en el cual se contabiliza generalmente la **máxima ocupación** del día en cuanto a visitantes en el entorno.

Finalmente, al analizar las posibles variables meteorológicas que pudieran influir en la asistencia de visitantes a Gaztelugatxe, se ha podido observar que **tanto la lluvia como la temperatura no son variables que influyan en la decisión del visitante de acudir o no a Gaztelugatxe**, ya que el volumen de visitantes y la cantidad de lluvia o la temperatura media muestran una correlación muy débil entre sí.

Perfil del visitante

- Una vez analizados los datos obtenidos del proceso de encuestación se concluye que **más de la mitad (55,1%) de los visitantes que acuden a Gaztelugatxe son turistas** provenientes tanto de otras CCAA del Estado (principalmente de Cataluña, Andalucía y Castilla y León), como del extranjero (principalmente de Francia, Reino Unido y Alemania). Le siguen en cantidad las personas excursionistas (37,9%) y el visitante residente en Bakio y Bermeo (7%).

En cuanto al **perfil sociodemográfico** del visitante que acude a San Juan de Gaztelugatxe, se trata de una persona de **45 años de edad media**, tratándose en el **57% de los casos de mujeres**.

Este visitante, el cual en el **62% de las veces se encuentra realizando su primera visita** al enclave, lo hace **acompañado** principalmente **por familiares, amigos o con la pareja** y suele pasar de media alrededor de **2 horas visitando el entorno**.

Asimismo, **más del 75%** de los visitantes que acuden de fuera de la CAPV mencionan que **ya tenían intención de visitar Gaztelugatxe antes de acudir a la CAPV**, habiéndolo conocido la gran parte de ellos como resultado de la **recomendación de familiares o amigos** (72,3%).

En lo relativo al análisis del alojamiento/pernoctaciones relacionado con la visita a Gaztelugatxe, la gran parte se hospeda en **hoteles de 3/4 estrellas, agroturismos u hostales y pensiones**. En cuanto al **municipio de estancia**, destaca entre todos **Bilbao** con un 47% del total.

Por otro lado, en cuanto al **medio de transporte**, el visitante medio acude a Gaztelugatxe **en coche** (77%), **desde Bermeo por la carretera BI-3101** que une el municipio de Bermeo con el de Bakio (64%) y **aparca en el parking del restaurante Eneperi** (78%).

Adicionalmente, como motivo de su visita a Gaztelugatxe, **3 de cada 4 visitantes visitan la ermita** y mencionan que **sí suelen visitar otros activos o recursos turísticos del entorno**.

Finalmente, cabe destacar que los visitantes **valoran la visita a Gaztelugatxe en su conjunto con una nota de 8,8 sobre 10**.

2.2.2. Análisis sociodemográfico de los municipios de Bakio y Bermeo

A continuación, se realiza un **análisis social y demográfico de los municipios de Bakio y Bermeo** como municipios más relevantes cercanos a Gaztelugatxe a tener en cuenta en el desarrollo del proyecto.

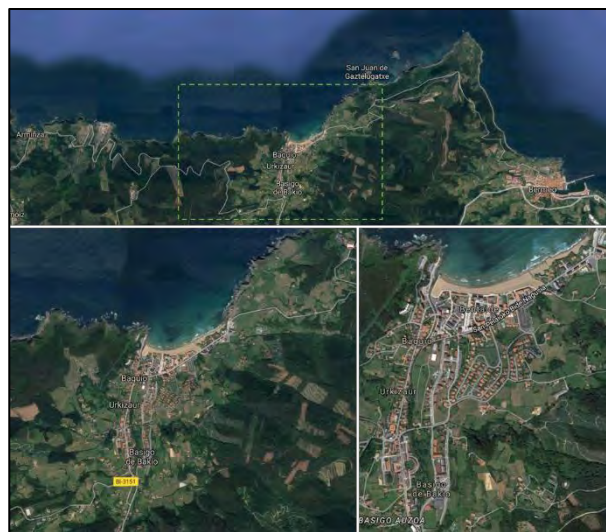
2.2.2.1. Municipio de Bakio

El municipio de **Bakio pertenece a la comarca de Uribe**, la cual abarca los valles del Txorierri y del Butrón y los municipios costeros limítrofes. El municipio se encuentra situado en la costa bizkaína, a 11,8 km de Mungia, 12,3 km de Bermeo y a 3,9 km de San Juan de Gaztelugatxe, rodeado por los montes Burgoa (447 metros), Garbola (474 metros) y Jata (592 metros). Bakio abarca una **extensión total de 17 km²**, con una densidad de población de 290,12 habitantes/km², **limitando al Norte con el Golfo de Bizkaia, al Sur con Mungia, al Este con Bermeo y al Oeste con Mungia, Maruri-Jatabe y Lemoiz.**

Localización del municipio de Bakio en la provincia de Bizkaia



Fuente: Elaborado por Deloitte



Asimismo, existen **dos ríos que atraviesan la vega² de Bakio**: el principal es el **río Zarraga**, que recibe aguas procedentes de su homónimo, el barranco de Zarraga, y de los barrancos de Elorriaga, Karrakola, Amutzaga y Osinaga y de numerosos arroyos antes de morir junto al muelle; y **el pequeño Ondarra**, procedente de las faldas del Burgoa y Garbola, y que desemboca en la orilla

² Terreno bajo, llano, fértil y generalmente a la orilla de un río

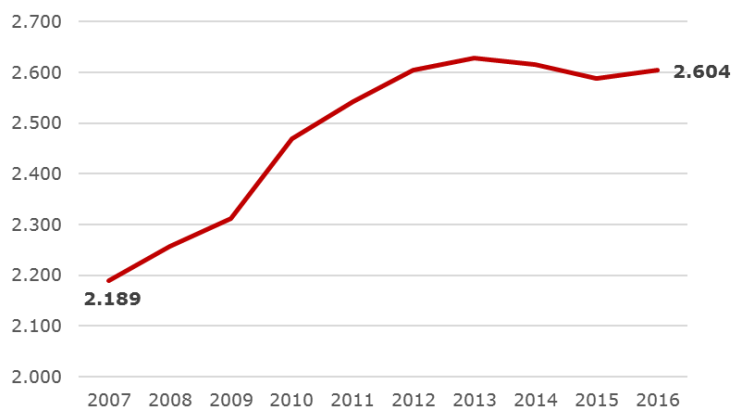
oeste de la playa de Bakio, la cual tiene una longitud de 982 metros siendo así la más extensa de la provincia de Bizkaia.

En cuanto al **acceso al municipio**, este se realiza **desde Mungia** a través de la carretera local BI-3101, **desde Lemoiz** tomando las carreteras forales BI-2153 (Lemoiz-Armintza) y BI-3152 (Armintza-Bakio), **y desde la carretera costera que la une con Bermeo**.

Por otro lado, según datos censales publicados por Garapen, la Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo, **la población de Bakio ascendía en 2016 a 2.604 habitantes**, lo que supone un 0,12% de la población de la CAPV y un 0,22% de la población de Bizkaia. No obstante, **en la época de verano el municipio de Bakio suele triplicar su población al tratarse de una localidad costera con gran afluencia de veraneantes**.

Adicionalmente, cabe destacar que **en los últimos años Bakio ha experimentado un incremento significativo de su población**. El análisis de la evolución experimentada en el volumen de población del municipio en el periodo 2007-2016 pone de manifiesto un incremento de la misma (+18,95%).

Evolución de la población en el municipio de Bakio en el periodo 2007-2016

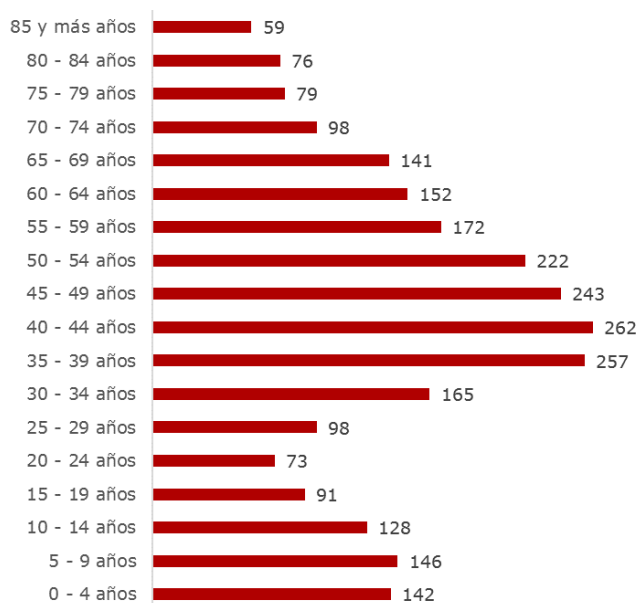


La población del municipio de Bakio ha experimentado un incremento del 18,95% (+415 personas) en su población en el periodo 2007-2016

Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de Garapen

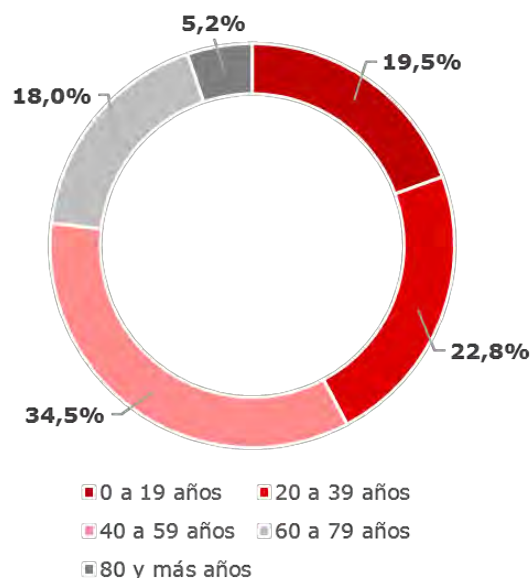
En cuanto a la estructura de la población del municipio, al realizar un análisis de la población por intervalos de edad, se constata un **nivel de concentración considerable en el intervalo de edad de entre 35 y 54 años (37,8%)**, tanto en hombres como en mujeres.

Población del municipio de Bakio por tramos de edad



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de Garapen (2016)

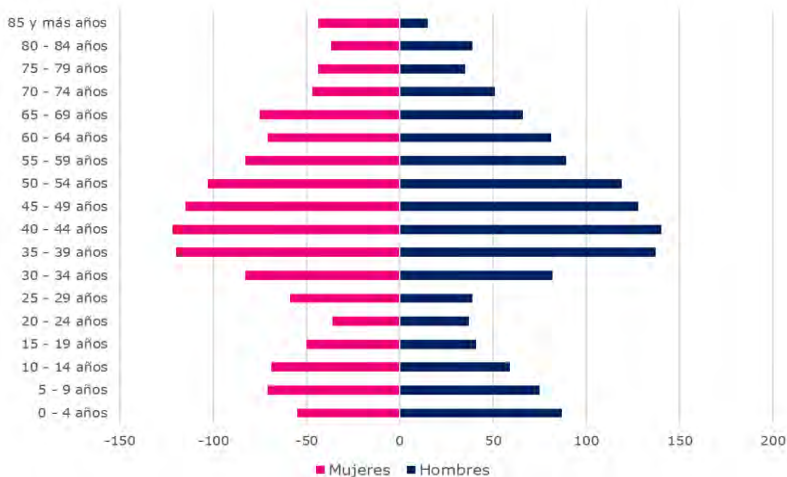
Porcentaje de población del municipio de Bakio por tramos de edad



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de Garapen (2016)

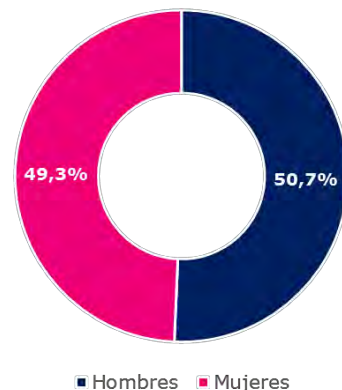
Asimismo, al analizar la estructura de la población del municipio por género, la pirámide poblacional de Bakio muestra que las diferencias más notables en cuanto al sexo de la población se encuentran en los tramos de edad más extremos. Mientras que en el tramo de edad de 0 a 4 años hay 32 hombres más que mujeres, en el tramo de 85 y más años 29 mujeres más que hombres. No obstante, a nivel global, la diferencia entre el número de hombres y mujeres en la comarca es muy pequeña, con tan solo una diferencia de 36 hombres más que mujeres.

Pirámide poblacional del municipio de Bakio por tramos de edad y sexo



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de Garapen (2016)

Porcentaje de población del municipio de Bakio por sexo



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de Garapen (2016)

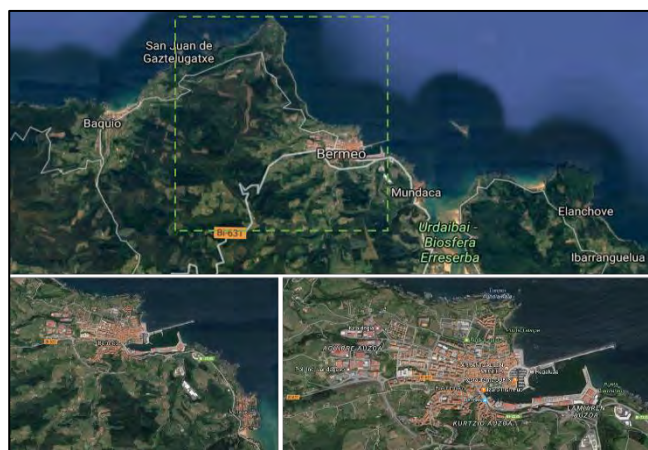
2.2.2.2. Municipio de Bermeo

El municipio de **Bermeo pertenece a la comarca de Busturialdea**, el cual se extiende a lo largo del valle del río Oka y sobre la orilla de la Ría de Mundaka. El municipio se encuentra situado en la costa bizkaína, en el **extremo oeste de la Reserva de la Biosfera del Urdaibai**, una zona protegida caracterizada por la belleza de sus paisajes naturales. La localidad de Mundaka está a tan solo 3 km al este y a 12,8 km en la dirección opuesta se encuentra el municipio de Bakio. San Juan de Gaztelugatxe por su parte se encuentra a 9,4 km del centro de Bermeo. Bermeo abarca una **extensión total de 34 km²**, con una densidad de población de 494,17 habitantes/km².

Localización del municipio de Bermeo en la provincia de Bizkaia



Fuente: Elaborado por Deloitte

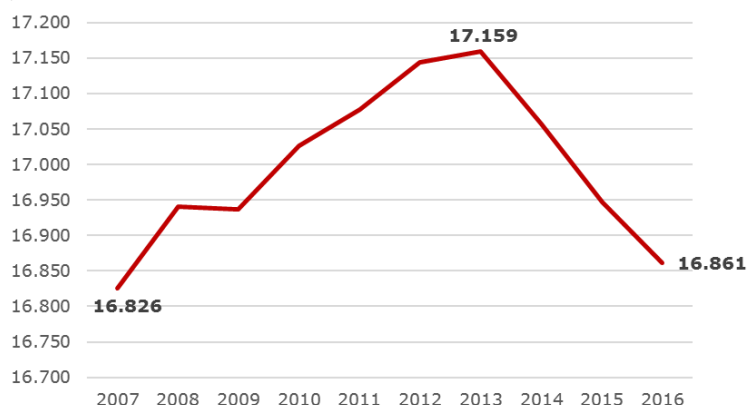


En cuanto al **acceso al municipio de Bermeo**, este se realiza principalmente **desde Mungia** a través de la carretera BI-631, **desde Mundaka** tomando la carretera BI-2235, y **desde la carretera costera que la une con Bakio**. No obstante, **también se puede llegar al municipio en tren**, a través de la línea Bilbao – Bermeo de Euskotren.

Por otro lado, según datos censales publicados por Garapen, la Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo, **la población de Bermeo ascendía en 2016 a 16.861 habitantes**, lo que supone tan solo un 0,77% de la población de la CAPV y un 1,47% de la población de Bizkaia.

Adicionalmente, cabe destacar que en **el periodo 2007-2013 la población del municipio de Bermeo venía experimentando un incremento** llegando a un total de 17.159 habitantes en el año 2013 (+1,98%). No obstante, **en el periodo 2013-2016 la población volvió a descender** hasta los niveles de 2007, situándose en 16.861 habitantes (-1,74%).

Evolución de la población en el municipio de Bermeo en el periodo 2007-2016

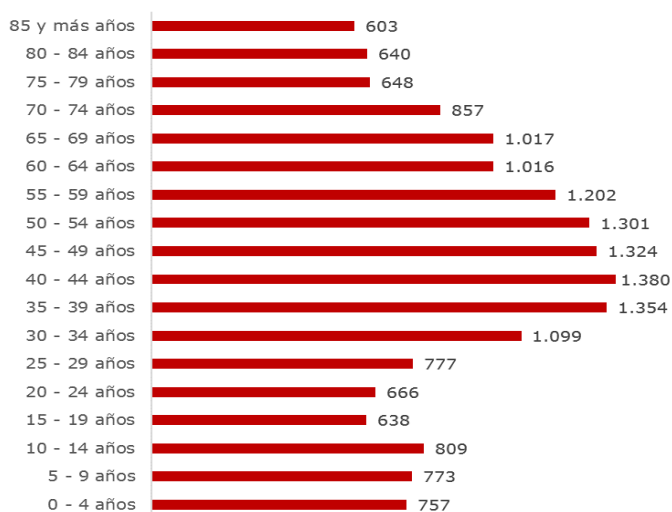


La población del municipio de Bermeo ha experimentado un descenso del 1,74% (- 298 personas) en su población en el periodo 2013-2016

Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de Garapen

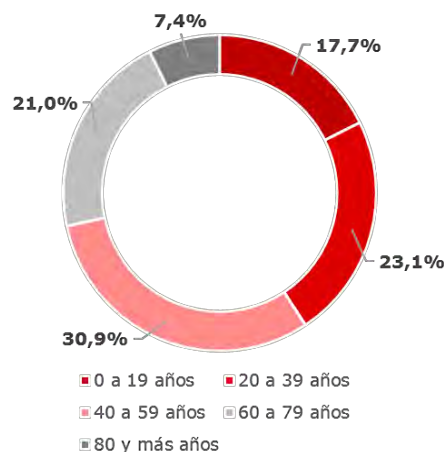
En cuanto a la estructura de la población del municipio, al realizar un análisis de la población por intervalos de edad, es posible constatar un **nivel de concentración considerable** en el intervalo de entre 35 y 59 años (38,9%), tanto en hombres como en mujeres.

Población del municipio de Bermeo por tramos de edad



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de Garapen (2016)

Porcentaje de población del municipio de Bermeo por tramos de edad



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de Garapen (2016)

Asimismo, al analizar la estructura de la población del municipio por género, la pirámide poblacional de Bermeo muestra que en los tramos de edad de entre 0 y 49 años hay más hombres que mujeres y en cambio, en los tramos de edad de entre 49 y más años ocurre lo contrario, habiendo más mujeres que hombres. A nivel global, la diferencia entre el número de hombres y mujeres en la comarca es muy pequeña, habiendo únicamente 197 mujeres más que hombres.

2.2.3. Análisis de la volumetría de datos

Con el objetivo de disponer de datos reales de la cantidad de personas que acuden a Gaztelugatxe y conocer sus flujos/movimientos en el entorno, se ha procedido a la instalación de 3 aforadores que se encargan de contabilizar el número de entradas y salidas de personas en los siguientes puntos del entorno:

1. **Aforador 1 - Acceso Eneperi:** Comienzo del camino de bajada a San Juan de Gaztelugatxe junto al restaurante Eneperi.
2. **Aforador 2 - Acceso Restringido:** Comienzo del camino de bajada a San Juan de Gaztelugatxe desde Ermu.
3. **Aforador 3 - Acceso Ermita:** Punto de conexión tierra-mar; inicio del puente que lleva a la ermita.



Fuente: Elaborado por Deloitte

Por lo tanto, cuando se habla de visitantes que acuden a Gaztelugatxe se ha tenido en cuenta la **zona delimitada en el mapa por los aforadores** (zona senderos + zona ermita).

Consideraciones metodológicas de la analítica

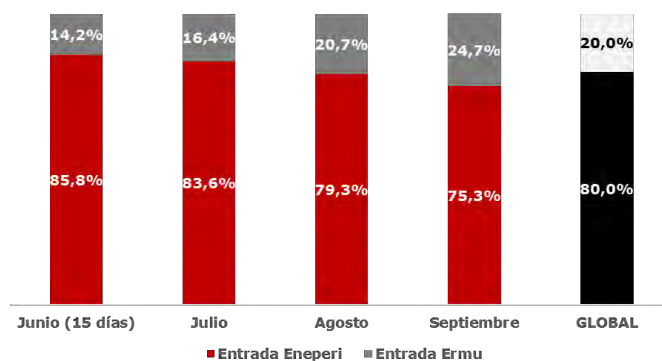
El análisis mostrado a continuación se ha realizado a partir del **cómputo del número de entradas y salidas** contabilizadas por los aforadores **desde las 00:00 del 16.06.2017 hasta las 00:00 del 01.10.2017**.

Asimismo, cabe destacar que los datos proporcionados pueden tener un error de entre el 5% y el 10%, debido a que los aforadores instalados pueden sufrir pequeñas desviaciones en el cómputo de personas que pasan al mismo tiempo en grupos grandes, lo que implica que el número de entradas y salidas pueda no cuadrar al final del día.

2.2.3.1. Análisis de volumen de visitantes

Los datos analizados muestran una afluencia de visitantes de **74.220 visitantes** en el mes de **julio**, **143.219** en el mes de **agosto** y **61.871** en el mes de **septiembre**, habiendo usado el **80%** de los visitantes el **camino de bajada que parte del restaurante Eneperi**. Asimismo, destaca que solo el **75%** de los visitantes que acuden a Gaztelugatxe **llegan a subir hasta la ermita**.

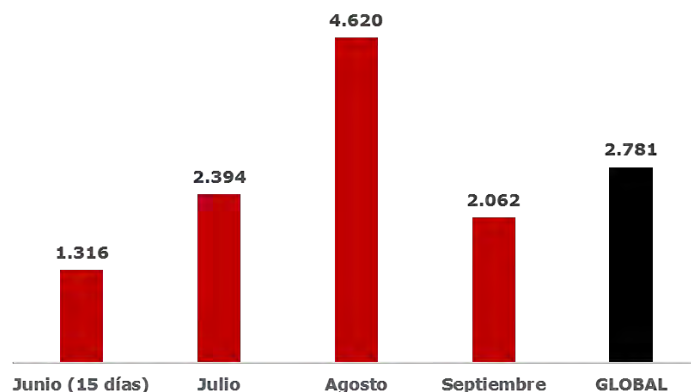
% de visitantes por lugar de entrada y mes a Gaztelugatxe



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

Esto supone un **volumen medio** de alrededor de **2.800 visitantes al día** para el periodo analizado. No obstante, el mes de agosto destaca sobre los demás con un volumen de visitantes medio diario de 4.620 personas.

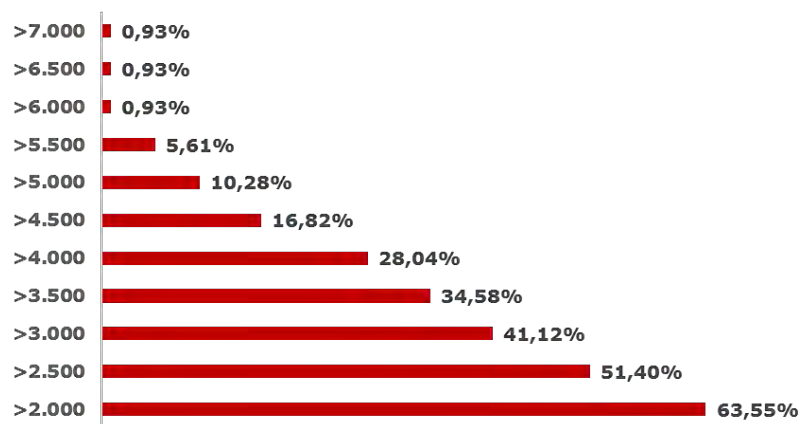
Volumen de visitantes medio diario por mes



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

Los datos analizados muestran que **en un 63,5% de los días³ (68 días) se han superado las 2.000 visitas**, en un 41,1% (44 días) las 3.000 visitas, en un 16,8% (18 días) las 4.500 visitas, en un 5,6% (6 días) las 5.500 visitas y en un 0,93% (1 día) las 7.000 visitas.

Porcentaje de días en los que se ha superado determinado volumen de visitas



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

Volumen de visitantes en función del calendario laboral

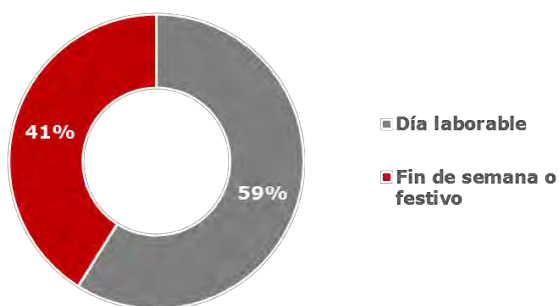
Por otro lado, también resulta relevante analizar la **cantidad de visitantes** que recibe San Juan de Gaztelugatxe **en función del calendario laboral del País Vasco**, realizando una diferenciación entre días laborables y días de fin de semana o festivos.

³ Se han analizado un total de 107 días: desde las 00:00 del 16.06.2017 hasta las 00:00 del 01.10.2017.

En este sentido, de los 107 días analizados en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, el 68% han sido días laborables y el 32% días de fin de semana o festivos. Así, del total de visitantes contabilizados en estas mismas fechas, **el 41% ha visitado San Juan de Gaztelugatxe en días de fin de semana o festivos** y el 59% en días laborables.

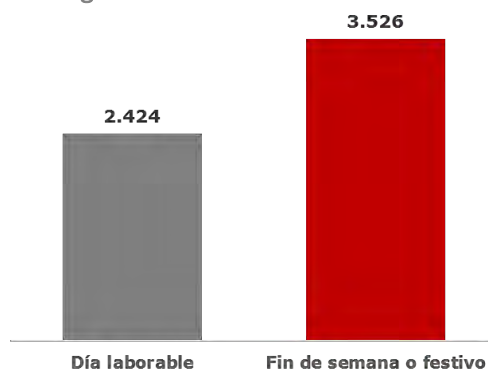
No obstante, el **número de visitantes medio los días laborables ha sido de 2.424 personas**, muy inferior al número de visitantes medio **en días de fin de semana y festivos**, en los que ha habido **3.526 visitantes** de media al día.

Porcentaje del volumen total de visitantes por tipo de día del calendario laboral en el que han acudido a Gaztelugatxe



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

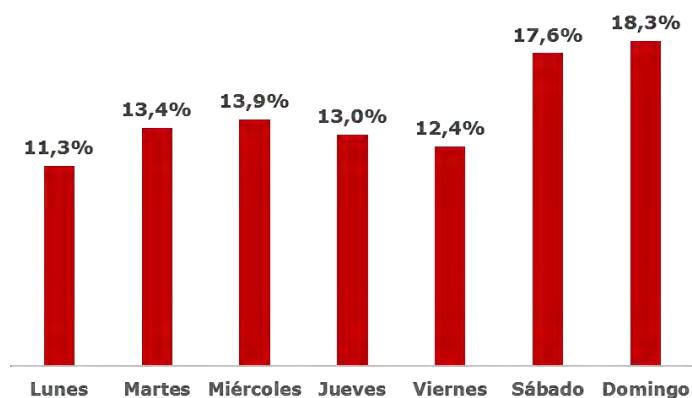
Volumen de visitantes medio por tipo de día del calendario laboral en el que han acudido a Gaztelugatxe



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

Del mismo modo, al analizar el volumen de visitantes por cada uno de los siete días de la semana, se aprecia **una clara tendencia por parte de los visitantes de acudir los sábados y domingos**, con un **35,9% de los visitantes**. En cambio, en lo

Porcentaje del volumen total de visitantes día de la semana en el que han acudido a Gaztelugatxe

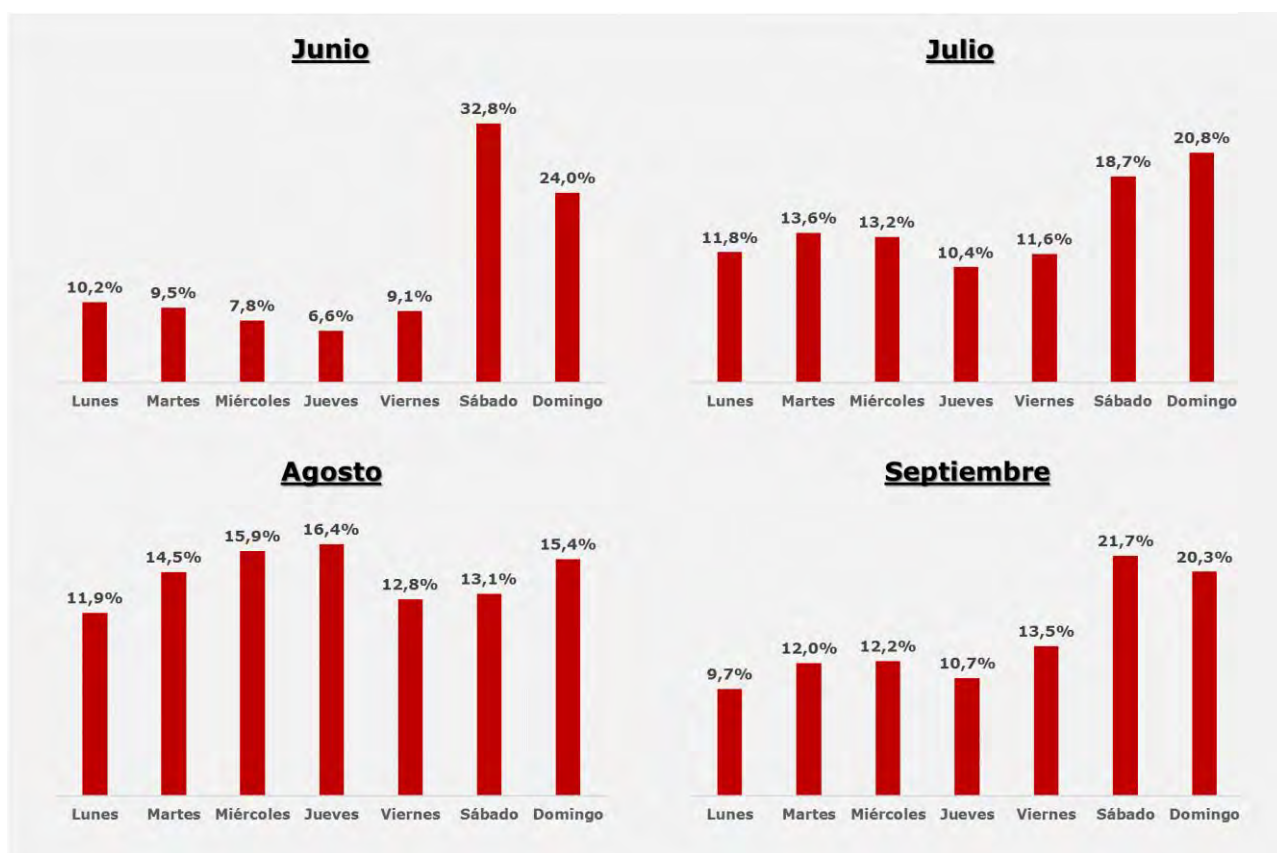


Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

que a días laborables se refiere no se aprecia una clara predisposición por parte de los visitantes de acudir un día u otro.

Mientras que en junio se evidencia una diferencia clara entre la cantidad de visitantes que acuden al entorno de Gaztelugatxe entre días laborables y fines de semana, esta diferencia disminuye algo en los meses de julio y septiembre. En cambio, en agosto, tal y como se muestra a continuación no se aprecia una predilección clara por parte de los visitantes de acudir a Gaztelugatxe en días laborables o en días de fin de semana.

Porcentaje del volumen de visitantes por día de la semana en el que han acudido a Gaztelugatxe

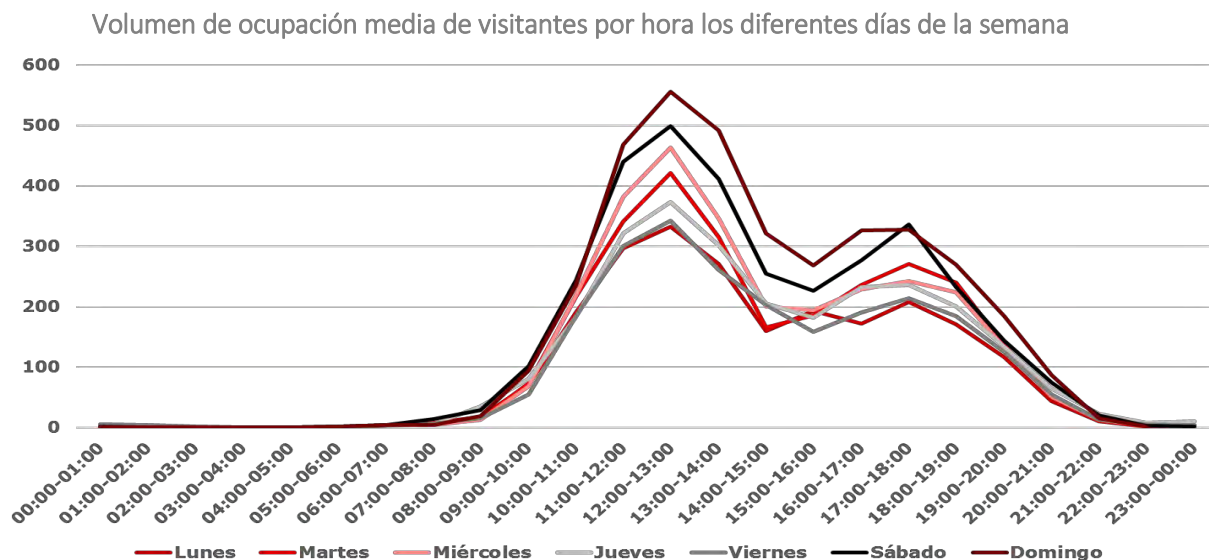


Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

Volumen de visitantes por hora

En cuanto a la afluencia de visitantes por hora, el 98,8% de estos acuden al entorno de San Juan de Gaztelugatxe entre las 8:00 de la mañana y las 21:00 de la noche, acudiendo el 40,4% entre las 11:00 y la 14:00 de la mañana. En concreto, el tramo que transcurre entre las 12:00 y la 13:00 de la mañana resulta ser la hora de mayor afluencia, con un número de entradas de visitantes medio de 465 personas.

Asimismo, al realizar este mismo análisis horario de la afluencia de visitantes, tal y como se muestra en el siguiente gráfico, **todos los días de la semana siguen el mismo criterio horario.**



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

2.2.3.2. Análisis de ocupación

La ocupación a la que se hace mención en este apartado se refiere al **número de visitantes que se encuentran en un mismo momento en el entorno de San Juan de Gaztelugatxe**. Los datos de ocupación que se muestran a continuación han sido calculados mediante la **diferencia entre entradas y salidas**.

El análisis de ocupación ha **sido realizado para unas zonas delimitadas concretas** que se detallan a continuación:

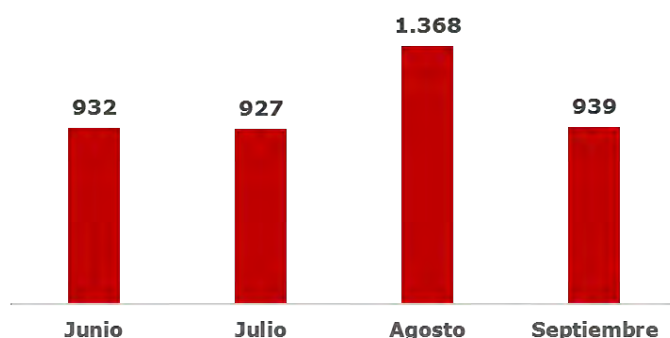
- **Zona 1 - Entorno global de San Juan de Gaztelugatxe:** considera los caminos de bajada de Eneperi y Ermu (Zona 2) y el puente, las escaleras de subida a la ermita y el espacio alrededor de la ermita (Zona 3).
- **Zona 2 – Zona de los Senderos:** comprende los caminos de bajada de Eneperi y Ermu, hasta el inicio del puente de conexión tierra-mar.
- **Zona 3 – Zona de la Ermita:** comprende el puente de conexión tierra-mar, las escaleras de subida a la ermita y el espacio alrededor de la ermita.

Análisis de ocupación máxima

Se entiende como ocupación máxima el **volumen máximo de visitantes de ocupación registrado en una hora**.

Mientras que en los meses de **junio, julio y septiembre** la **ocupación máxima** que se ha detectado ha sido de **alrededor de 930 personas** en la **zona que comprende el entorno global de San Juan de Gaztelugatxe**, en **agosto** este mismo número ha llegado a superar las **1.350 personas**.

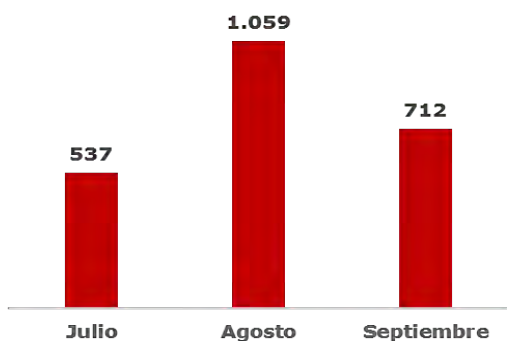
Volumen de visitantes de ocupación máxima en el entorno de Gaztelugatxe por mes



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

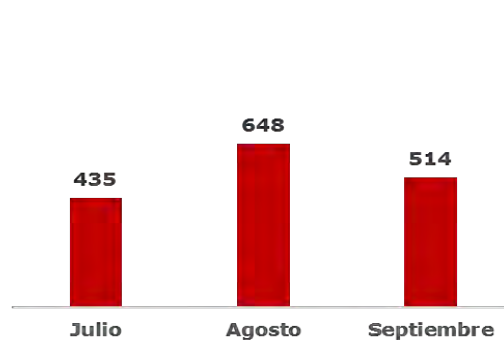
Del mismo modo, se ha realizado este mismo análisis por separado para la **Zona de los Senderos** y para la **Zona de la Ermita**. En el **primero** de ellos se ha registrado una **ocupación máxima de 1.059 visitantes** y para el **segundo** de **648 visitantes**, habiéndose registrado las dos en el mes de agosto.

Volumen de visitantes de ocupación máxima en la zona de los senderos por mes



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

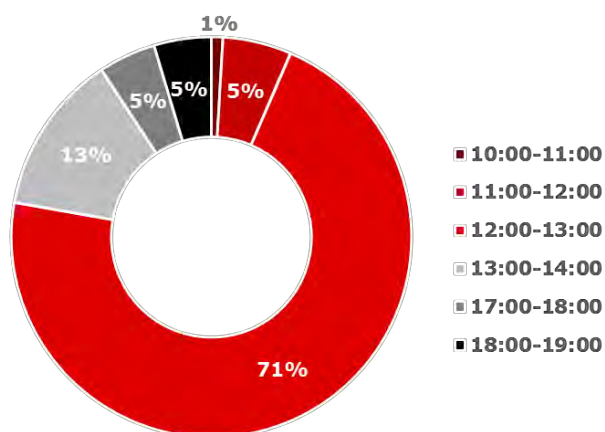
Volumen de visitantes de ocupación máxima en la zona de la ermita por mes



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

Asimismo, el análisis muestra que en el 71% de los días analizados la ocupación máxima se ha registrado entre las 12:00 y la 13:00.

Porcentaje de días de máxima ocupación por horas



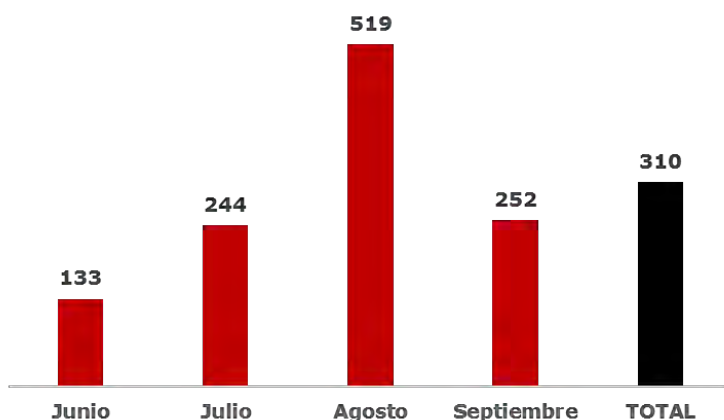
Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

Análisis de ocupación media

Para el análisis de ocupación media se han considerado los datos obtenidos en el tramo horario de 08:00 a 21:00, tramo en el que se concentran el 98,8% de los visitantes.

Una vez realizado el análisis de los datos de los tres meses y medio disponibles, se obtiene una **ocupación media por hora de 310 visitantes**.

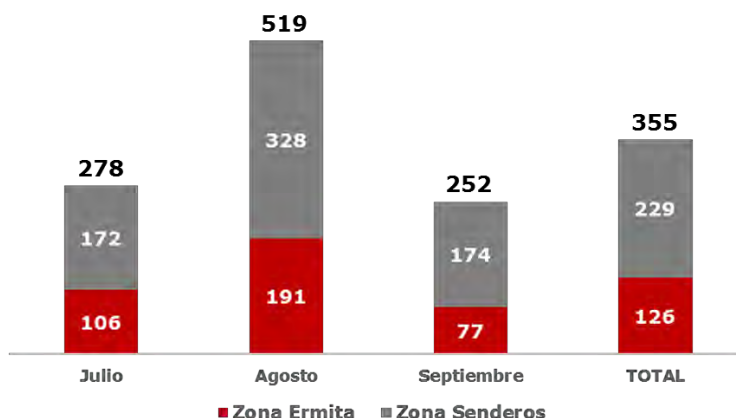
Volumen de visitantes de ocupación media por hora por mes



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

Por otro lado, al realizar este mismo análisis por zonas, se han utilizado los datos de los aforadores a partir del 6 de julio, debido a que esta fue la fecha en la que se instaló el aforador del puente que da a la ermita (aforador 3) y el cual permite realizar el análisis de ocupación separado por zonas, entre la zona de los senderos y la zona de la ermita. De este modo **el gráfico que se muestra a continuación permite visualizar la ocupación media total en función de la zona**. Como puede comprobarse el volumen de visitantes de ocupación media asciende a 355 visitantes, debido a que se deja de tener en cuenta la ocupación de junio, en el que la ocupación media es muy inferior a la de los demás meses analizados.

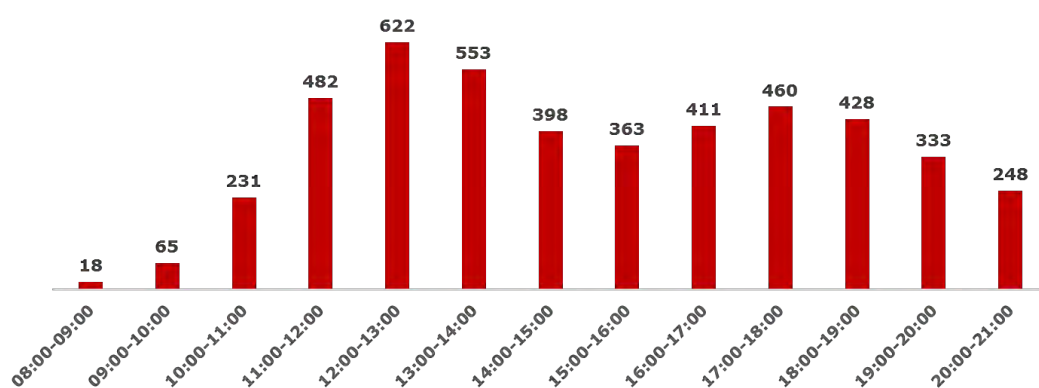
Volumen de visitantes de ocupación media por zona y mes



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

En cuanto al análisis de ocupación media por horas, el volumen de visitantes de ocupación media de Gaztelugatxe **va ascendiendo durante la mañana hasta llegar a una ocupación media de 622 visitantes a las 12:00 de la mañana**, para posteriormente bajar en el tramo horario que transcurre entre las 12:00 y las 16:00 hasta los 363 visitantes. No obstante, el análisis muestra que **en el tramo horario posterior de 16:00 a 18:00 de la tarde la ocupación vuelve a ascender hasta los 460 visitantes**. Finalmente, a partir de las 18:00 la ocupación vuelve a mostrar una tendencia decreciente hasta el final del día.

Volumen de visitantes de ocupación media por hora



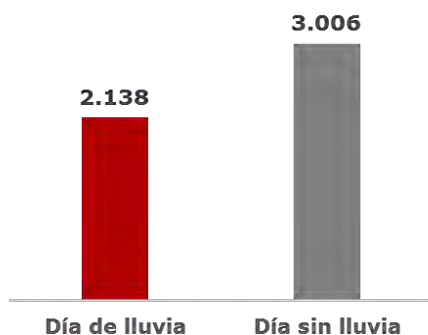
Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

2.2.3.3. Análisis meteorológico

Finalmente, se realiza un análisis del volumen de visitantes que recibe Gaztelugatxe en función de la meteorología.

En este sentido, mientras que **el volumen de visitantes medio es de 3.006 personas los días sin lluvia**, los días de lluvia esta cifra desciende hasta los **2.138 visitantes**.

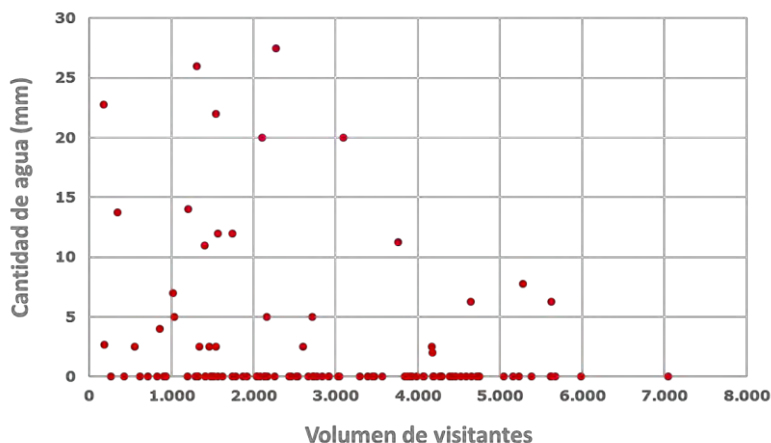
Volumen de visitantes medio en función de la lluvia



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

No obstante, el análisis de correlación realizado entre **el volumen de visitantes que acude a Gaztelugatxe y la cantidad de lluvia⁴** muestra un coeficiente de correlación de Pearson negativo muy débil (-23,2%), la cual es poco significativa. A continuación, se muestra un gráfico en el que se aprecia de una manera más visual la falta de una correlación notable y estadísticamente significativa entre estas dos variables.

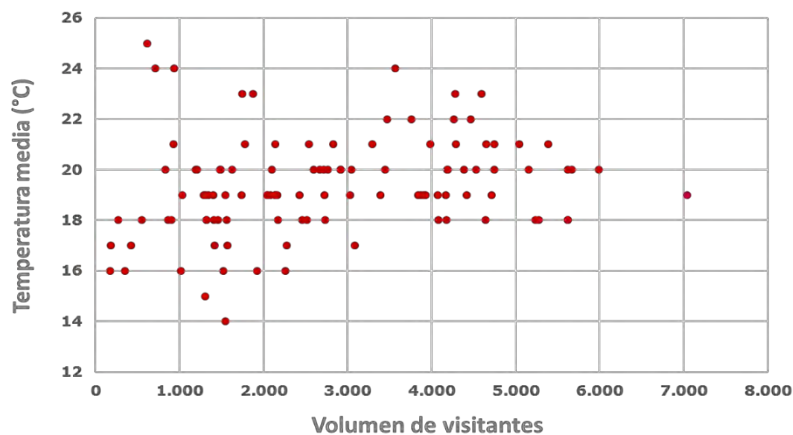
Volumen de visitantes medio en función de la cantidad de lluvia



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

Asimismo, se observa la **misma falta de correlación entre el volumen de visitantes y la temperatura media⁵** registrada por día en los meses analizados (coeficiente de correlación de Pearson de +22,9%), tal y como se muestra en el próximo gráfico.

Volumen de visitantes medio en función de la temperatura media



Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos obtenidos de los aforadores instalados en Gaztelugatxe

⁴ Unidad de medida: mm de agua diarios

⁵ Unidad de medida: grados centígrados

2.2.4. Análisis del perfil del visitante actual a Gaztelugatxe

Con el objetivo de conocer el **perfil del visitante que acude a Gaztelugatxe** y caracterizar su visita, los **días 5, 6, 7, 8 y 9 de julio de 2017** se llevó a cabo un **proceso de encuestación** en San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano, así como en los municipios de Bakio y Bermeo, encuestando a un total de **612 personas**⁶.

En este sentido se ha clasificado al visitante en **tres grandes grupos**:

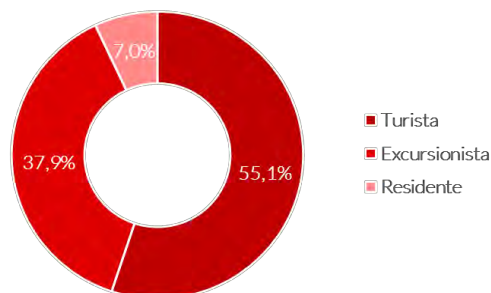
1. **Visitante residente:** personas residentes y/o veraneantes en los municipios de Bakio y Bermeo.
2. **Visitante excursionista:** personas que acuden a visitar Gaztelugatxe y no pernoctan fuera de casa.
3. **Visitante turista:** personas que acuden a visitar Gaztelugatxe y pernoctan fuera de casa (turistas nacionales e internacionales).

Se realiza, por tanto, en un primer lugar, un **análisis de la procedencia** de cada uno de los tres tipos de visitantes mencionados, para analizar posteriormente el **perfil y el comportamiento del visitante general hacia este enclave**, realizando finalmente un **breve resumen de cada uno de los perfiles más concretos**.

Análisis de procedencia por tipo de visitante

Los datos obtenidos del proceso de encuestación permiten concluir que **el 55,1% de los visitantes que acuden a Gaztelugatxe son turistas** (personas que acuden a visitar el enclave y pernoctan fuera de casa). Se trata de personas provenientes tanto de otras CCAA del Estado (principalmente de Cataluña, Andalucía y Castilla y León), como del extranjero (principalmente de Francia, Reino Unido y Alemania). **Le siguen en cantidad las personas excursionistas** (personas que acuden a visitar este activo natural y no pernoctan fuera de casa), las cuales suponen un 37,9% del total de visitantes. Se trata

Procedencia de los visitantes a San Juan de Gaztelugatxe por tipo de visitante



Fuente: proceso de encuestación elaborado por Deloitte

⁶ Margen de error: 3,97%

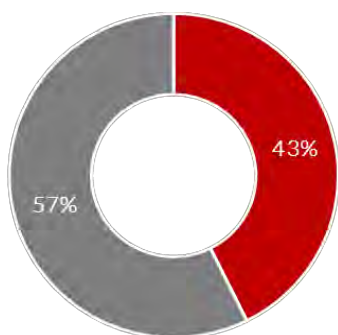
principalmente de personas provenientes de la CAPV (86%), mayormente de la provincia de Bizkaia. En último lugar se encuentra el visitante residente (7%).

Análisis del perfil del visitante

Perfil sociodemográfico

El perfil del visitante que acude a San Juan de Gaztelugatxe es el de una persona de **45 años de edad media**, tratándose en el **57% de los casos de mujeres**.

Porcentaje de visitantes que acuden a Gaztelugatxe por sexo



■ Hombre ■ Mujer

Fuente: proceso de encuestación elaborado por Deloitte

Edad media de los visitantes que acuden a Gaztelugatxe por sexo



Fuente: proceso de encuestación elaborado por Deloitte

En cuanto a su procedencia, un **40,6%** procede de provincias de la **CAPV** (predominantemente de la provincia de Bizkaia y en concreto de las localidades de Bilbao, Bakio y Bermeo), otro **40,6%** de **otras comunidades del Estado** (principalmente Cataluña, Castilla y León y Andalucía), y el **18,8%** restante de otros países del **extranjero**, siendo Francia, Reino Unido y Alemania los principales países de origen de este tipo de visitante.

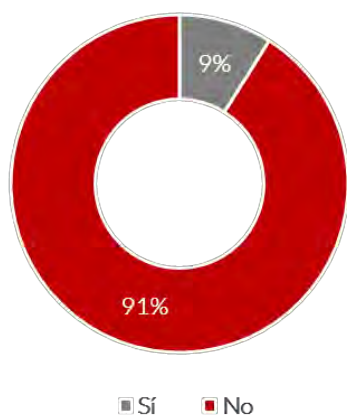


Caracterización de la visita

El visitante que acude a visitar Gaztelugatxe, lo hace **acompañado principalmente por familiares, amigos o con la pareja** (en una menor medida acuden junto a un grupo organizado o solos) y suele pasar de media **alrededor de 2 horas (107 minutos) visitando el entorno**. Mientras que **el 62% se encuentra realizando su primera visita** a este enclave, **el 38% restante indica que ya lo ha visitado antes**, de media 2 veces⁷.

En cuanto a los **visitantes que acuden de fuera de la CAPV** (siendo la mayor parte de estos turistas), **solo el 9% indica que ha venido expresamente a visitar Gaztelugatxe**, mientras que el 91% restante indica que su principal motivación para acudir a la CAPV han sido en general el turismo y el ocio.

¿Ha venido expresamente con objeto de visitar Gaztelugatxe?



Principal motivación para acudir a la CAPV en caso de no ser el de visitar Gaztelugatxe



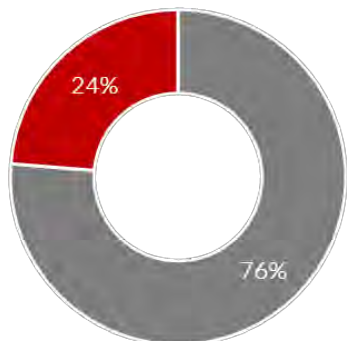
Fuente: proceso de encuestación elaborado por Deloitte

Fuente: proceso de encuestación elaborado por Deloitte

Asimismo, **el 76% de los visitantes que acuden de fuera de la CAPV mencionan que ya tenían intención de visitar Gaztelugatxe antes de acudir a la CAPV**, habiéndolo conocido la gran parte de ellos como resultado de la **recomendación de familiares o amigos (72,3%)**. En cuanto a **los visitantes que no tenían una intención previa de visitar el enclave**, mencionan que **han decidido visitarlo principalmente debido a la recomendación de la oficina de turismo (33%)**, seguido por la recomendación de amigos y familiares (25%) o al haberlo leído en las redes sociales o foros de turismo (25%).

⁷ Esta pregunta ha sido realizada a los visitantes excursionistas o turistas, dejando a un lado a los visitantes residentes en Bakio y Bermeo, que visitan San Juan de Gaztelugatxe y su entorno más a menudo debido a su cercanía.

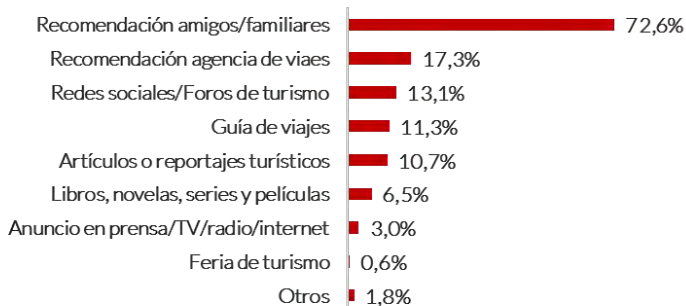
¿Tenía intención de visitar
Gaztelugatxe antes de acudir al País
Vasco?



■ Sí ■ No

Fuente: proceso de encuestación elaborado

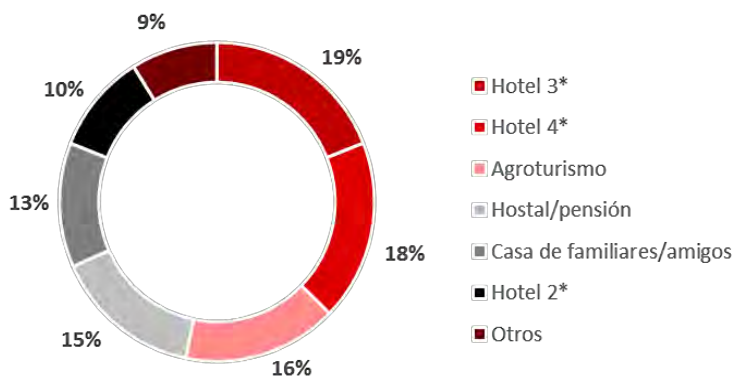
¿Cómo conoció Gaztelugatxe?



Fuente: proceso de encuestación elaborado por Deloitte

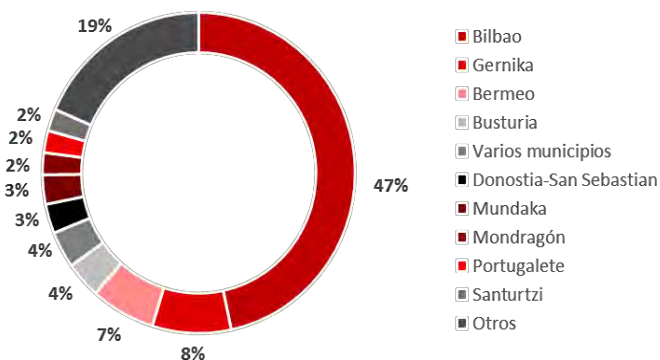
En lo relativo al **análisis del alojamiento/pernoctaciones** relacionado con la visita a Gaztelugatxe, mencionar en primer lugar que **este solo aplica a los visitantes calificados como turistas, que suponen un 55% del total de visitantes que acuden al paraje natural**. La gran parte se hospeda en **hoteles de 3/4 estrellas, agroturismos u hostales y pensiones**. En cuanto al **municipio de estancia**, destaca entre todos Bilbao con un **47% del total**, seguido de lejos por Gernika (8%) y Bermeo (7%).

Tipo de alojamiento en el que se hospeda el
turista que acude a Gaztelugatxe



Fuente: proceso de encuestación elaborado por Deloitte

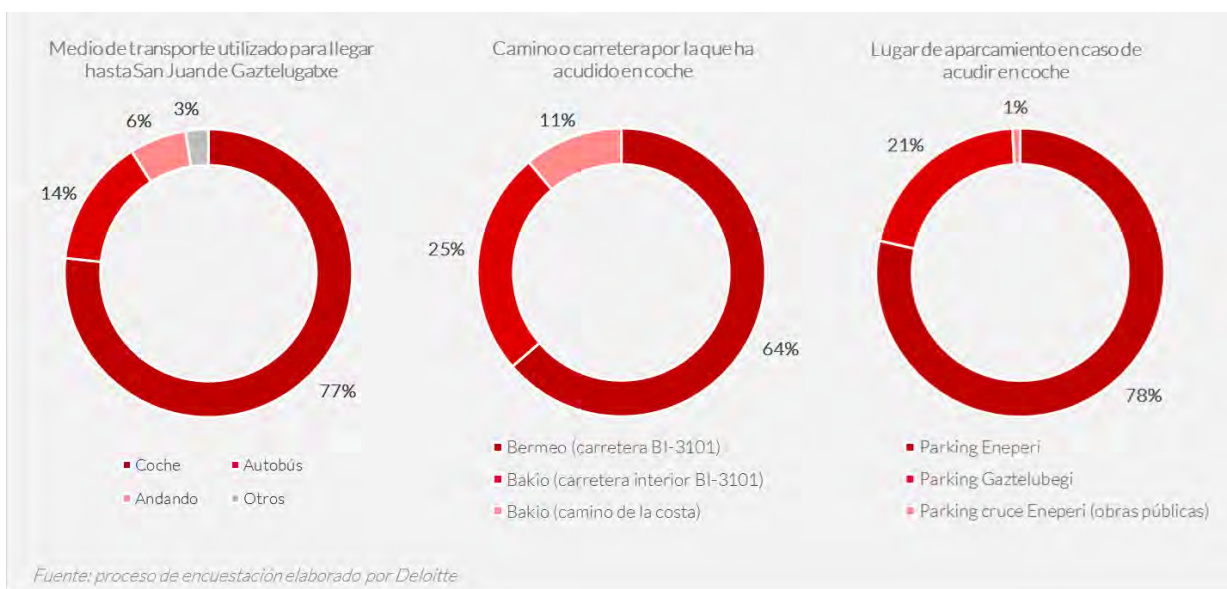
Municipio de estancia en el que se hospeda el
turista que acude a Gaztelugatxe



Fuente: proceso de encuestación elaborado por Deloitte

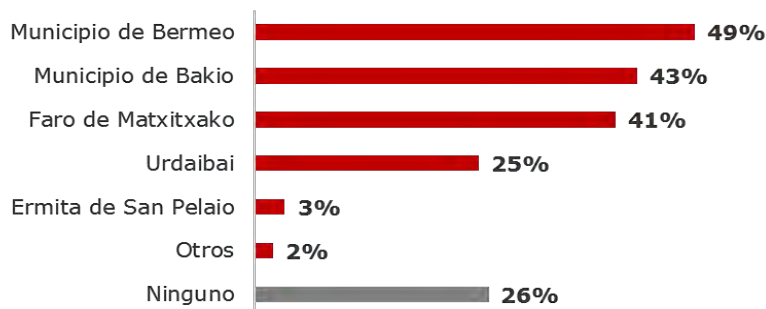
Por otro lado, en cuanto al medio de transporte utilizado para llegar hasta el enclave, destaca que el **77% de los visitantes suele acudir en coche**, el 14% en autobús (ya sea en transporte público o en autobús organizado), el 6% andando (principalmente el visitante residente) y el resto en bicicleta o empleando la combinación de tren y autobús.

De los visitantes que acuden en coche, el **64% acuden desde Bermeo** por la **carretera BI-3101** que une el municipio de Bermeo con el de Bakio. El resto de los visitantes acuden desde el municipio de Bakio, subiendo el 25% por la carretera interior (BI-3101) y el 11% restante por el camino de la costa. **Cabe destacar que la gran mayoría de estos visitantes aparca en el parking del restaurante Eneperi (78%),** seguido del parking del restaurante Gaztelubegi (21%).



Adicionalmente, como motivo de su visita a Gaztelugatxe, el **74% de los visitantes menciona que sí suele visitar otros activos o recursos turísticos del entorno**. De entre estos, el 49% menciona que visita el municipio de Bermeo, seguido por el municipio de Bakio (43%), el Faro de Matxitxako (41%), Urdaibai (25%) y finalmente la ermita de San Pelaio (3%).

Con motivo de su visita de hoy a Gaztelugatxe ¿Qué otros activos o recursos turísticos del entorno ha visitado o tiene intención de visitar?



Fuente: proceso de encuestación elaborado por Deloitte

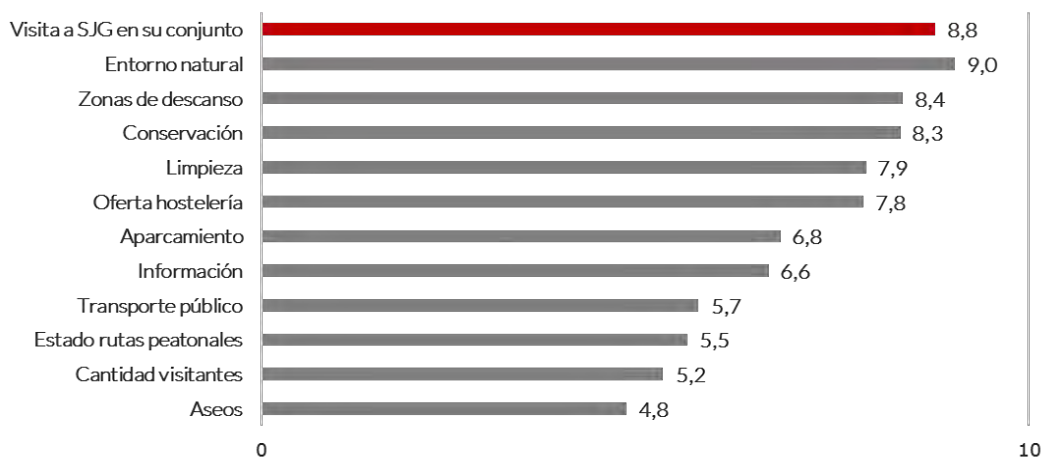
Finalmente se mencionan las actividades que el turista suele realizar en su visita a esta zona de la costa vizcaína, destacando entre todas la de **visitar la ermita, actividad que realizan 3 de cada 4 visitantes**. Le siguen la realización de fotografías (66%), tomar algo (37%), comer o cenar (24%), el recorrido de senderos (20%) y por último el paseo en bicicleta (0,3%).



Valoración de la visita

Los visitantes **valoran la visita a Gaztelugatxe en su conjunto con una nota de 8,8 sobre 10**. En cuanto a la valoración de los diferentes aspectos de la visita de manera individualizada, **el entorno natural, las zonas de descanso, la conservación del entorno, la limpieza y la oferta hostelera resultan ser los aspectos que mejor se valoran**. En cambio, **el estado de los aseos, la cantidad de visitantes que se encuentran en el entorno, el estado de las rutas peatonales y el transporte público son los aspectos peor valorados**.

Valoración de la visita a Gaztelugatxe y su entorno por parte del visitante residente y/o veraneante del municipio de Bakio



Fuente: proceso de encuestación elaborado por Deloitte

Finalmente, al preguntar a los visitantes que acuden a Gaztelugatxe por las **actividades o servicios que considerarían de interés incorporar a la visita al enclave**, destacan la posibilidad de realizar **paseos en barco (71%)** y la incorporación de **visitas guiadas (52%)**.



El **97,5%** de los visitantes menciona que **repetiría su visita** a San Juan de Gaztelugatxe



El **99,6%** de los visitantes menciona que **recomendaría a sus amigos, familiares y conocidos** visitar San Juan de Gaztelugatxe

Resumen del perfil del visitante residente en Bakio

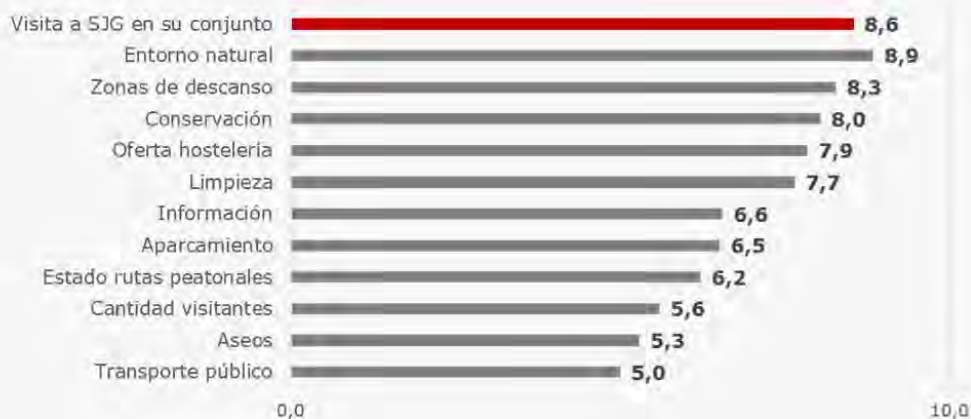
Perfil sociodemográfico



Caracterización de la visita

- Acude de media **5** veces al año
- Acompañado por **familiares y/o amigos**
- El factor habitual que motiva su visita es la de **pasear o realizar actividad física**
- 1 hora y 15 minutos** dura de media su visita a SJG
- El 46% acude **andando** hasta SJG, utilizando en la gran mayoría de los casos el **camino de la costa**
- El 98% de los que acuden en coche aparkan en el **parking de Eneperi**
- Los activos turísticos del entorno más visitados son el **Faro de Matxitxako** y el **Municipio de Bermeo**
- El 74% de los que acuden a SJG realizan la **actividad de visitar la ermita**

Valoración de la visita



Resumen del perfil del visitante residente en Bermeo

Perfil sociodemográfico

 64% Hombres  36% Mujeres Edad Media  50

Caracterización de la visita

-  Acude de media **5** veces al año
-  Acompañado por **familiares y/o amigos**
-  El factor habitual que motiva su visita es la de **pasear o realizar actividad física**
-  **1 hora y 45 minutos** dura de media su visita a SJG
-  El 39% acude en **coche propio** hasta SJG, utilizando la **carretera BI-3101** que une el municipio de Bermeo con el de Bakio
-  El 84% de los que acuden en coche aparkan en el **parking de Eneperi**
-  Los activos turísticos del entorno más visitados son el **Faro de Matxitxako** y el **Municipio de Bakio**

Valoración de la visita



Resumen del perfil del visitante excursionista



Perfil sociodemográfico



41% Hombres



59% Mujeres

Edad media

44



El 86% proceden de la **CAPV**



El 14% proceden del **resto del Estado**



Caracterización de la visita



El 58% ya **ha visitado SJG con anterioridad**, habiéndolo visitado anteriormente de media **2 veces**



Acompañado por **familiares, amigos o en pareja**



1 hora y 49 minutos dura de media su visita a SJG



El 56% acuden **desde Bermeo por la carretera BI-3101** que une el municipio de Bermeo con el de Bakio



El 91% acude **en coche** hasta SJG, aparcando el 77% de estos en el **parking de Eneperi**



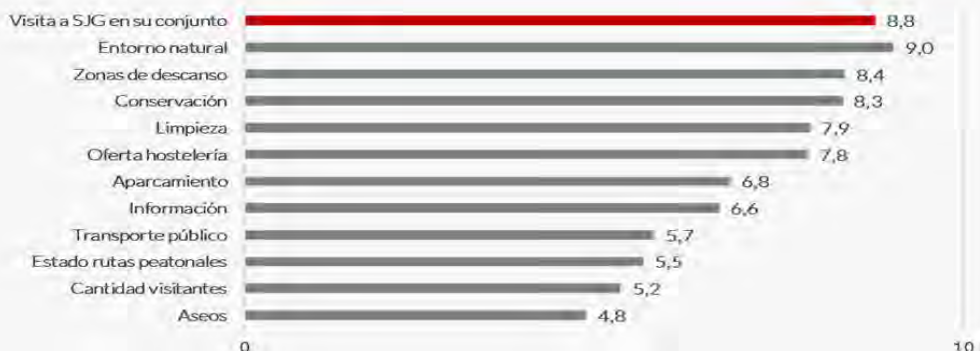
Los activos turísticos del entorno más visitados son el **Municipio de Bermeo y el de Bakio**



El 83% de los que acuden a SJG realizan la **actividad de visitar la ermita**



Valoración de la visita



El **97,5%** de las personas excursionistas menciona que **repetiría su visita** a San Juan de Gaztelugatxe



El **99,6%** de las personas excursionistas menciona que **recomendaría a sus amigos, familiares y conocidos** visitar San Juan de Gaztelugatxe

Resumen del perfil del visitante turista



Perfil sociodemográfico



42% Hombres



58% Mujeres

Edad media

45



El **66%** proceden del **Estado**



El **34%** proceden del **Extranjero**



Caracterización de la visita



El 84% se encuentra realizando su **primera visita** a San Juan de Gaztelugatxe



Acompañado por **familiares, amigos o en pareja**



El 93% indica que su principal motivación para acudir a la CAPV han sido en general el **turismo y el ocio**



El 75% mencionan que **ya tenían intención de visitar SJG** antes de acudir a la CAPV



El 68% se hospedan en **hoteles de 3/4 estrellas, agroturismos o hostales y pensiones**



El 47% se hospedan en el municipio de **Bilbao**



1 hora y 51 minutos dura de media su visita a SJG



El 69% acuden **desde Bermeo por la carretera BI-3101** que une el municipio de Bermeo con el de Bakio



El 74% acude **en coche** hasta SJG, aparcando el 80% de estos en el **parking de Eneperi**



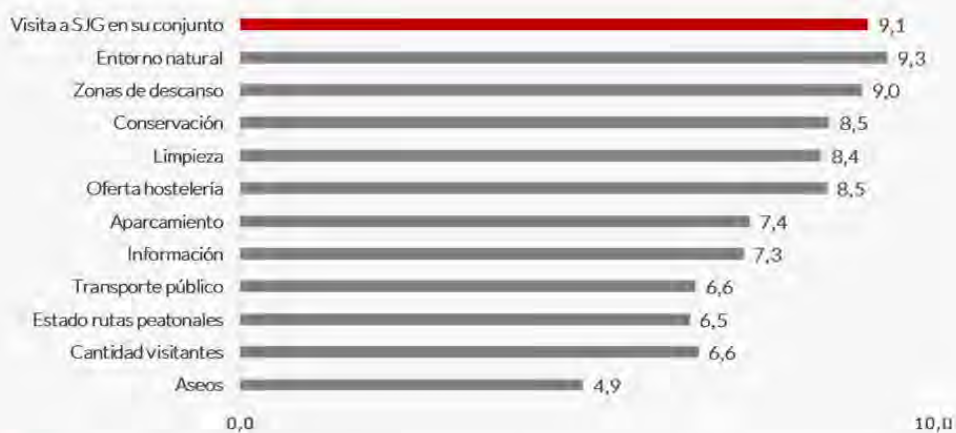
Los activos turísticos del entorno más visitados son el **Municipio de Bermeo y el de Bakio**



El 89% de los que acuden a SJG realizan la **actividad de visitar la ermita**



Valoración de la visita



El 98,2% de las personas excursionistas menciona que **repetiría su visita** a San Juan de Gaztelugatxe



El 99,4% de las personas excursionistas menciona que **recomendaría a sus amigos, familiares y conocidos** visitar San Juan de Gaztelugatxe

2.3. Análisis de la estrategia turística de Gaztelugatxe

2.3.1. Conclusiones del análisis de la estrategia turística de Gaztelugatxe

Una vez realizado el **análisis de la Estrategia de Turismo 2020 y del Plan de Marketing Turístico de Bilbao-Bizkaia**, se procede a continuación a dar las conclusiones principales al respecto.

A pesar de que estos dos documentos deben servir para fijar las líneas maestras en cuanto a la estrategia turística de Bilbao-Bizkaia para los próximos años, **esta estrategia no ha tenido aún una plasmación operativa en Gaztelugatxe**, por lo que resulta necesario trabajar en este aspecto después de la conclusión del presente proyecto, tal y como se deriva de las siguientes consideraciones:

- Gaztelugatxe se ha desarrollado como un punto de interés turístico relevante, pero **sin que se hubiera definido en torno a él un posicionamiento claro como enclave turístico**. Esta falta de posicionamiento ha redundado en que **no exista, en la actualidad, un leitmotiv o idea articulador sobre la que apalancar ese posicionamiento**.
- Del mismo modo, Gaztelugatxe ha actuado como **un punto de interés turístico aislado**, sin haber conseguido servir de enclave tractor para la puesta en valor del atractivo turístico de otros activos o lugares cercanos.
- Es importante destacar también que el enclave **no cuenta con una estrategia de segmentación de visitantes/turistas** target a atraer.
- Finalmente, Gaztelugatxe **no ha desarrollado, hasta el momento, el concepto de experiencia de visita**, al no haber sido capaz de poner en valor los elementos diferenciales y únicos con los que cuenta.

2.3.2. Estrategia de Turismo 2020 de Bilbao-Bizkaia

En el año 2017, la **Dirección General de Turismo de la Diputación Foral de Bizkaia** ha llevado a cabo un **proceso de reflexión estratégica** de cara a imaginar cómo debe ser Bilbao Bizkaia como destino turístico en los próximos años. Fruto de este proceso, se desarrolló la **Estrategia de Turismo 2020 de Bilbao-Bizkaia** en la que quedaron definidas las 23 líneas de actuación prioritarias, que clasificadas en los nuevos ejes de trabajo (Liderazgo, Desarrollo y Marketing), debían servir para cumplir los ocho objetivos estratégicos determinados.

2.3.3. Plan de Marketing Turístico de Bilbao-Bizkaia

Una de las líneas de actuación definidas en la Estrategia de Turismo 2020 de Bilbao-Bizkaia recién descrita como prioritarias para la mejora del sector turístico en el territorio pasa por el **desarrollo de un nuevo Plan de Marketing Turístico para Bilbao-Bizkaia**, el cual se espera que esté listo a principios del año 2018. En él, se espera que **quede determinado un producto turístico bajo la denominación “Costa Insólita”**, en el cual se **ponga en valor el atractivo turístico de los activos y las localizaciones a lo largo de la costa de Bizkaia**, entre las que se encontraría Gaztelugatxe.

2.4. Análisis de políticas comunicativas turísticas vinculadas al Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe

2.4.1. Conclusiones del análisis de políticas comunicativas vinculadas al Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe

El análisis de las diferentes herramientas de comunicación y difusión utilizados tanto por agentes institucionales como por agentes privados en relación a Gaztelugatxe muestran un escenario caracterizado por las siguientes consideraciones:

- La **falta de una estrategia de comunicación** respecto a Gaztelugatxe que se encuentre alineada entre los diferentes agentes públicos y privados con incidencia en el enclave ha **dificultado**, hasta el momento, la **generación de una estrategia turística vinculada** al mismo.
- Se considera, asimismo, que Gaztelugatxe dispone del **suficiente potencial como reclamo promocional** como para ser protagonista de una **estrategia de comunicación mejor desarrollada**. En ese sentido, es necesario atender a las **posibilidades que ofrecen los nuevos soportes digitales** de cara a dinamizar esta estrategia comunicativa.
- Es importante reseñar también que las **políticas comunicativas en destino** (paneles informativos, mapas y folletos, etc.) requieren de un **proceso de mejora** que permita **enriquecer la experiencia de visita**.
- Como punto de partida de esta estrategia comunicativa, es necesario definir una **idea o leitmotiv** que permita transmitir **qué es Gaztelugatxe** que, junto a la **fuerza de la imagen del islote y el paisaje del entorno**, generen un **impacto comunicativo y promocional significativo** en el visitante.

2.4.2. Introducción al análisis de políticas comunicativas vinculadas al Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe

La finalidad de este punto del diagnóstico es identificar el **rol que desempeña el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe** como activo turístico en las diferentes estrategias de comunicación llevadas a cabo por diferentes agentes públicos y privados en el País Vasco. Para ello, se ha identificado y analizado el conjunto de **elementos y herramientas de comunicación y difusión** que los **diferentes agentes institucionales**, además de otros agentes privados, con vinculación con el enclave han puesto en marcha en los últimos años para posicionar **Gaztelugatxe como un destino de referencia en el ámbito del turismo sostenible en Bizkaia y la CAPV**, favoreciendo, de ese modo, **la capacidad de atracción turística de la zona**. Asimismo, estas herramientas tienen también por objeto **aumentar la información disponible** sobre los diferentes aspectos que hacen destacable este enclave, como su condición de Biotopo protegido o la historia y características arquitectónicas de su ermita.

La metodología de trabajo llevada a cabo para alcanzar ese objetivo se ha basado en el diagnóstico, a alto nivel, de las **principales características de las políticas de comunicación** utilizadas por diversos agentes en relación a la potenciación de este enclave como activo turístico de relevancia en el territorio. Eso ha supuesto la identificación y análisis de diferentes **páginas webs, blogs, redes sociales, folletos y guías turísticas** publicadas y utilizadas por los agentes involucrados en el desarrollo de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano.

Listado de elementos y herramientas de comunicación y difusión analizadas

Agente	Herramienta de comunicación
Ayuntamiento de Bakio	Portal online de turismo del Ayuntamiento de Bakio
	Mapa turístico del municipio de Bakio
Ayuntamiento de Bermeo	Video promocional turístico de Bermeo
	Mapa turístico de Bermeo
	Folleto explicativo de las rutas a pie en Bermeo
	Folleto explicativo de las rutas BTT en Bermeo
Asociación de Desarrollo Rural Jataondo	Página web de Jataondo
	Folleto turístico de la comarca de Uribe

Asociación de Desarrollo Rural Urremendi	Página web Urremendi
	Plano turístico de los recursos turísticos de Busturialdea
	Folleto Turismo de Urdaibai
Diputación Foral de Bizkaia (Dirección General de Promoción Exterior y Turismo)	Espacio web de turismo de Bizkaia "MyBilbaoBizkaia"
	Guía turística Bilbao Bizkaia
	Guía Txakoli de Bizkaia, el viaje
	Guía náutica de Bizkaia
	Guía de buceo de Bizkaia
	Folleto turístico de "Costa, 2 días", "Costa, 4 días" y "Costa, 7 días"
Diputación Foral de Bizkaia (Dirección General de Medio Ambiente)	Díptico y plano descriptivo de San Juan de Gaztelugatxe
Diputación Foral de Bizkaia (Dirección General de Cultura)	Ficha de Patrimonio Histórico de Bizkaia de "Ermita de San Juan de Gaztelugatxe"
Dirección General de Turismo del Gobierno Vasco	Página web de turismo de Euskadi
	Folleto turístico de Euskadi
	Folleto de turismo de "Costa Vasca desde el mar"
	Folleto de turismo de "Costa Vasca"
	Folleto de turismo "Gastronomía" y "Gastromapa"
	Folleto de turismo "Izena badu bada"
	Folleto de turismo "Turismo familiar"
	Folleto "Tus mejores planes Euskadi Basque Country"
	Folleto de turismo "Escapadas urbanas"
	Guía turística de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

	Folleto de "Turismo de naturaleza"
	Folleto de turismo "Birding Euskadi"
	Folleto de turismo "Surfing Euskadi"
	Video promocional Visit Euskadi Basque Country
	Stand de Euskadi en Fitur (Madrid)
Otros agentes	Guía de Viajes "Lo mejor del Golfo de Bizkaia" de Lonely Planet
	Páginas webs de hoteles, restaurantes y comercios de la zona cercana a San Juan de Gaztelugatxe
	Material promocional de la serie "Juego de Tronos"

Fuente: Elaborado por Deloitte

2.4.3. Análisis de herramientas online y offline de promoción turística del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe

La progresiva importancia que ha ido adquiriendo este enclave como destino turístico de referencia para muchos de los visitantes que deciden acudir al País Vasco en su conjunto, y a Bizkaia en concreto, ha supuesto que los **diferentes agentes vinculados al enclave hayan tratado de potenciar dicho fenómeno a través del desarrollo de diferentes políticas comunicativas ligadas al enclave.**

De ese modo, se ha podido identificar que el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe es un elemento con elevada visibilidad en la mayoría de herramientas de comunicación diseñadas por:

- Agentes locales
 - Ayuntamiento de Bakio
 - Ayuntamiento de Bermeo
- Asociaciones de Desarrollo Rural
 - Asociación de Desarrollo Rural Jataondo
 - Asociación de Desarrollo Rural Urremendi
- Agentes forales
 - Diputación Foral de Bizkaia
- Agentes autonómicos
 - Gobierno Vasco
- Otros agentes de relevancia
 - Lonely Planet
 - HBO
 - Otros agentes privados de la zona

Agentes locales

En primer lugar, se recogen a continuación los aspectos fundamentales de la **estrategia de comunicación de los Ayuntamientos de Bakio y Bermeo** respecto a San Juan de Gaztelugatxe y su entorno.

Ayuntamiento de Bakio

Con carácter general, se puede afirmar que **el Ayuntamiento de Bakio no focaliza su promoción turística**, por medio de las herramientas de comunicación a su alcance, **en la ermita de San Juan de Gaztelugatxe, y su entorno natural próximo**, sino que más bien trata de **destacar otros recursos turísticos de su entorno**. Esta decisión viene motivada, principalmente, por dos razones distintas. En primer lugar, cabe destacar que **ya existan otros agentes encargados de promocionar San Juan de Gaztelugatxe y su entorno como recurso turístico**, como son la Diputación Foral de Bizkaia o el Gobierno Vasco. Y, adicionalmente, no se puede obviar que **este enclave se encuentra ubicado, mayoritariamente, en territorio perteneciente al municipio de Bermeo**. La combinación de estos dos factores permite entender la razón por la que los esfuerzos de promoción turística del municipio de Bakio se han enfocado a **complementar las estrategias de comunicación y promoción desarrolladas por otros agentes**, tratando de incluir en ellas a los propios recursos y activos turísticos del municipio. En concreto, los esfuerzos de comunicación, tanto online como offline, del Ayuntamiento de Bakio en relación a la promoción del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe se resumen en los siguientes aspectos.

- A pesar de que el **portal online de turismo** del Ayuntamiento de Bakio disponga de un apartado específico centrado este enclave, **el contenido que en él se ha generado es escaso**. En la actualidad, únicamente es posible acceder en este apartado a diversas **fotos del mismo**, así como a su **plano/folleto explicativo** (el cual está disponible para su descarga en formato PDF). Más allá de este hecho, es remarcable también el **escaso uso que se hace de imágenes del enclave** para dinamizar este espacio web, en forma de banner, por ejemplo.

- En caso de centrar el análisis en las herramientas de comunicación offline, debe destacarse que la única mención que se hace al islote de San Juan de Gaztelugatxe viene recogida en el **mapa turístico del municipio**, aunque **no se da información específica** sobre el enclave en él. En ese sentido, es también reseñable el hecho de que **en el propio municipio se haya instalado, únicamente, una señal para guiar al visitante hacia San Juan de Gaztelugatxe**.

Fotografía 92: Incorporación de San Juan de Gaztelugatxe en el mapa turístico del municipio de Bakio



Fuente: Mapa Turístico de Bakio 2016

Ayuntamiento de Bermeo

De manera general se puede afirmar que el Ayuntamiento de Bermeo, especialmente a través de los **esfuerzos de la Oficina de Turismo** de la localidad, está realizando una **labor importante a la hora de posicionar la zona de Gaztelugatxe como un elemento relevante de atracción turística** en sus herramientas de comunicación.

- Así, por ejemplo, el **portal de turismo online del municipio posiciona este enclave como el principal activo turístico** del que dispone el municipio, dotándole, en consecuencia, de su propio apartado dentro de esta web general de turismo (<http://www.bermeo.eus/gaztelugatxe.html>). Este sitio web específico del enclave posee **contenido de importancia, tanto en cantidad como en calidad**. De ese modo, el usuario que acceda al

mismo podrá conocer la **historia asociada a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe**, será informado de **recomendaciones para disfrutar al máximo de la visita** o conocerá diferentes **curiosidades** ligadas al enclave. Asimismo, como en el caso de la web de turismo de Bakio, en este apartado web el usuario también tendrá la posibilidad de **descargar en formato PDF el folleto/plano explicativo del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe**.

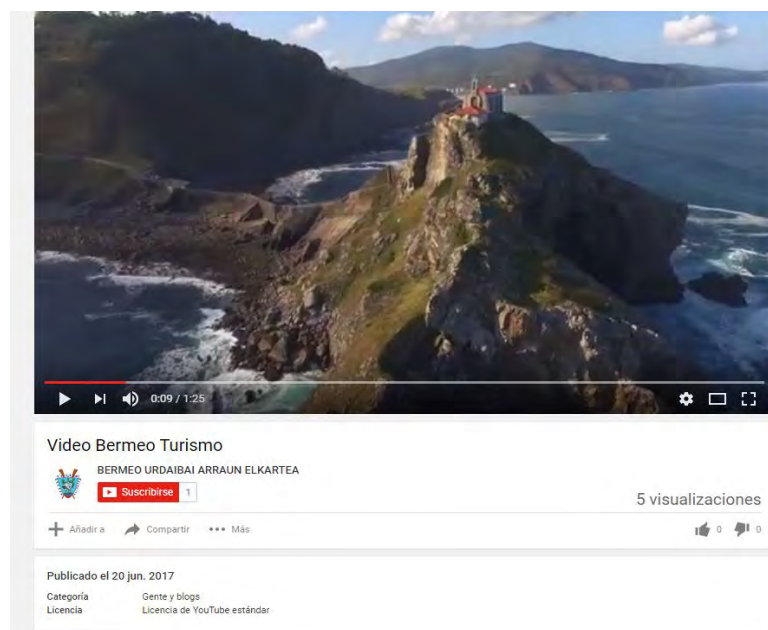
- El rol de este destino en las herramientas de comunicación online del municipio se completa con su presencia en el **video turístico promocional de la localidad**, de reciente publicación por la Oficina de Turismo de Bermeo. En concreto, se ha decidido que fueran las imágenes de este enclave las encargadas de abrir el video, lo que, de nuevo, pone de manifiesto la elevada importancia turística que el municipio de Bermeo otorga a Gaztelugatxe.
- En lo que respecta a las herramientas de comunicación offline, **Gaztelugatxe tiene cabida en muchos de los folletos diseñados por la Oficina de Turismo del municipio**. Así, por ejemplo, el plano turístico de Bermeo cuenta con abundante información sobre este enclave. Asimismo, se identifican folletos concretos en los que se detallan las rutas a pie y en BTT que permiten llegar al enclave.
- Finalmente, es necesario destacar que **desde la Oficina de Turismo de Bermeo se está trabajando en nuevas formas de promoción del Biotopo junto a los comercios del municipio**. Un ejemplo de esto es la colaboración entre la Oficina de Turismo de Bermeo y una pastelería del municipio, a través de la cual se ha diseñado una caja de dulces adornada con motivos del enclave y que se pretende que sirva a modo de souvenir.



Fotografía 93: La página web de turismo del Ayuntamiento de Bermeo le otorga una gran visibilidad a Gaztelugatxe, gracias al hecho de haber creado un apartado específico para el enclave.

Fuente: <http://www.bermeo.eus/gaztelugatxe.html>

Fotografía 94: San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano son uno de los protagonistas destacados en el video promocional del municipio recientemente editado y publicado por la Oficina de Turismo de esta localidad. En concreto, este video se inicia con imágenes de este enclave



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=kTIGop7Bb0A>

Asociaciones de Desarrollo Rural

Dos son las agencias de desarrollo rural con vinculación con Gaztelugatxe: **Jataondo**, Asociación de Desarrollo Rural de la comarca de Uribe y **Urremendi**, Asociación de Desarrollo Rural de la comarca de Busturialdea.

En ambos casos, la **cobertura promocional que se hace del enclave es mínima**. Así, en ninguna de las **páginas webs de estos dos agentes San Juan de Gaztelugatxe aparece como un elemento relevante**, ni es tampoco su presencia en los folletos offline especialmente abundante y relevante. Este hecho es coherente con el rol que ocupan estos agentes en las comarcas de Busturialdea y Urremendi y es que su **misión principal es servir de instrumento de participación y colaboración de los agentes económicos y sociales de las comarcas**. Esto se traduce en que **el objetivo de estas agencias no es tanto promocionar las comarcas y sus puntos de interés como destinos turísticos**, sino más bien incrementar la competitividad de las empresas (con especial énfasis en las empresas agroalimentarias, de turismo rural, etc.) y reservar las señas de identidad fundamentales del medio rural.

Jataondo

- Tanto de manera online como de manera offline, Jataondo ha desarrollado una estrategia de atracción turística basada en la definición de las experiencias turísticas TOP de los municipios de la comarca. No obstante, **San Juan de Gaztelugatxe y su entorno no son posicionados por este agente como experiencias turísticas de mayor valor añadido para el visitante**, sino que más bien **el enclave es promocionado como un activo complementario a la oferta turística**, en este caso, de Bakio.

Urremendi

- En el caso de la cobertura que hace Urremendi de la zona de Gaztelugatxe, la conclusión general es que existe una **predominancia evidente de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai como activo turístico de mayor valor en la comarca**. De ese modo, las menciones, tanto online como offline, que se recogen hacia San Juan de Gaztelugatxe en los soportes de comunicación de este agente son poco

abundantes. Es importante reseñar en este punto el hecho de que se identifica una progresiva estrategia por parte de Urremendi por aunar el atractivo turístico de ambos enclaves, aunque, de momento, el **posicionamiento turístico otorgado al Biotopo sigue basándose en su complementariedad a la visita “estrella” que es Urdaibai.**

Fotografía 95: La estrategia de comunicación turística de Urremendi se centra, con especial énfasis, en fortalecer el posicionamiento de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai como principal atractivo turístico de la comarca, quedando Gaztelugatxe en un segundo plano



Fuente: Folleto Turismo en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

Agentes forales

Diputación Foral de Bizkaia

El análisis de la estrategia de comunicación de la **Dirección General de Promoción Exterior y Turismo** de la **Diputación Foral de Bizkaia** (la cual forma parte del Departamento de Promoción Exterior y Turismo) respecto a San Juan de Gaztelugatxe y su entorno revela su **intención de posicionar este enclave** más que como un elemento imprescindible de la oferta turística general del territorio, como **un activo clave de la oferta turística ligada a la costa vizcaína**.

- Este hecho es especialmente notorio si se analiza el tratamiento que se le da a este enclave en los **folletos ligados a la costa de Bizkaia** (“Costa, 2 días”, “Costa, 4 días” y “Costa 7 días”), en los que **San Juan de Gaztelugatxe y su entorno se posicionan siempre como un destino imprescindible**.
- En este caso, los esfuerzos de comunicación tratan **de posicionar las bondades de la visita al Biotopo protegido de San Juan de Gastelugatxe** y no tanto de informar sobre las diferentes actividades o experiencias que se pueden generar en torno al enclave. **Este paraje natural no forma parte**, por tanto, en las políticas de comunicación de la Diputación Foral de Bizkaia **de una oferta turística más amplia que también incluya la visita a Bakio o a Urdaibai**.
- Por otro lado, el uso de imágenes ligadas a San Juan de Gaztelugatxe y a su entorno, tanto en el espacio online de turismo de la Diputación Foral de Bizkaia (<http://www.mylbilbaobizkaia.eus/portada/index.asp>), como en los folletos offline es muy elevado.
- En el caso concreto de los **espacios web mybilbaobizkaia.eus y la página web de Bilbao Bizkaia Turismo**, se han desarrollado **apartados webs específicos para la promoción de este enclave**, en los que se explica, de manera general, las peculiaridades del lugar. Cabe destacar, asimismo, que el espacio mybilbaobizkaia.eus permite la posibilidad de descargar **diferentes fondos de escritorio para dispositivos electrónicos con imágenes del enclave**.

- Asimismo, cabe reseñar que la Dirección General de Promoción Exterior y Turismo de la Diputación Foral de Bizkaia se ha encargado de **diseñar el folleto turístico actual del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe**, valiéndose de diferentes aportaciones realizadas por otros agentes, como los Ayuntamientos de Bakio y Bermeo o la Dirección General de Turismo del Gobierno Vasco. Con posibilidad de ser encontrado en las Oficinas de Turismo de Bakio y Bermeo y en el propio punto de información turística de Gaztelugatxe, así como de ser descargado de las páginas web de turismo de Bakio y Bermeo, este folleto **ofrece información detallada sobre diferentes aspectos del enclave** (ubicación y tipología de los principales activos de la zona; información sobre itinerarios a pie, información práctica para disfrutar de la visita o una pequeña reseña sobre la historia del enclave).



Fotografías 96 y 97: La presencia de Gaztelugatxe tanto en las herramientas de comunicación offline como online a cargo de la Diputación Foral de Bizkaia es muy relevante, posicionando el enclave como un destino de visita obligada dentro de la costa de Bizkaia



- Finalmente, debe destacarse también el hecho de que otros Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia se han encargado de la edición y difusión de **ciertos folletos y fichas descriptivas muy específicas sobre el enclave**, en las que se detallan aspectos concretos del mismo, como su consideración de Biotopo protegido o el valor arquitectónico e histórico de su ermita. En concreto, estos folletos diseñados por la **Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección General de Cultura sirven también a modo de herramientas de promoción y comunicación del enclave**, pudiendo ser encontradas en las diferentes Oficinas de Turismo de la zona.

Agentes autonómicos

Dirección General de Turismo del Gobierno Vasco

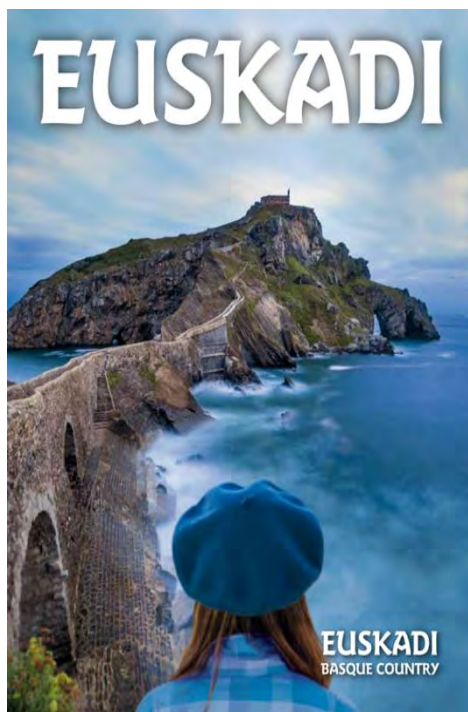
La Dirección General de Turismo del Gobierno Vasco es la encargada de la gestión de la oferta turística de la marca Euskadi Basque Country. El rol que ocupa San Juan de Gaztelugatxe dentro de esa oferta turística es muy relevante, especialmente en lo que se refiere al uso que se hace de la imagen del enclave, la cual es un **reclamo turístico por sí misma** y es utilizada en numerosos soportes de comunicación, tanto online como offline, a cargo del Gobierno Vasco. Es destacable, en ese sentido, la elección de la imagen del enclave como portada del Folleto Turístico de Euskadi.

- La visión turística general del Gobierno Vasco respecto a este activo natural se liga a su posicionamiento como destino imprescindible de la oferta turística general del País Vasco. Prueba de ello es la inclusión de este enclave como uno de los 10 destinos TOP Euskadi definidos por este ente. Esta distinción es muy relevante porque supone que San Juan de Gaztelugatxe esté presente en prácticamente la totalidad de folletos turísticos desarrollados por la Dirección General de Turismo del Gobierno Vasco.
- No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar también que el Gobierno Vasco trata de convertir San Juan de Gaztelugatxe y su entorno en el buque insignia de la oferta turística ligada a la costa vasca. Para ello, vuelve a hacer uso de la definición de destinos imprescindibles, en este caso de la costa vasca, entre los cuales posiciona a este enclave. En este caso, los folletos que mejor responden a este deseo son los folletos de “Costa Vasca” y de “Costa Vasca desde el mar”.
- La última de las formas en las que el Gobierno Vasco está tratando de posicionar esta zona de la costa vizcaína se basa en que sea identificado por los turistas como un enclave propicio para vivir diferentes experiencias, como la vista de cetáceos o la realización de rutas en barco. En definitiva, se está tratando de dar un paso más allá para que el turista no vincule San Juan de Gaztelugatxe con una visita breve, sino que sea un lugar de referencia para una experiencia turística más completa. Con ese objetivo en mente, el Gobierno Vasco ha diseñado incluso una experiencia turística propia, llamada

“La pelota vasca y el mar”, que combina la visita al enclave con otras actividades en Bermeo o Bakio.

- En lo que respecta a la **presencia de Gaztelugatxe en los medios online** a disposición de la Dirección General de Turismo del Gobierno Vasco, la conclusión general es que se trata de un **elemento con una importancia muy significativa en los mismos, especialmente en lo que respecta a la incorporación de imágenes del enclave en recursos audiovisuales como vídeos**. Pero, además, unido al fenómeno iniciado con la grabación de la serie Juego de Tronos en el enclave, el Gobierno Vasco ha desarrollado una **propuesta online concreta, en forma de página web interactiva** (*Basque Country is coming*), que sirve para poner en valor Gaztelugatxe y el resto de localizaciones escogidas para rodar esta serie.

En definitiva, el análisis de las diferentes herramientas de comunicación de la Dirección General de Turismo del Gobierno Vasco invita a **concluir que San Juan de Gaztelugatxe y su entorno constituyen un elemento con elevado poder de atracción turística para la marca Euskadi Basque Country**, siendo su presencia muy elevada en todos los diferentes soportes que se utilizan.



Fotografías 98 y 99: La utilización de la fotografía del islote de San Juan de Gaztelugatxe como portada de la guía turística de la marca Euskadi Basque Country, así como la inclusión del destino dentro de la estrategia TOP 10 destinos imprescindibles de Euskadi responder al deseo del Gobierno Vasco de posicionar este enclave como unos de los destinos por excelencia en el territorio



Fuente: Folleto Turístico Euskadi Basque Country

Fuera aparte de estas conclusiones generales acerca del posicionamiento que el Gobierno Vasco busca desarrollar en relación al Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe, el **análisis de las diferentes herramientas de comunicación utilizadas por este ente conduce a otras reflexiones** de interés.

- Se **identifican pequeños esfuerzos por unificar la oferta turística de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno con la de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai**. Por ejemplo, en el Folleto Turístico de Euskadi se reproduce una imagen conjunta de ambos enclaves y en el folleto propio de Urdaibai se presenta Gaztelugatxe como un entorno de interés general en la zona.
- A pesar de que el posicionamiento más importante de este activo natural es el que lo asocia a un destino imprescindible de la costa vasca, comienzan a verse signos de la **intención de que sea vinculado también al turismo familiar y al de la naturaleza**, sobre todo, por medio de la **promoción de las experiencias y actividades que se pueden realizar en la zona**. No obstante, el posicionamiento, a día de hoy, de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai como enclave asociado a estos dos tipos de ofertas turísticas es más sólido.
- Se busca transmitir la idea de que el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe es un **activo turístico por sí mismo y no únicamente como complemento a la visita a Bilbao**, por lo que las menciones en el Folleto Escapadas Urbanas son mínimas.
- Los **recursos turísticos complementarios a Gaztelugatxe, caso de los municipios de Bakio y Bermeo, cuentan también con una elevada promoción por parte del Gobierno Vasco**, especialmente como activos relevantes del destino costa vasca y como lugares de interés desde el prisma gastronómico.
- Finalmente, cabe destacar que la **presencia de este enclave en la última edición de FITUR fue significativa**, especialmente en lo que se refiere al uso de su imagen en los diferentes materiales que decoraban el stand.

Otros agentes

Finalmente, es necesario identificar y analizar la **estrategia de promoción que otros agentes** están llevando a cabo en la actualidad en relación a este enclave mediante las diferentes herramientas de comunicación a su alcance.

Lonely Planet (Guía de Viajes “Lo mejor del Golfo de Bizkaia”)

A inicios del año 2017, la editora de libros de viajes a nivel mundial Lonely Planet decidió dedicar su primera guía región al Golfo de Bizkaia, destacando del mismo su “rico patrimonio cultural, sus tradiciones milenarias y una gastronomía excelente”. La relevancia de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno en esta guía se basa, entre otros aspectos, en el hecho de que **su fotografía fue escogida para servir de portada a esta guía**.

Fotografía 100: La fotografía del islote de San Juan de Gaztelugatxe ha sido escogida como portada de la guía “Golfo de Bizkaia” de Lonely Planet



Fuente: Folleto Turístico Euskadi Basque Country

HBO (Juego de Tronos)

La elección de San Juan de Gaztelugatxe como lugar de rodaje de la séptima temporada de la serie de HBO Juego de Tronos en octubre de 2016 ha supuesto que la visibilidad a nivel internacional del enclave se haya visto aumentada notablemente. Más allá de la propia atracción que supuso contar con algunos de los protagonistas de la serie rodando en la zona, su posterior conversión en el enclave ficticio de Racadragón hace suponer que **la elección de esta zona como lugar de visita de turistas estatales internacionales vaya a crecer de manera exponencial en las próximas fechas**. Tal y como se ha comentado con

anterioridad, el Gobierno Vasco se ha hecho eco de este fenómeno y ha desarrollado una **propuesta de comunicación online concreta, en forma de página web interactiva** ligada a las localizaciones escogidas para el rodaje de la serie.

Fotografía 101: La transformación de San Juan de Gaztelugatxe en el enclave ficticio de Rocadragón en la serie Juego de Tronos ha incrementado de manera notable su visibilidad a nivel internacional



Fuente: www.deia.com

Fotografía 102: La Dirección General de Turismo del Gobierno Vasco ha desarrollado una página web interactiva con información sobre los rodajes de la serie Juego de Tronos en Euskadi



Fuente: <https://turismo.euskadi.eus>

Agentes privados de la zona

Por último, no se puede obviar el hecho de que muchos de los **restaurantes, hoteles o comercios de la zona**, tanto en Bakio, como en Bermeo, están desarrollando **sus propias estrategias de comunicación valiéndose del atractivo turístico de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano**. El diagnóstico realizado revela el hecho de que muchos de estos agentes hacen **uso de la imagen del enclave a modo de reclamo para los potenciales clientes de sus negocios**. Asimismo, la mayoría de ellos disponen en sus páginas webs de **apartados específicos ligados al enclave, con información específica sobre él**, como su ubicación o la forma de llegar. Finalmente, en algunos casos se han identificado agentes que **ponen a disposición de sus potenciales clientes información y contacto directo con otros agentes encargados de organizar actividades en la zona**.

2.5. Análisis del marco legal y competencial

2.5.1. Conclusiones del análisis del marco legal y competencial

A partir del análisis del marco normativo que regula la zona de actuación del presente proyecto y, especialmente, como resultado del estudio de los puntos críticos de dicho régimen jurídico, se establecen las siguientes conclusiones principales:

- El **régimen competencial y legal** que actúa de marco para el presente proyecto destaca, en primer lugar, por la **amplia presencia de instituciones públicas** con diferentes competencias en la zona de actuación, que abarcan muy diferentes materias (desde protección del medio ambiente al impulso turístico). Asimismo, se identifica una **notable proliferación de normas jurídicas** que tienen relevancia para cualquier actuación pública sobre la zona, que también recogen muy distintas materias.
- Dentro de este marco, la **Diputación Foral de Bizkaia** tiene asignada la **gestión de espacios naturales protegidos dentro de su ámbito geográfico**, por lo que le corresponde a esta Administración el liderazgo de la coordinación institucional para la gestión integral del espacio objeto del presente proyecto. En concreto, de acuerdo a la normativa foral reguladora de la estructura administrativa y organigrama de la Diputación, corresponde a la **Dirección General de Medio Ambiente**, dentro del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural, la gestión de los espacios naturales.
- De manera específica, dentro de dicho régimen jurídico, la **calificación de San Juan de Gaztelugatxe como un Biotopo protegido** genera un **amplio elenco de implicaciones**, relacionadas fundamentalmente con la especial protección que el marco normativo le garantiza. Asimismo, debido a su naturaleza y su ubicación geográfica dentro del Territorio Histórico de Bizkaia, la gestión del mismo recae en la ya mencionada **Dirección General de Medio Ambiente**.
- Como consecuencia de tal consideración de Biotopo protegido, se identifican diferentes **limitaciones de uso y explotación** de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano, las cuales deben ser tomadas en consideración para la elaboración y puesta en marcha de cualquier proyecto o actuación pública en la zona. En particular, **existen prohibiciones o medidas protectoras en los ámbitos de las infraestructuras** (tráfico rodado, conductos de electricidad y alta tensión) **y la ordenación urbanística** (usos de los espacios, limitaciones de construcción, etc.).
- Por último, la creciente preocupación institucional por el impulso a un turismo sostenible se encuentra reflejado en la **diferente normativa sectorial**

que se ha ido elaborando en los distintos ámbitos institucionales (local, foral y autonómico). De forma específica para San Juan de Gaztelugatxe, esta apuesta legislativa hacia el **turismo sostenible** debe actuar como base legal sobre la que desarrollar el presente proyecto, combinado con el **impulso a la cultura y el arte**.

A modo de **resumen final del análisis legal**, se recoge a continuación una tabla con los puntos críticos que operan en el régimen jurídico espacio natural protegido de San Juan de Gaztelugatxe:

Resumen del marco legal aplicable a la actuación y gestión integral del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno

	Protección de la riqueza natural, biodiversidad y medio ambiente	Ordenación urbanística	Infraestructuras	Sectorial
Europeo	- Creación de la Red Natura 2000, de espacios naturales protegidos - Establecimiento de deberes y obligaciones a las instituciones públicas para la protección de los mismos - Necesidad de evaluación y comunicación periódicas sobre la gestión y protección pública de dichos espacios			
Estatal	Determinación de las especies que serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat: entre ellas el cormorán moñudo y el ave paño común	- Regulación de las servidumbres legales - Delimitación del uso y utilización del dominio público marítimo-terrestre (prohibiciones y limitaciones)	Determinación de las especificidades para el acometimiento de obras, en lo relativo a impacto ambiental y cánones	Determinación de la regulación de espacios portuarios, siendo Bermeo un puerto deportivo de competencia autonómica
Autonómico	- Creación de la figura de Biotopo protegido - Declaración de San Juan de Gaztelugatxe como tal y como Zona Especial de Conservación - Definición de limitaciones y prohibiciones fruto de esta protección Definición del régimen de gestión de los diferentes espacios protegidos (por ejemplo, patronatos)	- Protección y ordenación del frente litoral de Euskadi - Determinación de distintas categorías de protección y usos admisibles en cada una de ellas para San Juan de Gaztelugatxe - Necesidad de desarrollar actividades de evaluación de impacto ambiental para la puesta en marcha de planes y proyectos	- Clasificación de la red de carreteras del País Vasco, siendo la Red local (color amarillo) la de mayor trascendencia para el presente proyecto - Definición y explicación de las afecciones urbanísticas que pueden tener sobre el suelo las actuaciones que se plantean en el Plan de Carreteras - Asignación a URA de las funciones de otorgamiento de autorizaciones de obra en zonas de servidumbre de protección marítimo-terrestre	- Apuesta de futuro de Euskadi como destino turístico con un modelo sostenible - Definición y regulación de los puertos deportivos (a través de EKS) - Innovación y TICS como herramientas para la mejora de la sostenibilidad - Regulación de las viviendas vacacionales y de otra tipología de alojamientos y del sector de hostelería - Procedimiento de calificación y clasificación de BIC y su especial régimen de protección
	- Establecimiento de los Planes de gestión de las especies protegidas en San Juan de Gaztelugatxe - Incorporación de prohibiciones y medidas protectoras para la salvaguarda de dichas especies - Definición de otras prohibiciones (por ejemplo, marisqueo)	Potenciación del Área Funcional de Gernika-Markina como destino turístico, con la mirada puesta en el incremento a la calidad ambiental y a la regeneración de las áreas más visitadas	- Determinación de las tipologías de grupos de obras - Regulación específica de aparcamiento, senderos y otras facilidades	
		Determinación de la clasificación urbanística del conjunto de terrenos de interés para el proyecto		- Regulación del uso de la vía pública para la actividad hostelería a través de instalación de terrazas y veladores - Determinación de tasas para el acometimiento de obras y actividades económicas

Fuente: Elaborado por Deloitte

2.5.2. Introducción al análisis del marco legal y competencial

Situación de partida

El presente apartado se caracteriza por la **compleja configuración del marco jurídico** que regula cualquier actuación que se desee realizar tanto específicamente en el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe como en el Eje Bakio-San Juan de Gaztelugatxe-Bermeo. Este amplio régimen jurídico tiene su justificación, por un lado, en las **especiales características de Gaztelugatxe derivadas de su riqueza paisajística y natural** y, por otro lado, en el **amplio elenco de Administraciones Públicas que cuentan con competencias en la zona**.

En concreto, **el eje central del marco jurídico radica en el alto nivel de protección que la legislación garantiza a la explotación y actuación sobre la zona, de cara a garantizar su sostenibilidad y características naturales actuales**. En esta línea, el instrumento nuclear de protección de la zona consiste en la calificación de San Juan de Gaztelugatxe como biotopo.

La incorporación en este documento de un bloque específico de análisis legal y competencial tiene por objeto:

- **Contar con una visión global del conjunto de normas jurídicas de aplicación**, englobando las cuatro perspectivas (protección natural, ordenación urbanística, infraestructuras y sectorial) y todos los ámbitos competenciales (local, foral, autonómico, estatal y europeo).
- **Determinar las competencias de cada Administración Pública** en relación al presente proyecto.
- **Identificar los aspectos clave de la regulación** de cada perspectiva.
- **Valorar la incidencia de cada aspecto clave y sus posibles implicaciones** para el desarrollo del proyecto de actuación integral.

Identificación de la normativa y legislación aplicable

El enfoque para llevar a cabo la identificación completa del régimen jurídico aplicable a la actuación y gestión de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno se estructura en torno a dos elementos:

- **Cuatro perspectivas:**
 - **Protección de la riqueza natural, biodiversidad y medio ambiente:** normativa y legislación orientada a garantizar el blindaje ambiental y ecológico del patrimonio natural y su conservación y preservación,

previniendo los diferentes riesgos que operan en la zona (acción humana, fenómenos meteorológicos, etc.)

- **Ordenación urbanística:** instrumentos jurídicos que regulan el uso y aprovechamiento del suelo y el carácter de los equipamientos y dotaciones con capacidad de instalar en el área objeto del presente proyecto.
- **Infraestructuras:** normativa y legislación cuyo objeto radica en la regulación de las diferentes construcciones de infraestructuras para favorecer el tránsito y la movilidad, en sus diferentes vertientes (tráfico rodado, peatonal, etc.).
- **Sectorial:** normas jurídicas y legislación reguladora de los diferentes ámbitos ligados a la potenciación de la zona como área de atracción turística (hostelería, alojamientos y hoteles, cultura, etc.).
- **Cinco ámbitos competenciales:**
 - **Europeo:** normativa derivada de instituciones, agencias y otras entidades de la Unión Europea.
 - **Estatal:** régimen jurídico emanado de los Ministerios y otros organismos de la Administración General del Estado.
 - **Autonómico:** regulación y planes y programas del Gobierno Vasco y del conjunto de entidades configuradoras del Sector Público de Euskadi.
 - **Foral:** normas e instrumentos jurídicos y de gestión (planes, programas, etc.) de la Diputación Foral de Bizkaia y sus entidades.
 - **Local:** normativa propia o instrumentos de acción política (planes, programas, etc.) de los Ayuntamientos de Bermeo y Bakio.

2.5.3. Establecimiento del marco competencial

El régimen competencial que opera para el presente proyecto se asienta en diferentes normas jurídicas, que determinan las materias que son responsabilidad de cada **Administración**. En concreto, se presenta a continuación el marco competencial que opera en relación a la gestión integral del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno.

A partir del marco competencial configurado por este conjunto de normas, las principales materias de interés para el presente proyecto que corresponden a cada ámbito institucional son las siguientes:

Marco competencial

Administración	Ámbito competencial	Competencia	Norma jurídica de la que emana
Estado	Mar, costas y puertos	Regulación de los bienes de dominio público estatal consistentes en la zona marítimo-terrestre, las playas, el mar territorial y los recursos naturales de la zona económica y la plataforma continental.	Artículo 132.2 de la Constitución
	Mar, costas y puertos	Marina mercante y abanderamiento de buques; iluminación de costas y señales marítimas y puertos de interés general.	Artículo 149.20 de la Constitución
	Medio ambiente	Legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las Comunidades Autónomas de establecer normas adicionales de protección.	Artículo 149.23 de la Constitución
Gobierno Vasco	Urbanismo y ordenación del territorio	Ordenación del territorio y del litoral, urbanismo y vivienda	- Artículo 148.3 de la Constitución - Artículo 10.31 del Estatuto de Autonomía
	Mar, costas y puertos	Los puertos de refugio, los puertos y aeropuertos deportivos y, en general, los que no desarrollen actividades comerciales. Transportes marítimos	- Artículo 148.6 de la Constitución - Artículo 10.32 del Estatuto de Autonomía
	Mar, costas y puertos	Pesca en aguas interiores, marisqueo y acuicultura, caza y pesca fluvial y lacustre	- Artículo 148.11 de la Constitución - Artículo 10.10 del Estatuto de Autonomía
	Turismo	Promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial. Turismo y deporte. Ocio y esparcimiento.	- Artículo 148.18 de la Constitución - Artículo 10.36 del Estatuto de Autonomía

	Medio ambiente	Desarrollo legislativo y ejecución de la legislación básica en materia de medio ambiente	- Artículo 148.9 de la Constitución - Artículo 11.1.a del Estatuto de Autonomía
	Seguridad y emergencias	Régimen de la Policía Autónoma para la protección de las personas y bienes y el mantenimiento del orden público dentro del territorio autónomo	Artículo 17.1 del Estatuto de Autonomía
Diputación Foral de Bizkaia	Infraestructuras	- En materia de carreteras y caminos, las Diputaciones Forales de los Territorios Históricos conservarán íntegramente el régimen jurídico y competencias que ostentan o que, en su caso, hayan de recobrar por mandato estatutario. - Planificación, proyecto, construcción, conservación, modificación, financiación, uso y explicitación de carreteras y caminos	- Artículo 10.34 del Estatuto de Autonomía - Artículo 7.a.8 de la Ley de Territorios Históricos
	Cultura y arte	Desarrollo y ejecución de las normas emanadas de las Instituciones Comunes en materia de Conservación, mejora, restauración o, en su caso, excavación del Patrimonio Histórico Artístico Monumental y Arqueológico.	Artículo 7.b.5 de la Ley de Territorios Históricos
	Medio ambiente	Ejecución de la legislación de las instituciones comunes de Euskadi en materia de Administración de espacios naturales protegidos	Artículo 7.c.3 de la Ley de Territorios Históricos
	Urbanismo y ordenación del territorio	Iniciativa, redacción, ejecución, gestión, fiscalización e información, así como las de aprobación de los instrumentos de la Ordenación Territorial y Urbanística, en desarrollo de las determinaciones del planeamiento de rango superior, dentro de su ámbito de aplicación, sin perjuicio de las competencias atribuidas por la Ley a otros entes públicos y órganos urbanísticos.	Artículo 7.c.5 de la Ley de Territorios Históricos
Ayuntamientos de Bermeo y Bakio	Seguridad y emergencias	Ordenación y gestión de la protección civil, emergencias, prevención y extinción de incendios	Artículo 17.1.1 de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi
	Seguridad y emergencias	Ordenación y gestión de la policía local, ordenación del tráfico, seguridad vial, estacionamiento de vehículos y colaboración en la seguridad ciudadana.	Artículo 17.1.4 de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi
	Medio ambiente	Ordenación complementaria, promoción, gestión, defensa y protección del medio ambiente y desarrollo sostenible, incluida la protección contra la contaminación	Artículo 17.1.8 de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi

		acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	
	Urbanismo y ordenación del territorio	Ordenación, gestión, ejecución y disciplina en materia urbanística	Artículo 17.1.9 de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi
	Cultura, arte y patrimonio histórico	Ordenación y promoción de la cultura y de actividades culturales y gestión de equipamientos culturales de uso público.	Artículo 17.1.20 de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi
	Cultura, arte y patrimonio histórico	Protección, gestión y conservación del patrimonio histórico municipal y elaboración y aprobación de planes especiales de protección y catálogos	Artículo 17.1.21 de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi
	Turismo	Gestión y promoción del turismo local.	Artículo 17.1.22 de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi

Fuente: Elaborado por Deloitte

2.5.4. Análisis del conjunto de cuestiones clave

Una vez identificado el marco jurídico, es necesario establecer y analizar los puntos críticos que incluidos en el mismo con el objetivo de conocer las implicaciones que éstos acarrearán para el posterior planteamiento de las actuaciones a abordar en el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe.

Para ello, los puntos críticos que se identifican y analizan a continuación se clasifican siguiendo la misma estructura empleada en el apartado anterior, de cara contar con una visión más clara de las implicaciones de carácter legal que deben tomarse en consideración.

Protección de la riqueza natural, biodiversidad y medio ambiente

En primer lugar, se recogen a continuación los aspectos fundamentales de la regulación relativa a la protección de la riqueza natural, la biodiversidad y medio ambiente:

Ámbito europeo

- La **Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres** crea la Red Natura 2000, otorgando esta consideración a las zonas especiales de conservación designadas por los países de la UE y las zonas especiales de protección con arreglo a la Directiva de aves (Directiva 2009/147/CE). San Juan de Gaztelugatxe y su entorno más cercano se encuentran dentro de esta clasificación.

Esa misma norma establece un conjunto de **deberes y obligaciones a las instituciones** de los Estados para la protección de dichos espacios que, en atención al marco competencial analizado, recaen en la **Diputación Foral de Bizkaia**:

- Garantizar la conservación de los hábitats en dichas zonas y evitar su deterioro y cualquier alteración importante que repercuta en las especies.
- Fomentar la gestión adecuada de los elementos del paisaje que resulten esenciales para la migración, la distribución geográfica y

el intercambio genético de las especies silvestres y encargarse de la vigilancia de las especies y los hábitats.

- Establecer sistemas de protección rigurosa para las especies animales y vegetales que estén especialmente amenazadas.
- Prohibir el uso de métodos no selectivos de recogida, captura o sacrificio de determinadas especies animales y vegetales.
- Establecer un sistema de control de las capturas o sacrificios accidentales de las especies animales protegidas.

Por último, dicha Directiva estipula la necesidad de que las instituciones competentes, la Diputación Foral de Bizkaia en el caso del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe, lleven a cabo actividades periódicas de **evaluación y comunicación**:

- Cualquier plan o proyecto debe someterse a una adecuada evaluación, asegurando que va a contar con un impacto importante sobre la integridad del espacio protegido.
- En caso de que, por una razón de interés público de primer orden, se deba llevar a cabo algún plan o proyecto negativo, será necesario tomar medidas compensatorias.
- Es necesario informar cada seis años a la Comisión Europea de las medidas que hayan adoptado, al objeto de que ésta emita posteriormente un informe resumen del conjunto de la Unión Europea.

Ámbito estatal

- A través de la **Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad** se transpone la Directiva Europea de Red Natura 2000, incorporando a la legislación estatal en forma de derecho positivo el conjunto de ámbitos regulados en la misma.
- Esta norma determina el conjunto de **especies que serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat**, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución. Entre ellas se incluyen dos especies de ave presentes en Gaztelugatxe:
 - *Phalacrocorax aristotelis desmarestii*, Cormorán moñudo.

- Hydrobates pelagicus, Paíño común.

Ámbito autonómico

- El Decreto Legislativo 1/2014, de 15 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco establece la **creación y definición de la figura jurídica de “Biotopo protegido”**, reservada para aquellos espacios naturales que en la legislación básica reciben la denominación de reservas naturales, monumentos naturales y paisajes protegidos.

Su creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades, elementos biológicos, áreas de interés geológico, así como lugares concretos del medio natural y formaciones de notoria singularidad, rareza, espectacular belleza o destacado interés científico que por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merecen una valoración especial.

Además, se encuentra limitada la explotación de recursos, salvo en aquellos casos en que esta explotación sea compatible con la conservación de los valores que se pretende proteger.

Esta norma también recoge la **definición de la figura del Patronato**, configurándolo como un instrumento asesor y colaborador propio de todo parque natural, previendo la constitución de dos órganos en su seno: Pleno y Comisión permanente. Si bien se reserva la figura del Patronato para los parques naturales y no se especifica las características que deben tener los órganos gestores de los Biotopos protegidos, el estudio de sus elementos puede resultar de interés para el diseño de la gobernanza de la actuación y gestión integral del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno.

Las características del Patronato son las siguientes:

- Entre sus funciones destacan:
 - Promover y realizar cuantas gestiones considere oportunas a favor del espacio natural protegido.
 - Velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el espacio natural.
 - Aprobar los programas anuales de gestión.

- En relación a su composición, se incluye una participación, como mínimo, de:
 - Gobierno Vasco.
 - Departamentos gestores del parque natural de las Diputaciones Forales afectadas.
 - Ayuntamientos y entidades locales afectadas.
 - Personas titulares de derechos afectados.
 - Asociaciones con una trayectoria acreditada en el estudio y protección del medio ambiente.
 - Sindicatos agrarios.
 - Asociaciones de propietarios forestales.
- Se incorpora la figura de Director/a-Conservador/a, nombrado por la Administración gestora, como responsable de la gestión de los espacios naturales protegidos. Entre sus funciones destacan:
 - Promover y aplicar los instrumentos de ordenación del espacio natural protegido ejecutando las actividades que fueren necesarias.
 - Colaborar e informar preceptivamente las actividades que desarrolladas por las distintas administraciones en el medio físico tuvieren incidencia sobre los recursos naturales del espacio natural protegido.
 - Elaborar el presupuesto y el programa anual de inversiones y actuaciones y proceder a su ejecución una vez aprobados.

Por último, esta ley define el **régimen de concesiones y autorizaciones dentro de los límites geográficos de los espacios naturales protegidos**, estableciendo la obligación de que las Administraciones públicas incorporen en las autorizaciones y concesiones los criterios ambientales que garanticen la conservación de los recursos hídricos y del litoral. Asimismo, señala que en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre, las solicitudes estarán sometidas a autorización administrativa del órgano ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- El Decreto 229/1998, de 15 de septiembre, por el que se declara **Biotopo protegido** el área de Gaztelugatxe otorga a San Juan de Gaztelugatxe y su entorno próximo la calificación de **Biotopo protegido**. Para ello, en primer lugar, establece la delimitación geográfica del espacio: rocas, islas, islote de Aketxe, tómbolo de Gaztelugatxe, acantilados costeros, playas, canal de Centella, área de dominio público marítimo-terrestre entre el límite este del monte patrimonial de la Diputación Foral de Bizkaia y el canal de Centella, así como la parte marítima y submarina.

Asimismo, establece su **régimen de uso**, incorporando las siguientes prohibiciones:

- Vertido de escombros y basuras.
- Acampada.
- Pruebas y actividades deportivas a motor, marítimas o terrestres.
- Edificaciones que no estén vinculadas a servicios marítimos y gestión del biotopo.
- Introducción de especies de fauna silvestre no autóctona.
- Actividad cinegética
- Fondeo de embarcaciones (salvo pequeñas para el baño)
- Buceo a pulmón y con botellas.
- Extracción de recursos marinos.

En relación al **órgano gestor**, el Decreto establece que la gestión corresponde a la Diputación Foral de Bizkaia, a través del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural. Éste podrá establecer las medidas de protección adicionales que considere necesarias para la defensa, conservación y, en su caso, restauración del medio natural del Biotopo protegido. Asimismo, este Departamento es responsable de otorgar autorizaciones para llevar a cabo alguna actividad puntual que, de acuerdo a la normativa, es objeto de prohibición.

Por último, esta norma también señala que, a **efectos expropiatorios**, la declaración de espacio natural protegido supone la calificación de utilidad pública. Esta caracterización supone el requisito previo de inexcusable observancia para llevar a cabo una expropiación.

- El Decreto 358/2013, de 4 de junio, por el que se designan Zonas Especiales de Conservación cuatro lugares de importancia comunitaria declara San Juan de Gaztelugatxe como Zona Especial de Conservación, con una extensión de 158 hectáreas, recogido en la Decisión 2004/813/CE de la Comisión Europea y su Zona Periférica de Protección la recogida en el Decreto 229/1998.

En concreto, estipula como el **objeto de las medidas de protección** los siguientes activos naturales:

- Acantilados de las costas atlánticas y bálticas.
- Brezales secos atlánticos costeros de *Erica vagans*.
- Elementos clave florísticos litorales y marismes (Lavatera arbórea, *Armeria euscadiensis*, *Lucanus cervus*).
- Fauna (*Podarcis muralis*, *Euphydryas aurinia*, *Cerambyx cerdo*, *Phalacrocorax aristotelis*, *Hydrobates pelagicus*, etc.).

Asimismo, el Decreto señala un conjunto de **directrices y regulaciones** que suponen una limitación para el diseño de la actuación y gestión integral del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe:

- En relación a las infraestructuras y usos edificatorios:
 - Obligación de conservación del territorio fluvial.
 - Las obras de rehabilitación de tejados deben llevarse a cabo fuera del periodo de cría de quirópteros.
 - Potenciación de obras de mejora para el asentamiento de quirópteros y garantía de protección de los mismos en caso de rehabilitación de cubiertas.
 - Prohibición de instalaciones de nuevos tendidos eléctricos a menos de 500 m de los enclaves de nidificación de halcón peregrino y a 1 km de alimoche.
- Uso público y otras actividades recreativas:
 - Promoción del uso didáctico y educación ambiental.
 - Impulso al uso del espacio aéreo que sea compatible con la zona de descanso y alimentación de las aves.
- Vigilancia y limitaciones de acceso:

- Necesidad de evitar vertidos de residuos.
- Prohibición de marisqueo no regulado.
- Regulación de la ordenación del acceso de personas y el uso público hacia áreas de acceso y tránsito únicas.

Por último, se recoge la obligación de la Diputación Foral de Bizkaia de llevar a cabo actuaciones de forma preventiva al objeto de garantizar la preservación del espacio y sus condiciones actuales, debiendo **dar cuenta periódicamente a las instituciones europeas** de todo ello (Derivado de lo explicado en el apartado de ámbito europeo, en relación a la Red Natura 2000).

Ámbito foral

- A partir de esa obligación impuesta a la Diputación Foral de Bizkaia recogida en el párrafo anterior, el **Decreto Foral de la Diputación Foral 112/2006, de 19. de junio, por el que se aprueba el plan de gestión del ave «cormorán moñudo (Phalacrocorax aristotelis)»** estipula las siguientes prohibiciones:
 - Alterar y destruir la vegetación, así como dar muerte, dañar, molestar, inquietar intencionadamente a los animales de esta especie, sea cual fuere el método empleado; esta prohibición incluye la retención y la captura en vivo de los animales silvestres, y la destrucción o daño, recolección y retención de sus nidos, de sus crías o de sus huevos, estos últimos aun estando vacíos, así como la destrucción de su hábitat y, en particular, de sus áreas de reproducción.
 - Poseer, naturalizar, transportar, vender, exponer, importar o exportar ejemplares vivos o muertos, salvo en los casos que reglamentariamente se autoricen.

Asimismo, el Decreto Foral incluye las siguientes **medidas protectoras**:

- Prohibición de todo tipo de intervenciones o actividades que puedan incidir, directa o indirectamente, sobre la conservación de las «áreas de especial interés» o sobre la población de cormorán moñudo, especialmente en lo que se refiere a la reproducción de la especie, tales como la transformación

permanente del hábitat costero mediante la construcción de urbanizaciones y de viales que incrementen la accesibilidad a las colonias, el vertido de escombros, basuras o productos contaminantes sólidos y líquidos, la acampada, la caza, la espeleología y la escalada.

- Se prohíbe igualmente la construcción de cualquier tipo de instalación permanente destinada a favorecer el contacto con tierra firme, y el amarre de embarcaciones en las proximidades en la época de cría.
 - Otros planes o proyectos que puedan afectarlas, ya sea individualmente o en combinación con otros, deberán ser sometidos a informe preceptivo del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural, que realizará una adecuada evaluación de sus repercusiones sobre los objetivos del presente Plan de gestión, procediendo, en su caso, a imponer condiciones o someter dichos planes o proyectos a seguimiento.
- De la misma forma, el **Decreto Foral de la Diputación Foral 116/2006, de 19 de junio, por el que se aprueba el plan de gestión del ave «paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*)»** establece las **prohibiciones** en relación a esta segunda especie:
 - Alterar y destruir la vegetación, así como dar muerte, dañar, molestar, inquietar intencionadamente a los animales de esta especie, sea cual fuere el método empleado; esta prohibición incluye la retención y la captura en vivo de los animales silvestres, y la destrucción o daño, recolección y retención de sus nidos, de sus crías o de sus huevos, estos últimos aun estando vacíos, así como la destrucción de su hábitat y, en particular, de sus áreas de reproducción.
 - Poseer, naturalizar, transportar, vender, exponer, importar o exportar ejemplares vivos o muertos, salvo en los casos que reglamentariamente se autoricen.

Paralelamente, se estipulan **medidas protectoras idénticas**:

- Prohibición de todo tipo de intervenciones o actividades que puedan incidir, directa o indirectamente, sobre la conservación de las «áreas de especial interés» o sobre la población de paíño

europeo, especialmente en lo que se refiere a la reproducción de la especie, tales como la transformación permanente del hábitat costero mediante la construcción de urbanizaciones y de viales que incrementen la accesibilidad a las colonias, el vertido de escombros, basuras o productos contaminantes sólidos y líquidos, la acampada, la caza, la espeleología y la escalada.

- Se prohíbe igualmente la construcción de cualquier tipo de instalación permanente destinada a favorecer el contacto con tierra firme, y el amarre de embarcaciones en las proximidades en la época de cría.
- Otros planes o proyectos que puedan afectarlas, ya sea individualmente o en combinación con otros, deberán ser sometidos a informe preceptivo del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural, que realizará una adecuada evaluación de sus repercusiones sobre los objetivos del presente Plan de gestión, procediendo, en su caso, a imponer condiciones o someter dichos planes o proyectos a seguimiento.
- Por último, a través de la **Orden Foral 831/2014, de 19 de mayo, del Diputado Foral de Medio Ambiente**, por la que se mantiene la prohibición de la actividad de marisqueo en el biotopo protegido del **área de Gaztelugatxe**, se estableció la prórroga de la prohibición de la actividad de marisqueo en toda el área de este Biotipo protegido por un período de diez años (hasta 2024).

En segundo lugar, se recogen a continuación los aspectos fundamentales de la regulación relativa a la ordenación urbanística:

Ámbito estatal

- La **Ley 22/1988, 28 julio, de Costas** recoge la regulación de las **servidumbres legales** que operan en el frente marítimo, estableciendo tres categorías:
 - **Servidumbre de protección:** la protección recae sobre una zona de 100 metros medida tierra adentro desde el límite interior de la ribera del mar, pudiendo ser ampliada otros 100 metros por acuerdo entre la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos implicados. Se prohíbe en este espacio:
 - Las edificaciones destinadas a residencia o habitación.
 - La construcción o modificación de vías de transporte interurbanas y las de intensidad de tráfico superior a la que se determine reglamentariamente, así como de sus áreas de servicio.
 - Las actividades que impliquen la destrucción de yacimientos de áridos naturales o no consolidados, entendiéndose por tales los lugares donde existen acumulaciones de materiales detríticos tipo arenas o gravas.
 - El tendido aéreo de líneas eléctricas de alta tensión.
 - El vertido de residuos sólidos, escombros y aguas residuales sin depuración.
 - La publicidad a través de carteles o vallas o por medios acústicos o audiovisuales.
 - **Servidumbre de tránsito:** recae sobre una franja de 6 metros, medidos tierra adentro a partir del límite interior de la ribera del mar. Es necesario dejar esta zona permanentemente expedita para el paso público peatonal y para los vehículos de vigilancia y salvamento, salvo en espacios especialmente protegidos. En lugares de tránsito difícil o peligroso dicha anchura podrá ampliarse en lo que resulte necesario, hasta un máximo de 20 metros.

- **Servidumbre de acceso al mar:** recae sobre terrenos colindantes o contiguos al dominio público marítimo-terrestre, en la longitud y anchura que demanden la naturaleza y finalidad del acceso.

Asimismo, esta ley también establece el **régimen de utilización del dominio público marítimo-terrestre**, contemplando los siguientes supuestos:

- Los usos que tengan especiales circunstancias de intensidad, peligrosidad o rentabilidad y los que requieran la ejecución de obras e instalaciones sólo podrán ampararse en la existencia de reserva, adscripción, autorización y concesión, sin que pueda invocarse derecho alguno en virtud de usucapión, cualquiera que sea el tiempo transcurrido.
- También requerirán previa **autorización administrativa** las actividades en las que, aun sin requerir obras o instalaciones de ningún tipo, concurren circunstancias especiales de intensidad, peligrosidad o rentabilidad, y asimismo la ocupación del dominio público marítimo-terrestre con instalaciones desmontables o con bienes muebles.
- La Administración podrá rechazar el otorgamiento de títulos de utilización del dominio público marítimo-terrestre que se soliciten, pudiendo ser denegadas por razones de oportunidad u otras de interés público debidamente motivadas.
- Es necesario mencionar que la Administración otorgante de la autorización devengará un canon en favor de la Administración General del Estado.
- Queda prohibida la publicidad permanente a través de carteles o vallas o por medios acústicos o audiovisuales. Excepcionalmente, se podrá autorizar la publicidad siempre que sea parte integrante o acompañe a instalaciones o actividades permitidas.
- Asimismo, se establecen las formalidades que deben seguirse para solicitar la ocupación o utilización del dominio público marítimo-terrestre (proyecto, etc.).

Ámbito autonómico

- La Ley 4/1990, de 31 de mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco busca lograr un mayor grado de blindaje ambiental y ecológico

del patrimonio natural que constituye el litoral de Euskadi. Para ello, establece un impulso a la optimización de la coordinación de actuaciones territoriales y urbanísticas entre las diferentes Administraciones, garantizando la máxima eficacia para preservar lo que ambientalmente goza de buena salud y regenerar las zonas que lo requieran.

De esta forma, recoge la articulación de la coordinación con la legislación sectorial en materia de espacios protegidos, determinando asimismo las distintas categorías de protección y, a su vez, se proponen una serie de usos admisibles en cada una de ellas. En concreto, para el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno, se recogen los siguientes usos:

Usos permitidos en el Biotopo de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno

	Áreas de mejora de ecosistemas (MA1)	Áreas degradadas a recuperar (MA2)	Forestal (F)	Agroganadera y campiña (AG)
OCIO Y ESPARCIMIENTO				
Escalada y actividades aeronáuticas	Admisible, sujeto a regulación sectorial	Admisible, sujeto a regulación sectorial	Admisible, sujeto a regulación sectorial	Admisible, sujeto a regulación sectorial
Campings	Prohibido	Admisible, sujeto a regulación sectorial	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal
Circulación excluida de carreteras principales (excepto vehículos autorizados)	Prohibido	Admisible, sujeto a regulación sectorial	Admisible, sujeto a regulación sectorial	Admisible, sujeto a regulación sectorial
Localización de circuitos especialmente adaptados	Prohibido	Prohibido	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal
Campos de golf	Prohibido	Prohibido	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal
Instalaciones deportivas al aire libre	Prohibido	Prohibido	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal
Actividades científico-culturales con construcción de instalaciones	Prohibido	Prohibido	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal
Caza deportiva	Admisible, sujeto a procedimiento de licencia específica	Admisible, sujeto a procedimiento de licencia específica	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, sujeto a procedimiento de licencia específica
Pesca y recolección: pesca, marisqueo y recogida de algas	Admisible, sujeto a procedimiento de licencia específica	Improcedente	Improcedente	Improcedente
INFRAESTRUCTURAS				
Ejecución de autopistas, autovías, carreteras y líneas de ferrocarril	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, sujeto a regulación sectorial
Grandes superficies de estacionamiento al aire libre (más de 50 vehículos)	Prohibido	Prohibido	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal
Aparcamientos de pequeña dimensión (menos de 50 vehículos)	Prohibido	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal
Uso terciario: hoteles, instalaciones de agroturismo, etc.	Prohibido	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal
Centros de acogida e información, museos, acuarios y similares	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal	Admisible, regulado por el planeamiento municipal

Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de la legislación vigente

Esta ley establece también, en relación a la **evaluación de impacto ambiental**, los estándares de calidad del suelo vinculados a los distintos usos, que optimicen la armonización entre funciones naturales y de uso y sirvan así mismo de referencia tanto para la asignación de usos como para el establecimiento de las medidas de prevención, defensa y recuperación propias de la política de protección del suelo.

En este sentido, se determinan los casos en que existe obligación de someter preceptivamente al procedimiento de evaluación de impacto ambiental los planes y proyectos, bien fueran públicos o privados, que se pretendan llevar a cabo en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Asimismo, se detalla el procedimiento para llevar a cabo dicha evaluación del impacto ambiental.

Ámbito foral

- El **Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Gernika-Markina** establece un conjunto de objetivos en relación al **turismo sostenible** de la zona, comenzando con un breve diagnóstico de la situación actual. En concreto, este instrumento jurídico señala que existe una escasa diversificación de la oferta turística, centrada en alojamientos de categoría media y baja, con poca capacidad de acogida, y especializada en el agroturismo.

Así, apuesta por la potenciación de la mejora de la oferta de alojamientos en el litoral mediante la regularización de la oferta reglada de apartamentos, viviendas rústicas y otras plazas y señala un conjunto de objetivos específicos sobre los que se asienta la ordenación territorial de la zona:

- Impulso al fomento del agroturismo y el turismo rural sobre la base de la diversificación de la oferta de las áreas rurales.
- Potenciación de este Área Funcional como destino turístico de relevancia estatal e internacional.
- Puesta en valor de los recursos naturales y patrimoniales de la zona como atractivos turísticos a través de medidas que incrementen la calidad ambiental, la regeneración de las áreas más visitadas, y la creación de itinerarios y sendas.
- Aprovechamiento y potenciación del turismo ligado al litoral como estrategia básica para articular el modelo turístico.
- Regulación de los puntos de amarre para embarcaciones en los puertos deportivos con el fin de atraer un segmento turístico de gran demanda actual y futura.

- Identificación de la necesidad de coordinar las diferentes estrategias a través de la creación de un organismo que centralice la planificación de las acciones de promoción, la gestión de la oferta, y el control de la aplicación de las políticas públicas de subvención a los diferentes productos turísticos. En este sentido, la solución propuesta para la gobernanza de la coordinación entre agentes responde a este espíritu.

Ámbito local

- Los **Planes Generales de Ordenación Urbana** de los municipios de Bermeo y Bakio determinan **la clasificación urbanística del conjunto de terrenos de ambos términos municipales**. Al localizarse el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe en ambas localidades, será necesario abordar para cada proyecto que se plantee la situación específica de cada finca, al objeto de determinar individualmente el potencial y el encaje de cada terreno en el desarrollo y planteamiento de las distintas actividades.

Infraestructuras

En este apartado se identifican los aspectos fundamentales de la regulación relativa a las infraestructuras:

Ámbito estatal

- La **Ley 22/1988, 28 julio, de Costas** introduce un conjunto de **especificidades para el acometimiento de obras**. En concreto, establece que se deberá tomar en consideración lo ya expuesto en los dos apartados anteriores, en relación a regulación específica de servidumbres (prohibiciones de tráfico, zonas de aparcamiento, etc.), proyectos de obra y evaluación del impacto ambiental.

Asimismo, se establecen cánones específicos para infraestructuras de saneamiento, abastecimiento, electricidad y comunicaciones.

La Disposición Adicional Undécima de esta ley especifica, para los bienes declarados de interés cultural situados en dominio público

marítimo-terrestre, la zona de servidumbre de tránsito, de servidumbre de protección o de influencia, que a éstos se les aplicarán las medidas derivadas del régimen concesional previsto en la ley para dicho tipo de bienes con preferencia a las medidas contenidas en la propia Ley 22/1988, 28 julio, de Costas.

- El **Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas** regula en su artículo 220 que corresponde a la Administración General del Estado la gestión del dominio público marítimo-terrestre, incluyendo las autorizaciones en las zonas de servidumbre de tránsito y acceso al mar.

El artículo 56 del mismo texto añade, para la servidumbre de acceso al mar, que las competencias atribuidas a la Administración General del Estado en esta sección corresponden al **Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**. Este Ministerio cuenta con unidades periféricas en el ámbito de costas, denominadas **Demarcación de Costas**.

Ámbito autonómico

- La **Ley 2/1989, de 30 de mayo, reguladora del Plan General de Carreteras del País Vasco** determina la **clasificación de la red de carreteras del País Vasco**, definiéndose las diferentes categorías de las carreteras de Euskadi, siendo de interés para la actuación y gestión integral del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno la Red local (color amarillo).

Asimismo, se establece la definición y explicación de las **afecciones urbanísticas que pueden tener sobre el suelo** las actuaciones que se plantean en el Plan de Carreteras. En esta línea, se incluye una descripción detallada de la incidencia de las actuaciones recogidas en el Plan respecto de las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco, los Planes Territoriales Parciales y la normativa municipal. En este sentido, para determinar las diferentes actuaciones propuestas, se analizará el caso concreto de las carreteras que puedan ser objeto de alguna actuación (de manera específica, la BI-3101).

- La **Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas** determina en su artículo séptimo que es función de la **Agencia Vasca del Agua** (URA/Ur

Agentzia) las intervenciones para la autorización en zonas de servidumbre marítimo-terrestre, así como su vigilancia, inspección y sanción.

Cualquier persona o entidad que pretenda realizar obras, instalaciones o actividades en zona de servidumbre de protección marítimo terrestre deberá solicitar la **preceptiva autorización**. Esta norma establece un plazo máximo de 18 meses para la resolución de los expedientes de concesiones y un plazo máximo de 6 meses, en el caso de las autorizaciones.

En el caso de referirse a la realización de obras de reparación, mejora, consolidación y modernización en construcciones o instalaciones existentes en la zona de **servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre** bastará con la cumplimentación de la Declaración responsable para la realización de obras de reparación, mejora, consolidación y modernización en construcciones o instalaciones existentes en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre.

- Por otro lado, el artículo 20 de la **Ley 7/1990, de 3 de junio, de Patrimonio Cultural Vasco** indica que las intervenciones que deban realizarse sobre bienes culturales calificados y su entorno, salvo las contempladas en el artículo 33, quedarán sujetas a autorización de los **órganos competentes de la Diputación Foral afectada**. Dicha autorización será previa a la concesión de la licencia municipal. Cuando se trate de bienes culturales destinados al culto religioso, habrán de tenerse en cuenta las exigencias que dicho uso requiere.

Asimismo, deberán someterse a autorización de la Diputación Foral correspondiente, en los términos previstos en el apartado anterior, los cambios de uso y actividad a que se destinen los bienes culturales calificados. Las autorizaciones otorgadas por las Diputaciones Forales sobre intervenciones en bienes inmuebles calificados deberán ser notificadas, juntamente con los demás interesados, al Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco.

Por último, el artículo 33 de la Ley 7/1990 determina que las intervenciones sobre conjuntos monumentales que hayan sido previstas en planes de ordenación territorial y urbana y/o en los planes especiales de protección del área afectada por la declaración de bien cultural informados favorablemente por el Departamento

de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco serán autorizadas directamente por los Ayuntamientos.

Ámbito foral

- La **Norma Foral 2/2011, de 24 de marzo, de Carreteras de Bizkaia** identifica los diferentes **grupos de obras** que pueden acometerse, debiendo centrar en análisis de manera específica en las actividades que se planteen a lo largo de los posibles proyectos (acondicionamiento y ensanche, rectificación de trazado y ensanche, etc.).

Para cada uno de ellos se establecen de forma pormenorizada los requisitos legales que deben seguirse. Como ya se ha señalado en la perspectiva de ordenación urbanística, también en el presente apartado se deberán seguir las disposiciones relativas a las servidumbres y a los procedimientos de evaluación del impacto ambiental.

Asimismo, las diferentes alternativas que existen dentro del ordenamiento jurídico establecido para el **acometimiento y desarrollo de otras infraestructuras (en especial, aparcamientos y senderos)** se encuentran sometidos a lo ya dispuesto en relación a aprovechamiento del suelo y prohibiciones de usos, derivado de la consideración de la zona como espacio protegido en un entorno costero.

En este último apartado se identifican los aspectos fundamentales de la regulación relativa a los diferentes ámbitos sectoriales:

Ámbito estatal

- El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante determina la **clasificación de los puertos**. A partir de la misma, el Puerto deportivo de Bermeo es de competencia autonómica, lo que deberá tenerse en cuenta para el planteamiento de cualquier actuación vinculada con este espacio.
- La Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas prevé que a los bienes declarados de interés cultural que ocupan el dominio público, se les otorgue una concesión y se les aplique su régimen jurídico propio. Del mismo modo, la Disposición Adicional Undécima de esta ley determina que los bienes declarados de interés cultural situados en dominio público marítimo-terrestre quedarán sujetos al régimen concesional previsto en la presente Ley, a cuyo efecto la Administración otorgará la correspondiente concesión, en el plazo de un año a contar desde la fecha de la declaración de interés cultural; asimismo, a los bienes declarados de interés cultural que se encuentren situados en el dominio público marítimo-terrestre, la zona de servidumbre de tránsito, de servidumbre de protección o de influencia se les aplicarán las derivadas de dicho régimen con preferencia a las contenidas en esta Ley.

Esto significa que la legislación específica de protección del patrimonio cultural, la Ley 7/1990, de 3 de junio, de Patrimonio Cultural Vasco en el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, prevalece sobre la propia Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Ámbito autonómico

- La Ley 13/2016, de 28 de julio, de Turismo de Euskadi consolida la apuesta de futuro de Euskadi como **destino turístico** basado en un modelo de gestión turística sostenible, en armonía y con respeto al

medio ambiente y a la diversidad cultural. Asimismo, identifica la innovación y la introducción de las nuevas tecnologías como herramientas para la mejora de la sostenibilidad, lo que puede ofrecer alguna orientación para el desarrollo del presente proyecto.

En relación a las **viviendas vacacionales**, desde el año 2016 se establece la obligación de inscripción de los pisos destinados a uso turístico en un registro específico, a la vez que es necesario disponer de una declaración responsable de inicio de actividad turística. De esta forma, se establece un régimen jurídico específico para esta tipología de viviendas, quedando al margen de la regulación general de arrendamientos urbanos.

Estas disposiciones son de especial relevancia en zonas costeras como Bermeo y, especialmente, Bakio, con una dilatada trayectoria como destinos turísticos y vacacionales. Así, se deberá tomar en consideración esta regulación para las diferentes actividades que se planteen en este ámbito.

- A partir de la clasificación de los puertos que recoge la legislación estatal, corresponde a **Euskadiko Kirol Portua, S.A.** la planificación, gestión, promoción y explotación de los puertos e instalaciones náuticas de recreo de Euskadi y los servicios que de ello se derivan, entre los que se encuentra el Puerto deportivo de Bermeo.

Esta sociedad promueve impulsar las políticas turísticas del Gobierno Vasco y estrechar relaciones con las entidades locales y transfronterizas para potenciar los puertos vascos como puerta de entrada para el turismo náutico-deportivo, por lo que puede resultar de interés tomar en consideración este punto para el planteamiento y desarrollo de actuaciones en el marco del presente proyecto.

- El **Decreto 198/2013, de 16 de abril**, por el que se regulan los **apartamentos turísticos**, el **Decreto 200/2013, de 9 de julio, de ordenación de los albergues turísticos** y el **Decreto 396/2013, de 30 de julio, de ordenación de los campings y otras modalidades de acampada** regulan otras tipologías de alojamientos y hostelería. De esta forma, será necesario tomar en consideración su régimen específico en caso de plantear alguna actuación de esta tipología dentro de la propuesta de proyectos.
- La **Ley 7/1990, de 3 de junio, de Patrimonio Cultural Vasco** tiene como objeto la defensa, enriquecimiento y protección, así como la difusión

y fomento del patrimonio cultural vasco, de acuerdo con la competencia exclusiva atribuida a la Comunidad Autónoma por el artículo 10, puntos 17, 19 y 20 del Estatuto de Autonomía, explicados a continuación.

De este modo, el artículo 11 de esta misma Ley determina que la **declaración de bien cultural** calificado se aprobará por decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Cultura y Turismo. No obstante, cualquier persona física o jurídica podrá solicitar la apertura de un procedimiento de calificación, que deberá ser incoado por la Administración.

El expediente de calificación debe ser sometido a información pública y debe darse audiencia a la Diputación Foral de Bizkaia y a los Ayuntamientos afectados. El plazo máximo de resolución es de 12 meses desde la incoación del expediente

- La calificación como BIC supone un especial régimen de protección, con obligaciones de conservación para propietarios, poseedores e instituciones. Entre las funciones que le asigna la Ley 7/1990, de 3 de junio, de Patrimonio Cultural Vasco se encuentran las siguientes:
 - Suspender obras y trabajos que se realicen contraviniendo la ley.
 - Ordenar a los responsables de dichas obras la reparación de los daños causados ilícitamente.
 - Realizar de modo directo obras necesarias que resulten inaplazables para asegurar la integridad del bien. La ejecución directa no obsta para que el coste sea abonado por el propietario si así resulta procedente.
 - Autorizar obras de fuerza mayor que deban realizarse con carácter inaplazable.
 - Requerir a propietarios, poseedores o titulares de derechos reales que rectifiquen la utilización de bienes culturales y que opten a un aprovechamiento alternativo.
 - Autorizar intervenciones que deben realizarse sobre bienes culturales. Cuando se trate de bienes destinados al culto religioso, tendrán que tenerse en cuenta las exigencias que dicho uso requiere.
 - Ser comunicada a la DFB todas las intervenciones previstas que afecte al BIC.

- El artículo 2 de la **Ley 7/1990, de 3 de junio, de Patrimonio Cultural Vasco** clasifica los bienes que componen el patrimonio cultural del pueblo vasco en:
 - Monumento, entendiéndose por tal todo bien mueble o inmueble que individualmente considerado presenta un interés cultural.
 - Conjunto monumental, entendiéndose por tal toda agrupación de bienes muebles o inmuebles que conforman una unidad cultural.
 - Espacio cultural, entendiéndose por tal el constituido por lugares, actividades, creaciones, creencias, tradiciones o acontecimientos del pasado vinculados a formas relevantes de la expresión de la cultura y modos de vida del pueblo vasco.

2.6. Análisis de situación medioambiental

2.6.1. Conclusiones del análisis de situación medioambiental

El ámbito de San Juan de Gaztelugatxe junto con su entorno inmediato constituye uno de los enclaves más importantes en el conjunto de la biodiversidad y del patrimonio natural de la CAPV, que viene refrendado por las figuras de protección que posee.

La conjunción de factores erosivos, climatológicos y oceanográficos proporcionan un paisaje excepcional y hace que las comunidades de fauna y flora que aquí habitan se adapten a circunstancias muy diversas.

Sin contemplar las diferentes figuras de protección que posee el biotopo, se puede hablar de dos tipos de hábitats en cuanto a su situación de vulnerabilidad y amenaza por causas humanas.

Los primeros de mayor calidad y rareza dentro de nuestro ámbito geográfico, y que se encuentran en los lugares más inaccesibles como son la zona de los acantilados y el islote de Aketxe, tienen, en teoría, un menor riesgo de afección por la acción humana. Así, teniendo en cuenta la alta especificidad ecológica de estos hábitats, su gestión se dirige a mantener su evolución natural.

Para estas zonas se recomienda la continuidad de los seguimientos de los efectivos presentes, sobre todo de las aves marinas como son el paíño y el cormorán, y de las especies de flora amenazada como el *Olea europea var. silvestres* y la *Lavatera arborea*.

En segundo caso estarían aquellos hábitats que son más accesibles y que entran en conflicto con las diversas actividades humanas que se concitan en la zona como son la el uso turístico intensivo y la antigua explotación forestal.

Así, en el caso de los encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia* conviene reseñar la presión que sobre estas formaciones ejercen las especies productivas de crecimiento rápido como son las coníferas y los eucaliptos. La recomendación de gestión en este caso debería contemplar:

- Mantenimiento del uso agrícola-forestal potencial en los suelos que no presenten transformación.
- Prohibición expresa del uso de plantación forestal de crecimiento rápido en todo el ámbito del biotopo, incluida la zona periférica de protección.

- Prohibición del uso de especies transformadoras⁸, que incluya las especies *Robinia pseudocacacia* y *Eucaliptus sp.* Esta última por su marcado carácter dispersivo, transformador e invasor⁹.
- Sustitución progresiva de plantación forestal de crecimiento rápido por especies autóctonas.

Con referencia al endemismo *Armeria euscadiensis* localizada en los hábitats de interés comunitario prioritarios de **brezal seco atlántico de *Erica vagans***, y al helecho *Woodwardia radicans* que se instalan en lugares más expuestos y vulnerables al pisoteo por parte de visitantes al espacio natural, debe ser estudiada la posibilidad de protección física (jalonamiento) de estas zonas con objeto de impedir su accesibilidad.

También cabe señalar que en el caso del hábitat de interés prioritario **Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos 6210***, en Gaztelugatxe no se conoce con exactitud la presencia de orquídeas por lo que sería adecuado realizar un análisis botánico de los lastonares, no sólo en las zonas cartografiadas como tales sino en aquellos ambientes en los que este tipo de ecosistema pueda formar mosaico, como son los brezales costeros.

En resumen, se pueden distinguir diferentes situaciones que marcarían las líneas de gestión a desarrollar:

1. **Espacios inaccesibles, con presencia de especies de elevado interés naturalístico**, en los cuales se debe mantener y favorecer su evolución natural. En ellos se recomienda la continuidad de los seguimientos de las poblaciones de fauna y flora y el incremento en el conocimiento de su etología y/o características que las definen.
2. **Espacios más accesibles, con especies de elevado interés naturalístico**, que deben ser controlados de manera específica y valorada la implementación de medidas de protección específicas.
3. Espacios con caracterización incompleta como son **Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos 6210(*)**, que deben ser analizados en detalle para determinar de forma inequívoca su vulnerabilidad.

⁸Flora Alóctona Invasora en Bizkaia. Mercedes Herrera Gallastegui y Juan Antonio Campos Prieto. 2010. Instituto para la Sostenibilidad de Bizkaia

⁹Dictamen del Comité Científico del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, sobre el posible carácter invasor y potencial peligrosidad de la especie exótica *Eucalyptus nitens*, en cuanto a su cultivo y a su comercialización.

4. **Espacios con presencia de especies invasoras**, en los que la gestión necesariamente debe observar una serie de protocolos de control y erradicación de las mismas. Esta medida estaría especialmente indicada para el caso de la flora invasora.

Mención especial merece la comunidad de la lagartija ibicenca en la que la recomendación es seguir con el estudio de la población presente en Gaztelugatxe, que pueda determinar el carácter invasor de esta especie y su potencial invasor.

Por otro lado, dada la naturaleza del proyecto cabe señalar que si bien no ha sido demostrado, por el momento, **de qué manera se traduce la afección negativa de la afluencia de visitantes al patrimonio natural y cultural de San Juan de Gaztelugatxe**, sí se puede afirmar que el turismo no realizado de forma responsable, reducida y ordenada, puede generar impactos negativos significativos en el medio ambiente.

Aspectos tales como la gestión de los diferentes tipos de residuos generados por el turismo y el incremento del impacto sonoro generado por distintas fuentes (tráfico, campana de la ermita, etc.) deberán ser analizados con el objeto de establecer relaciones causa-efecto.

Por último, destacar que las diferentes figuras de protección establecidas en este espacio marcan una base sólida de actuación para permitir conjugar la conservación con el turismo.

Cabe incidir en que la biodiversidad, constituye un elemento fundamental de nuestro patrimonio natural, y uno de los servicios ecosistémicos más importantes. Así, la pérdida de la biodiversidad se convierte en la mayor preocupación medioambiental a escala planetaria¹⁰.

¹⁰ESTRATEGIA PARA LA PROTECCIÓN, MEJORA Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN BIZKAIA. Marzo 2015
Departamento de Medio Ambiente. Diputación Foral de Bizkaia

2.6.2. La importancia del valor natural del entorno

La riqueza y especificidades naturales y medioambientales de Gaztelugatxe hicieron que, con su declaración como Biotopo protegido por la Dirección de Investigación y Ordenación del Medio Natural del Gobierno Vasco en 1998, se convirtiera en el **primer espacio protegido de estas características de toda Euskadi**.

En concreto, la extensión geográfica sobre la que se asienta el Biotopo de Gaztelugatxe, situado entre la playa de Bakio y el Cabo Matxitxako y que cuenta con la presencia de dos islas (Aketxe y San Juan de Gaztelugatxe) constituye, por un lado, un paisaje natural único y, por otro lado, un entorno en el que la **biodiversidad** es abundante y singular.

Así, el espacio natural de Gaztelugatxe está dentro de **diversas figuras de protección de la naturaleza**, tanto a nivel de ecosistemas y hábitats como a nivel de especies:

- El espacio es **Biotopo Protegido de San Juan de Gaztelugatxe**, con una superficie de 157,95 Has.

Según el Decreto Legislativo 1/2014, de 15 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco, la creación de un biotopo protegido tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades, elementos biológicos, áreas de interés geológico, así como lugares concretos del medio natural y formaciones de notoria singularidad, rareza, espectacular belleza o destacado interés científico que por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merecen una valoración especial. En esta normativa además se señala: *"En los biotopos estará limitada la explotación de recursos, salvo en aquellos casos en que esta explotación sea compatible con la conservación de los valores que se pretende proteger"*.

Por otro lado, también se señala que "Es uno de los tramos costeros de mayor interés de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Los fondos marinos son rocosos en toda el área, a excepción de pequeños núcleos arenosos. En este sustrato rocoso se asientan poblaciones típicas de la costa vizcaína, con algas de gran porte (como *Laminaria* spp. Y *Saccorhiza polyschides*) que sirven de alevinaje a especies piscícolas y comunidades bien establecidas. Una de las comunidades más habituales en la zona es la de *Gelidium sesquipedale*, que se localiza a poca profundidad en lugares batidos por el oleaje (de 0 a 7 m), mientras que entremezclada con ella, en zonas más resguardadas y profundidades de 5 a 12 m, aparece la *Cystoseira* sp. Ambas especies sirven de refugio y creación de hábitats diversificados para multitud de invertebrados. Además, la presencia de un terreno quebrado, con multitud de cuevas y pasajes submarinos, hace que se localicen poblaciones esciáfilas

de manera generalizada. Las grietas de la base de los acantilados presentan una relativamente abundante población de percebe (*Pollicipes cornucopiae*).”

- El espacio forma parte de la **Red Ecológica Europea Natura 2000**, incluyéndose dentro de las siguientes zonas:
 - **Zona Especial de Conservación (ZEC)** ES2130005 Gaztelugatxeko Doniene 1 San Juan de Gaztelugatxe.
 - **Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)** ES0000144 Urdaibaiko itsasadarra/Ría de Urdaibai.
- Forma parte del espacio marino de la Ría de Mundaka-Cabo de Ogoño (ZEPA ES0000490).
- La zona Gaztelugatxe-Matxitxako, se encuentra dentro del **Catálogo Abierto de Espacios Naturales Relevantes**, designado en 2009 y abarcando en este caso una superficie de 149,51 Has.
- Forma parte de los **Lugares de interés geológico de la CAPV (LIG088)**, designado en 2015 y ocupando una superficie de 13,69 Has.
- Se considera **área de interés especial para el ave paíño europeo**. Según lo establecido en el *Decreto Foral de la Diputación Foral 116/2006, de 19 de junio, el islote de Aketxe y el tómbolo de Gaztelugatxe*.
- Se considera **área de interés especial para el ave cormorán moñudo**, según lo establecido en el *Decreto Foral de la Diputación Foral 112/2006, de 19 de junio, el islote de Aketxe y el tómbolo de Gaztelugatxe*.
- **Zona de Protección de Avifauna frente a tendidos eléctricos**. *Orden de 6 de mayo de 2016, de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se delimitan las áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración de las especies de aves amenazadas y se publican las zonas de protección para la avifauna en las que serán de aplicación las medidas para la salvaguarda contra la colisión y la electrocución en las líneas eléctricas aéreas de alta tensión.*
- **Zona de prohibición de marisqueo**. *Orden Foral 831/2014, de 19 de mayo, del diputado foral de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Bizkaia, por la que se mantiene la prohibición de la actividad de marisqueo en el biotopo protegido del área de Gaztelugatxe.*

Como ha quedado expuesto, y puede observarse en la cartografía adjunta, el **entorno de San Juan de Gaztelugatxe está amparado por una extensa normativa** dirigida a la conservación de sus valores naturales.

Otra circunstancia que hay que señalar en este diagnóstico es su **cercanía a la Reserva de la Biosfera de Urdaibai** por lo que en ocasiones comparte ámbito de protección con este espacio.

En resumen, **el ámbito de San Juan de Gaztelugatxe junto con su entorno inmediato constituye uno de los enclaves más importantes del patrimonio natural de la CAPV**, que viene refrendado por las figuras de protección que posee.

A continuación, se describen las **principales peculiaridades de este biotopo** en cuanto a la geología y geomorfología, paisaje, los hábitats y las especies de fauna y flora que lo conforman.

2.6.3. Características geológicas y geomorfológicas

Los **materiales geológicos son calizos en la zona occidental**, alcanzando Gaztelugatxe, Aketxe y Artatia Punta. En la zona oriental los materiales son silíceos, constituyendo un flysch margo-arcilloso.

Los fondos marinos son rocosos en toda el área, a excepción de pequeños núcleos arenosos. En este sustrato rocoso se asientan poblaciones típicas de la costa vizcaína, con algas de gran porte (como *Laminaria spp.* y *Saccorhiza polyschides*) que sirven de alevinaje a especies piscícolas y comunidades bien establecidas.

Como ya ha sido comentado, el biotopo forma parte de los **Lugares de interés geológico de la CAPV (LIG088)**.

Fotografía 103: Ámbito del LIG088



Fuente: Elaboración propia

La isla de San Juan de Gaztelugatxe está constituida por calizas marino someras del Albiense inferior depositadas en una plataforma carbonatada. Hacia el Albiense inferior-medio dicha plataforma fue afectada por fallas extensivas lo cual colapsó la producción carbonatada provocando el hundimiento de la zona y la creación de series de resedimentación constituidas principalmente por megabrechas calizas.

La unidad de megabrechas de Bakio se dispone discordantemente sobre las calizas de plataforma de San Juan de Gaztelugatxe y representa un episodio de desmantelamiento de la misma en los taludes recién formados por la actividad tectónica, así como un hundimiento de la zona que conlleva una subida relativa del nivel del mar.

Posteriormente, ligado al hundimiento progresivo en la zona, se establecen **condiciones más profundas en las que se instaura un sistema de abanico turbidítico** nutrido por aportes siliciclásticos meridionales y que se caracteriza por facies de grano grueso.

Fotografía 104: Contacto entre la serie turbidítica y las megabrechas calizas que dan el relieve a la isla



Fuente: Biblioteca propia

Además del interés estratigráfico, desde el punto de vista geomorfológico, **las islas de San Juan de Gaztelugatxe y Aketxe representan un enclave singular** dado lo escaso que son las islas en esta parte de la costa cantábrica. Se forman por la acción de la dinámica litoral que retrasa progresivamente el acantilado dejando aislados islotes rocosos más resistentes a la erosión. **Presentan una fuerte pendiente y elementos geomorfológicos de erosión como arcos y una pequeña rasa.** La isla está unida a tierra a través de un puente construido sobre las rocas que quedaron entre la isla y la tierra.

Asimismo, la zona de la antigua carretera de Bermeo-Bakio está afectada por depósitos de ladera generados por un efecto gravitacional actualmente activo. Este coluvial se nutre del sustrato arenoso y se compone principalmente de bloques de escala centimétrica a decamétrica que se deslizan por clastos menores englobados en arcillas pedogénicas y en materiales blandos de la unidad de megabrechas. **En resumen, desde el punto de vista geomorfológico y estratigráfico el interés científico es muy alto, y paleontológicamente el interés es alto.**

2.6.4. Paisaje

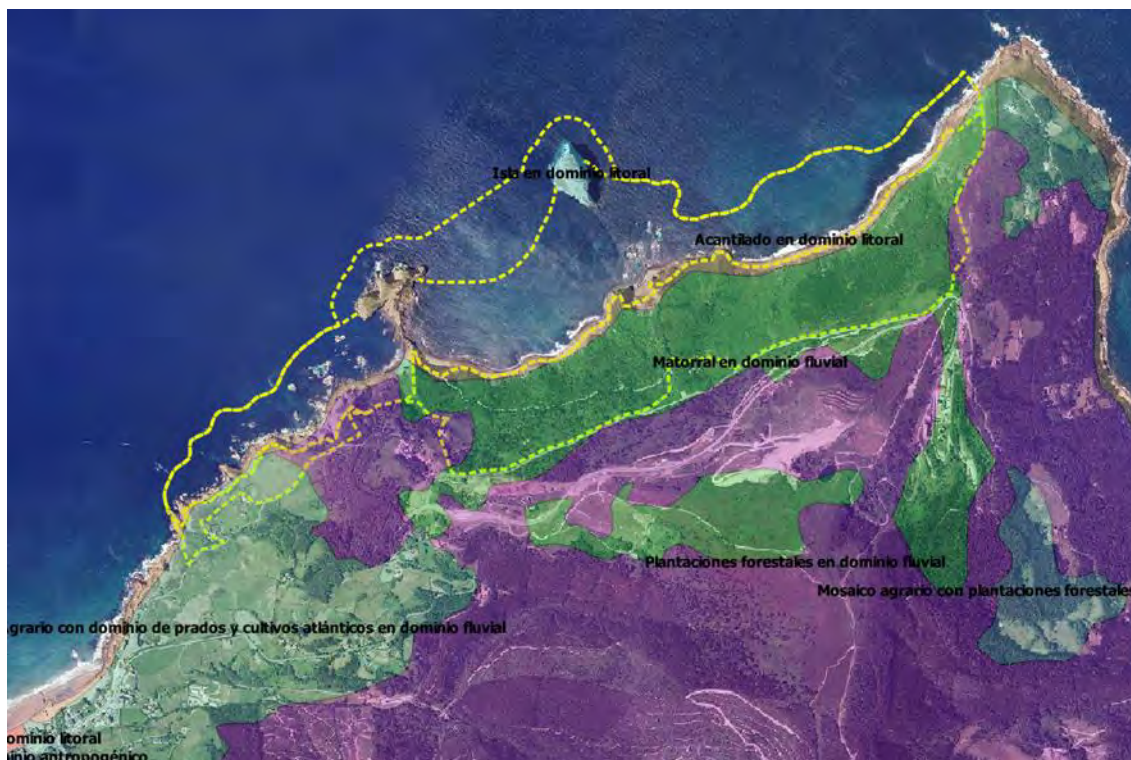
El entorno de Gaztelugatxe **constituye un conjunto paisajístico de singular belleza** con escarpados acantilados que emergen en vertical hasta 75 m sobre el nivel del mar. La influencia marina de este paisaje atlántico es determinante.

Se caracteriza por una **serie de unidades de paisaje**:

- **Acantilado en dominio litoral, localización fisiográfica costa y relieve accidentado.** Configurado por la estrecha franja de terreno de litoral que configura los cantiles rocosos abruptos situados junto al mar.
- **Islas en dominio litoral, localización fisiográfica costa y relieve accidentado.** Se caracterizan por su pequeño tamaño y cercanía a la costa. Presentan formas espectaculares, como los arcos labrados por el mar en la isla de Aketxe. Debido a la tranquilidad que ofrecen estos lugares, muchos islotes cuentan con importantes colonias de aves marinas, que se han convertido en un elemento característico de estos paisajes.
- **Matorral en dominio fluvial, localización fisiográfica de fondo plano y relieve accidentado.** Se trata de un matorral que generalmente, se encuentra en los fondos de los valles submediterráneos, al pie o abrigo de las laderas que los cierran. Poseen un fondo escénico común, bastante homogéneo, detectándose diferencias en su interior por la variación florística de las diversas especies que acompañan a estos brezales y bortales. Se encuentran salpicando dominios de vegetación actual, confiriendo con su presencia, variabilidad cromática y textural al conjunto regular circundante.
- **Plantaciones forestales en dominio fluvial, localización fisiográfica en laderas e interfluvios alomados en relieve accidentado.** Las plantaciones presentan un aspecto muy homogéneo, ya que casi siempre están compuesta por individuos de la misma especie y edad. En el ámbito se presenta una cierta heterogeneidad que refleja las distintas etapas del ciclo productivo forestal. Las lindes entre parcelas suelen ser rectilíneas, lo que contribuye a crear una sensación de contraste. La falta de coherencia entre el relieve y las parcelas transmite al observador una sensación nítida de falta de armonía entre los elementos del paisaje.
- **Agrario con dominio de prados y cultivos atlánticos, localización fisiográfica en laderas e interfluvios alomados en relieve accidentado.** Componen esta unidad los prados de siega salpicados de caseríos, tierras de labor y pequeños rodales

forestales, que ocupan las laderas suaves y las lomas en las áreas de baja y media montaña. Las propiedades se encuentran generalmente acotadas con vallas de madera y alambre. La tendencia a la especialización ganadera de los caseríos se traduce en un dominio de los prados de siega, que suelen ocupar la mayor parte de la superficie.

Unidades de paisaje presentes en Gaztelugatxe



Fuente: Elaboración propia

El paisaje de San Juan de Gaztelugatxe está incluido dentro del **Catálogo Abierto de Paisajes Sobresalientes y Singulares de la CAPV**, caracterizado como un paisaje de influencia marina de elevado valor paisajístico. Se incluye tanto el Biotopo Protegido como la zona periférica del mismo.

El catálogo lo caracteriza como **Litoral agreste**, zonas de litoral con acantilados, playas de guijarros o calas más o menos inaccesibles visualmente desde tierra.

El valor percibido en función de una serie de variables consideradas (diversidad paisajística, relieve, impactos positivos y negativos, valor intrínseco, etc.) es, para el caso de este paisaje de influencia marina, de **muy alto**.

Los **hitos o singularidades paisajísticas** normalmente se corresponden con **objetos de extensión menor** que la cuenca visual y que constituyen referentes paisajísticos que determinan en gran medida la identidad de una cuenca visual. **Dentro de estos elementos encontramos, entre otros, santuarios y edificios religiosos.** La importancia de

estos elementos es doble; por una parte, constituyen un punto de referencia y atracción visual para el entorno en el que se localizan y, por otra parte, al ser muy visitados, el paisaje que resulta visible desde ellos condiciona el valor del hito en sí. En el ámbito se localizan dos hitos paisajísticos: la propia isla de San Juan de Gaztelugatxe y el Faro de Matxitxako.

No se identifican impactos visuales negativos desde la óptica de la presencia de canteras, vertederos, carreteras, ferrocarriles, etc. El impacto visual positivo es la propia localización marina. En total, el valor paisajístico que presenta es muy alto. No obstante, el entorno sufre una serie de alteraciones temporales coincidentes con la afluencia masiva de visitantes turísticos caracterizadas específicamente como impactos sensoriales: visuales (presión humana) y sonoros (ruido asociado, campana, etc).

2.6.5. Hábitats

En el ámbito del Biotopo se localizan tanto **Hábitats de interés prioritario como no prioritario** según la Directiva 92/43/CE¹¹. Los códigos marcados con * representan hábitats prioritarios:

1. HÁBITATS COSTEROS Y VEGETACIÓN HALOFÍTICA

12. ACANTILADOS

1230. Acantilados con vegetación de las costas atlánticas y bálticas. (Acantilados costeros)

4. BREZALES Y MATORRALES DE ZONA TEMPLADA

4030. Brezales secos europeos. (Brezales secos acidófilos)

4040*. Brezales secos atlánticos costeros de *Erica vagans*. (Brezales secos costeros)

4090. Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga. (Brezales calcícolas con genistas)

6. FORMACIONES HERBOSAS NATURALES Y SEMINATURALES

62. FORMACIONES HERBOSAS SECAS SEMINATURALES Y FACIES DE MATORRAL

6210*. Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (*Festuco-Brometalia*). (Pastos mesófilos con *Brachypodium pinnatum*)

65. PRADOS MESÓFILOS

6510. Prados pobres de siega de baja altitud (*Alopecurus pratensis*, *Sanguisorba officianis*). (Prados de siega atlánticos).

9. BOSQUES

93. BOSQUES ESCLERÓFILOS MEDITERRÁNEOS

9340. Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*. (Encinares y carrascales).

¹¹ Plano nº 3 (Hoja 3 de 4)

Acantilados con vegetación de las costas atlánticas y bálticas. Hábitat de interés comunitario 1230

Los acantilados costeros se caracterizan por la fuerte pendiente y el carácter rocoso del terreno, lo que generalmente va unido a una muy baja presencia de árboles y arbustos de la vegetación climática del país. Pueden distinguirse con mayor o menor claridad dos microhábitats esenciales en los acantilados litorales de la costa vasca. En primer lugar, las fisuras de las rocas, con flora rupícola especializada y algunas diferencias según la naturaleza de la roca madre. En segundo lugar, las repisas herbosas con algo más de suelo. Varias de las especies de acantilados tienen tallos y hojas carnosas, como reacción fisiológica a la elevada salinidad.

Los condicionantes, en este caso, no parten del hábitat en sí sino de la integridad física del medio. En el caso de los acantilados, el grado de exposición de sus farallones, tanto continentales como insulares, es sin duda un factor limitante. La integridad física de un cantil está directamente relacionada con el grado de pendiente y con la exposición al medio marino.

Generalmente dispuesto en farallones verticales y de difícil acceso, este hábitat no se encuentra amenazado. Únicamente en algunos lugares más accesibles el pisoteo puede afectarle negativamente, llegando a fragmentar las poblaciones o, por lo menos, a afectar a las tasas reproductoras de algunas plantas.

Su representación superficial es pequeña, pero abarca la práctica totalidad de su área potencial. La naturalidad de este hábitat es alta.

Teniendo en cuenta la alta especificidad ecológica del hábitat, la gestión pasa por dejarlo a su evolución natural.

Brezales secos europeos, (Brezales secos acidófilos). Hábitat de interés comunitario 4030

Matorrales de talla media en los que generalmente dominan varias especies de brezos (*Erica* spp.), acompañados de la brechina (*Calluna vulgaris*) y en ocasiones la otaka (*Ulex* spp.). Suele abundar el helecho común (*Pteridium aquilinum*) y, en las zonas más frescas y elevadas, pueden dominar el arándano (*Vaccinium myrtillus*) y el brezo blanco (*Erica arborea*).

Hábitat muy bien representado en la CAPV, sobre todo en la vertiente atlántica y montañas de la divisoria de aguas.

Debe tenerse en consideración que este hábitat se presenta en equilibrio con otros (praderas montanas, pastos petranos, etc.), formando un mosaico e incluso es frecuente un gradiente entre ellos desde los brezales cerrados hasta la pradera pasando

por landas más o menos abiertas cuya composición florística se encuentra a caballo entre ambas.

El hábitat puede degradarse en gran medida en caso de quemas (controladas o no) e incluso por pisoteo. En ambos casos se favorece la supervivencia de las especies herbáceas en detrimento de líquenes y musgos. En general, puede decirse que el pisoteo favorece la biodiversidad, pero un pisoteo demasiado intenso puede llegar a ser pernicioso, al incrementar notablemente el riesgo de erosión.

Brezales secos atlánticos costeros de *Erica vagans*. Hábitat de interés comunitario prioritario 4040*

Formaciones leñosas bajas de forma almohadillada, adaptadas a la sequedad ambiental provocada por los fuertes vientos que soplan desde el mar. Se sitúan generalmente en la parte superior de los acantilados costeros, donde forman una banda estrecha, entremezclándose con la vegetación propia de dichos acantilados, de manera que siempre aparecen algunas plantas adaptadas a la salinidad ambiental entre las matas propias de los brezales.

En el seno de este hábitat se han observado, al menos, una especie catalogada, el endemismo *Armeria euscadiensis*.

Todos los estados del hábitat deben ser conservados, tanto aquellos donde las especies leñosas características adquieren buenas densidades como el resto de gradientes entre este hábitat y las comunidades asociadas a los acantilados costeros.

Considerando solo la distribución de la facies de *Erica vagans*, el hábitat 4040 se puede considerar como bastante ubicuo a nivel regional.

En San Juan, que es donde se considera elemento clave por su representatividad, se desarrolla sobre aproximadamente 0,5 ha en la zona litoral plena, en la banda de vegetación que supone la transición entre la pared vertical del cantil (las comunidades del mismo) y la franja continental adyacente. En la mayor parte de los casos se encuentra mosaizado con otras formaciones, a veces leñosas, y otras helechoides o herbáceas. La presencia de *Erica vagans*, obligatoria para la definición del hábitat en todo caso, no es en grandes masas, limitándose el cinturón a unos pocos metros desde el desplome del cantil hacia el interior. A partir de aquí se enrarece y pierde densidad rápidamente, asimilándose a formaciones más continentalizadas en las que queda dominada hasta su total desaparición. No obstante, resulta complicada la división estricta con el brezal seco de 4030.

Este hábitat ocupa superficies pequeñas lo que repercute directamente en su vulnerabilidad, por lo que debe ser protegido de cualquier uso que conlleve su destrucción o desestructuración (urbanizaciones, pisoteo, incendios...).

En principio, no se promueve ninguna actuación de gestión sobre este hábitat permanente más allá de su seguimiento y la conservación de su extensión superficial (para lo que podría ser necesario un vallado en situaciones puntuales de frecuentación turística).

Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga. (Brezales calcícolas con genistas). Hábitat de interés comunitario 4090

Se incluyen bajo esta denominación los matorrales, que normalmente tienen porte almohadillado, y los mosaicos de pasto y matorral de talla media ampliamente repartidos por cerros, laderas, crestas y repisas de roquedos, sobre terrenos de naturaleza calcárea o margosa, desde el nivel del mar hasta las cumbres de las montañas de la CAPV.

Dentro del biotopo se encuentran en una superficie de muy pequeña extensión.

Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia). (Pastos mesófilos con *Brachypodium pinnatum*). Hábitat de interés comunitario prioritario 6210* (*) lugares con orquídeas notables

Pastizales dominados por gramíneas, muy variados en su composición florística. Cuando son ricos en orquídeas se consideran un hábitat prioritario para la Directiva Hábitats. En muchas ocasiones llega a dominar el lastón (*Brachypodium pinnatum*), pero en otras son varias las gramíneas dominantes, destacando *Bromus erectus* y *Festuca gr. rubra*.

Es un hábitat bien representado en la CAPV, tanto en la vertiente atlántica como en la mediterránea.

El mantenimiento de estos pastos está muy ligado a la actividad pastoral y, si aquélla disminuye, debe considerarse la presencia en mosaico de otros tipos de hábitats relacionados (brezales calcícolas, sobre todo) o incluso la expansión, de manera dispersa, de algunos árboles dominantes de los bosques adyacentes (encinares, quejigales...) dentro del hábitat.

La presencia de especies vegetales de gran interés (orquídeas, sobre todo), pueden requerir medidas de gestión específicas en algunas parcelas.

En Gaztelugatxe no se conoce con exactitud la presencia de orquídeas por lo que sería adecuado realizar un estudio que lo determinase.

Prados pobres de siega de baja altitud (*Alopecurus pratensis*, *Sanguisorba officianis*). (Prados de siega atlánticos). Hábitat de interés comunitario 6510

Los prados de siega son formaciones herbáceas que se mantienen verdes todo el año, caracterizando el paisaje vegetal de la zona de campiña atlántica. El conjunto florístico

de los prados es bastante simple, aunque rara vez hay dos prados con la misma composición florística, debido a las variaciones en su manejo.

Hábitat muy extendido por toda la vertiente atlántica de la CAPV, sin rebasar en general la cota de los 600 m. La presencia de los prados abarca desde el mismo nivel del mar hasta rozar los límites inferiores del dominio del hayedo.

En general, se trata de un hábitat con una representación superficial muy alta; de hecho, es el hábitat con mayor superficie en la CAPV, si bien queda poco representado dentro del biotopo.

Dada su abundancia, la vulnerabilidad de este hábitat puede decirse que es, hoy por hoy, escasa.

Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia . (Encinares y carrascales). Hábitat de interés comunitario 9340

Elemento clave caracterizado por ser el elemento configurador del espacio natural en su conjunto. El binomio encinar-robleal eútrofo configura prácticamente el espacio que conforma la ZEC, de forma que se alterna distributivamente en la disposición orográfica de los macizos calizos que ocupan estos hábitats según condicionantes ecológicos.

El ámbito potencial del encinar se extiende principalmente por las zonas de la ladera más descarnada, ocupando los robledales las zonas en las que se acumula suelo. La superficie ocupada por las formaciones puede considerarse inadecuada porque una parte importante de su superficie potencial está ocupada por plantaciones forestales alóctonas. **Favorable se considera la estructura si bien en algunas zonas se puede entender que la misma está aún en proceso de evolución en la sucesión**, existiendo fundamentalmente formas poco maduras del encinar, con escasas zonas de senescencia. En cuanto a las funciones no se pueden considerar como desfavorables (es complejo aplicar los parámetros definidos en algunos documentos de referencia: no siendo valorables en términos absolutos, en razón de la ocupación de las masas, se puede presuponer que la funcionalidad es aceptable). Otros elementos funcionales, como la presencia de madera muerta o microhábitats, son de difícil apreciación en una formación tan cerrada e inaccesible en general, pero en todo caso no se pueden considerar tajantemente tales deficiencias.

Las perspectivas futuras no parece que vayan a mostrar variaciones a lo largo del tiempo, ya que el sistema se encuentra bajo un régimen de regulación específico.

En Gaztelugatxe la vegetación de la Zona Periférica de Protección muestra un **encinar muy diverso y rico**, en el que tiene cabida, dependiendo de la humedad del suelo, otras especies como castaños, fresnos y robles, pudiéndose considerar otra característica peculiar de este paraje.

Finalmente, en cuanto a los hábitats marinos de interés comunitario se presentan dos tipologías:

Arrecifes. Hábitat de interés comunitario 1170

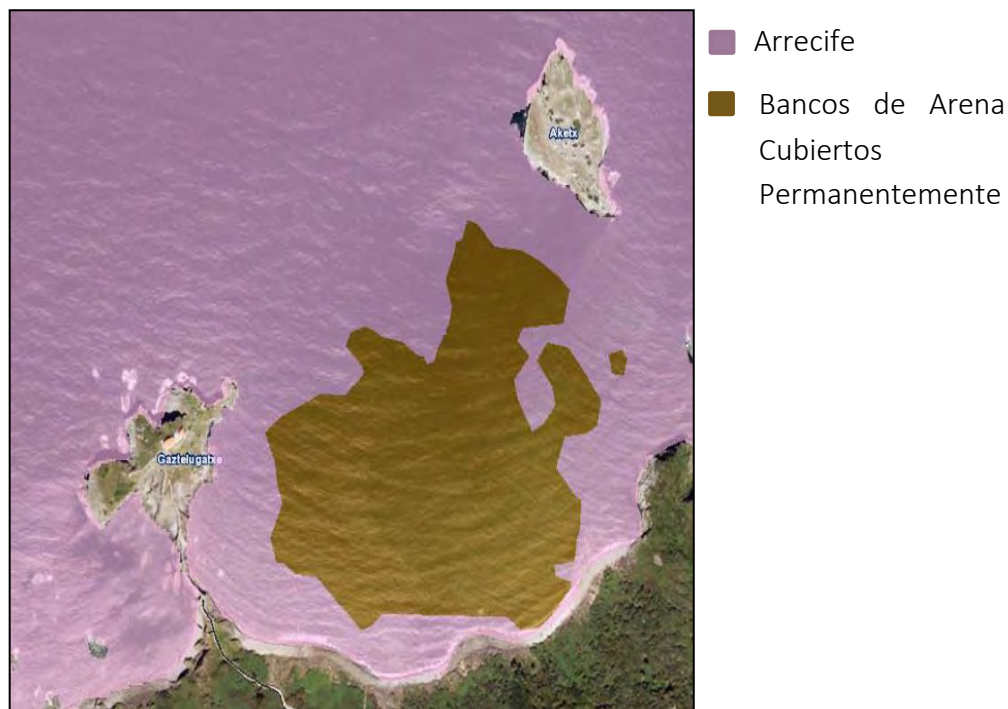
Su correspondencia con el sistema EUNIS engloba a varios hábitats: *Comunidades Pónticas y Mediterráneas de algas infralitorales muy expuestas a la acción de las olas, Roca infralitoral de energía moderada, Comunidades de mejillón y/o balanos y Comunidades de algas frondosas.*

Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda. Hábitat de interés comunitario 1110

Su correspondencia con el sistema EUNIS es Lechos de *Zostera noltii* con código A2511. Las praderas de *Zostera noltii* suelen localizarse en las llanuras intermareales poco expuestas, instalándose sobre sustratos fangosos o de arena fina enriquecida en materia orgánica; raramente sobrepasan los dos metros de profundidad.

En la siguiente imagen se puede ver la distribución de ambos hábitats.

Hábitats marinos de interés comunitario en Gaztelugatxe



Fuente: Elaboración propia

2.6.6. Especies de fauna amenazas

La comunidad faunística presente en el biotopo tiene una gran relevancia en el caso de las aves marinas. En concreto, dos especies, el paíño europeo y el cormorán moñado constituyen un patrimonio natural de alto valor para su conservación.

Paíño Europeo (*Hydrobates pelagicus*)

Descripción de la especie, distribución y estatus

El paíño europeo es un ave marina de pequeño tamaño (apenas 15-16 cm de longitud), que nidifica en colonias ubicadas preferentemente en islotes marinos, utilizando pequeñas grietas y oquedades para emplazar los nidos. **Sus costumbres pelágicas la convierten en una especie invisible de muy difícil observación**, ya que durante el día los adultos se adentran en alta mar para alimentarse y solo regresarán a la colonia por la noche. Fuera del periodo de cría los integrantes de la colonia migran hacia las costas africanas del Atlántico sur.

Fotografía 105: Fotografía del Paíño Europeo en la isla de Aketxe



Fuente: *El Paíño Europeo en Aketx*. Diputación Foral de Bizkaia. 2014

La población mundial de paíño europeo está concentrada en Europa, donde mantiene un estado de conservación favorable, no amenazada, a pesar de la **tendencia poblacional negativa que parece estar dándose**. En España, **sin embargo, está considerado como Vulnerable**, con una población estimada de 5.410-8.305 parejas reproductoras repartidas en 59-78 colonias. Incluso, en los últimos años, se ha confirmado la desaparición de varias colonias y en muchas de ellas su estatus es desconocido.

Su distribución reproductora en la cornisa cantábrica en general, y en la costa vasca en particular, es por tanto muy **localizada**, lo que le ha valido la catalogación como especie "Rara".

Las investigaciones llevadas a cabo en las últimas dos décadas muestran una **situación estable para la especie en la CAPV¹²**. La población vasca únicamente contiene 6 colonias de reproducción, todas ellas ubicadas en la costa vizcaína: el islote de Billano, los islotes de Bakio, el istmo de San Juan de Gaztelugatxe, la isla de Aketxe, la isla de Izaro y el acantilado de Cabo Ogoño. **En total se estima que la población consta de unos 5.300 individuos, siendo la colonia del islote de Aketxe la más numerosa y la más importante de todas.** De hecho, se considera que **la supervivencia de la población vasca de paíños europeos depende directamente de la buena conservación de la colonia de la isla de Aketxe.**

Amenazas para la supervivencia de la población

La Diputación Foral de Bizkaia, en 1989 dio comienzo el seguimiento de la colonia de cría de paíño europeo en el islote de Aketxe (Bermeo).

Las principales **amenazas** para la supervivencia de esta especie son:

- La aparición de **ratas u otros depredadores** en las islas que depredan los huevos y pollos.
- Las **gaviotas patiamarillas** que también son depredadoras de paíños, lo que afecta a los ejemplares reproductores.
- La **contaminación** de los mares por vertidos y mareas negras es causa de mortalidad de los paíños.

En el otoño-invierno de 2002 llegó a las costas vascas la **marea negra del Prestige**, afectando de forma notable a las aves marinas, y en concreto al paíño europeo. Años después se comprobó cómo la población volvió a recuperar el pulso habitual, restableciéndose los valores que tenía antes del Prestige.

Durante una década se ha comprobado cómo crece la frecuencia y la intensidad de fenómenos meteorológicos que golpean con fuerza el medio marino y que podrían alterar la población de paíños de Aketxe.

En 2011 y 2012 se repitieron valores muy similares a los detectados durante el Prestige, en 2003, con un descenso de las capturas de paíños. Las causas que determinaron este efecto estuvieron relacionadas con perturbaciones

¹²EL PAÍÑO EUROPEO *Hydrobates pelagicus* EN AKETX, BERMEO (BIZKAIA). 26 años de seguimiento 1989-2014. Iñigo Zuberogoitia et al.

meteorológicas, ciclones extra-tropicales, sufridos durante el mes de abril de ambos años. En el mes de abril los paíños están ya en el litoral cantábrico o se encuentran de camino y, por lo tanto, las condiciones meteorológicas adversas, combinadas con fuerte oleaje y abundantes precipitaciones, podrían afectar directamente a los paíños u obligarlos a abandonar el área, provocando un descenso en el número de ejemplares que comiencen la reproducción, un incremento de los juveniles no experimentados y retrasando la reproducción y, por consiguiente, la muda.

En 2014, sin embargo, el efecto tuvo lugar en invierno, entre diciembre y finales de marzo se sucedieron uno tras otro ciclones extra-tropicales con fuertes vendavales y olas gigantes. Se alcanzaron rachas de viento en Matxitxako de hasta 265 km/h el 10 de enero y olas gigantes que azotaron incesantemente el litoral. Se desconoce cómo pudo afectar este periodo adverso a los paíños y a las redes tróficas del Cantábrico, pero los parámetros biológicos marcaron cifras record en el periodo reproductor. Todos estos factores estarían evidenciando la existencia de un problema que afectó de forma contundente a la población de paíños en la temporada de 2014.

Como ya se vio tras el Prestige, los paíños tienen mecanismos biológicos que les permiten esquivar periodos adversos, de forma que los adultos experimentados evitarían reproducirse para asegurar su supervivencia. Esto permite a la especie reponerse de afecciones puntuales.

No obstante, no se sabe hasta dónde podría estar la capacidad de resistencia de la especie en el caso de que los modelos climáticos se cumplan y la frecuencia e intensidad de los ciclones extra-tropicales aumenten, afectando de una forma más continua en el tiempo a la población.

Por otro lado, el *Decreto Foral de la Diputación Foral 116/2006, de 19 de junio, por el que se aprueba el plan de gestión del ave «paíño europeo (Hydrobates pelagicus)»*, como especie rara y cuya protección exige medidas específicas, señala lo siguiente:

Prohibiciones generales:

- *Alterar y destruir la vegetación, así como dar muerte, dañar, molestar, inquietar intencionadamente a los animales de esta especie, sea cual fuere el método empleado; esta prohibición incluye la retención y la captura en vivo de los animales silvestres, y la destrucción o daño, recolección y retención de sus nidos, de sus crías o de sus huevos, estos últimos aun estando vacíos, así como la destrucción de su hábitat y, en particular, de sus áreas de reproducción.*

- *Poseer, naturalizar, transportar, vender, exponer, importar o exportar ejemplares vivos o muertos, salvo en los casos que reglamentariamente se autoricen.*

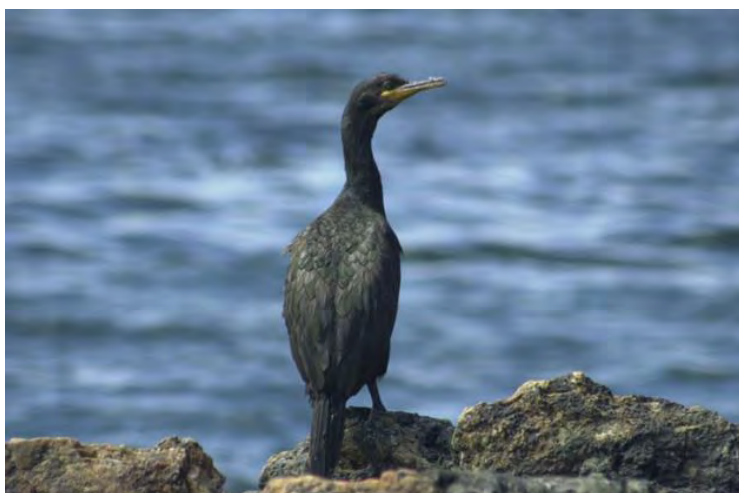
Medidas protectoras:

- *Prohibición de todo tipo de intervenciones o actividades que puedan incidir, directa o indirectamente, sobre la conservación de las «áreas de especial interés» o sobre la población de paíño europeo, especialmente en lo que se refiere a la reproducción de la especie, tales como la transformación permanente del hábitat costero mediante la construcción de urbanizaciones y de viales que incrementen la accesibilidad a las colonias, el vertido de escombros, basuras o productos contaminantes sólidos y líquidos, la acampada, la caza, la espeleología y la escalada.*
- *Se prohíbe igualmente la construcción de cualquier tipo de instalación permanente destinada a favorecer el contacto con tierra firme, y el amarre de embarcaciones en las proximidades en la época de cría.*
- *Otros planes o proyectos que puedan afectarlas, ya sea individualmente en combinación con otros, deberán ser sometidos a informe preceptivo del Departamento de Agricultura, que realizará una adecuada evaluación de sus repercusiones sobre los objetivos del presente Plan de gestión, procediendo, en su caso, a imponer condiciones o someter dichos planes o proyectos a seguimiento.*

Descripción de la especie, distribución y estatus

El cormorán moñudo es un ave marina de tamaño considerable (68-78 cm de longitud) que se reproduce en los acantilados costeros más inaccesibles, utilizando cuevas o repisas en zonas abruptas. A diferencia del paíño europeo, el cormorán moñudo es fácilmente observable en el entorno inmediato de San Juan de Gaztelugatxe.

Fotografía 106: Fotografía del Cormorán Moñudo



Fuente: Análisis genético de la población de Cormorán moñudo en el Territorio de Bizkaia. David Álvarez, Jon Hidalgo, Maider Olondo y Marcos Zárraga. 2012.

Se trata de una **especie escasa y relativamente vulnerable** al estar asociada a un **hábitat tan concreto como son los acantilados marinos**. En la Comunidad Autónoma del País Vasco se encuentra catalogada en la actualidad como especie “Vulnerable”, y resulta especialmente preocupante el descenso general observado en la cornisa atlántico-cantábrica, sobre todo en la población gallega.

Hay **tres subespecies de esta especie** y la que nidifica en las costas atlánticas europeas y está **presente en Bizkaia** es la *Phalacrocorax aristotelis aristotelis*.¹³

Mientras que en España el cormorán moñudo está incluido en el *Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Decreto 439/1990)* como especie de “*Interés Especial*” y en el *Libro Rojo de las Aves de España* como especie “*En Peligro*”, en la CAPV, debido a que se trataba de una población “de pequeño tamaño localizada en un área geográfica reducida”, el cormorán moñudo está incluido

¹³El cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*) en el Territorio Histórico de Bizkaia. Seguimiento de colonias control 2012. Jon Hidalgo, Maider Olondo y Marcos Zárraga

como especie **“Rara”** en el *Catálogo Vasco de Especies Amenazadas* (Decreto 167/1996), manteniendo dicho estatus tras la última modificación del mismo el 23 de febrero de 2011. Sin embargo, y a pesar de la calificación otorgada en este catálogo, y debido a la disminución constatada en la población cántabro-atlántica a lo largo de estos últimos años, que posiblemente esté ya afectando a la fracción vizcaína, y a la práctica imposibilidad de rescate por parte de poblaciones más norteñas en caso de extinción, se ha propuesto su paso a la categoría de **“Vulnerable”**.

En 2009 se diseñó un estudio para la obtención de aquellos datos significativos que permitan contribuir al conocimiento de la evolución demográfica a corto plazo y de los parámetros reproductores que nos aproximen más a la situación real de la población del cormorán, siendo el año 2016 realizado por octavo año consecutivo.¹⁴

Además, y desde el año 2012 fueron incluidas en el estudio las colonias de San Juan de Gaztelugatxe y de la isla de Aketze por encontrarse dentro del Biotopo Protegido del Área de San Juan.

Los datos de estos seguimientos se muestran a continuación:

Evolución de la población del Cormorán Moñudo

COLONIA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
San Juan	5	SD	SD	1	2	0	0	1	0
Aketze	20	SD	SD	12	18	15	11	16	14

Fuente: Comparativa de del nº de nidos desde el año 2008 en las colonias control. Las deficiencias se han especificado como SD (sin datos). Fuente: Memoria de Seguimiento de colonias control 2016 del El cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*). Jon Hidalgo y Marcos Zárraga

Como se ha reflejado anteriormente los 14 nidos corresponden a Aketze, no registrándose ninguno en San Juan de Gaztelugatxe.

¹⁴Memoria de Seguimiento de colonias control 2016 del El cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*). Jon Hidalgo y Marcos Zárraga

De las 14 parejas (2 menos que en 2015, 3 más que en 2014 y 6 menos que en 2008) se pudo hacer un seguimiento de 13. De éstas, 13 realizan puesta e inician la incubación y un número de pollos volados de 21.

En el estudio se señala que teniendo como condicionante principal la mala meteorología en el segundo periodo y muy buena en el segundo, en las colonias se registró un ligero descenso del número de parejas reproductoras. Pero este menor número de reproductores se ha contrarrestado con una mayor productividad, registrándose un total de 92 pollos volados. Uno pollo menos que en anterior año 2015 y 19 más que en el año 2014. En conclusión, en el año 2016 se registra una disminución del número de parejas reproductoras, pero se contrarresta con el valor más alto de la productividad registrado hasta ahora.

Amenazas para la supervivencia de la población

Además de las premisas del efecto negativo de la meteorología adversa así como la posible baja calidad de las parejas reproductoras, tampoco se pueden descartar otros factores.

Entre las amenazas que afectan esta especie destaca especialmente la mortalidad derivada de la pesca. El descenso de la productividad marina, y por lo tanto la menor disponibilidad de presas reducen las reservas de alimento.

También hay que destacar el atrapamiento accidental de esta especie en artes de pesca. Según estudios realizados la mortalidad por artes de pesca constituye la mayor y más persistente causa de mortalidad para la especie en la zona de estudio, siendo especialmente preocupante en algunas zonas de Galicia (Rías Bajas y Costa da Morte) y en el occidente y centro de Asturias.” Tampoco se descarta incidencia, aunque menor en Cantabria y Euskadi.

Por último, hay que citar la **contaminación marina** (vertidos accidentales especialmente).

Probablemente, existirán otras variables y/o amenazas no constatadas de manera suficiente, hasta la fecha.

El Decreto Foral de la Diputación Foral 112/2006, de 19 de junio, por el que se aprueba el **plan de gestión del ave «cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*)»**, como especie rara y cuya protección exige medidas específicas, señala lo siguiente:

Prohibiciones generales:

- *Alterar y destruir la vegetación, así como dar muerte, dañar, molestar, inquietar intencionadamente a los animales de esta especie, sea cual fuere el método empleado; esta prohibición incluye la retención y la captura en vivo de los animales silvestres, y la destrucción o daño, recolección y retención de sus nidos, de sus crías o de sus huevos, estos últimos aun estando vacíos, así como la destrucción de su hábitat y, en particular, de sus áreas de reproducción.*
- *Poseer, naturalizar, transportar, vender, exponer, importar o exportar ejemplares vivos o muertos, salvo en los casos que reglamentariamente se autoricen.*

Medidas protectoras:

- *Prohibición de todo tipo de intervenciones o actividades que puedan incidir, directa o indirectamente, sobre la conservación de las «áreas de especial interés» o sobre la población de cormorán moñudo, especialmente en lo que se refiere a la reproducción de la especie, tales como la transformación permanente del hábitat costero mediante la construcción de urbanizaciones y de viales que incrementen la accesibilidad a las colonias, el vertido de escombros, basuras o productos contaminantes sólidos y líquidos, la acampada, la caza, la espeleología y la escalada.*
- *Se prohíbe igualmente la construcción de cualquier tipo de instalación permanente destinada a favorecer el contacto con tierra firme, y el amarre de embarcaciones en las proximidades en la época de cría.*
- *Otros planes o proyectos que puedan afectarlas, ya sea individualmente o en combinación con otros, deberán ser sometidos a informe preceptivo del Departamento de Agricultura, que realizará una adecuada evaluación de sus repercusiones sobre los objetivos del presente Plan de gestión, procediendo, en su caso, a imponer condiciones o someter dichos planes o proyectos a seguimiento.*

Descripción de la especie, distribución y estatus

El **halcón peregrino** (*Falco peregrinus*) es una de las especies amenazadas presentes en el Biotopo. Se trata de un **ave rapaz de tamaño medio** que nidifica en acantilados de todo tipo, y que en Bizkaia ha encontrado en los acantilados marinos uno de sus hábitats preferidos.

Fotografía 107: Fotografía del Halcón peregrino



Fuente: Biblioteca propia

Catalogada en Euskadi como especie **"Rara"**, Bizkaia cuenta con **37 parejas**, de las cuales 3 poseen su territorio de nidificación total o parcialmente dentro del Biotopo. Su población muestra cierta estabilidad, si bien en los últimos tres años se ha detectado un ligero descenso en su número. **En la temporada 2016 se detectaron 37 territorios ocupados de halcón peregrino en Bizkaia**, evidenciando un lento declive de la población¹⁵. Las fuertes y continuas lluvias de febrero y marzo condicionaron el comienzo de la reproducción, de forma que este año se registró un alto número de parejas que no inician la puesta o fracasan en estadios tempranos. Así pues, una vez más se comprueba que el factor "lluvia" regula la reproducción del halcón en Bizkaia.

Amenazas para la supervivencia de la población

Entre los factores de amenaza han destacado tradicionalmente los **pesticidas, el expolio de nidos y la caza directa**. En las zonas más humanizadas, el expolio de nidos es su principal problema de conservación, ya que se trata de un ave muy apreciada para la práctica de la cetrería. Esta especie **no posee Plan de Gestión**.

Roquero solitario (*Monticola solitarius*)

Descripción de la especie, distribución y estatus

¹⁵HALCÓN PEREGRINO BIZKAIA 2016. *Seguimiento de la población reproductora*. Iñigo Zuberogoitia

Se trata de un **ave de pequeño tamaño** que alcanza hasta 20 centímetros de longitud. Presenta un **acusado dimorfismo sexual**. El macho es de color dorsal azul oscuro, con alas y cola casi negras, mientras que la hembra es parda en su parte superior, con ribetes negros, alas pardas con ribetes grises y cola negra.

De costumbres solitarias y esquivas, pasa mucho tiempo en el suelo, en zonas desnudas de vegetación, donde se mueve con agilidad. **Tiende a realizar vuelos cortos y a poca altura**. No obstante, a veces es observado en parejas o en pequeños grupos familiares.

Esta especie **nidifica en huecos y grietas de roquedos, edificaciones o cuevas**. Para ello, construye nidos en forma de copa con materiales vegetales y tapizado interiormente. **Realiza una puesta, y a veces, dos, de cuatro a cinco huevos**. Finalmente, en cuanto a su alimentación, se **alimenta básicamente de artrópodos, gusanos y moluscos**.

Fotografía 108: Fotografía del Roquero solitario



Fuente: Biblioteca propia

Esta especie **está catalogada de Interés Especial** en el Catálogo Vasco de **Especies Amenazadas**, habiéndose observado la **presencia continuada** de **dos parejas** en los **acantilados de Gaztelugatxe**.

Amenazas para la supervivencia de la población

Como factores limitantes, cabe destacar que **la escasez de hábitats favorables** limita su presencia en el territorio, sobre todo, a nivel del área de distribución. Asimismo, se trata de una **especie que apenas tolera la presencia humana**.

En otras áreas, son la pérdida de su hábitat y las actividades turísticas los factores de amenaza de mayor importancia para esta especie.

2.6.7. Especies de flora amenazadas

Al igual que en el caso de la fauna, el Biotopo protegido de Gaztelugatxe cuenta con **varias especies de flora amenazadas** (*helechos, lentiscos, lavatera arbórea, etc.*). A continuación, se describen las principales especies.

Especies en peligro de extinción

Olea europea var. silvestres

La Olea europea var. Sylvestris¹⁶ puede ser un árbol o un arbusto. Es una **planta longeva cuya edad en algunos casos puede incluso superar los 1000 años**. El tronco puede llegar a alcanzar altas alturas, las ramas son numerosas y las hojas opuestas. En cuanto a las flores, éstas son blancas, pedunculadas y se encuentran agrupadas en inflorescencias ramosas.

Esta especie se encuentra **normalmente en zonas mediterráneas** como el sur de Europa o el noroeste de África, ya que no sobrevive a temperaturas mínimas mensuales inferiores a -0,6°C. En Bizkaia, solo se encuentra en zonas como Punta Lucero, San Juan de Gaztelugatxe, Laga, Monte Ogoño y Punta Asnarre. **Además, en relación al conjunto de Euskadi, tiene presencia, en forma de pequeños grupos o aislada**, en complejos de vegetación, en acantilados o en zonas elevadas y poco expuestas a la maresía.

En el islote de Aketxe su presencia es limitada. En 2014, la vegetación estaba compuesta por un número muy bajo de especies. Los ejemplares encontrados se encuentran en la parte superior del islote, con núcleos de diferentes tamaños y porte achaparrado ante su exposición al viento.

Por otra parte, también se ha localizado **un ejemplar en el islote de Gaztelugatxe.**

¹⁶ Fuente: Informe de seguimiento de algunas especies de flora vascular catalogadas como EN en Bizkaia UPV/EHU 2014.

Fotografía 109: Localización de la Olea Europea var. Sylvestris en la Isla de Aketxe



Fuente: Informe de seguimiento de algunas especies de flora vascular catalogadas como en Bizkaia UPV/EHU 2014.

Fotografía 110: Fotografía de diferentes ejemplares de la Olea Europea var. Sylvestris en la Isla de Aketxe



Fuente: Seguimiento de las poblaciones de algunas especies de flora vascular catalogadas como EN (en peligro de extinción) en Bizkaia Informe 2014. UPV-EHU y DFB

Woodwardia radicans

Los helechos (*Woodwardia radicans*) son unas **plantas de rizoma grueso**, oblicuo y revestido que se encuentran en **entornos húmedos y sombríos**, como en las cascadas de arroyos, entre 30 y 500 metros de altitud. Su **presencia está muy fragmentada**, encontrándose en Macaronesia, Argelia, Sicilia, Sur de Italia, Córcega y Norte de la Península Ibérica. En la CAPV se encuentra una de las **mejores representaciones de este tipo de helecho**. Suelen ser poblaciones pequeñas que se encuentran en hábitats concretos. **La principal amenaza a la que se enfrenta es a la alteración del hábitat y recolección de flores**. Esta especie es una **planta protegida** y que está catalogada en Euskadi como **interés especial**

y se conocen alrededor de 20 localidades en las que esta especie está presente, siendo Gaztelugatxe una de ellas.

Fotografía 111: Fotografía de la Woodwardia radicans



Fuente: DFB

Pistacia lentiscus

Respecto a los **lentiscos** (*Pistacia lentiscus*), se puede decir que se trata de un **arbusto ramoso** con hojas persistentes. Es **una planta mediterránea** que se desarrolla en entornos como encinares. Aunque puede crecer en distintos tipos de suelos y a distintas alturas, **no resiste a heladas** o a fuertes inviernos. Según un estudio de mapa de hábitats, vegetación y usos del suelo realizado por el Gobierno Vasco, en la CAPV presenta poblaciones en las localidades más térmicas de la **Rioja Alavesa** y en la **costa vizcaína**, localizándose en orlas y claros de encinares cantábricos y mediterráneos. Aunque la especie **no** presenta ninguna **amenaza**, tiene un **interés biogeográfico**. Por ocupar un área de extensión considerable, y que su mayor parte este dentro de zonas afectadas por alguna medida de protección, **no parece presentar en la actualidad ninguna amenaza constatable**

Fotografía 112: Lentiscos en Gaztelugatxe



Fuente: Gobierno Vasco

Especies raras

Cochlearia danica

Vive en zonas húmedas con suelo limoso, salobre, hasta los 50 m de altitud. Aparece principalmente en comunidades del Orden *Saginetalia maritimae* (Clase *Saginetea maritimae*), mediterráneas y atlánticas halófilas, ligeramente nitrófilas, en las que predominan los terófitos de pequeña biomasa y que se desarrollan en **zonas encharcadas o temporalmente humectadas por aguas salobres o salpicaduras**.

Coloniza rellanos y repisas del acantilado con influencia marina. **En Bizkaia ha sido citada de San Juan de Gaztelugatxe, Matxitxako y Laga**. Dada la inaccesibilidad de su hábitat se conoce poco acerca del estado en el que se encuentran sus poblaciones.

Sin amenazas aparentes por la difícil accesibilidad de sus hábitats, el mayor peligro es el derivado de la escasez de efectivos.

Fotografía 113: *Cochlearia danica*



Fuente: Biblioteca propia

Especies vulnerables

Armeria euscadiensis

Es un endemismo de Bizkaia y Gipuzkoa. En una perspectiva mundial la **planta tiene gran interés**, debido a su **reducida distribución, limitada a las costas de la CAPV**. En este caso, cabe destacar que se han identificado diferentes ejemplares de esta especie en las **proximidades de Matxitxako**.

Sus **requerimientos ecológicos son muy estrictos**, pues está ligada a los acantilados litorales silíceos y **no se extiende más allá de donde llega la influencia del agua salada del mar**. Por ello, la supervivencia de la planta puede peligrar por las obras de infraestructura en el litoral. Todas las obras que se planifiquen habrían de estar condicionadas a no afectar las poblaciones de este bello endemismo

Fotografía 114: Armeria euscadiensis



Fuente: Biblioteca propia

Lavatera arborea

Esta llamativa malvácea se distribuye exclusivamente por las costas atlánticas de Europa y por el litoral mediterráneo.

En el País Vasco solamente se conoce de unos pocos puntos de la costa vizcaína. La población más grande y vigorosa se encuentra ubicada en San Juan de Gaztelugatxe, debido probablemente al gran número de aves marinas presentes. Las deyecciones de dichas aves abonan el suelo y favorecen el

desarrollo de la planta, la cual va siendo encontrada en los últimos años en otros lugares cercanos, tanto en acantilados costeros como al borde de caminos y en sitios alterados.

En los últimos años se han ido descubriendo varias poblaciones para esta robusta planta. Todas se localizan en un corto tramo de la franja costera vizcaína, y en la mayoría de los casos se trata de pequeñas colonias. Sus requerimientos ecológicos son muy estrictos, pues está ligada a los acantilados litorales silíceos y no se extiende más allá de donde llega la influencia del agua salada del mar. Por ello, la supervivencia de la planta puede peligrar por las obras de infraestructura en el litoral. Todas las obras que se planifiquen habrían de estar condicionadas

Fotografía 115: Lavatera arborea



Fuente: Biblioteca propia

2.6.8. Especies invasoras

Fauna

Lagartija Ibicenca (*Podarcis pityusensis*)

La principal especie invasora que podemos encontrar en Gaztelugatxe es la **lagartija ibicenca**. Este reptil es originario de Ibiza y Formentera. Esta especie se puede encontrar en todo tipo de hábitats, desde pinares y matorrales hasta arenales. No obstante, parece más abundante en las zonas costeras en las que abundan los arbustos y en zonas rocosas. **Es una lagartija de tamaño medio, pudiendo medir hasta 7cm, su cola puede ser hasta dos veces más larga que el cuerpo y es muy colorida.**

Las primeras medidas adoptadas para el control y erradicación de la población de Gaztelugatxe se han demorado al menos 15 años desde su introducción. Actualmente, la lagartija de las Pitiusas **ocupa en su práctica totalidad el islote**, inaccesible en algunas de sus zonas, por lo que su erradicación resulta extremadamente complicada.¹⁷

El auge alcanzado por la lagartija de las Pitiusas en Gaztelugatxe, donde ha **expulsado a la forma autóctona (*P. muralis*)**, se ha constatado desde el inicio de su seguimiento en 2008¹⁸. Así, el área de ocupación de la lagartija de las Pitiusas dentro del peñón **se mantiene, extendiéndose por casi todo el istmo y llegando incluso a observarse algunos individuos en zonas de escasa insolación, en principio, inapropiadas**. Sin embargo, se sigue sin detectar la presencia de ejemplares en las zonas adyacentes al peñón, por lo que su área de distribución hasta la fecha se circunscribe al peñón de Gaztelugatxe.

Dadas las condiciones excepcionales que presenta el peñón (islote) de Gaztelugatxe para la investigación pueden plantearse otras actuaciones y **propuestas de investigación**, que tendrían como finalidad el análisis de los factores determinantes del carácter invasor que la lagartija de las Pitiusas presenta en el entorno de Gaztelugatxe, así como de su potencial para invadir otros enclaves.

¹⁷Erradicación de la especie invasora lagartija de las Pitiusas (*Podarcispityusensis*) del Biotopo Protegido de San Juan de Gaztelugatxe. Sociedad de Ciencias Aranzadi (2009)

¹⁸Control y estudio ecológico de la población invasora de lagartija de las Pitiusas en el biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe (Bermeo). propuesta y examen de un método de control biológico. Sociedad de Ciencias Aranzadi (2012)

Flora

Cortaderia selloana (carrizo de la Pampa)

Es una especie alóctona transformadora, ya que su invasión provoca modificaciones de paisaje y desplazamiento de especies autóctonas.

Ha sido empleada profusamente como ornamental en casi toda la Península, naturalizándose a partir de semillas con frecuencia en la Cornisa Cantábrica.

En el País Vasco fue citada en los años 80 por primera vez como especie ornamental escapada con frecuencia de cultivo en las cercanías de las poblaciones humanas, aunque no es hasta la década de los 90 cuando su expansión en Bizkaia empieza a ser preocupante¹⁹.

En Bizkaia y Gipuzkoa *C. selloana* coloniza principalmente hábitats artificiales o alterados, tales como baldíos, zonas removidas, taludes y cunetas de vías de comunicación. Sin embargo, cada vez con más frecuencia se la puede observar en hábitats menos alterados y en ocasiones de alto valor medioambiental, como matorrales, pastizales, humedales, marismas y arenales costeros, así como infestando plantaciones forestales jóvenes de *Pinus radiata*. De hecho, se ha constatado que a medida que aumenta la densidad de poblaciones de *C. selloana*, aumenta la frecuencia y variedad de hábitats no artificiales que coloniza.

Por otro lado, su capacidad de invasión se ve incrementada cerca de la costa por las suaves temperaturas invernales y los años de inviernos más benignos puede alargar su crecimiento vegetativo hasta unos 10 meses, lo que le otorga una gran ventaja frente a otras especies nativas.

La dinámica poblacional observada, tanto en Bizkaia y Gipuzkoa como en otras regiones del norte peninsular, aconseja tomar medidas urgentes para reducir al máximo sus poblaciones y limitar en lo posible su expansión hacia zonas no invadidas. Esta zona de la costa es una de las principales vías de entrada de especies invasoras como *Cortaderia selloana* y *Buddleja davidii*, cuyas semillas llegan arrastradas por el viento de la zona de Lemoiz (central nuclear) y Armintza donde se concentran masas imponentes de cortaderia.

¹⁹Diagnosis de la flora alóctona invasora de la CAPV. Juan Antonio Campos y Mercedes Herrera. Departamento de Biología Vegetal y Ecología (Botánica)UPV-EHU.(2008)

Cabe mencionar que la **Diputación Foral de Bizkaia**, el **Ayuntamiento de Bermeo** y **otros agentes** ya han ido acometiendo diversos proyectos y trabajos de manera continuada en la **Zona Periférica del Biotopo** (e incluso en una franja exterior de protección) **ligados a esta especie, especialmente dirigidas a tareas de limpieza y control de la misma.**

Fotografía 116: Control de la Cortaderia selloana en Gaztelugatxw



Fuente: Proyecto de Restauración Ambiental y mantenimiento de varias zonas de las ZEC San Juan de Gaztelugatxe, red fluvial de Urdaibai y zonas litorales de Urdaibai en el Municipio de Bermeo, Bermeoko Udala

Buddleja davidii

Como en el caso anterior también es una **especie alóctona transformadora**.

Presenta un **crecimiento rápido y muy vigoroso**, sobre todo en zonas donde la vegetación natural ha sido eliminada previamente, colonizando rápidamente los suelos desnudos o con baja cobertura vegetal.

Está considerada como una de las 20 especies exóticas invasoras más dañinas presentes en España. El vigoroso crecimiento vegetativo (40 cm por año aproximadamente) forma extensos e impenetrables tapices que sustituyen a la vegetación nativa e impiden su establecimiento. **Dada la gran facilidad para**

producir raíces y renuevos en cada nudo, cualquier segmento del tallo puede convertirse en un propágulo. Los restos orgánicos que deja la planta impiden el desarrollo de la vegetación natural porque la planta tiene efectos fitotóxicos e inhibe la germinación. Su resistencia a la sequía, la salinidad y los sustratos arenosos ha contribuido a su empleo en jardinería. **Está perfectamente adaptada para soportarlas duras condiciones ambientales de dunas y acantilados costeros.**

Como ya ha sido comentado en el caso de la *Cortaderia*, esta especie tiene la misma vía de penetración desde la zona de Lemoiz y también ha sido objeto de diferentes tratamientos para su erradicación por parte de diferentes agentes.

2.7. Diagnóstico estratégico

El diagnóstico estratégico que se presenta a continuación ha considerado los siguientes **elementos que articulan esta fase de diagnóstico** para el diseño de una propuesta de **proyecto integral para Gaztelugatxe y su entorno**:

- Las conclusiones del diagnóstico consideran **tres niveles geográficos de actuación distintos**: Gaztelugatxe y su entorno cercano, Bakio y Bermeo como los municipios más próximos al enclave y otros puntos de la costa de Bizkaia, principalmente en dirección a la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
- Por otro lado, este diagnóstico ha tenido en cuenta todos los **diferentes momentos ligados a la visita** (el pre, el durante y el post) y los aspectos más significativos en cada uno de ellos.
- El **alcance temático del diagnóstico se ha caracterizado por su diversidad**, al recoger aspectos ligados a diversos ámbitos de análisis. La **formulación del diagnóstico estratégico** ha tenido en cuenta esos distintos ámbitos de análisis, quedando estructurada en base a **siete bloques temáticos** (Estrategia y Posicionamiento, Comunicación, Demanda, Movilidad y Accesos, Servicios e Infraestructuras, Medioambiente y Gobernanza), **en torno a los que se han articulado las conclusiones** fundamentales del estudio, identificando, para cada uno de ellos, los **elementos clave** (entendidos como los principales puntos de diagnóstico a tener en cuenta) y los **retos que se derivan** de los mismos.



Estrategia y posicionamiento

Elementos clave

Posicionamiento Turístico

- Gaztelugatxe se ha desarrollado hasta la fecha de manera **natural como punto de interés turístico** de Bilbao – Bizkaia y Euskadi, sin haberse definido en torno al mismo un posicionamiento claro como enclave turístico referente para el desarrollo turístico de Bilbao – Bizkaia y nuclear para la zona de la Costa de Bizkaia.
- En consecuencia, para la definición de ese **posicionamiento turístico deseado**, es necesario articular un **proyecto turístico integral** en el que se identifique el **leitmotiv** o **idea articuladora** sobre la que apalancar dicho posicionamiento. En base a las especiales características que posee este enclave, este posicionamiento podría articularse, entre otros, en torno a su consideración de enclave de **referencia de**

turismo sostenible en base a su **consideración de Biotopo protegido**, su distinción como **icono cultural e histórico de la CAPV** o la **belleza y espectacularidad de su paisaje**.

- Por otro lado, hasta el momento Gaztelugatxe ha actuado de **punto de interés turístico aislado**, en el que la **visita se ha circunscrito únicamente a la ermita de San Juan y su entorno más cercano** (Eneperi y zona de miradores), siendo, por tanto, **escasa su duración media** (107 minutos). En consecuencia, Gaztelugatxe no ha conseguido servir como **enclave tractor para poner en valor el atractivo turístico de otros activos o lugares cercanos** (Ermita de San Pelaio, Faro de Matxitxako, núcleos urbanos de Bakio y Bermeo, Reserva de la Biosfera de Urdaibai, otros municipios de la costa de Bizkaia, etc.). Así, el **26% de los visitantes afirmaron no tener intención alguna de visitar otros activos o recursos turísticos de la zona**, más allá de la propia visita a Gaztelugatxe.

Experiencia de visita

- Hasta el momento, en Gaztelugatxe **no se ha desarrollado**, de manera expresa, **el concepto de experiencia de visita**. En consecuencia, la satisfacción del visitante se ha fiado principalmente al atractivo paisajístico propio del enclave, **sin generar recursos, servicios o el concepto de storytelling** de cara a **enriquecer la experiencia de visita**.
- Ante esa situación, la mejora de la experiencia de visita requiere de la **puesta en valor de los elementos diferenciales y únicos** con los que cuenta el enclave (su paisaje, su consideración de Biotopo protegido, su historia, etc.) los cuales **no han sido suficientemente potenciados y comunicados** hasta el momento. En ese sentido, al igual que es necesario seleccionar un *leitmotiv* sobre el que posicionar la estrategia turística de Gaztelugatxe, la experiencia de visita también requiere de una **temática que sirva de hilo conductor** para la misma.

Público objetivo

- Gaztelugatxe ha sido **históricamente un entorno de atracción para los residentes de los municipios cercanos**, ya fuera como lugar de paseo o por motivos religiosos ligados a la ermita. No obstante, en los últimos años está consideración del enclave ha evolucionado hasta convertirse en un **icono turístico para perfiles de visitantes y turistas muy diversos**. Este fenómeno ha ocurrido de forma natural, **sin una estrategia de captación de turistas y visitantes expresa**, por lo que en algunos casos, el enclave ha atraído a perfiles de visitantes y turistas que **muestran poco encaje con las características actuales de la visita**. Así, se han identificado problemas derivados, por ejemplo, del deseo de subir hasta la ermita que muestran turistas de elevada edad cuando el esfuerzo físico que se requiere para ello es excesivo.

- Así, a **falta de definir una estrategia de segmentación/captación de visitantes/turistas** target a atraer, de manera específica, al entorno, se propone trabajar a favor de que Gaztelugatxe pueda erigirse como un **enclave capaz de seducir a todo tipo de públicos**, pero en el que se cuente con **experiencias de visita claramente diferenciadas** para cada **tipo de segmento** en concreto (visitante local vs visitante turista), así como para los **diferentes colectivos que conforman un segmento** (visitante turista que acude con su familia en la que se incluyen niños y niñas de poca edad vs visitante turista de la tercera edad que acude en un grupo organizado), según sus necesidades y demandas.

Estrategia de marca/Branding

- Hoy en día, la **denominación oficial del enclave sigue siendo confusa** (San Juan de Gaztelugatxe, Gaztelugatxe, incluso Rocadragón), lo que dificulta toda acción encaminada a aumentar la difusión y conocimiento que potenciales visitantes puedan adquirir sobre Gaztelugatxe.
- Junto a este hecho, en la actualidad se sigue sin contar con **una estrategia de marca propia**, al mismo tiempo que no se ha definido, hasta la fecha, una estrategia clara de **encaje con la marca Bilbao-Bizkaia**.

Por todo ello, actualmente nos enfrentamos al reto de **definir un posicionamiento claro de Gaztelugatxe** en base a atributos diferenciales a transmitir y comunicar a las personas visitantes, **que derive en la generación de experiencias de visita únicas y memorables para diferentes tipos de público**, convirtiendo Gaztelugatxe en un enclave de referencia en materia de turismo sostenible a través de la **puesta en valor de sus recursos y características naturales** y que, además, se integre en un destino **más amplio** (Costa de Bizkaia).



Comunicación

Elementos clave

Estrategia de comunicación

- La **utilización de la imagen de Gaztelugatxe por parte de diversos agentes públicos y privados** como reclamo, **sin una estrategia de comunicación y promoción alineada y homogénea**, ha dificultado la generación de una estrategia turística sólida y coherente asociada al enclave.

- Por otro lado, la comunicación que se realiza sobre el entorno **se apalanca fundamentalmente en la ermita y las vistas** que de ella se tienen desde diferentes puntos, dejando de lado la comunicación y promoción de otros recursos y valores del entorno (Biotopo y valores naturales, otros recursos cercanos, etc.).
- En consecuencia, es importante **desarrollar una estrategia de comunicación** que, **valiéndose** del elevado atractivo que posee la **imagen de Gaztelugatxe como “gancho”** de atracción comunicativa, **ponga en valor los atributos** que hacen de este enclave un lugar de visita diferencial.

Herramientas de comunicación

- La comunicación que se realiza sobre Gaztelugatxe **se basa fundamentalmente en canales de comunicación tradicionales** (folletos, mapas turísticos, etc.), por lo que es necesario aprovechar la oportunidad que actualmente ofrecen las nuevas tecnologías (creación de una página web propio, mayor presencia en redes sociales, etc.).

Comunicación e información en destino

- La experiencia de visita se ve afectada por la **falta de un espacio** que sirva a modo de **punto de acogida** para el visitante en el que se le pueda **facilitar diferente información** sobre el enclave, al mismo tiempo que pueda servir como **espacio de interpretación** del enclave. Esto se traduce en que el **visitante** que llega, en la actualidad, Gaztelugatxe se encuentre **confuso**, entre otros, sobre el itinerario a recorrer o la duración de la visita. Como **solución temporal** a esta cuestión, se ha instalado un **pequeño punto de información** en la antigua carretera BI-3101, tras Gaztelubegi, aunque **su funcionamiento no es óptimo**.
- Además, la **información que se ofrece en la actualidad al visitante es escasa**, identificándose una **falta de homogenización y contenido en los sistemas de información** (carteles, paneles, punto de información físico, etc.), los cuales fueron **uno de los aspectos peor valorados en el proceso de encuestación** por parte de los visitantes, con una **nota media de 6,6 puntos sobre 10**.
- Ante esta situación, la **utilización del storytelling como herramienta de interpretación** del enclave permitirá lograr una **mejor comunicación** a las personas visitantes del ~~valor único de Gaztelugatxe desde todos los puntos de vista (natural, histórico, cultural, etc.)~~ se concibe como una solución necesaria de cara a la **mejora de la experiencia de visita**.

En definitiva, se debe hacer frente al reto de generar una **estrategia de comunicación alineada** entre los diferentes niveles administrativos, que **aproveche los nuevos canales de información** y que tenga en cuenta que la **comunicación debe hacerse tanto en origen** (página web, redes sociales, etc.) **como en destino** (paneles y carteles), al mismo tiempo que se genera un **espacio atractivo** que pueda servir de **punto de acogida** para el visitante.



Demanda

Elementos clave

Número y tipología de los visitantes

- El **aumento de visitantes** experimentado por el enclave (21.059 durante la segunda quincena de junio; 74.220 durante julio; 143.219 en agosto y 61.871 en septiembre), basado, entre otros, en el **efecto atracción** generado por la elección de Gaztelugatxe como **lugar de rodaje para la serie Juego de Tronos**, ha derivado en la generación de importantes **concentraciones de visitantes**, sobre todo, en **épocas del año** (Semana Santa y vacaciones de verano), **días de la semana** (según los datos de los aforadores, más del 35% de las visitas se concentran durante el fin de semana) y **momentos del día** (con un 40,4% de las visitas que se producen entre las 11:00 y las 14:00 según datos de los aforadores) **específicos**.
- La **convivencia de diferentes perfiles de visita** (según los datos del proceso de encuestación los residentes de los municipios cercanos como Bakio o Bermeo ascendieron al 7%, los excursionistas procedentes de la CAPV supusieron el 38% de los visitantes y, finalmente, los turistas estatales y extranjeros alcanzaron el 55% del total) muestra que Gaztelugatxe supone un **enclave turístico atractivo para distintas tipologías de visitantes**,
- Estos dos fenómenos requieren trabajar para lograr **una mejor distribución de las visitas a lo largo del día y la época del año**, al mismo tiempo que se generan **diferentes experiencias de visitas adaptadas** a las particularidades y demandas de cada uno de estos **segmentos** de visitantes.

Duración de la visita

- La **duración de la visita es limitada** (107 minutos de media) puesto que, por un lado, no se ha sabido complementar la subida a la ermita con **otros servicios turísticos adicionales**, siendo **los más demandados por parte de los visitantes** los paseos en barco (71% de los encuestados) y la visita guiada (52% de los encuestados) y, por otro lado, **no se ha trabajado en favor de generar sinergias con otros recursos turísticos cercanos** que permitieran que la visita no se circunscribiese únicamente a Gaztelugatxe.

Pernoctación y gasto

- La **pernoctación y gasto de los visitantes** en los municipios del entorno es, hoy en día, **muy residual**, como demuestra, por un lado, el hecho de que el **46% de las personas que afirmaron haber pernoctado** durante el proceso de encuestación lo hicieran en **Bilbao** (siendo Gernika la segunda opción en preferencia para la estancia con un 8% de los pernoctadores) y, por otro lado, las **bajas cifras de gasto medio por persona** provocadas en el contexto de visita a Gaztelugatxe.

La creciente demanda de visitantes identificada en Gaztelugatxe exige dar respuesta al reto de **conjugar ese aumento de visitantes con el posicionamiento de Gaztelugatxe como enclave de turismo sostenible**, cuya **desestacionalización como destino** redunde en la **generación de una experiencia de visita más agradable y satisfactoria**. Asimismo, es fundamental aprovechar las oportunidades que el aumento en el número de visitantes ofrecen para la **dinamización económica y social del entorno**, **alargando el tiempo en estancia** en el enclave y, en consecuencia, **traccionando gasto y actividad económica y aumentando su atractivo para potenciales inversores** que faciliten la puesta en marcha de **nuevos negocios en el entorno**.



Movilidad y accesibilidad

Elementos clave

Aparcamientos

- La **ordenación de los espacios de aparcamiento** en el entorno, que en la actualidad dan cabida a cerca de **440 plazas²⁰**, de las cuales una **gran mayoría pertenece a un establecimiento privado** como es el Restaurante Eneperi, es insuficiente para dar **solución a los problemas de movilidad** (ocupación de arcenes, existencia de aparcamientos no regulados u ocupación del paso destinado a los habitantes de la zona) generados por la **concentración de vehículos** que se produce en la zona y que acaban derivando en **problemas de seguridad vial e incomodidad para los visitantes**.
- Ante el dato de que un **77% de las personas** que acuden a visitar Gaztelugatxe lo hacen, según el proceso de encuestación, a través de su **vehículo propio** y teniendo en cuenta que la **valoración de los aparcamientos (6,8 sobre 10)** se encuentra lejos de los **items mejor valorados** de Gaztelugatxe, es necesario **optimizar la llegada y desplazamiento de vehículos en el entorno** por medio de diferentes soluciones ligadas al aparcamiento

Soluciones de transporte público

- Las soluciones de movilidad basadas en el **transporte público no responden con éxito a las demandas de los visitantes**, como así demuestra el hecho de que fuera **uno de los items peor valorados** en el proceso de encuestación con una puntuación media de 5,7.
- Por tanto, esta cuestión requiere de una **reflexión acerca de las mejoras a ofrecer** (mayor frecuencia, conexiones más rápidas y directas, etc.).

Senderos y rutas

- El **estado de deterioro** en el que se encuentran los **senderos y rutas** que transcurren por este entorno, **especialmente los caminos de descenso** a la zona de conexión tierra-mar tanto desde el restaurante Eneperi como desde la zona de Ermu, supone un hándicap a la hora de poder disfrutar de la visita a Gaztelugatxe, puesto que **son**

²⁰ Las 437 plazas de aparcamiento disponibles en la actualidad en Gaztelugatxe son el resultado de considerar las plazas de las siguientes zonas de aparcamiento: Parking Bar-Terraza 01; Parking de Obras Públicas; Parking de Gaztelubegi; Parking del Eneperi; Zona de aparcamiento de Ermu, Parking de la variante BI-3101 y la Zona de aparcamiento de Lurgorri

numerosas las irregularidades (grietas, firme inestable, etc.) presentes en ellos, con el correspondiente **peligro** derivado de esta situación.

- Asimismo, el **mal estado de estos senderos y rutas repercute en las posibilidades de generar una visita más integral** en la que la subida a la ermita se completase con la llegada hasta el Faro de Matxitxako o el descenso a pie hasta Bakio.
- Teniendo en cuenta que el **estado de las rutas peatonales** fue el **tercer item peor valorado** en el proceso de encuestación con una puntuación de 5,5 puntos sobre 10 y dada su importancia como elemento clave para asegurar una buena experiencia de visita, se requiere poner en marcha proyectos que sirvan para acondicionarlos, haciendo de la visita Gaztelugatxe una visita más atractiva.

Accesibilidad

- El disfrute de la visita, por parte del **colectivo de las personas con dificultades de movilidad**, **no ha sido correctamente atendido** por medio de soluciones de apoyo especiales.

Todos estos elementos exigen dar respuesta al reto de recuperar Gaztelugatxe como un **espacio de paseo atractivo con la mejora de las rutas e itinerarios a pie**, al mismo tiempo que se **facilite la llegada y desplazamiento en el entorno** por medio tanto de una **mejor organización de los espacios de aparcamiento** para coches y autobuses y su **señalética**, como a través de la **optimización de las soluciones de movilidad** basadas en el **transporte público**, sin olvidar, por último, la **atención especial** que requiere el colectivo de las **personas con problemas de movilidad**.



Servicios e Infraestructuras

Elementos clave

- El **desarrollo de Gaztelugatxe como un enclave turístico** relevante en el contexto del turismo en Bizkaia, con foco en su costa, se encuentra supeditado a lograr una oferta suficiente de **servicios e infraestructuras turísticas asociadas** al mismo y alineada con las necesidades y demandas de los visitantes, siendo actualmente los servicios e infraestructuras **escasos**. Esto se traduce en:
 - La **oferta de alojamiento y hostelería** en la zona, con especial foco en los municipios en Bakio y Bermeo, **es escasa y no está consiguiendo convertirse en polo de atracción** para las personas que visitan en la actualidad Gaztelugatxe.

- La **experiencia de visita a Gaztelugatxe** carece en la actualidad de **servicios turísticos complementarios** como las visitas guiadas o los paseos en barco, demandados por las personas que visitan el enclave.
- Los **municipios cercanos a Gaztelugatxe**, como Bakio o Bermeo, **poseen una oferta de activos y recursos turísticos que no es suficientemente significativa** como para **complementar la visita a Gaztelugatxe**.
- El **estado de deterioro** en el que se encuentran muchas de las **infraestructuras** de este entorno, como pueden ser los **baños, la señalética o las papeleras**, **perjudica la experiencia de visita**, siendo, por tanto, imprescindible su rápida adecuación.

En este contexto, el reto a abordar pasa por **generar una oferta de servicios e infraestructuras** alineada con las **necesidades y demandas del público objetivo** de Gaztelugatxe y **capaz de dar respuesta a la demanda creciente** en el entorno desde una **óptica integral** (infraestructuras de alojamiento y hostelería, servicios turísticos, etc.) con el objetivo de **contribuir a mejorar la experiencia de visita**, así como **buscar sinergias** entre Gaztelugatxe y los activos turísticos de su entorno de cara a **aumentar la atracción de visitantes**.



Sostenibilidad medioambiental

Elementos clave

- La consideración de San Juan de Gaztelugatxe como **Biotopo protegido** responde al **inegable valor medioambiental** del que hace gala este entorno, representado en el **rico conjunto de especies de flora y fauna** a los que da cabida su **elevada representación de ecosistemas costeros**.
- La **elevada diversidad vegetal y animal** presente en esta zona, sin embargo, se está viendo **amenazada**, principalmente como resultado del impacto de la actividad humana en el entorno.

La consideración de Gaztelugatxe como Biotopo protegido exige atender el reto de **aunar la potenciación del enclave como activo turístico con la necesidad de conservar, desde un prisma medioambiental, el espacio, respetando al máximo los valores naturales del enclave y concienciando y sensibilizando a los visitantes sobre este aspecto**.



Gobernanza/Gestión del enclave

Elementos clave

- El **amplio y complejo entramado administrativo y legal** en San Juan de Gaztelugatxe y su entorno cercano es el resultado de:
 - El **elevado elenco de Administraciones Públicas** con competencias en la zona (Diputación Foral de Bizkaia, Ayuntamientos de Bakio y Bermeo, Demarcación de Costas, etc.).
 - Las **particulares características** del enclave, como su consideración de Biotopo protegido o su ubicación en un Dominio Público Marítimo Terrestre, con las consiguientes limitaciones derivadas de la legislación sectorial, conducen a una **extensa configuración normativa** que emana de **todos los ámbitos competenciales** (europeo, estatal, autonómico, foral y local).
 - La **proliferación de agentes privados** que, por **tradición e historia**, cuentan con estrecha **vinculación con el enclave**, pero que, sin embargo, no forman parte de su marco competencial, **difulta**, sobre manera, **la correcta gestión** del Biotopo protegido.

Así, es necesario satisfacer el reto de desarrollar un **Modelo de Gobernanza** que, amparado en los principios rectores del **consenso institucional**, la **eficacia administrativa**, la **participación ciudadana** y la **transparencia**, sea capaz de **aunar los esfuerzos de todos los agentes** con relación con Gaztelugatxe para su correcta **conservación natural** y su **potenciación turística sostenible**.

2.8. Conclusiones benchmark de destinos similares

2.8.1. Destinos y entornos naturales analizados

Seguidamente, se recogen las **principales conclusiones referentes al análisis benchmark realizado para los destinos y entornos naturales de referencia de San Juan de Gaztelugatxe**. En concreto, se han incorporado al análisis benchmark los siguientes destinos y entornos naturales:

- Playa de Las Catedrales (España)
- Parque Natural de Somiedo (España)
- Acantilados de Moher (Irlanda)
- Calzada del Gigante (Irlanda del Norte)
- Preikestolen (Noruega)
- Parque Nacional de los Lagos Plitvice (Croacia)
- Duna de Pilat (Francia)
- Gargantas del Verdón (Francia)

2.8.2. Conclusiones

De esta forma, se busca canalizar el análisis hacia **conclusiones que aporten percepciones de relevancia que puedan ser consideradas en la reflexión estratégica de la actuación y gestión integral del Biotopo de San Juan de Gaztelugatxe** (identificación de buenas prácticas, modelos de gestión exitosos, etc.). De cara a facilitar la presentación de las conclusiones, estas se han estructurado en base a diferentes categorías:

- Principales magnitudes
- Movilidad y accesos
- Servicios y experiencia turística
- Estrategia de pricing
- Gobernanza y gestión
- Estrategia de comunicación online

Principales magnitudes

En la siguiente tabla se recoge la **evolución en el número de visitantes** a lo largo del **periodo 2013-2016** para cada uno de los destinos y entornos naturales analizados.

Evolución del número visitantes de los destinos y entornos naturales de referencia (2013-2016)

Destino	Visitantes 2013	Visitantes 2014	Visitantes 2015	Visitantes 2016
Playa de Las Catedrales	n.d.	n.d.	206.000	256.000
Parque Natural de Somiedo	14.848	16.578	n.d.	n.d.
Acantilados de Moher	960.445	1.080.501	1.251.574	1.427.166
Calzada del Gigante	754.000	788.000	851.000	944.000
Preikestolen	205.000	n.d.	n.d.	300.000
Parque Nacional de los Lagos Plitvice	n.d.	n.d.	1.200.000	1.300.000
Duna de Pilat	n.d.	1.900.000	n.d.	n.d.
Gargantas del Verdón	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
San Juan de Gaztelugatxe	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de diferentes fuentes de información

La primera de las conclusiones que se extrae del análisis es la **falta de datos fehacientes y comparables** sobre el número de visitantes que acuden a cada uno de los destinos y entorno naturales analizados, debido, entre otras, a las siguientes causas:

- En primer lugar, las características del destino o entorno natural y de la visita al mismo **dificultan el registro del número de visitantes**: algunos de ellos son parajes naturales donde no se controla el acceso y, por tanto, se hace difícil llevar un registro de las personas que lo visitan. En ese sentido, el hecho de que el acceso a estos parajes sea en la mayoría de casos gratuito supone, de nuevo, que el cómputo de visitantes resulte complicado.
- En segundo lugar, es necesario tener en cuenta que algunos de los **datos que se recogen en la tabla anterior son parciales**, ya que se refieren a momentos puntuales del año o a puntos específicos de la visita (por ejemplo, se trata de datos relativos únicamente a personas que hayan pasado por el centro de visitantes y, por tanto, no recoge a todos los visitantes que se han desplazado al destino o entorno natural).

No obstante, y teniendo en cuenta las limitaciones expresadas, la tabla muestra un **notable incremento en el número de visitantes en todos los destinos y entornos naturales analizados**, especialmente en los Acantilados de Moher (incremento del 49% en los últimos 4 años) y la Calzada del Gigante (crecimiento de más del 25% desde 2013, habiendo ganado cerca de 200.000 visitas desde entonces). Estos

incrementos son el resultado de diferentes fenómenos, pudiendo destacar los siguientes:

- **Aumento global de la demanda de turismo sostenible y natural**, ámbito en el que se incluyen todos los destinos y entorno naturales analizados.
- **Incremento de la promoción turística de los espacios analizados** (especialmente relevante en el caso de los destinos irlandeses, que en los últimos años han realizado inversiones importantes en la ordenación turística de los mismos, a través de la mejora de sus centros de visitantes o la creación de Experiencias del Visitante²¹).
- **Incremento global del turismo en los países** en los que se ubican los destinos y entornos naturales analizados (por ejemplo, en el caso de Croacia, donde el crecimiento del turismo en los últimos años ha sido exponencial –a modo de ejemplo, solamente en entre los meses de enero y abril de 2017 la entrada de turistas en el país croata ha crecido un 22% respecto al mismo periodo en 2016).

En este punto, resulta de interés mencionar que, fruto del incremento del turismo en estos espacios de alto valor natural y paisajístico, se está poniendo en riesgo parte de la flora y fauna que habita en los mismos y, por ello, en los últimos años ha comenzado a reflexionarse en algunos de ellos sobre la **posibilidad de poner en marcha diferentes mecanismos para limitar o controlar el acceso a los mismos**. Así, como resultado de esta reflexión, la **Playa de Las Catedrales** puso en marcha en el año 2015 un **sistema de tickets gratuitos** para poder acceder a la misma en las épocas de máxima afluencia, de forma que se estableció un cupo máximo diario a partir del cual no puede accederse al espacio. En esta misma línea, todo apunta a que **el Parque Nacional de los Lagos Plitvice pondrá en marcha a partir del año 2018 un sistema con el mismo objetivo**.

Movilidad y accesos

²¹ Las Experiencias del Visitante se conforman de packs que habitualmente incluyen el aparcamiento en lugares cercanos al destino o entorno natural, el acceso al centro de visitantes y la visita al destino o paraje natural.

En este segundo punto de conclusiones se analizarán las **principales alternativas de movilidad** (tanto a través de sistemas de transporte colectivo como mediante vehículo privado) para desplazarse hasta cada uno de los destinos o entornos naturales, así como las infraestructuras instaladas en cada uno de ellos para gestionar el **acceso** de los visitantes a los mismos.

Análisis de alternativas de movilidad en los destinos y entornos naturales de referencia

Destino	Transporte público				Vehículo privado	Otros	
	Autobús	Lanzadera ad hoc	Barco	Tren	Coche	Bicicleta	A pie
Playa de Las Catedrales	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓
Parque Natural de Somiedo	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓
Acantilados de Moher	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓
Calzada del Gigante	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓
Preikestolen	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✓
Parque Nacional de los Lagos de Plitvice	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✗
Duna de Pilat	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓
Gargantas del Verdón	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓
San Juan de Gaztelugatxe	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓

Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de diferentes fuentes de información

- Tal y como se extrae de la tabla anterior, todos los destinos y entornos naturales analizados cuentan con la **posibilidad de acudir hasta el mismo utilizando el vehículo privado**, no habiendo identificado ningún tipo de restricción en este sentido (más allá de la necesidad de aparcar el coche en los parkings de los que se dispone a tal efecto, si bien se encuentran en las inmediaciones del punto a visitar en todos los casos).
- Asimismo, la mayor parte de los destinos y entornos naturales analizados cuentan con **facilidades para desplazarse hasta los mismos utilizando el autobús** (en la mayoría de los casos a través del servicio regular de autobuses del municipio en que se ubican). Cabe destacar que en varios destinos o entornos naturales se ha identificado el hecho de que estas líneas regulares aumentan sus servicios en los periodos de mayor afluencia de visitantes a los mismos.
- Asimismo, algunos de los destinos y entornos naturales analizados cuentan con **su propio servicio de lanzadera**, como podría ser la Playa de Las Catedrales, que cuenta con un autobús turístico que conecta el municipio de Ribadeo con la playa.

- Por otro lado, y considerando que los destinos analizados son referentes en materia de turismo sostenible, destaca que la **mayor parte de los mismos cuenta con senderos y/o rutas que permiten desplazarse a los mismos a pie o en bicicleta** y algunos como la Calzada del Gigante, incluso lo premian a través de un descuento en el precio de la entrada al centro de visitantes.

Poniendo el foco en el desplazamiento utilizando el vehículo privado, uno de los análisis de mayor interés es el relativo a los **aparcamientos disponibles**. En este sentido, la siguiente tabla recoge las principales magnitudes respecto al aparcamiento en cada uno de los destinos y entornos naturales estudiados:

Análisis de los parkings disponibles en los destinos y entornos naturales de referencia

Destino	Existencia de Parking	Nº de parkings	Plazas totales	Parking gratuito vs de pago	Plazas para minusválidos
Playa de Las Catedrales	✓	2	320	Gratuito	✓
Parque Natural de Somiedo	✓	5	n.d.	Gratuito	n.d.
Acantilados de Moher	✓	1	481	De pago	✓
Calzada del Gigante	✓	1	220	De pago	✓
Preikestolen	✓	1	1.000	De pago	✓
Parque Nacional de los Lagos de Plitvice	✓	2	n.d.	De pago	n.d.
Duna de Pilat	✓	1	950	De pago	✓
Gargantas del Verdón	✗	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San Juan de Gaztelugatxe	✓	6	437	Gratuito	✓

Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de diferentes fuentes de información

- **Prácticamente la totalidad de los destinos cuenta con aparcamientos específicos** donde poder estacionar el vehículo, con un número de plazas que oscila entre las 220 de la Calzada del Gigante hasta las 1.000 en Preikestolen. Además, en la mayoría de los casos analizados, los parkings se ubican en el punto de acceso a los enclaves, siendo pequeña la distancia a recorrer por el visitante.
 - En lo que se refiere al *pricing* del aparcamiento, existen diferentes fórmulas, que se mencionan a continuación:
 - En primer lugar, existen destinos y entornos naturales que cuentan con **aparcamiento gratuito** en sus inmediaciones, destacando en este punto que todos los identificados se encuentran en el Estado, tanto la Playa de Las Catedrales como el Parque Natural de Somiedo, que siguen estrategias similares a la actual en San Juan de Gaztelugatxe.

- Por otro lado, existen otros destinos y entornos naturales que cuentan con **parking de pago, y cuyo precio se integra en la propia visita**, es decir, se abona el parking como un servicio más de la visita, pudiendo citar a modo de ejemplo los Acantilados de Moher y la Calzada de los Gigantes.
- Finalmente, existen destinos y entornos naturales que cuentan con **aparcamientos que se abonan aparte de la visita, y cuyo precio, por tanto, depende de variables como la duración de la visita, o el momento del día**, pudiendo destacar los casos de la Duna de Pilat y el Parque Nacional de los Lagos de Plitvice. En estos dos casos específicos, es importante recalcar que el precio de los parkings disponibles también varía según la época del año, resultando más caros en la temporada alta, la cual suele alargarse durante los meses de verano.
- En este punto, es necesario tener en cuenta que el **aparcamiento es uno de los principales problemas** a los que se han enfrentado, y siguen enfrentándose, los destinos y entornos naturales analizados. Así, por ejemplo, en los casos de la Playa de Las Catedrales o la Duna de Pilat se identifican abundantes **problemas de circulación** originados por el aparcamiento no oficial situado en las proximidades del enclave (en muchos casos estos estacionamientos se realizan en los arcenes de la carretera como ocurre también en San Juan de Gaztelugatxe). Por otro lado, el incremento de visitantes identificado en los últimos años en la mayoría de destinos y entornos naturales analizados ha llevado a que ciertos enclaves, como la Calzada del Gigante, se encuentren en la actualidad inmersos en la **puesta en marcha de proyectos para reacondicionar sus zonas de aparcamiento**, especialmente de cara **ampliar las plazas disponibles**.

Servicios y experiencia turística

En la próxima tabla se incorpora la comparativa entre los diferentes **servicios, infraestructuras y actividades que componen la experiencia de la visita** en cada uno de los destinos y entornos naturales analizados:

Destino	Centro de visitantes	Punto de información	Visita guiada - oficial	Senderos/ rutas prefijadas	Servicio de transfer interno	Merenderos/ Miradores	Infraestructuras de hostelería	Tiendas de souvenirs
Playa de Las Catedrales	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Parque Natural de Somiedo	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✗
Acantilados de Moher	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Calzada del Gigante	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Preikestolen	✗	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓
Parque Nacional de los Lagos Plitvice	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Duna de Pilat	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Gargantas del Verdón	✗		✗	✓	✓	✓	✗	✗
San Juan de Gaztelugatxe	✗	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✗

Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de diferentes fuentes de información

- En general, la primera de las conclusiones radica en que **la mayoría de recintos pivotan la experiencia ofrecida al visitante sobre los mismos pilares**: un punto de información básica al visitante, la puesta a disposición de los visitantes de rutas o senderos de visita libre que incluyen miradores y zonas de merendero y, finalmente, infraestructuras complementarias de hostelería y venta de souvenirs.
 - Poniendo el foco en los **senderos y rutas**, cabe destacar el caso del Parque Nacional de los Lagos de Plitvice que cuenta con 8 rutas predeterminadas de distinta duración y dificultad que proporcionan un disfrute del entorno al alcance de todos los públicos.
- Adicionalmente, tanto los dos destinos irlandeses (Calzada del Gigante y Acantilados de Moher) como el Parque Natural de Somiedo ofrecen un **centro de visitantes – zona de interpretación** que permite alargar el tiempo de estancia del visitante y dar a conocer aspectos sobre el entorno a visitar (historia, geología, flora y fauna de la zona, etc.). Existen otros casos, como la Duna de Pilat, que aún sin poseer un centro de visitantes de las características de los identificados en los destinos irlandeses, sí que organiza diferentes **exposiciones exteriores** sobre la Duna a lo largo del año.
- Asimismo, merece la pena destacar la existencia, en alguno de los destinos y entornos naturales analizados, de un **servicio de autobús lanzadera** para desplazar a los visitantes entre los diferentes puntos del entorno. En el caso de la Calzada del Gigante, por ejemplo, se cuenta con un servicio de autobús lanzadera que permite

desplazarse desde el centro de visitantes a la zona de los acantilados donde se encuentra la propia Calzada del Gigante, debido a lo dificultoso del descenso a pie.

- En otros casos, como en la Garganta del Verdón o en el Parque de los Lagos de Plitvice, el servicio de lanzadera se pone a disposición debido a la gran extensión del monumento natural, con el objetivo de que el visitante pueda desplazarse a diferentes puntos del mismo.
- Por otro lado, la mayoría de los destinos analizados cuenta con un **servicio que ofrece visitas guiadas por el entorno**. Se destaca en este punto el caso de la Duna de Pilat en cuyo caso la visita guiada se complementa con una ruta en barco por la zona que permite ampliar el disfrute de la experiencia.
- Finalmente, se observa que un elevado porcentaje de los destinos seleccionados para este estudio benchmark disponen de **infraestructuras de hostelería** (en la mayoría de casos puestos de comida rápida o bares) y **tiendas de souvenirs** en sus proximidades.

Servicios y experiencia turística

En lo que se refiere a la **estrategia de precios** seguida en cada uno de los destinos y entornos naturales analizados, se observan diferencias notables, tal y como se recoge en la siguiente tabla:

Análisis de estrategia de pricing en los destinos y entornos naturales de referencia

Destino	Acceso al monumento natural	Centro de visitantes	Aparcamiento	Visita guiada oficial
---------	-----------------------------	----------------------	--------------	-----------------------

Playa de Las Catedrales	Gratuito	n.a.	Gratuito	Gratuito
Parque Natural de Somiedo	Gratuito	Gratuito	Gratuito	n.a.
Acantilados de Moher	Gratuito	De pago		De pago
Calzada del Gigante	Gratuito	De pago		De pago
Preikestolen	Gratuito	n.a.	De pago	n.a.
Parque Nacional de los Lagos Plitvice	De pago	n.a.	De pago	De pago
Duna de Pilat	Gratuito	n.a.	De pago	De pago
Gargantas del Verdón	Gratuito	n.a.	Gratuito	n.a.
San Juan de Gaztelugatxe	Gratuito	n.a.	Gratuito	n.a.

Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de diferentes fuentes de información

- En lo que se refiere al **acceso** al propio monumento natural, en la mayor parte de los casos este es **gratuito**, debido en parte, a su propia consideración de entorno natural.
- Por ello, y con el objetivo de contribuir al mantenimiento del entorno, los organismos gestores de cada uno de los destinos y entornos naturales optan por diferentes estrategias de precio, pudiendo definir, a grandes rasgos, los siguientes modelos:
 - **Destinos completamente gratuitos:** se trata de aquellos espacios donde tanto el acceso como el disfrute de los servicios ofrecidos al visitante es totalmente gratuito (por ejemplo, la Playa de Las Catedrales, el Parque Natural de Somiedo o las Gargantas del Verdón).
 - **Destinos en los que se cobra el aparcamiento del vehículo privado:** se trata de aquellos destinos en los que el servicio básico lo constituye el aparcamiento (la disponibilidad de espacios de estacionamiento, pero también servicios como la seguridad, etc.).
 - En estos casos, la cuantía del precio del aparcamiento varía de los 6 y 7€ por aparcar durante un día entero en la Duna de Pilat o en los Lagos de Plitvice, respectivamente, a los 16€ en el caso del Preikestolen noruego.
 - **Destinos que cuentan con una experiencia de visita más integral y en la que se cobra de manera conjunta por el estacionamiento y el acceso a dicha experiencia:** en el caso de los destinos irlandeses, la estrategia de pricing se basa en la necesidad de abonar un precio determinado que incluye tanto el aparcamiento como el acceso al centro de visitantes y sus exposiciones. Se trata de un

precio indivisible (no es posible una reducción en el precio por no entrar al centro de visitantes, por ejemplo).

- Finalmente, es importante reseñar que en la mayoría de destinos **analizados la tarifa a pagar depende de la tipología del visitante**, con lo que colectivos como los estudiantes o las personas jubiladas se benefician de descuentos sobre la tarifa base. Asimismo, estas tarifas también suelen variar en función de si se visita el enclave de manera individual o, por el contrario, se lleva a cabo en grupo.

Gobernanza y gestión

La siguiente tabla tiene como objetivo presentar el resumen del **modelo de gobernanza y gestión** de cada uno de los destinos y entornos naturales, identificando si se ubican en un espacio **de titularidad pública o privada**, y

analizando la posibilidad de que la gestión del mismo sea de tipo público, privado o mixto, esto es, que en ella intervengan entidades de naturaleza pública y entidades de naturaleza privada al mismo tiempo.

Análisis de los modelos de gobernanza y gestión de los destinos y entornos naturales de referencia

Destino	Propiedad		Gestión	
	Tipología	Detalle de propiedad	Tipología	Detalle de gestión
Playa de Las Catedrales	Público	Ayuntamiento de Ribadeo	Público	Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia
Parque Natural de Somiedo	Público	Ayuntamientos de municipios incluidos en el Parque (39)	Público	Junta del Parque, Consejo Rector y Consejo Conservador
Acantilados de Moher	Público	Condado de Clare	Público	Geoparque de Burren y los Acantilados de Moher
Calzada del Gigante	Mixto	The National Trust, el Consejo del Distrito de Moyle, 3 propietarios de tierras privados y la Corona del Estado (<i>Crown Estate</i>).	Mixto	The National Trust, Gobierno de Irlanda del Norte, Fundación del Patrimonio de la Costa de Causeway y Glens
Preikestolen	Público	Gobierno de Noruega	Público	Fundación Stiftelsen Preikestolen
Parque Nacional de los Lagos de Plitvice	Público	Gobierno Estatal de Croacia	Público	Institución Pública del Parque Nacional de los Lagos de Plitvice
Duna de Pilat	Público	La Comuna de La Teste de Buch , El Consejo del Departamento de Gironde y El Consejo Regional de Nouvelle-Aquitaine	Público	Asociación Mixta de la Gran Dune du Pilat
Gargantas del Verdón	Público	Provincias de Var y Alpes de Haute Provence	Público	Comunidad de Municipios LGV (Lagos y Gargantas del Verdón)
San Juan de Gaztelugatxe	Mixto	Ayuntamiento de Bermeo, Costas, Obispado, Ayuntamiento de Bakio	Mixto	Diputación Foral de Bizkaia, Ayuntamientos, Costas, Comisión de Voluntarios, Obispado

Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de diferentes fuentes de información

- La **gran mayoría de los destinos y entornos naturales analizados son de propiedad pública**, si bien dentro de esta titularidad **existen diferencias en cuanto al nivel administrativo que es propietario del espacio**: así, los espacios son propiedad de Ayuntamientos o entidades locales en los casos analizados a nivel estatal, mientras que a nivel internacional la propiedad suele corresponder a agentes de carácter más provincial o asimilable (condados, comunas, estados, etc.). Asimismo, en el caso de los lagos de Plitvice y el Preikestolen, la propiedad corresponde al Gobierno del país.
- En cuanto a la gestión del espacio, en todos los casos el destino **se gestiona a través de agentes públicos** (en el caso de la Calzada del Gigante se considera un modelo mixto, al incorporar al National Trust, que, si bien se trata este de un órgano público-privado, es fundamentalmente público).

- En este sentido, podemos distinguir casos en los que **se han creado instituciones ad hoc encargadas de la gestión del entorno** coincidente en el tiempo con el momento en que el paraje resulta tener un mayor atractivo turístico y otros casos en los que los enclaves son gestionados a través de **entidades públicas dependientes del Gobierno Estatal**.
- A pesar de que la mayoría de estas instituciones tiene carácter público es notable que algunos de ellos, como por ejemplo la Asociación Mixta de la Gran Dune du Pilat, **incorpora la participación de agentes privados mediante su inclusión en los órganos consultivos o equipos de trabajo técnico**.

Estrategia de comunicación online

Finalmente, el último punto de este estudio benchmark se centra en el análisis de la estrategia de comunicación online llevada a cabo por cada destino objeto de estudio.

Así, en primer lugar, la siguiente tabla resume las principales herramientas web específicas y propias con las que cuentan los destinos (web, redes sociales, apps, etc.).

Análisis de las herramientas web de los destinos y entornos naturales de referencia

Destino	Herramientas web					
	Página web propia	Blog	Newsletter	App	Visita virtual	Folleto digitales
Playa de Las Catedrales	x	x	x	x	x	x
Parque Natural de Somiedo	x	x	x	x	x	x
Acantilados de Moher	✓	x	✓	✓	✓	x
Calzada del Gigante	✓	x	x	x	x	x
Preikestolen	x	x	x	x	x	x
Parque Nacional de los Lagos Plitvice	✓	x	x	x	✓	✓
Duna de Pilat	✓	x	✓	x	✓	✓
Gargantas del Verdón	x	x	x	x	x	x
San Juan de Gaztelugatxe	x	x	x	x	x	x

Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de diferentes fuentes de información

- En general, se observa que son **escasos los destinos que cuentan con las suficientes herramientas web** como para poder llevar a cabo su **propia estrategia de comunicación online**. Así, únicamente cuatro de los destinos cuentan con una página web propia, que se utiliza tanto para promocionar el destino como para ofrecer información al visitante (Acantilados de Moher, Calzada del Gigante, Parque Nacional de los Lagos de Plitvice y Duna de Pilat siendo estos, precisamente, los destinos que mayor número de visitantes reciben anualmente).
- Asimismo, destaca que **únicamente los Acantilados de Moher cuentan con una app propia que pueda guiar al turista durante su visita**.

Por otro lado, en la siguiente tabla se resume la presencia en redes sociales de cada uno de los destinos analizados en el benchmark:

Análisis de la estrategia en redes sociales de los destinos y entornos naturales de referencia

Destino	Redes sociales						
	Facebook	Twitter	Pinterest	Instagram	Flickr	Youtube	TripAdvisor
Playa de las Catedrales	x	x	x	x	x	x	x
Parque Natural de Somiedo	x	x	x	x	x	x	x
Acantilados de Moher	●	●	●	x	x	x	●
Calzada del Gigante	●	●	x	●	x	●	x

Nivel de actividad
Alta ● Media ● Baja ●

Preikestolen	x	x	x	x	x	x	x
Parque Nacional de los Lagos Plitvice	●	●	x	●	●	●	●
Duna de Pilat	●	x	x	x	x	●	●
Gargantas del Verdón	x	x	x	x	x	●	x
San Juan de Gaztelugatxe	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: Elaborado por Deloitte a partir de datos de diferentes fuentes de información

- En general, **son aquellos destinos que cuentan con su propia página web quienes, además, cuentan con presencia en redes sociales de manera independiente** (y no como complemento a la estrategia turística de la región en la que se ubican, por ejemplo).
 - En cuanto a las redes sociales más utilizadas, estas son Facebook, Twitter y TripAdvisor, con un crecimiento en los últimos años de Instagram como red social de promoción del destino.

03

Identidad y visión de Gaztelugatxe

3. Identidad y visión de Gaztelugatxe

Gaztelugatxe, **símbolo de los y las bizkainas** por su valor histórico y cultural y referente medioambiental de Euskadi como Biotopo protegido, se enfrenta al reto de **conjugar su desarrollo como enclave turístico con la necesidad de conservación del entorno**. En la actualidad, y como se ha visto previamente, este enclave se ve afectado por una **serie de problemáticas** que deben ser atendidas de cara a la mejora integral del mismo, bajo una visión de futuro compartida por los diferentes agentes que trabajan en el entorno.

La visión de Gaztelugatxe debe desarrollarse sobre la base de hacer de este enclave un **lugar de visita ordenado, accesible y bien gestionado**; que se articule sobre el leitmotiv de que Gaztelugatxe supone un **vector de turismo sostenible** y con una idiosincrasia especial que le convierte en un **icono**, tanto de la **Costa de Bizkaia** como de la **Costa Vasca**, y en un lugar **generador de experiencias memorables**; reforzando, a su vez, su consideración de **espacio especial de protección medioambiental** y, finalmente, con la misión de servir para el **impulso social y económico de Bizkaia en su conjunto**.

La consecución de esta visión deseada para Gaztelugatxe se liga a la necesidad de desarrollar los **siguientes ámbitos de trabajo**:

Ámbitos de trabajo para la consecución de la visión deseada para Gaztelugatxe



3.1. Estrategia turístico-cultural

En primer lugar, esta visión deseada requiere de la **generación de una estrategia turístico-cultural**, en la que tras definir un **posicionamiento turístico** que encaje con la idiosincrasia propia de Gaztelugatxe, se articule la **creación de una experiencia de visita memorable**, así como la **generación de sinergias con otros puntos de interés de la zona**.

3.1.1. Posicionamiento turístico

La piedra angular sobre la que debe erigirse esta estrategia turístico-cultural para Gaztelugatxe es la **selección de los atributos** que **deben definir el posicionamiento turístico** deseado para el enclave.

El proceso de reflexión en torno al posicionamiento turístico a desarrollar en Gaztelugatxe parte de una serie de consideraciones que deben atenderse de cara a trabajar esos atributos y valores con los que identificar Gaztelugatxe.

- En primer lugar, no se puede pasar por alto el **elevado valor simbólico** con el que cuenta el enclave, como **icono del patrimonio, la tradición y la cultura de Bizkaia y su costa**.
- De manera adicional, Gaztelugatxe se ha caracterizado por erigirse durante siglos como un lugar de **relevante simbolismo religioso, cuna de numerosos mitos y tradiciones**.
- Asimismo, se trata de un espacio con un **elevado valor natural**, con una **singularidad paisajística** muy elevada que debe ser protegida.
- Finalmente, su elección como lugar de rodaje de la serie Juego de Tronos ha derivado en que cada vez más personas asocien Gaztelugatxe con el **enclave ficticio que representa en la serie: Rocadragón**.

Todos estos elementos se han conjugado de tal manera que, en la actualidad, **Gaztelugatxe supone el segundo punto más visitado por turistas en Bizkaia**. Asimismo, cabe esperar una mayor demanda turística en un futuro cercano, como resultado, entre otros, de su aparición en la serie de televisión Juego de Tronos.

No obstante, este desarrollo de Gaztelugatxe como punto de interés turístico de Bilbao, Bizkaia e, incluso Euskadi, se ha producido de manera natural, **sin haberse definido en torno al mismo una identidad clara como enclave turístico**.

En consecuencia, se estima necesario **articular el posicionamiento turístico** con el que se quiere asociar a Gaztelugatxe, identificando y difundiendo, para ello, los **atributos, características y valores** que hacen de este enclave un lugar de referencia para tantas personas.

Atributos sobre los que construir el posicionamiento turístico de Gaztelugatxe



- La mar es uno de los principales atractivos turísticos de Euskadi, por lo que la **ubicación costera** de Gaztelugatxe es uno de los **principales factores de éxito de su espectacularidad**. En ese sentido, este enclave debe ejercer la función de lograr que las personas visitantes asocien Bizkaia con elementos diferentes únicamente a la ciudad de Bilbao, dando forma, en consecuencia, al destino Costa Vasca en su vertiente de Bizkaia.
- Esa espectacularidad es fruto, en gran medida, del **valor paisajístico tan rico** que posee Gaztelugatxe, el cual permite transmitir la idea de un **enclave único ligado a la naturaleza**. No en vano, en el año 2014 fue seleccionado en **primer lugar en la votación** que la empresa Allianz Global Assistance organizó para elegir las “7 Maravillas Naturales” del Estado.
- Ligado al punto anterior, su **consideración como Biotopo protegido**, siendo el primer espacio protegido de estas características que se declaró en Euskadi, deben hacer de Gaztelugatxe un lugar de primer nivel en lo que a la **puesta en valor de los valores de turismo sostenible** se refiere, especialmente en lo que concierne a la **conservación de su fauna y flora** tan característica.
- Por otro lado, **Gaztelugatxe representa con fidelidad la idiosincrasia propia de la tradición vasca**, de manera que la visita al enclave debe servir como elemento para conocer y adentrarse en el **acervo vasco**.
- Y, en ese contexto, la **cultura marinera vasca**, presente en los municipios de Bakio y Bermeo, es uno de los principales atributos a encajar con el tipo de experiencia de visita a generar.

- De la misma manera, Gaztelugatxe ha sido históricamente **cuna de numerosos mitos y leyendas**, por lo que esa **idea de misticismo** debe estar presente en el posicionamiento turístico deseado para el enclave.
- Tras la elección del enclave como lugar de rodaje de la serie Juego de Tronos, otro de los atributos que deben dar forma a esta visión de Gaztelugatxe es el de la **épica** que desprende la serie.
- Finalmente, en esta visión deseada para Gaztelugatxe debe cobrar gran importancia su consideración como **lugar icónico de Euskadi**, convirtiéndose en la **punta de lanza turística y medioambiental** del territorio.

Así, la combinación de estos elementos permitirá a Gaztelugatxe **articular un leitmotiv** que ponga en valor la **amplia gama de atributos** que hacen de este enclave un **lugar único y diferencial**.

En definitiva, esta estrategia turístico-cultural se deberá desarrollar bajo la premisa de una visión en la que Gaztelugatxe se erige como un **recurso de gran relevancia en la generación de turismo**, convirtiéndose, de ese modo, en un **punto de referencia** en lo que respecta a activos con un elevado componente natural y paisajístico a nivel local, autonómico, estatal e internacional.

3.1.2. Experiencia de visita

Los atributos sobre los que basar la identidad Gaztelugatxe son lo **suficientemente diferenciales y únicos** (valor natural y paisajístico, atractivo derivado de los mitos y leyendas que adornan su historia, etc.) como para poder generar una **experiencia de visita memorable para la persona visitante** alrededor de los mismos.

No obstante, en Gaztelugatxe **no se ha desarrollado, hasta el momento y de manera expresa, el concepto de la experiencia de visita**. Este hecho ha repercutido negativamente en la satisfacción de la **persona visitante que “espera más” de un lugar como Gaztelugatxe**.

En consecuencia, la estrategia turístico-cultural deseada para Gaztelugatxe requiere de la **articulación de esa experiencia de visita única** y dé lugar, a su vez, a un **aumento de la satisfacción** de la persona visitante, así como de la duración de la visita.

En este sentido, y partiendo de los valores únicos con los que cuenta el enclave, se debe trabajar en la creación de una **experiencia de visita que**, bajo la premisa de tener que **dar respuesta a los diferentes perfiles de turista-visitante**, sea capaz de **contribuir a una mejora general de Gaztelugatxe** como enclave turístico de referencia.

Los pilares sobre los que se asentará esta experiencia de visita se recogen, a continuación, en el siguiente esquema:

Ámbitos de actuación para la generación de la experiencia de visita en Gaztelugatxe



Las aglomeraciones de visitantes que acontecen en épocas y momentos del día concretos hacen necesario mejorar la gestión de visitas, de forma que se eviten las concentraciones de visitantes en momentos de mayor afluencia, reduciendo, por tanto, en una experiencia de visita más agradable y satisfactoria



Esta experiencia debe fomentar el que la persona visitante pueda verse arropada y cómoda desde el inicio hasta el final de la visita, para lo que es necesario poner a su disposición diferentes puntos o espacios a lo largo de la misma que ofrezcan información diversa sobre el enclave.



La persona visitante que decida acudir a Gaztelugatxe debe verse "atrapada" no solo por el paisaje, sino también por verse inmersa en una historia envolvente que despierte su curiosidad sobre el enclave. Es, por tanto, necesario articular la experiencia de visita sobre un proyecto de storytelling atrayente para la persona visitante que, sobre la base de los atributos de referencia del posicionamiento turístico, difunda el valor único de Gaztelugatxe desde el punto de vista natural, histórico y cultural.



Dada su consideración como enclave ligado a la naturaleza, uno de los elementos imprescindibles de esta experiencia de visita debe pasar por la generación de diferentes itinerarios que permitan ofrecer una experiencia más amplia que la subida hasta la ermita y en la que la persona visitante pueda disfrutar realmente de ese componente salvaje y natural del que hace gala Gaztelugatxe.



Más allá del propio valor paisajístico de Gaztelugatxe sobre el que puede pivotar parte de la experiencia de visita, se requiere generar una oferta de servicios turísticos que puedan dar mayor consistencia a esa experiencia, en forma de una mayor duración de la visita por ejemplo

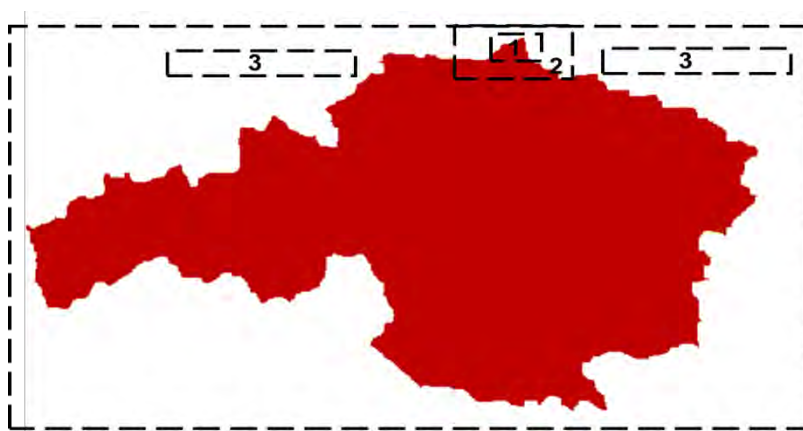
3.1.3. Búsqueda y generación de sinergias con otros puntos de interés

La visión deseada para Gaztelugatxe debe encaminarse, asimismo, a **favorecer la generación de desarrollo económico y social en el entorno** más cercano, y en Bizkaia en su conjunto. Debe convertirse, por tanto, en **acicate a la hora de traccionar diferentes proyectos**, especialmente enfocados al ámbito turístico en el entorno. Asimismo, la estrategia que se defina deberá orientarse a aprovechar las oportunidades que las personas visitantes a Gaztelugatxe ofrecen para incrementar su tiempo de estancia en el entorno y, por consiguiente, **aumentar la actividad económica, derivada del aumento de gasto, en los municipios cercanos**. Se trata, en definitiva, de que esa consideración que se aspira a otorgar a Gaztelugatxe como icono, tanto de la Costa de Bizkaia como de la Costa Vasca, pueda **convertir este enclave en la "puerta de entrada" de nuevas posibilidades de crecimiento para el territorio**.

Para ello, la articulación de este proyecto turístico-cultural debe apalancarse en la idea de **integrar Gaztelugatxe como parte de un destino turístico más amplio**, de manera que se puedan **generar sinergias con otros puntos de interés turístico** tanto de los municipios de Bakio y Bermeo, como con la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, la comarca de Uribe, la Costa de Bizkaia y el Territorio Histórico de Bizkaia en su conjunto.

En concreto, se considera oportuno trabajar en una estrategia de **generación de sinergias** que considere las oportunidades de desarrollo turístico en base a un **esquema territorial de 3 niveles**:

Oportunidades de desarrollo turístico con Gaztelugatxe como núcleo central



- **Nivel 1- Gaztelugatxe.** En primer lugar, se deberá trabajar por **mejorar el área más cercana al enclave**, potenciando, de ese modo, el valor turístico y medioambiental de Gaztelugatxe.
- **Nivel 2- Municipios de Bakio y Bermeo.** Aunque ni Bakio ni Bermeo cuentan en la actualidad con el suficiente potencial como para constituirse como lugares de relevancia turística por sí mismos, **su cercanía con Gaztelugatxe da lugar a que puedan ser posicionados turísticamente como lugares de visita complementarios al Biotopo.**
- **Nivel 3- Bizkaia – Costa Vasca.** La tercera oportunidad de originar sinergias por parte de Gaztelugatxe se basa en la **generación de una experiencia turística más integral en la que la visita al enclave bermeotarra se integre con otras zonas de Bizkaia, especialmente la Costa de Bizkaia, y con la Reserva de la Biosfera de Urdaibai** como máximo exponente de dicha estrategia. Asimismo, con Gaztelugatxe como icono central de la Costa de Bizkaia, el enclave puede funcionar como **elemento que permita virar el sentido de la Costa Vasca**, tradicionalmente enfocado hacia la costa de Gipuzkoa, hacia Bizkaia.

Esta premisa permitiría alejarse de la concepción, presente hasta el momento, de que Gaztelugatxe es un enclave turístico aislado, sin interacción directa con otros activos de carácter turístico de su alrededor. Y con ello se podría aspirar a conseguir una serie de **beneficios** de diferente índole:

- **Aumento de la estancia media** en Bizkaia
- **Tracción de gasto** turístico en Bizkaia
- **Acicate para la inversión** en el ámbito turístico en Bizkaia
- **Mayor visibilidad de Bizkaia** de cara al exterior
- **Puesta en valor de los recursos turísticos de Bizkaia** en su conjunto
- **Optimización de costes** de promoción turística
- **Experiencia de visita más completa** que redunde en una mayor satisfacción para las personas visitantes.

Para lograr este objetivo, sería necesario **articular un discurso** que, aun considerando las características turísticas concretas presentes en cada uno de los niveles descritos con anterioridad, **presente una visión homogénea de la Costa Vasca en su globalidad**, destacando sus aspectos más significativos. En ese sentido, esta generación de sinergias se podría estructurar en torno al enfoque de que **todos los niveles presentan un valor paisajístico y natural elevado**; alrededor de la **autenticidad que se respira en todos los casos respecto a la cultura marinera** presente en ellos y, finalmente, sobre la idea de que **todos ellos son enclaves en los que poder llevar a cabo actividades ligadas al mar**.

Y, desde un punto de vista más operativo, esta estrategia de integración turística requeriría trabajar, entre otros, en las siguientes **líneas de actuación**:

- **Fomentar la colaboración entre Oficinas de Turismo** del entorno, de forma que se generasen materiales de promoción turística conjuntos.
- Favorecer la **puesta en marcha de paquetes turísticos** que incorporasen elementos de los diferentes niveles descritos.
- **Apoyar la puesta en marcha de proyectos de emprendimiento en el ámbito turístico** que derivasen en la generación de experiencias turísticas más integrales.

Con el objetivo de avanzar en esta línea, la Diputación Foral de Bizkaia ha desarrollado la **Estrategia de posicionamiento turístico 2018-2025**, en la que la **Costa de Bizkaia** es uno de los elementos fundamentales de la oferta turística que se quiere poner en valor y en la que, por

tanto, **Gaztelugatxe se posiciona como elemento central** en torno al cual se pueda tejer una red que genere oportunidades de desarrollo turístico a todos los municipios costeros.

En concreto, la Estrategia de posicionamiento turístico 2018-2025 **define 30 productos turísticos para Bilbao-Bizkaia**, varios de los cuales se ligan directamente al desarrollo de Gaztelugatxe y su entorno más inmediato. El objetivo de esta cartera de productos es conseguir **crear sinergias** que permitan **posicionar Bilbao-Bizkaia como un destino turístico atractivo de manera integral**.

Productos turísticos definidos por la Estrategia de posicionamiento turístico 2018-2025 de la Diputación Foral de Bizkaia



3.2. Soluciones de accesibilidad y movilidad

La visión que se pretende alcanzar en Gaztelugatxe en lo que a la estrategia turística-cultural se refiere, de nada sirve si no viene acompañada por una **serie de actuaciones que permitan mejorar el enclave en todos los sentidos**.

En este contexto, se puede afirmar que las **tareas de mejora ligadas a la accesibilidad y movilidad en el enclave poseen un carácter clave y fundamental** de cara a mejorar la experiencia de visita a corto plazo.

En concreto, la aspiración de Gaztelugatxe en este ámbito debe pasar por posibilitar que **todas las personas que desean visitar el entorno tengan la posibilidad de acceder al enclave utilizando el medio que deseen de manera fácil y segura**.

A fin de alcanzar ese objetivo, existen una serie de aspectos sobre los que es necesario trabajar en profundidad.



Soluciones peatonales y ciclables

El punto de partida en este caso pasa por entender que Gaztelugatxe, como Biotopo protegido, tiene que ser un enclave donde la sostenibilidad medioambiental y el medio natural sean señas de identidad, con **accesos e itinerarios peatonales y ciclables en buen estado que permitan llegar a la zona y desplazarse a través de la misma**. En otras palabras, es necesario aspirar a recuperar Gaztelugatxe como espacio de paseo y ciclable agradable y seguro para los y las bizkainas.



Soluciones ligadas al tráfico

De la misma manera, y especialmente dada la **gran afluencia de personas visitantes** que acuden a Gaztelugatxe en su **vehículo particular**, se deben crear **soluciones que faciliten la ordenación y el calmado del tráfico** en el entorno.



Soluciones de aparcamiento

Por otro lado, se requiere **desarrollar alternativas que produzcan una mejor ordenación de los espacios de aparcamiento**, siempre partiendo de la máxima de llevar a cabo la **menor artificialización del suelo posible**.



Soluciones de transporte público

El reto en este punto se centra en **mejorar las conexiones de transporte público** del enclave a tres niveles distintos: con los **municipios del entorno**, con **Bilbao** y con **otros puntos de la Costa de Bizkaia y la Costa Vasca**. Esta **mejora de las conexiones con Gaztelugatxe** serán claves a la hora de **crear las sinergias** con el resto de activos y zonas turísticas del entorno.



Soluciones de accesibilidad

Finalmente, es necesario que Gaztelugatxe **atienda las necesidades especiales** que muestran las **personas con problemas de movilidad**, a través de la **búsqueda de medidas** que permitan a este colectivo disfrutar de la visita.

3.3. Estrategia de comunicación

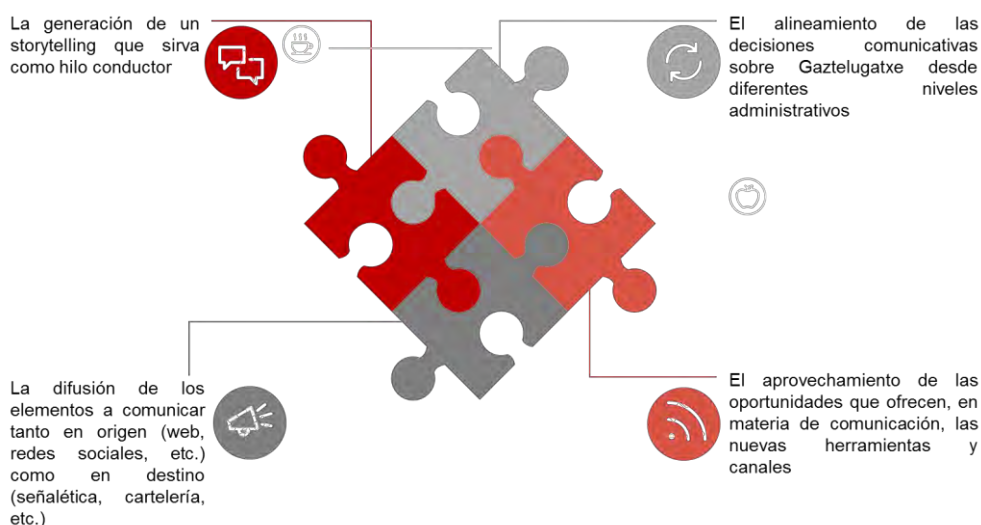
La articulación de esta visión deseada para Gaztelugatxe requiere, a su vez, del **desarrollo de una estrategia de comunicación específica para el enclave** que sirva de soporte.

En primer lugar, se parte del hecho que la notoriedad obtenida por Gaztelugatxe hasta el momento se ha basado, sobre todo, en el poder de la recomendación entre visitantes, **sin que existiera una estrategia de comunicación suficientemente definida y desarrollada**.

En ese sentido, **los diferentes agentes públicos y privados con relación con el enclave han tratado de utilizar su imagen como reclamo**, pero sin que esos esfuerzos de difusión y promoción se sustentasen en una estrategia cohesionada y coordinada.

En consecuencia, **la transmisión de los valores, atributos y características sobre las que pivotará la visión deseada para Gaztelugatxe requiere de la articulación de una estrategia de comunicación integral**, que se asiente sobre los siguientes pilares:

Elementos clave de la estrategia de comunicación para Gaztelugatxe



Estos elementos deberán combinarse de tal modo que la estrategia de comunicación **no se apalanque únicamente en la ermita y en las vistas** que de ella se tiene desde diferentes puntos, sino que **sirva para difundir y poner en valor el resto de elementos que hacen de Gaztelugatxe un lugar único** (historia, valor medioambiental, etc.).

La principal herramienta para hacer tangible esta estrategia será la **página web**. En ese sentido, se debe apostar por generar una **página web dinámica y atractiva** que sirva de primer punto de contacto entre la persona visitante y Gaztelugatxe. En concreto, esta página tendrá la **misión de transmitir el valor natural del entorno**, así como su historia, al mismo tiempo que sirve de **plataforma de información sobre la visita y los servicios y recursos asociadas a la misma**.

Asimismo, junto a esta nueva página web, es importante **dinamizar los esfuerzos de comunicación en torno a Gaztelugatxe a través de las redes sociales**.

Por otro lado, esta estrategia de comunicación debe atender también a lo que sucede cuando la persona visitante llega a Gaztelugatxe, esto es, la **comunicación en destino**. En ese sentido, la **utilización del storytelling** como herramienta de interpretación del enclave, por medio de nuevas soluciones de paneles y carteles informativos, permitirá **lograr una mejor comunicación a las personas visitantes de los atributos únicos de Gaztelugatxe** desde todos los puntos de vista, redundando, a su vez, en la mejora de la experiencia global de visita.

3.4. Conservación medioambiental del Biotopo protegido

La visión que se pretende alcanzar para hacer de Gaztelugatxe un lugar atractivo para todo tipo de personas visitantes requiere incorporar en la ecuación, de manera transversal y simultánea a los aspectos considerados hasta el momento, la **consideración medioambiental**. Y es que su reconocimiento como Biotopo protegido da lugar a que sea necesario **añadir en el deseo de potenciar el enclave desde el prisma turístico la necesidad de conservar medioambientalmente este espacio, protegiendo su valor paisajístico y natural**.

Para ello, se debe apostar por un planteamiento que trabaje la consideración medioambiental en Gaztelugatxe atendiendo a las siguientes cuestiones:

-  **Consideración del impacto ambiental de cualquier actuación o iniciativa a poner en marcha en el entorno de Gaztelugatxe**, priorizando aquellas soluciones que supongan un menor impacto (visual, acústico, etc.) y una menor artificialización del suelo.
-  **Desarrollo de labores de conservación del entorno**, incidiendo en las **tareas preventivas** a través de estudios y controles de la flora y fauna autóctona de Gaztelugatxe.
-  **Transmisión de los valores naturales del Biotopo protegido**, en el marco de la interpretación del entorno y el storytelling.
-  **Concienciación, educación y sensibilización de la persona visitante** hacia el respeto al medioambiente y el entorno natural de Gaztelugatxe, buscando su implicación en las labores de conservación del mismo.

3.5. Gobernanza/Gestión del enclave

Uno de los elementos nucleares de la visión definida se relaciona con la **necesidad de lograr una gestión ordenada del Biotopo protegido**. En ese sentido, cabe destacar que este espacio se caracteriza, en la actualidad, por **el amplio y complejo entramado administrativo y legal que lo acompaña**.

Ante esta proliferación de agentes públicos y privados ligados a Gaztelugatxe, se apuesta por **desarrollar un Modelo de Gobernanza** que, amparado en las bases del **consenso institucional**, la **eficacia administrativa**, la **participación ciudadana** y la **transparencia**, auna **los esfuerzos de todos esos agentes** para una **gestión correcta y ordenada del enclave**. Para ello, este planteamiento requiere considerar los siguientes aspectos:

-  La gestión del enclave debe basarse en el **desarrollo de estrategias alineadas y consensuadas** entre los diversos agentes.
-  La **Diputación Foral de Bizkaia** será la encargada de **asumir el liderazgo** de esta gobernanza.
-  Este Modelo de Gobernanza debe **involucrar en la gestión del enclave**, de distintas maneras y con distinta intensidad, a los **numerosos agentes** que guardan relación con Gaztelugatxe.
-  La gestión de Gaztelugatxe debe realizarse sobre **el principio de la transparencia y la rendición de cuentas**.
-  Finalmente, este Modelo de Gobernanza debe **operativizarse a través de diferentes herramientas e instrumentos legales** que sean los encargados de articular esa gestión.

Por último, cabe destacar que el aumento de la notoriedad de Gaztelugatxe como enclave de turismo sostenible, supone de manera indudable un **espacio de oportunidad para el desarrollo de proyectos de inversión** por parte de diferentes operadores, lo que invita a concluir que este **Modelo de Gobernanza** deberá también asumir como propias **algunas de las actuaciones ligadas a la atracción de inversiones privadas al entorno de Gaztelugatxe**.

04

Propuesta de posibles actuaciones

4. Propuesta de posibles actuaciones

La **visión deseada** para Gaztelugatxe plantea trabajar en la generación de un enclave turístico basado en aspectos como la sostenibilidad, la protección medioambiental, la ordenación de la visita o la búsqueda de sinergias con otros puntos de Bizkaia, de cara a posicionar Gaztelugatxe como un elemento clave para el desarrollo socio-económico del territorio, lo que requiere focalizar los esfuerzos a lo largo de los próximos años en **diferentes ámbitos de trabajo**:

- Definición de una estrategia turística que permita desarrollar una experiencia de visita única y diferencial
- Desarrollo de soluciones de movilidad y accesibilidad
- Articulación de una estrategia de comunicación integral
- Conservación del Biotopo protegido
- Ordenación de la gestión del enclave

La consecución de dicha visión **se debe articular y operativizar** a través de diferentes iniciativas que permitan **concretar** dichos ámbitos de trabajo, que se estructure a través de distintos posibles macroproyectos y una propuesta de proyectos concretos. La Diputación Foral de Bizkaia, a modo de sugerencia, realiza esta propuesta de posibles actuaciones.

- **El concepto de Macroproyecto hace referencia a un conjunto de actuaciones**, cada una de las cuales se operativiza y desarrolla de manera específica, pero que contribuyen a un mismo fin o tienen una razón de ser común, en función de su vinculación temática a cada uno de los ámbitos de trabajo definidos.

En concreto, se han definido **18 posibles Macroproyectos** que desarrollan cada uno de los ámbitos de trabajo en la siguiente proporción:

- 5 posibles macroproyectos vinculados a la definición de la estrategia turística
 - 5 posibles macroproyectos vinculados a la movilidad y la accesibilidad
 - 2 posibles macroproyectos vinculados a la estrategia de comunicación
 - 1 posible macroproyecto vinculado a la conservación y protección del entorno medioambiental
 - 5 posibles macroproyectos vinculados a la ordenación de la gestión del enclave
- Cada uno de estos macroproyectos se desarrolla, a su vez, mediante una propuesta de posibles **iniciativas y actuaciones concretas** que permitan avanzar en las **soluciones específicas** que exige cada ámbito de trabajo definido para alcanzar la visión deseada para Gaztelugatxe. En contraposición al concepto de los Macroproyectos, estas propuestas hacen referencia, por tanto, a **actuaciones de carácter más particular, acotado y concreto**, de diferentes tipologías:

- o Ejecución de obras
- o Definición y promoción de nuevos servicios
- o Refuerzo de servicios que existan actualmente
- o ...

En este sentido, cada una de las propuestas de posibles actuaciones incluidas en el Plan se ha definido atendiendo a diferentes variables:

Visión estratégica

La visión estratégica de las posibles actuaciones ha sido el primer criterio utilizado a la hora de caracterizar cada una de ellas. Así, se ha distinguido entre aquellas **actuaciones cuya relevancia se considera estratégica** para el desarrollo de la visión deseada para Gaztelugatxe (es decir, aquellas actuaciones que contribuyen en mayor medida a la consecución de la visión) y otras iniciativas que se propone implementar que cuentan con un carácter más operativo, más vinculadas a la ordenación y mantenimiento del enclave.

Visión geográfica

Las diferentes propuestas se clasifican, por otro lado, en base a su alcance geográfico. Así, se ha previsto la necesidad de realizar **actuaciones en tres niveles geográficos diferentes**: el primero de estos niveles se focaliza en el propio Gaztelugatxe para, desde allí, ir desplazando el foco de trabajo hacia los municipios de Bakio y Bermeo, en un segundo plano geográfico, y hacia la totalidad de Bizkaia y la Costa Vasca en un tercer nivel.



1. Estrategia turística – Experiencia de visita

Macroproyecto

1.1 Creación de una experiencia de visita ordenada y memorable a Gaztelugatxe, aumentando la satisfacción de las personas visitantes

Descripción

La estrategia turístico-cultural deseada para el entorno de Gaztelugatxe se basa en la creación de una experiencia de visita memorable, tanto para las personas locales como para excursionistas y turistas que visitan el enclave.

El pilar sobre el que se asienta esta experiencia se corresponde con la generación de diferentes itinerarios peatonales y ciclables que, partiendo de un espacio de acogida a la persona visitante, permita alargar la visita y el tiempo de estancia en Gaztelugatxe y su entorno.

Este itinerario deberá ser la base de un proyecto de *storytelling* que permita difundir entre las personas visitantes el valor único de Gaztelugatxe desde el punto de vista natural, histórico y cultural.

Asimismo, esta estrategia se enfocará en la desestacionalización del destino y la distribución de las visitas a lo largo del día, a través de un sistema de control de accesos al enclave, evitando concentraciones de visitantes en momentos de mayor afluencia, lo que redundará en una mejora de la experiencia.

Propuesta de posibles actuaciones

1.1.1	Creación de un espacio de acogida, información e interpretación para la persona visitante en Gaztelugatxe que sirva de punto de entrada a la visita
1.1.2	Puesta en marcha de sistemas de control de accesos y salidas a los itinerarios de Gaztelugatxe
1.1.3	Desarrollo de un sistema de ticketing disponible a través de la página web de Gaztelugatxe
1.1.4	Concreción de alternativas para la realización de la visita a Gaztelugatxe
1.1.5	Definición de un proyecto integral de señalética turística en Gaztelugatxe
1.1.6	Creación de un proyecto de interpretación turística y storytelling a lo largo de los itinerarios de visita a Gaztelugatxe
1.1.7	Adecuación de una zona de mirador en la antigua carretera BI-3101
1.1.8	Colaboración con agentes turísticos de Bizkaia (hoteles, restaurantes, etc.) para la promoción del sistema de ticketing de Gaztelugatxe

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.1.1

Creación de un espacio de acogida, información e interpretación para el visitante en Gaztelugatxe que sirva de punto de entrada a la visita

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Se propone la creación de un **nuevo espacio de acogida, información e interpretación** para la persona visitante en Gaztelugatxe que sirva de **punto de entrada a la visita**. Este centro deberá comprender las siguientes **labores**:

- **Acogida** de la persona visitante
- **Validación y venta de tickets** a Gaztelugatxe
- **Atención** a sus consultas, tanto de manera **presencial como no presencial**
- Prestación de **orientación turística** sobre San Juan de Gaztelugatxe y su entorno, así como de los municipios del entorno (recursos, productos turísticos, etc.)
- **Recogida de datos** de opinión y satisfacción, así como de estadísticas
- Gestión, manipulación y expedición de pedidos de material turístico

Además, el personal asignado al servicio, el cual se prevé que sea gestionado de forma indirecta a través de un agente externo, bajo las directrices marcadas en materia de turismo por la Dirección de Turismo de la Diputación Foral de Bizkaia, deberá conocer los **principios y procedimientos de la calidad turística** y ajustará su actuación a los mismos.

Provisionalmente se trasladará el punto de información existente actualmente en la antigua carretera BI-3101 (situado en la zona del mirador) al parking de obras públicas. No obstante, se trata de una **solución provisional**, por lo que se seguirá trabajando en contar con un espacio definitivo a futuro. A pesar de que la futura **ubicación** de este espacio está aún **pendiente de definir**, se están **barajando las siguientes alternativas**:

1. **Caseta Verde**: se trata de un edificio existente en la actualidad situado a un lado del comienzo del camino de bajada de Eneperi (propiedad actualmente del Restaurante Eneperi, en la que alberga la maquinaria de saneamiento). Se propone la **adaptación de la caseta y el espacio a su alrededor** existente en la actualidad para su uso futuro como centro de acogida, información e interpretación a Gaztelugatxe, debido principalmente a las siguientes dos razones:



- o Se sitúa al comienzo del camino de Eneperi, por lo que permite realizar una **mejor gestión del control de accesos** y es **accesible a todas las personas visitantes** debido a que se encuentra situado a escasos metros del parking de Eneperi.
- o Este espacio, con la eliminación de unos pocos árboles (fijados fuera del Biotopo Protegido) y la creación de un mirador más amplio dispondría de **visualización directa de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe** (*ver foto de la opción 1*). En cualquier caso, existiría una segunda opción, que consistiría en la **conexión de este espacio con un mirador con vistas a San Juan de Gaztelugatxe** (propiedad actualmente del Restaurante Eneperi) que se encuentra a tan solo 80 metros (*ver foto de la opción 2*).

Opciones barajadas para la ubicación del mirador en la alternativa de la caseta verde



2. **Parking Eneperi:** otra de las opciones que se plantean para ubicar el centro de acogida es el parking de Eneperi. Este espacio, al igual que la alternativa de la caseta, se sitúa al **comienzo del camino de Eneperi**, por lo que permite realizar una **buena gestión del control de accesos** y es **accesible a todas las personas visitantes** al situarse al lado de uno de los parkings principales de Gaztelugatxe.

En concreto se plantean **dos posibles opciones:**

Opciones barajadas para la ubicación del centro de acogida en la alternativa del parking de Eneperi



- 2.1 **Opción 1:** comienzo del camino de bajada de Eneperi, al otro lado de la puerta principal del Restaurante Eneperi, donde actualmente existen unas pocas plazas de aparcamiento (*ver imagen*).
- 2.2 **Opción 2:** enfrente del comienzo del camino de bajada de Eneperi, donde actualmente se encuentran las escaleras de bajada del parking y espacios de hierba.
3. **Zona mirador:** como última y tercera opción se plantea la posibilidad de ubicar el centro de acogida en la zona de miradores de la antigua carretera BI-3101 (donde actualmente se ubica la oficina de turismo provisional).

Esta última alternativa conllevaría la **creación de un nuevo camino de bajada a Gaztelugatxe** que sirviera como **único punto de entrada y salida** de la persona visitante, y por lo tanto el **cierre de los caminos de Eneperi y el camino de Ermu**.

Ubicación planteada para el centro de acogida en la alternativa de zona mirador



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.1.2 Puesta en marcha de sistemas de control de accesos y salidas a los itinerarios de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.1.3 / 1.1.8		
Descripción			

Mediante la realización de un **estudio que parte de la metodología planteada por EUROPARC** (organización europea de referencia en la gestión de áreas protegidas), se ha calculado la **capacidad de carga física recomendable por día** para Gaztelugatxe. Esta metodología permite calcular el **nivel máximo de visitantes** que un área determinada puede soportar **con el menor impacto ambiental y el mayor nivel de satisfacción** posible para las personas usuarias del área.

Para la realización de este cálculo, la metodología de EUROPARC **tiene en cuenta diferentes variables**, entre las que se encuentran la **distancia del sendero**, la **distancia media recomendable entre grupos**, la **franja diaria de visita**, el **tiempo medio dedicado a la visita** y el **número medio de personas por grupo**.

Por otro lado, cabe destacar que el acceso será **regulado a través de la redacción de un Decreto Foral** y deberá ser gestionado mediante el desarrollo de un **sistema de ticketing vía web**, a través del cual las personas visitantes podrán reservar su entrada. No obstante, se ha de destacar que la **restricción del acceso a Gaztelugatxe solo será aplicable en determinadas fechas del año y tan solo en un tramo horario previamente establecido**:

- **Temporalidad de la actuación:**

Se propone que el sistema de accesos se establezca para las **épocas del año** que se marcan a continuación, las cuales a priori pueden ser las de **mayor afluencia de personas visitantes**:

- ☐ Diariamente durante la Semana Santa
- ☐ Fines de semana, festivos y puentes de abril hasta la segunda quincena de junio
- ☐ Diariamente entre la segunda quincena de junio y el 30 de septiembre
- ☐ Fines de semana, festivos y puentes de octubre
- ☐ Puente de la Inmaculada (diciembre)

- **Horario:**

Se plantea que el control de accesos se establezca entre las 9:00 (primera entrada) y las 19:00 (última entrada). En cualquier caso, antes de las 9:00 y después de las 19:00 el acceso será libre.

En esta línea, el sistema de ticketing deberá ser complementado con un **sistema de gestión del espacio in situ por parte de personal específico en las fechas y horario previamente indicados**. Esta gestión del espacio se basará en el **control de las entradas y salidas principales** de Gaztelugatxe, así como en ofrecer un **servicio de información y asistencia a las personas visitantes** según las siguientes especificaciones:

1. **Puntos de acceso al itinerario:**

- 1.1. **Entrada principal (Eneperi):** dado que actualmente el 80% de las personas visitantes utiliza el camino de bajada de Eneperi, la entrada principal se establecerá al comienzo de este camino

con la colocación de una persona encargada de validar los tickets de acceso de las personas visitantes.

A futuro se plantea la creación de un centro de acogida, información e interpretación más completo que sirva como único punto de acceso al entorno para la persona visitante. No obstante, a corto plazo se deberá establecer una oficina provisional en el entorno de Eneperi que sirva como punto de información y para la obtención de tickets (previendo que existirá un determinado número de tickets reservados para la venta *in situ*).

- 1.2. **Entrada secundaria (Ermu):** A pesar de que a futuro se deberá analizar la idoneidad de establecer un único punto de acceso y salida del entorno, actualmente existe una segunda vía de entrada siguiendo la antigua carretera BI-3101 hasta el mirador de Ermu, punto en el cual comienza el camino de bajada de Ermu que también da acceso a San Juan de Gaztelugatxe.

Por lo tanto, será necesario contar con una persona ubicada al comienzo del camino de Ermu para realizar el control de accesos. En este caso también será necesario establecer señalética a lo largo de la antigua carretera BI-3101 en la que se avise a la persona visitante de la necesidad de portar entrada (obtenida previamente por internet o en la oficina establecida para ello en el entorno de Eneperi).

2. Servicio de vigilancia, información y asistencia dentro del espacio:

Se propone la **instalación de un puesto de vigilancia, atención y asistencia** en la parte inferior de Gaztelugatxe, concretamente en la **zona de conexión tierra-mar** (donde actualmente se ubica la caseta utilizada por la Comisión de Voluntarios como espacio de almacenaje).

Este puesto, más allá de un espacio de reposo para las personas visitantes, se configura como una infraestructura donde pueda ubicarse una persona encargada de realizar labores de control y asistencia a visitantes, con dos funciones básicas:

- o **Control de visitas:** al tratarse de un espacio protegido en el que hay **acciones prohibidas** que pueden dañar considerablemente el entorno, es necesario **dar información** sobre estos usos a la persona visitante (prohibición de hacer fuego, recolección de flora y fauna de interés, prohibición de baño, etc.) y **velar por su cumplimiento**. Asimismo, esta persona será la **encargada de controlar los accesos a las escaleras que ascienden a la ermita**, evitando posibles aglomeraciones.
- o **Asistencia:** la gran cantidad de escalones, pendientes de bajada, resbalones, etc. unidos al calzado inadecuado o la forma física hace que se puedan dar accidentes entre las personas visitantes. Por ello se considera de especial relevancia la **asignación de una persona** a dicho punto que disponga de los **conocimientos básicos de asistencia** para los casos más leves o para que pueda **contactar con los servicios de emergencia** en el menor tiempo posible en caso de que se considere necesario.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.1.3 Desarrollo de un sistema de ticketing disponible a través de la página web de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.1.2 / 1.1.8 / 3.1.1		
Descripción			

Una vez se defina el sistema de limitación y control de accesos en Gaztelugatxe, habrá que dar respuesta a la **necesidad de desarrollar un sistema de reserva de entradas para la visita** (sistema de ticketing) que permita **controlar la afluencia máxima de visitantes establecida**. Por lo tanto, cabe destacar que uno de los aspectos fundamentales del desarrollo de la futura web de Gaztelugatxe se corresponderá con el sistema de reserva de entradas para la visita, el cual deberá estar disponible desde o en la propia web a través de una **herramienta de ticketing**.

En este sentido, existe la posibilidad de desarrollo de un **sistema de ticketing a medida** para Gaztelugatxe o bien la posibilidad de **integrarse en alguna de las plataformas de ticketing ya existentes**. En cualquiera de ambos casos, el proceso de reserva es el mismo (*se detalla a continuación*), con la única diferencia de que el sistema se aloje dentro de la página web de Gaztelugatxe o se redirija a un dominio externo, siendo la primera opción la mejor valorada debido a que aportaría una mayor flexibilidad a la Diputación Foral de Bizkaia.

A continuación, se destacan los **elementos fundamentales a considerar** para el desarrollo de este sistema de ticketing **en función del tipo de visitante**:

1. Público general***Horarios con acceso restringido***

- En primer lugar, es necesario tener en cuenta que el sistema de *ticketing* **aplicará únicamente a determinados momentos del año**, siendo necesario contar con una reserva previa para acceder en las siguientes épocas del año:
 - Diariamente durante la Semana Santa.
 - Fines de semana, festivos y puentes de abril hasta la segunda quincena de junio.
 - Diariamente entre la segunda quincena de junio y el 30 de septiembre.
 - Fines de semana, festivos y puentes de octubre.
 - Puente de la Inmaculada (diciembre).
- Del mismo modo, el acceso únicamente **se restringirá en un determinado tramo horario**. En concreto, se plantea que el acceso esté restringido entre las 9:00 (primera entrada) y las 19:00 (última entrada). En todo caso, antes de las 9:00 y después de las 19:00 el acceso será libre.

Número máximo de entradas

- El **número máximo de tickets** a reservar por una misma persona para una fecha se plantea que sea de **10**. En este sentido, será suficiente con detallar los datos de la persona que solicita los tickets, no siendo necesario identificar a las personas acompañantes.

Plazo de reserva

- o El plazo para realizar una reserva se recomienda **desde 6 meses antes de la fecha de la visita hasta el mismo momento de la visita.**
- o Del mismo modo, si una persona ha realizado una reserva de *tickets* para una fecha concreta, se plantea que no pueda reservar una nueva visita para un plazo inferior a 90 días.

Proceso de reserva

- o Se recomienda que sea **necesaria la identificación de la persona** que va a realizar la reserva de entradas a la visita, aportando los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos
 - DNI/Pasaporte/NIE
 - País/ciudad de origen
 - Número de teléfono
 - Email
- o Los accesos a Gaztelugatxe se realizarán **por tramos horarios** (entre las 9 de la mañana y las 19 de la tarde como última hora de acceso - *pendiente definición de los tramos concretos –por hora, media hora, etc.*), siendo necesario por tanto reservar para una fecha y tramo horario concreto. La entrada será válida únicamente para dicho tramo.
- o A la hora de realizar la reserva de la entrada, el sistema debería mostrar el **número de entradas disponibles para cada uno de los tramos horarios.**
- o Considerando la posibilidad de ofrecer **servicios adicionales** a la propia entrada, como visitas guiadas, visitas especiales a personas con necesidades especiales de movilidad, etc. (*pendiente definir este punto en la propuesta*), el sistema deberá dar la opción de reservarlos de manera conjunta con la entrada.
- o Una vez se haya realizado la reserva, el sistema generará un **resguardo**, que además será **enviado al correo electrónico** de la persona que realiza la reserva, que servirá como **ticket de acceso** a la visita.

Cancelación de reserva

- o En el caso de que una persona realice una reserva y posteriormente no acuda a la visita se recomienda que esto sea motivo de **prohibición de nuevas reservas en el plazo de 1 año**. Por ello, será necesario incidir en este hecho a la hora de realizar la reserva, poniendo a disposición de la persona un email o teléfono de contacto a través del cual cancelar la reserva.

Acceso sin reserva

- o Finalmente, se propone que **se reserve un porcentaje de las entradas para cada tramo horario para su expedición directa en el punto de acogida de la visita a Gaztelugatxe**. De esta manera, el 100% de las entradas previstas no estarán disponibles para su reserva online, sino que un porcentaje se mantendrá para su adquisición física en el enclave. Esto se debe a que, especialmente en estos primeros meses, algunos turistas y excursionistas no estarán familiarizados aún con la necesidad de contar con un ticket de acceso, por lo que sería conveniente disponer de un número o porcentaje de entradas determinado para expedir directamente en el enclave.

2. Grupos organizados

En el caso de grupos organizados (entendidos como cualquier grupo de más de 10 personas), el proceso es idéntico, con la salvedad de:

- o Se plantea que el número de **entradas máximas** a reservar sea de **60**.
- o A la hora de identificarse, se propone dar la opción de **indicar la asociación/institución/touroperador, etc. al que se representa**.
- o A nivel de gestión, será necesario que **el personal encargado de la gestión de los accesos al enclave** analice las reservas de grupo realizadas, a fin de valorar las necesidades que pueda generar.

3. Otros colectivos

Adicionalmente, podría darse el caso de la reserva de entradas para **otros colectivos** (actuaciones institucionales-protocolarias, etc.). Esta casuística **no se gestionaría a través del sistema de reservas, sino que se expendería el ticket de acceso directamente en el punto de acogida** para la visita a Gaztelugatxe.

A continuación, se realiza una propuesta preliminar de una manera ilustrativa de lo que podría ser el sistema de ticketing alojado en la página web:

Propuesta del sistema de ticketing
alojado en la web

Fecha seleccionada: Miércoles, 16 de agosto de 2018		Seleccionar una fecha	
9:00	300 disponibles	-	+
10:00	120 disponibles	-	+
11:00	200 disponibles	-	+
12:00	15 disponibles	-	+
13:00	80 disponibles	-	+
14:00	30 disponibles	-	+

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.1.4 Concreción de alternativas para la realización de la visita a Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.1.6 / 1.1.7			
Descripción				

El comportamiento de la persona visitante muestra que **existen diferentes alternativas para la realización de la visita a Gaztelugatxe**, por lo que se considera necesaria la definición de estas alternativas:

- 1. Itinerarios de visita:** se han establecido **8 alternativas** de itinerario de visita a Gaztelugatxe, las cuales vienen definidas por la posibilidad de uso de los caminos de Eneperi y/o Ermu y la posibilidad de subir o no hasta la ermita de San Juan de Gaztelugatxe.

Caminos existentes para la visita a Gaztelugatxe



1.1 - Bajada Camino Eneperi + Escaleras Ermita + Subida Camino

Eneperi: La persona visitante accede a Gaztelugatxe desde el restaurante Eneperi, realizando el camino de bajada de Eneperi, subiendo hasta la ermita de San Juan de Gaztelugatxe y volviendo a subir de vuelta por el camino de Eneperi.

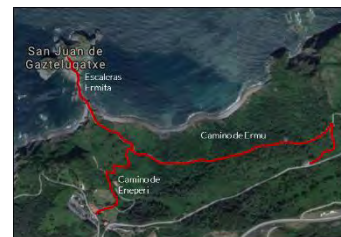
- **Distancia total del recorrido:** 2,5 km
- **Duración estimada de visita:** 1 hora 45 minutos
- **Nivel de dificultad:** Alto



1.2 - Bajada Camino Eneperi + Escaleras Ermita + Subida Camino Ermu:

La persona visitante accede a Gaztelugatxe desde el restaurante Eneperi, realizando el camino de bajada de Eneperi, subiendo hasta la ermita de San Juan de Gaztelugatxe y subiendo de vuelta por el camino de Ermu.

- **Distancia total del recorrido:** 2,9 km
- **Duración estimada de visita:** 2 horas



- **Nivel de dificultad:** Medio

2.3 - Bajada Camino Eneperi + Subida Camino Eneperi: La persona visitante accede a Gaztelugatxe desde el restaurante Eneperi, realizando el camino de bajada de Eneperi hasta la zona de conexión tierra-mar y volviendo a subir de vuelta por el camino de Eneperi.

- **Distancia total del recorrido:** 1,7 km
- **Duración estimada de visita:** 1 hora
- **Nivel de dificultad:** Alto



2.4 - Bajada Camino Eneperi + Subida Camino Ermu: La persona visitante accede a Gaztelugatxe desde el restaurante Eneperi, realizando el camino de bajada de Eneperi hasta la zona de conexión tierra-mar y subiendo de vuelta por el camino de Ermu.

- **Distancia total del recorrido:** 2,1 km
- **Duración estimada de visita:** 1 hora 15 minutos
- **Nivel de dificultad:** Medio



2.5 - Bajada Camino Ermu + Escaleras Ermita + Subida Camino Eneperi: La persona visitante accede a Gaztelugatxe desde el mirador de Ermu, realizando el camino de bajada de Ermu, subiendo hasta la ermita de San Juan de Gaztelugatxe y volviendo por Eneperi.

- **Distancia total del recorrido:** 2,9 km
- **Duración estimada de visita:** 2 horas
- **Nivel de dificultad:** Alto



2.6 - Bajada Camino Ermu + Escaleras Ermita + Subida Camino Ermu: La persona visitante accede a Gaztelugatxe desde el mirador de Ermu, realizando el camino de bajada de Ermu, subiendo hasta la ermita de San Juan de Gaztelugatxe y volviendo a subir de vuelta por el camino de Ermu.

- **Distancia total del recorrido:** 3,2 km
- **Duración estimada de visita:** 2 horas 15 minutos
- **Nivel de dificultad:** Medio



2.7 - Bajada Camino Ermu + Subida Camino Eneperi: La persona visitante accede a Gaztelugatxe desde el mirador de Ermu, realizando el camino de bajada de Ermu hasta la zona de conexión tierra-mar y subiendo de vuelta por el camino de Eneperi.

- **Distancia total del recorrido:** 2,1 km
- **Duración estimada de visita:** 1 hora 15 minutos



- **Nivel de dificultad:** Alto

2.8 - Bajada Camino Ermu + Subida Camino Ermu: La persona visitante accede a Gaztelugatxe desde el mirador de Ermu, realizando el camino de bajada de Ermu hasta la zona de conexión tierra-mar y subiendo de vuelta por el camino de Ermu.

- **Distancia total del recorrido:** 2,5 km
- **Duración estimada de visita:** 1 hora 25 minutos
- **Nivel de dificultad:** Medio



2. **Miradores:** visualización de Gaztelugatxe a través de los miradores habilitados en los alrededores de Gaztelugatxe. Esta opción permitirá a la persona visitante **visualizar San Juan de Gaztelugatxe y contar con un espacio de interpretación sin la necesidad de realizar los itinerarios de visita existentes**, bien porque no pueda o no quiera realizarlos, ya sea por la limitación de aforo, por falta de tiempo, etc.
3. **Otros:** adicionalmente, y como se reflejará en otras propuestas, existirá la posibilidad de **visitar Gaztelugatxe de otras maneras, siempre que haya operadores privados interesados en prestar los servicios** (visitas por mar, visitas aéreas, etc.).

Por otro lado, una vez definidas las alternativas de visita a Gaztelugatxe, estas deberán ser visibilizadas a través de la **señalética correspondiente**, en la que se informe a la persona visitante acerca de las **diferentes alternativas de visita** arriba indicadas, junto a toda la información relevante acerca de estas posibilidades que pudiera resultar de interés a la persona visitante:

- **Ubicación de los miradores** existentes en el entorno de Gaztelugatxe
- **Dificultad, tiempo y pendiente de cada tramo del camino** que componen los itinerarios definidos
- **Recomendaciones en función del tipo de visitante;** como por ejemplo la recomendación del camino de Ermu para familias con carritos de bebe o la recomendación de realizar la visita a través de los miradores a personas con problemas de salud o personas con necesidades especiales de movilidad.

Ejemplo de señalética de los itinerarios existentes en Gaztelugatxe



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.1.5 Definición de un proyecto integral de señalética turística en Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Una vez definidos las diferentes alternativas de itinerarios y servicios a ofertar en el entorno de Gaztelugatxe será necesaria la **definición de un proyecto integral de señalética turística** en la que se **informe a la persona visitante** acerca de las posibilidades de las que dispone en su visita a Gaztelugatxe:

- 1. Parkings de vehículos:** señalización de parkings existentes en el entorno, junto al número de plazas de cada uno de ellos y su localización.
- 2. Aparcamiento de bicicletas:** señalización del aparcamiento para bicicletas establecido en el entorno de Eneperi a futuro.
- 3. Paradas de Bizkaibus:** señalización de las paradas de autobús de las líneas de Bizkaibus existentes en el entorno de Gaztelugatxe.
- 4. Punto de información:** señalización en la que se indique la localización del punto de información para la persona visitante.
- 5. Accesos y salidas:** señalización en la que se indiquen los puntos de acceso y salida de los itinerarios de visita a Gaztelugatxe.
- 6. Itinerarios existentes:** señalización de los itinerarios definidos, indicando la duración de cada uno, su pendiente, la dificultad, etc.
- 7. Miradores:** señalización en la que se indiquen los miradores existentes en el entorno de Gaztelugatxe y su localización.
- 8. Servicios:** señalización en la que se informe a la persona visitante acerca de los baños existentes en el entorno y a lo largo de los itinerarios de visita.
- 9. Otros:** señalización de otros servicios que se incorporen en Gaztelugatxe a futuro y que sean de interés para la persona visitante.

Asimismo, se habrán **de definir los soportes (físico, digital, etc.)** en los que se **fixará esta señalética** en el entorno, siempre desde la perspectiva de **integración con el entorno natural**.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.1.6 Creación de un proyecto de interpretación turística y *storytelling* a lo largo de los itinerarios de visita a Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Con el objetivo de **mejorar la experiencia de las personas visitantes**, se propone la creación de un **proyecto de interpretación turística y *storytelling*** que vaya en **consonancia con los itinerarios de visita** previamente definidos y permita reforzarlos y darles contenido.

Para ello se deberán **definir e instalar diferentes elementos de información** a lo largo del recorrido, **en base a criterios de *storytelling***, con información que permita a la persona visitante conocer la **historia de San Juan de Gaztelugatxe**, el **entorno natural** en el que se sitúa (*Biotopo protegido*), la **flora y fauna existente** en el Biotopo, y otras **curiosidades y aspectos relevantes** que pudieran resultar de interés.

Propuesta de ubicación de los diferentes elementos de información que dan forma al *storytelling*



Por último, también resulta relevante **definir los soportes (físico, digital, etc.)** en los que se fijarán los **elementos de información** a lo largo del sendero, siempre desde la perspectiva de **integración con el entorno natural**.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.1.7 Adecuación de una zona de mirador en la antigua carretera BI-3101

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Los itinerarios definidos para Gaztelugatxe no son accesibles ni recomendables para todas las personas visitantes. Asimismo, una vez se encuentre definido el sistema de limitación y control de accesos en Gaztelugatxe, **existirá un determinado número de personas visitantes que no puedan realizar los itinerarios de visita a Gaztelugatxe por falta de aforo** en determinados momentos del año.

Por ello, y con el objetivo de ofrecer una **alternativa a estos visitantes**, se plantea la necesidad de **adecuar una zona de miradores** en el entorno de Gaztelugatxe que permita a la persona visitante poder visualizar San Juan de Gaztelugatxe y su entorno. Se considera que la actual zona habilitada como mirador en la antigua carretera BI-3101 es el espacio más adecuado para ello.

Ubicación planteada para el mirador



A continuación, se propone la **adecuación de esta zona**, para lo cual se deberán tenerse en consideración los siguientes aspectos:

- Definir y delimitar el espacio a usar como mirador.
- Eliminar la oficina de turismo que se encuentra situada en este mismo espacio en la actualidad.
- Definir y distribuir el equipamiento que se considere necesario incluir en el espacio destinado al mirador:
 - Catalejos que permitan a la persona visitante visualizar San Juan de Gaztelugatxe con mayor detalle y nitidez.
 - Instalación de bancos con vistas a San Juan de Gaztelugatxe para las personas visitantes.
 - Redistribución de la zona de merendero establecida en la actualidad en este espacio.
 - Instalación de cartelería con información medioambiental y cultural sobre Gaztelugatxe.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.1.8

Colaboración con agentes turísticos de Bizkaia (hoteles, restaurantes, etc.) para la promoción del sistema de ticketing de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	3	Gaztelugatxe – Bizkaia – Costa Vasca
Posibles proyectos interrelacionados	1.1.2 / 1.1.3			
Descripción				

Una vez se establezca el sistema de ticketing para la reserva de entradas para la visita a Gaztelugatxe y dado a que se trata de una acción que no se venía haciendo con anterioridad en el destino, se prevé necesaria la **colaboración de los diferentes agentes turísticos de Bizkaia** (agencias de viaje, oficinas de turismo, alojamientos turísticos, etc.) **para la promoción** de este nuevo sistema.

La labor de estos agentes se deberá limitar a **informar a turistas y excursionistas de la necesidad de reservar** una entrada en caso de que quieran visitar Gaztelugatxe y **apoyarlos en el proceso de realización de la reserva en caso de que estos así lo requieran**.

En este sentido, cobra especial importancia el trabajo que desde la Dirección General de Turismo de la Diputación Foral de Bizkaia, en conjunto con otros agentes, se está realizando a través del **Bilbao Bizkaia Action Group**, herramienta que deberá utilizarse para la articulación de estos mecanismos de colaboración entre agentes turísticos vinculados a Gaztelugatxe para la promoción del sistema de *ticketing*,

Macroproyecto

1.2 Adecuación, conservación y mejora continua del entorno de Gaztelugatxe y de los servicios ofrecidos en la visita

Descripción

En la actualidad, los servicios básicos del entorno de Gaztelugatxe cuentan con ciertas carencias que inciden en la experiencia de visita de las personas visitantes.

Es por ello, que uno de los retos fundamentales a los que se enfrenta el enclave, es la adecuación y conservación de los servicios ofrecidos y de los elementos físicos que lo constituyen. En este sentido, será necesario remodelar, o en su caso redefinir todos aquellos elementos del propio entorno que ayuden a mejorar la satisfacción de las personas visitantes.

En concreto, se plantean acciones sobre los edificios que se encuentran en la zona o los elementos de ornato mobiliario, todo ello con el fin de mejorar la experiencia de visita.

Propuesta de posibles actuaciones

1.2.1	Derribo de la caseta en la zona de conexión tierra-mar e instalación de un espacio de reposo y asistencia turística y sanitaria para las personas visitantes
1.2.2	Adecuación de la caseta que se encuentra enfrente de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe a las necesidades de la persona visitante
1.2.3	Instalación de nuevos aseos públicos
1.2.4	Conexión de los nuevos aseos públicos a la red de saneamiento
1.2.5	Definición del servicio de limpieza en Gaztelugatxe
1.2.6	Mejora de los equipamientos de seguridad en la zona de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe
1.2.7	Desarrollo de un Plan integral de ornato-mobiliario en Gaztelugatxe, que permita homogeneizar los elementos instalados
1.2.8	Mejora de la fachada exterior y el interior de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe
1.2.9	Desarrollo de un proyecto de iluminación integral en Gaztelugatxe
1.2.10	Soterramiento del tendido eléctrico en el espacio que comprende el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe
1.2.11	Eliminación del sonido de la campana de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.2.1

Derribo de la caseta en la zona de conexión tierra-mar e instalación de un espacio de reposo y asistencia turística y sanitaria para las personas visitantes

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.2.7 / 1.4.1 / 1.4.2		
Descripción			

En la zona de conexión tierra-mar, actualmente existe una caseta que se destina a almacenamiento, fundamentalmente de aperos de la Comisión de Voluntarios. De cara a futuro, se propone **el derribo de esta caseta y la construcción en su lugar de un nuevo espacio que cuente con una zona cubierta y que pueda adecuarse para diferentes usos.**

En este punto es necesario señalar la **complejidad legal asociada a esta propuesta**, debido, por un lado, a la localización de la caseta en el Dominio Público Marítimo-Terrestre y, por otro lado, en la situación de la misma respecto a su titularidad (existiendo un desencuentro entre la Demarcación de Costas del País Vasco y el Obispado de Bilbao, que la reclama como propia). Todo ello se enmarca dentro del régimen jurídico que en materia de costas se encuentra vigente en la actualidad.

En consecuencia, la **implantación** de esta propuesta debe ir **acompañada del despliegue de otras propuestas** del presente Plan, encaminadas a desatascar las dificultades legales derivadas del régimen jurídico en materia de costas, a partir de un **enfoque más centrado en otras materias** que gozan de especial protección y relevancia en el ordenamiento jurídico.

En relación a los **nuevos usos** que se plantean, serán los siguientes:

- Por un lado, se plantea que este espacio pudiera albergar una zona que sirviera de **espacio de reposo y descanso** para las personas visitantes.
- Asimismo, se propone que este espacio pudiera acoger un **punto de control de personas visitantes y atención sanitaria básica** para las personas visitantes a Gaztelugatxe. Para ello, se plantea que esta nueva estructura reserve un espacio para que pueda ubicarse una persona encargada de estas labores.

En concreto, se **plantea la instalación de un espacio de 35,7 m²**, que se destinen a los dos usos descritos anteriormente: **zona de control y de asistencia sanitaria básica** de 8,2m² y por otro lado una **zona exterior cubierta que pudiera servir de reposo** y que contaría con 27,5 m².

El primer diseño definido para este espacio, que se construirá a base de elementos naturales de la zona, y materiales respetuosos con el medioambiente, es el siguiente:

Diseño inicial propuesto para la zona de aterpe y control



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.2.2

Adecuación de la caseta que se encuentra enfrente de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe a las necesidades de la persona visitante

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.2.7		
Descripción			

Frente a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe existe **un segundo edificio** que en la actualidad no tiene un uso concreto. En este sentido, se considera que **se podría redefinir este espacio para que pudiera destinarse a otros usos que mejorasen la experiencia de visita**. A futuro, se realizará una reflexión sobre los posibles usos que este edificio pueda albergar, siempre vinculada a usos turísticos.

Interior y exterior del edificio situado frente a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.2.3 Instalación de nuevos aseos públicos

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.2.4 / 1.2.7			
Descripción				

Como parte de la mejora de la visita al Biotopo protegido de Gaztelugatxe, se ha considerado conveniente **la instalación de nuevas zonas de aseo, que estén correctamente dotadas**, ya que las disponibles actualmente en la zona de Gaztelugatxe no cuentan con las condiciones adecuadas para cubrir estas necesidades de las personas visitantes.

En la actualidad **existen dos letrinas** en la zona de Gaztelugatxe: la primera de ellas se sitúa próxima a la ermita y la segunda abajo detrás de la actual caseta utilizada por la Asociación de Voluntarios del Santuario. Se trata en ambos casos de **aseos muy rudimentarios** consistentes en una perforación en el suelo que no conecta a ningún sistema de saneamiento, por lo que las aguas fecales acaban siendo vertidos directamente al acantilado, al mar o a la playa de roca.

Este sistema de evacuación de fecales ha sido viable en tanto el enclave de San Juan de Gaztelugatxe ha permanecido relativamente desconocido, pero a raíz del boom turístico que ha experimentado el lugar en los últimos años, el uso masivo de estas instalaciones las ha convertido en un foco de vertido que genera **problemas de salubridad**, especialmente en verano. Además, este sistema queda fuera de toda normativa urbanística y medioambiental.

En este contexto, se propone la **construcción de un nuevo edificio que albergue un conjunto de aseos públicos**, que sustituyan y suplan las deficiencias de los baños existentes.

De acuerdo al Anexo V del Real Decreto 486/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo: *“Los lugares de trabajo dispondrán, en las proximidades de los puestos de trabajo y de los vestuarios, de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otro sistema de secado con garantías higiénicas.”*

De acuerdo a esta normativa, se ha decidido instalar un **aseo individual para la persona empleada** encargada del control de visitantes.

Adicionalmente, en cuanto a los aseos dirigidos a las personas visitantes, actualmente no existe una normativa de directa aplicación a espacios protegidos como Gaztelugatxe. No obstante, el *Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas*, proporciona una base *que* ha supuesto una referencia a la hora de fijar la cantidad de aseos a instalar en esta zona.

Con todo ello, se recomienda la **instalación de aseos para hombre y para mujeres** que dispongan de los siguientes elementos:

- Aseos para hombres: 3 urinarios, 1 retrete y 2 lavabos
- Aseos para mujeres: 4 retretes y 2 lavabos

Por otro lado, **se instalará un aseo** de uso conjunto para hombres y mujeres que deberá estar **accesible para el uso de forma autónoma de personas con movilidad reducida**. Este aseo dispondrá de cambiadores para bebés en su interior.

Aprovechando esta instalación, también se recomienda **habilitar grifos de agua** en el exterior de este espacio.

Adicionalmente, en este espacio que se contempla para la instalación de aseos, hay que considerar la necesidad de mantener un **espacio libre que permita ubicar bombas de agua y cuadros eléctricos entre otros**. Asimismo, este será el edificio en el que se habilite la zona de almacenamiento que en la actualidad se encontraba situada en la caseta de la conexión tierra- mar.

El primer diseño planteado para esta instalación ha sido la siguiente:

Diseño inicial propuesto para la zona de aseos



Aunque a fecha actual no se ha podido definir la ubicación definitiva de esta instalación de baños, a futuro se plantea que pueda ubicarse alado o en las inmediaciones del futuro Centro de Acogida permanente.

Finalmente, cabe reseñar que, **de manera provisional hasta la instalación definitiva de estos nuevos aseos, la persona visitante dispondrá en el entorno de Gaztelugatxe de 3 aseos químicos**, concretamente en el parking de Obras Públicas situados al lado de la Oficina de Turismo Provisional que se instalará en este mismo lugar.

Propuesta de distribución de servicios provisional en el parking de Obras Públicas



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.2.4 Conexión de los nuevos aseos públicos a la red de saneamiento

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.2.3			
Descripción				

Para la instalación de aseos (ver *Propuesta 1.2.3 Instalación de nuevos aseos*), tras el análisis de alternativas como la construcción de aseos con fosa séptica o la instalación de aseos químicos, se ha considerado que la mejor alternativa debido a razones medioambientales, higiénicas y de mantenimiento, es conectar estos aseos a la red de saneamiento. Para llevar a cabo esta instalación, será necesario **realizar un bombeo** desde la zona en la que se instalen los aseos hasta la zona de Eneperi y ahí **unificar los caudales**.

A continuación, desde las tuberías de Eneperi, se conducirán los residuos a la Depuradora de Bakio, a través de un sistema de saneamiento ya disponible y construido. No obstante, **este sistema de saneamiento se encuentra actualmente saturado** debido a que fue diseñado para una carga muy inferior, por lo que **resultar necesaria la realización de una inversión adicional para la mejora de la red de saneamiento completa** que transcurre entre el restaurante Eneperi y la Depuradora. Bajo esta idea, se redacta el proyecto para la ampliación y renovación de la Red de Saneamiento de San Pelaio, cuyo objetivo es precisamente incorporar este nuevo vertido del futuro edificio de aseos a la red existente en el Barrio San Pelaio.

Propuesta red de saneamiento de Gaztelugatxe



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.2.5 Definición del servicio de limpieza en Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

El aumento del número de personas visitantes al enclave de Gaztelugatxe ha repercutido en el estado de conservación del entorno y es que, a mayor número de personas visitantes en un espacio concreto, mayor debe ser el trabajo de limpieza que se realice.

En la actualidad, **son dos las entidades responsables de realizar las labores de limpieza en Gaztelugatxe**. Una de ellas ha sido subcontratada por el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Bizkaia para realizar la limpieza de los aseos químicos en el entorno de Gaztelugatxe y la otra es Basalan, una sociedad pública dependiente de la Diputación Foral de Bizkaia que se encarga de realizar tareas de distinta índole en este entorno. Así, mientras que la primera de ellas es la encargada de la **limpieza de los aseos químicos** instalados en el entorno, la segunda se ocupa de la **limpieza de las papeleras y de los residuos** que se encuentran en el suelo a lo largo del enclave.

Por otro lado, en relación a la limpieza de la oficina de turismo, en la actualidad es la empresa gestora de la propia oficina quien lo realiza a través de un acuerdo firmado con la Diputación Foral de Bizkaia.

De cara a futuro, se identifican dos estadios de la propuesta en los que el servicio de limpieza será diferente:

- **Servicio de limpieza provisional:** hasta que queden instalados los nuevos aseos
 - **Aseos químicos:** Se propone la **contratación, de un servicio de limpieza** que se encargue del correcto **mantenimiento de los aseos químicos**. En este sentido, se considera necesario realizar estas tareas de limpieza dos veces por semana, una de ellas el lunes y otra el viernes. No obstante, este servicio **deberá ser intensificado en épocas de gran afluencia**, de forma que se realice **dos veces al día en julio y agosto y de forma diaria en las siguientes fechas**:
 - Puente del 28 de abril al 1 de mayo
 - Semana Santa
 - Junio y septiembre
 - Puente del 1 al 4 de noviembre
 - Puente del 6 al 9 de diciembre
 - Navidad
 - **Residuos:** del mismo modo, se considera necesario que, durante el tiempo que los baños químicos estén operativos, las **tareas de recogida de los residuos** de las papeleras, así como de los residuos que se puedan encontrar tirados en el entorno de Gaztelugatxe, como en las sendas, en la zona de los miradores o en la zona de Conexión Tierra Mar se realicen también **dos veces por semana y de forma diaria en las épocas de gran afluencia** que se han especificado previamente.
 - **Oficina de turismo:** se propone que la empresa que está a cargo de la recogida de residuos, se encargue también de realizar la limpieza de la oficina de turismo con una frecuencia diaria.

- **Servicio de limpieza definitivo:** una vez se encuentre instalado el edificio de aseos de forma permanente en Gaztelugatxe y el servicio de mantenimiento no requiera de una especialización concreta (siendo esta menos costosa), **se recomienda la contratación de un único servicio que se ocupe de la realización de todas las tareas de limpieza en Gaztelugatxe**, incluyendo la limpieza de los aseos y vestuarios, la recogida de papeleras, la limpieza de la oficina de turismo y la limpieza en general de todo el entorno, como en las sendas, en la zona de los miradores o en la zona de Conexión Tierra Mar. En cuanto a la frecuencia de realización de estas tareas, **se plantea mantener los turnos previamente definidos**.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.2.6 Mejora de los equipamientos de seguridad en la zona de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.2.7		
Descripción			

La **mejora de los equipamientos de seguridad** en el entorno de Gaztelugatxe supone, indudablemente, uno de los aspectos fundamentales a trabajar como palanca para garantizar una experiencia de visita memorable para la persona que se desplaza al enclave.

En este sentido, se precisa la **instalación de medidas de seguridad** gracias a equipamientos específicos para proteger a las personas visitantes. En concreto, la instalación de **barandillas** que protejan todo el recorrido, resulta una prioridad. Actualmente, en la zona de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe, estos elementos se encuentran en condiciones inadecuadas, como se puede observar en la fotografía. Estos aspectos pueden suponer un serio peligro para todas aquellas personas que hayan decidido visitar Gaztelugatxe. Además, cabe mencionar que **desde la Ertzaintza se ha identificado este riesgo** y se ha notificado a la Diputación Foral de Bizkaia a través de una carta en la que se detalla que las personas sobrepasan estas medidas de seguridad para hacerse *selfies*, poniendo en riesgo su propia seguridad.

Situación actual de las barandillas situadas junto a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.2.7 Desarrollo de un Plan integral de ornato-mobiliario en Gaztelugatxe, que permita homogeneizar los elementos instalados

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.2.2 / 1.2.3 / 1.2.6 / 1.2.8		
Descripción			

Los elementos ornato mobiliarios en el entorno de Gaztelugatxe cuentan con un diseño muy dispar en las distintas zonas del entorno. Por ejemplo, el caso de las papeleras es un caso representativo de la falta de criterio común a la hora de definir el diseño.

Papeleras de Gaztelugatxe



En este sentido, se propone definir un plan de ornato mobiliario que ayude a que todos estos elementos del conjunto del entorno, como papeleras, asientos, mesas, señales o farolas, cuenten con una imagen alineada y homogénea.

Además, a la hora de definir y sustituir los elementos actuales, se ha de considerar el entorno en el que se encuentra Gaztelugatxe, por lo que todos los elementos deberían encajar con un diseño acorde a un espacio como este, contando, por ejemplo, con elementos fabricados de madera alineados con el valor medioambiental del enclave.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.2.8 Mejora de la fachada exterior y el interior de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.2.7		
Descripción			

Uno de los **mayores puntos de interés turístico** del entorno de Gaztelugatxe es la **ermita de San Juan de Gaztelugatxe**. En la actualidad, San Juan de Gaztelugatxe no es solo una ermita en el alto del istmo, sino que, además de su valor arquitectónico, actualmente constituye un lugar de referencia de varias celebraciones religiosas a lo largo del año, como por ejemplo el día de San Juan el 24 de junio. En esta celebración se conmemora el nacimiento de San Juan coincidiendo con el solsticio de verano, celebrándose una romería especialmente popular entre la gente de Bermeo. Asimismo, en este día, se realiza la ofrenda floral a la virgen de Begoña que se encuentra sumergida en la zona.

La historia de San Juan de Gaztelugatxe tiene su comienzo en el siglo IX, siglo en el que se cree que fue erigida por primera vez la ermita. No obstante, aún hoy, existen discrepancias sobre este origen, puesto que otras fuentes argumentan que esta ermita data del siglo X.

En sus más de 1.000 años de historia, la ermita de San Juan de Gaztelugatxe se ha visto obligada a ser reconstruida en diferentes ocasiones. La **ermita fue originalmente construida de piedra, pero con algunas de estas posteriores reconstrucciones se produjeron a base de cemento, cuyos resultados resultaron deficientes** como se puede apreciar en la imagen.

Fachada exterior de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe



Es por ello, que teniendo en cuenta la referencia de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe para todas aquellas personas visitantes a la zona, así como el valor histórico de la misma, se presenta completamente **necesario trabajar en un diseño, conservación e imagen adecuados** para la ermita. En este sentido, cabe destacar que es necesario proceder a realizar una mejora y homogeneidad en la fachada exterior y en el interior de la ermita.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.2.9 Desarrollo de un proyecto de iluminación integral en Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

En la actualidad, el **sistema de iluminación** del entorno de Gaztelugatxe es limitado. En concreto, la problemática existente es la referente a la **escasa iluminación** de zonas como la propia ermita, así como la referente al sistema de encendido de luces, el cual es de difícil acceso.

En esta línea, se plantea un **proyecto integral de iluminación**, que garantice la **iluminación de las zonas de mayor relevancia como la conexión tierra – mar** y la de la propia **ermita de San Juan de Gaztelugatxe**. Dadas las características del entorno de Gaztelugatxe, se recomienda un plan de iluminación para puntos concretos respetuoso con el medioambiente, que no altere el hábitat de las especies de avifauna.

Asimismo, este nuevo sistema de iluminación debería **alinearse con el diseño de ornamentación** que se vaya a definir, asegurando una homogeneidad entre todos los elementos de Gaztelugatxe.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.2.10 Soterramiento del tendido eléctrico en el espacio que comprende el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

El **tendido eléctrico** supone un problema relevante a la hora de garantizar la conservación de las especies que habitan en las zonas ZEPA Y ZEC de San Juan de Gaztelugatxe.

Según lo establecido en el *Decreto 358/2013, del Gobierno Vasco, por el que se designan Zonas Especiales de Conservación 4 lugares de importancia comunitaria del ámbito de Urdaibai y San Juan de Gaztelugatxe y se aprueban las medidas de conservación de dichas ZEC y de la ZEPA Ría de Urdaibai se prohíbe la instalación de nuevos tendidos eléctricos* de cable desnudo a menos de 500 metros de los enclaves de nidificación de halcón peregrino y 1km de alimoche.

Al mismo tiempo, según el *Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión* considera a las ZEPA como zonas de protección en las que los tendidos eléctricos deben tener medidas para que las aves no se electrocuten.

En esta línea de **concienciación de la peligrosidad** que estos elementos suponen **para la conservación de las especies de avifauna**, se recomienda el **soterramiento del tendido eléctrico dentro del Biotopo de San Juan de Gaztelugatxe**.

Tendido eléctrico en Gaztelugatxe



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.2.11 Eliminación del sonido de la campana de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Una de las **más tradicionales costumbres** a la hora de visitar la ermita de San Juan de Gaztelugatxe **es hacer sonar la campana en tres ocasiones**. El origen de esta tradición no se encuentra claramente definido. Según la web de turismo del Gobierno Vasco: *El rito de tocar la campana tres veces*

Una vez arriba no olvides tocar la campana de la ermita tres veces y pedir un deseo, antiguamente lo hacían para pedir fertilidad y ahuyentar malos espíritus o dolores de cabeza. La campana está tan a mano que tocarla es una actividad que engancha a mayores y pequeños, ya lo verás. Según la web de Wikipedia: *Suele ser tradición entre los caminantes tocar la campana de la ermita, como símbolo por el esfuerzo realizado, una vez ascendidos los 241 escalones.* Según otras fuentes, se debe solicitar tres deseos.

Originalmente, cuando el número de personas visitantes era reducido, el toque de campana no provocaba grandes impactos y el empleo de la campana normalmente se reducía a cuatro días concretos del año en los que se celebraba misa en la ermita (24 de junio, 31 de julio, 29 de agosto y 30 de diciembre).

Sin embargo, **como resultado del reciente gran aumento de afluencia de personas visitantes** a Gaztelugatxe, **la campana de ermita suena de manera muy frecuente** y en función de la época de año incluso de manera constante desde primera hora de la mañana hasta el atardecer.

Tratándose de un Espacio Natural Protegido en el que se superponen numerosas figuras de protección, Biotopo Protegido, ZEC (Zona de Especial Conservación), y ZEPA (Zona Especial de Protección de Aves) de la europea Red Natura 2000 y en el que existen colonias de aves amenazadas, **se considera que esta afección sonora se puede calificar como contaminación acústica y debe ser reducida**.

La contaminación acústica sobre la fauna ha sido estudiada y su efecto negativo se ha demostrado en numerosos casos y estudios científicos. Existen en el entorno dos especies con un plan de gestión específico, paíño europeo y el cormorán moñudo, así como otras especies de avifauna catalogadas como especies de protección, como el halcón peregrino y el avión roquero. Además, ocasionalmente se observa presencia de cetáceos en la zona, especies muy sensibles al ruido.

Aunque no se ha realizado un estudio específico de la afección de la contaminación acústica sobre estas poblaciones concretas, se espera que al igual que para otras especies de fauna el efecto del ruido de la campana sea perjudicial especialmente durante la época reproductiva la cual coincide con primavera y verano, es decir con la mayor afluencia de personas visitantes.

El *Decreto 229/1998 de Biotopo Protegido de Gaztelugatxe* en su capítulo de Medidas de Protección establece en su artículo 4. *Sobre Normativa general del Biotopo Protegido y de la Zona Periférica de Protección* que c) quedan *prohibidas las pruebas y actividades deportivas a motor, marítimas o terrestres y en general toda actividad que altere la calma del área*. Asimismo, los documentos de gestión de la ZEC establecen con referencia al Uso Público y otras Actividades Recreativas que éste debe resultar compatible con el mantenimiento en un estado de conservación favorable de los hábitats y especies de interés comunitario.

Por otro lado, el *Decreto 213/2012, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco* recoge entre las diferentes áreas acústicas por las que clasifica el territorio un concepto llamado Reserva de Sonido de Origen Natural. La Reserva de Sonido de Origen Natural, se trata de espacios definidos dentro de las áreas de tipología g) cuyos sonidos se consideren objeto de preservación frente a la contaminación acústica por su singular valor cultural o natural, así como por la especial pureza o nitidez frente a otras fuentes sonoras. Se incluye en este tipo de área los espacios naturales que requieran protección especial contra la contaminación acústica y que cumplan las determinaciones fijadas en el presente Decreto. En estos espacios naturales deberá existir una condición que aconseje su protección bien sea la existencia de zonas de cría de la fauna o de la existencia de especies cuyo hábitat se pretende proteger.

Se considera que el entorno de Gaztelugatxe presenta las condiciones como para considerarse en un futuro como Reserva de Sonido de Origen Natural. En todo caso, aunque no se estime oportuno la calificación como Reserva de Sonido de Origen Natural, se considera que de cara a la experiencia de las personas visitantes resulta interesante que sean capaces de apreciar desde el punto de vista auditivo la pureza y singularidad del lugar.

Además, **la contaminación acústica generada por la campana en ocasiones altera la experiencia de las personas visitantes, ya que este sonido les impide oír sonidos naturales y singulares del lugar**, como el sonido de la mar y su oleaje, el sonido del viento o las aves.

Por otro lado, **en momentos de gran afluencia el ritual de tocar la campana ha generado problemas de saturación en las escaleras de acceso a la ermita** de San Juan de Gaztelugatxe, causando una masificación no acorde con un espacio natural protegido. En este sentido, se considera que el eliminar el toque de campana ayudaría a reducir las esperas y la ocupación del lugar.

En conclusión, se plantea que **se deben aplicar medidas correctoras oportunas como la eliminación del badajo o la colocación de otro tipo de bajado que no genere ruido, para reducir la contaminación acústica que altera el entorno y que no resulta compatible con el lugar**. En todo caso, y dada la tradición cultural existente por parte de la población local de asistir a celebraciones religiosas durante cuatro días al año, se estima que durante dichos días (24 de junio, 31 de julio, 29 de agosto y 30 de diciembre) se podrá permitir el uso de la campana.

Macroproyecto

1.3 Promoción de actividades vinculadas a la visita en Gaztelugatxe que contribuyan a mejorar la experiencia de la persona visitante

Descripción

La articulación de una experiencia de visita atrayente, que permita aumentar la satisfacción de las personas que visitan Gaztelugatxe, así como el tiempo de estancia media en el enclave, requiere, asimismo, de la puesta en marcha de actividades turísticas adicionales.

Por ello, y atendiendo a ese objetivo general de mejora la experiencia de la persona visitante a Gaztelugatxe, se considera necesario aumentar la oferta turística de este enclave por medio de servicios que amplíen el alcance de la visita, presentando nuevas formas de conocer Gaztelugatxe.

Así, se plantean una serie de propuestas que sirvan para atender las demandas que las personas visitantes pudieran tener en relación a las actividades a realizar en un enclave ligado a la naturaleza como es Gaztelugatxe. En concreto, las actividades que mejor encajan con las características e idiosincrasia propias de este enclave se ligan a la posibilidad de realizar una visita guiada y una ruta en barco o desde el aire. Asimismo, se considera oportuno incorporar dentro de este macropoyecto la posibilidad de poner en marcha de un servicio de visitas educativas a Gaztelugatxe. Todo ello, como punto de partida para el progresivo desarrollo de experiencias turísticas en Gaztelugatxe que logren la implicación emocional de los visitantes.

Propuesta de posibles actuaciones

1.3.1 Promoción de la puesta en marcha de un servicio de visitas guiadas en Gaztelugatxe

1.3.2 Promoción de la puesta en marcha de un servicio de visitas educativas en Gaztelugatxe

1.3.3 Promoción de la puesta en marcha de experiencias turísticas en Gaztelugatxe

1.3.4 Promoción de la puesta en marcha de servicios de visitas desde el mar y aéreas a Gaztelugatxe

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.3.1 Promoción de la puesta en marcha de un servicio de visitas guiadas en Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

En la búsqueda de una **experiencia de visita más completa** en Gaztelugatxe, se apuesta por poner en marcha un **servicio de visitas guiadas** que permita a la persona visitante conocer, de primera mano, todos los secretos que envuelven a este enclave. Cabe destacar, en este punto, que este **servicio fue uno de los más demandados por parte de las personas encuestadas** en el marco de este proyecto. Con el objetivo de articular este servicio, se considera necesario definir los siguientes elementos:

1. **Recorrido de las visitas:** En base a los diferentes itinerarios de visita que finalmente se desarrollen (*ver Propuesta 1.1.4 Concreción de alternativas para la realización de la visita a Gaztelugatxe*), se deberán definir los recorridos de estas visitas guiadas. Las dos alternativas más importantes en este caso serían:
 - o **Visita guiada por Eneperi.** Partiendo del Centro de Acogida e Interpretación como punto de inicio de la visita (*ver Propuesta 1.1.1 Creación de un espacio de acogida, información e interpretación para el visitante en Gaztelugatxe que sirva de punto de entrada a la visita*), se plantea hacer el descenso por el camino de Eneperi
 - o **Visita guiada por Ermu.** De nuevo con el Centro de Acogida e Interpretación como punto de inicio de la visita, se trataría, en este caso, de un recorrido más largo que haría descender a las personas visitantes por el camino de Ermu.

Como alternativa a estos dos casos, se plantea la posibilidad de realizar un **recorrido que descienda, en primer lugar por Eneperi**, para posteriormente **llevar a cabo el camino de ascenso por Ermu**.

Asimismo, **a futuro habrá que valorar la posibilidad de alargar el recorrido** de estas visitas para que también cubran otras zonas del entorno como el Faro de Matxitxako.
2. **Duración de las visitas:** Atendiendo a los recorridos que finalmente se definan, así como al **contenido** con el que se dé forma a las visitas, será necesario **fixar un tiempo medio de visita**. Este tiempo debe ser **comunicado con precisión a las personas visitantes de manera previa a la propia visita**, para que sepan de antemano cuánto tiempo tendrán que dedicar a esta actividad.
3. **Leitmotiv/temáticas de las visitas:** Adicionalmente, habrá que plantearse los **grandes temas que sirvan como reclamo para la visita**. Esto no implica necesariamente que se generen distintas tipologías de visitas, cada una de las cuales gire en torno a un tema concreto, sino que más bien se trata de seleccionar los contenidos que articulen la visita. En este caso, atendiendo a las características de este enclave se valora positivamente hacer que la visita general gire en torno a:
 - o Transmisión de los valores naturales y medioambientales de Gaztelugatxe
 - o Historia, ritos y leyendas de Gaztelugatxe
 - o Cultura vasca

En este punto, se considera interesante plantear la **posibilidad de realizar visitas más especializadas** como, por ejemplo:

- o Salida para el avistamiento de las diversas aves marítimas que sobrevuelan esta zona de la costa
 - o Salida ligada al rodaje de la serie Juego de Tronos en Gaztelugatxe
 - 4. **Disponibilidad de las visitas.** Por otro lado, se propone contar con este servicio **operativo únicamente en aquellos momentos del año de mayor afluencia de visitas**, esto es, en las **épocas en las que esté operativo también el sistema de ticketing** (*ver Propuesta 1.1.3 Desarrollo de un sistema de ticketing disponible a través de la página web de Gaztelugatxe*).
 - 5. **Público y tamaño de los grupos.** De la misma manera, se ha valorado como positivo que estas **visitas estén disponibles tanto para grupos organizados como para personas visitantes individuales**. Junto a esta decisión, se deberán concretar los **tamaños mínimos y máximos de estos grupos**.
 - 6. **Modelo de gestión.** Asimismo, se deberá definir cómo será el **modelo de gestión de esta actividad**, de forma que se determine quién será el **responsable de su puesta en marcha y de los posteriores cometidos** ligados a este servicio. Así, se plantea, por un lado, la posibilidad de optar por un **modelo de gestión público**, en la que las alternativas concretas que articulen esta gestión sean dos:
 - o La gestión sea **asumida de manera propia por la Diputación Foral de Bizkaia**.
 - o La Diputación Foral de Bizkaia **decida subcontratar los servicios** asociados a esta actividad.
- O, por otro lado, a alternativa a este modelo de gestión pasaría por **optar por que sean agentes privados los que gestionen esta actividad**.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.3.2 Promoción de la puesta en marcha de un servicio de visitas educativas en Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

Las características de Gaztelugatxe, especialmente su **consideración de Biotopo Protegido**, suponen una buena oportunidad para que este enclave pueda **acoger visitas educativas** que tengan la **naturaleza y el medio ambiente como grandes protagonistas**.

No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, se considera difícil que este enclave pueda **albergar una visita educativa completa de este tipo**, como resultado de dos factores. En primer lugar, porque la **duración de la visita a Gaztelugatxe es inferior**, como resultado de que **los itinerarios y alternativas de recorrido son limitadas**, a la **duración media de este tipo de visitas**, las cuales suelen alargarse todo un día. Y, en segundo lugar, porque el **contenido que se puede generar** en torno a las características naturales y medioambientales de Gaztelugatxe **no sería suficiente para cubrir la duración media de este tipo de visitas**. Por tanto, se considera oportuno que la **visita educativa a Gaztelugatxe sea parte de una visita más amplia que incluya otros elementos de interés ubicados en esta zona**, antes que este enclave sea el lugar escogido para desarrollar la totalidad de la visita.

Atendiendo a esta cuestión, la opción ideal se centra en plantear la visita educativa a Gaztelugatxe como una **actividad complementaria** a las **visitas educativas** que actualmente se organizan a la **Torre Madariaga**. En la actualidad, estas visitas trabajan con los niños y niñas **diferentes temáticas ligadas al ecosistema presente en el cabo Matxitxako**. De ese modo, se considera que **conducir una parte de estas visitas en el propio Gaztelugatxe** serviría para **que los niños y niñas pudiesen experimentar, de primer mano y de manera práctica, los contenidos educativos a trabajar**.

Partiendo de ese objetivo de **transmitir a este colectivo los valores medioambientales de este enclave**, así como **nociones básicas sobre la historia del lugar y esta zona de la costa**, esta actividad se plantea, por tanto, como una actividad en la que a la **labor educativa** se le una el poder ofrecer a estos niños y niñas un **día diferente y divertido fuera de la escuela**.

No obstante, en este punto es necesario destacar que no se deberían enfocar como simples excursiones, sino que su consideración sería la de **clases fuera del aula**, por lo que los aprendizajes que se obtengan deberían responder a un plan formativo acordado con los propios colegios. Para ello, se plantea la actividad como una experiencia temática, de **un día de duración**, en la que tras visitar, en primer lugar, la Torre Madariaga, estos niños y niñas acudiesen a Gaztelugatxe. Allí, el objetivo sería que estos niños y niñas puedan **ejercer diferentes roles** ligados a la naturaleza, como el del investigador que debe encontrar una nueva especie en la zona, con el objetivo no solo de **lograr nuevos conocimientos**, sino también de **desarrollar competencias** como la del trabajo en equipo.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.3.3 Promoción de la puesta en marcha de experiencias turísticas en Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Buscando la alineación con la **estrategia turística** que ha tratado de impulsar Euskadi en los últimos, en la que el desarrollo de una **oferta basada en experiencias** se ha convertido en un pilar clave, se apuesta por aprovechar el magnetismo que desprende **Gaztelugatxe** para convertirlo en **un enclave sobre el que poder articular diferentes experiencias turísticas**. Detrás de este concepto de experiencia turística se encuentra el deseo de **estructurar, desarrollar y diferenciar este recurso turístico** de forma que **aumente el disfrute y satisfacción de las personas que lo visitan**.

Esta decisión responde a la **creciente demanda que muestran las personas visitantes por propuestas de viajes diferentes**, originales y con una elevada carga sensorial y emocional, en las que el **conjunto de sensaciones y percepciones que viven estas personas se convierte en el verdadero valor añadido**. Esta **apelación a los sentimientos de las personas visitantes** busca que experimenten la visita intensamente, logrando, de ese modo, su **implicación personal** en los diferentes momentos de la visita.

La articulación de experiencias turísticas de estas características exige atender a una serie de **condicionantes**:

1. Una experiencia se restringe habitualmente a una **ubicación física delimitada**. En este caso, Gaztelugatxe puede cumplir con adecuación con ese papel de localización física concreta sobre la que desarrollar una experiencia turística.
2. La experiencia se suele **vivir en un espacio de tiempo que no suele ser demasiado largo**, al contrario de lo que sucede en un circuito turístico. En este caso, la experiencia que se plantea en Gaztelugatxe encaja con esta duración limitada que, a lo máximo, exija a la persona visitante prolongar su visita medio día.
3. Finalmente, el elemento diferencial principal de una experiencia turística frente a la realización de una “simple” actividad o visita a un enclave turístico determinado se basa en su **carácter experiencial o de estímulo**, esto es, una experiencia necesariamente debe lograr que la persona visitante piense que difícilmente podrá repetir esa experiencia en otro lugar, ya que **le ha generado unas sensaciones y sentimientos que le han hecho sentirse una privilegiada**. Aspectos como el espectacular paisaje de Gaztelugatxe o el ser un enclave con una fuerte tradición de leyendas y ritos son elementos con peso suficiente como para lograr esta implicación emocional del visitante.

Las **características que definen a Gaztelugatxe** como enclave turístico son las que deberán **estructurar el tipo de experiencias turística que tiene sentido desarrollar** en él. En ese sentido, se considera que Gaztelugatxe es un lugar ideal para acoger las siguientes tipologías de experiencias:

1. **Experiencias náuticas/ligadas al mar**. La **ubicación costera de Gaztelugatxe** es un valor que debe ser aprovechado a la hora de desarrollar experiencias turísticas. Debe destacarse en este punto que el hecho de situarse en la costa no es el único factor que invita a esta decisión, sino que las **propias características específicas de esta costa** son también un elemento diferencial, como demuestra, por ejemplo, el hecho de ser una costa en la que poder avistar cetáceos.

o Ruta + cena en barco junto a Gaztelugatxe

- o Avistamiento de cetáceos con exposición didáctica por parte de un biólogo marino
- 2. **Experiencias de naturaleza.** La consideración de Gaztelugatxe como Biotopo Protegido da lugar a que el aspecto medioambiental deba ser otro de los leitmotiv que sirvan para desarrollar **experiencias turísticas ligadas a la naturaleza**, por ejemplo:
 - o Avistamiento de aves marítimas con exposición didáctica por parte de un biólogo
 - o **Astroturismo.** Observación de las estrellas desde Gaztelugatxe y exposición explicativa por parte de un astrónomo.
 - o **Gymcana de pruebas de aventura en Gaztelugatxe**
- 3. **Experiencias gastronómicas.** La riqueza de la gastronomía de esta zona de la costa ofrece la oportunidad perfecta para desarrollar **experiencias en Gaztelugatxe que tengan la gastronomía como razón de ser**, por ejemplo:
 - o Clase de cocina vasca al aire libre en uno de los miradores de Gaztelugatxe
 - o Cata de txakoli junto a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe por agricultores de la zona
 - o “Velada a los pies de Gaztelugatxe”. Un Gaztelugatxe iluminado a la noche sería la excusa perfecta para organizar una ruta en barco en este momento del día en la que se **sirviese una cena en el propio barco** junto a este enclave.
- 4. **Experiencias culturales.** Finalmente, el componente cultural debe ser otro de los elementos que den forma a experiencias turísticas que sirvan para conocer la **cultura vasca**, por ejemplo:
 - o **Búsqueda del tesoro ligada a la historia pirata de Gaztelugatxe**
 - o **Espectáculo recreativo de Juego de Tronos**, en el que tras **visualizar alguno de los episodios** de esta serie, se **vestiría a las personas visitantes con los ropajes propios de los personajes** de la serie y se **reproducirían algunas de sus escenas**.
 - o Clase de “Euskal Dantzak” junto a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe
 - o “Gaztelugatxe al atardecer”. Ruta en barco hasta Gaztelugatxe para ver la puesta de sol, mientras una pequeña **banda de música amenizase el momento**.

En definitiva, se considera necesario abordar la cuestión de que **Gaztelugatxe no sea únicamente un lugar para la visita efímera y sin contenido por parte del visitante**, sino que se convierta en un enclave en el que tengan cabida diferentes propuestas de experiencias turísticas que permitan aumentar la satisfacción de los visitantes.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.3.4 Promoción de la puesta en marcha de servicios de visitas desde el mar y aéreas a Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	2	Bakio - Gaztelugatxe - Bermeo
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

En primer lugar, cabe destacar que la **localización costera** del peñón de Gaztelugatxe debe ser un elemento diferencial a la hora de desarrollar actividades turísticas en este enclave. En este punto, Gaztelugatxe se considera un **enclave ideal para la puesta en marcha de un servicio de visita en barco** que, partiendo desde Bermeo, permita a la persona visitante **conocer Gaztelugatxe desde una perspectiva única**, pudiendo inmortalizar la visita con una fotografía imposible de obtener en ningún otro punto.

1. Ruta planteada

En primer lugar, se propone **iniciar esta ruta en barco en el puerto de Bermeo**. A continuación, la persona visitante podría contemplar el **Cabo Matxixako**, uno de los puntos más sobresalientes de la costa y un lugar ideal para el avistamiento de aves marítimas. Tras continuar camino de Gaztelugatxe, la ruta dejaría entrever la forma del **peñón de Aketxe**. Finalmente, la ruta llegaría hasta **Gaztelugatxe**, siempre teniendo en cuenta que se deben **respetar las distancias mínimas exigidas por la legislación vigente**, momento en el que la embarcación se acercaría al peñón para permitir a todas las personas sacar fotografías del mismo durante unos minutos.

En este punto, es necesario reseñar que, en un futuro, sería interesante **valorar la posibilidad de que la ruta se iniciase y acabase en Bakio**. No obstante, a día de hoy el puerto de Bakio no se considera óptimamente preparado para dar cabida a un servicio de estas características.

2. Duración aproximada

Se estima una **duración aproximada de una hora** para la totalidad de la ruta.

3. Disponibilidad

Se propone que este sea un **servicio disponible en las épocas de máxima afluencia de personas visitantes**, esto es:

- Diariamente durante la Semana Santa
- Fines de semana, festivos y puentes de abril hasta la segunda quincena de junio
- Diariamente entre la segunda quincena de junio y el 30 de septiembre
- Fines de semana, festivos y puentes de octubre
- Puente de la Inmaculada (diciembre)

Por otro lado, dada las características de esta actividad, se realizaría en horario diurno y siempre y cuando las **condiciones de la mar** permitiesen la salida de la embarcación.

4. Servicios ofertados

Más allá de la llegada en barco a Gaztelugatxe, se considera oportuno que esta actividad ofreciese una serie de **servicios adicionales**, entre los que se encontrarían:

- **Audioguía disponible en castellano, euskera, inglés y francés** (incluido en el precio de la visita)

- o **Fotografía, tipo poster, de la excursión justo a su paso por Gaztelugatxe** (precio no incluido en la visita)

5. Recursos materiales necesarios

Se considera necesario contar, para la realización de esta actividad, **con una embarcación, cuyas características específicas deberían ser definidas por el operador final del servicio**. Más allá de los equipamientos estándar que estas embarcaciones deberían poseer para asegurar la buena marcha y seguridad de la ruta, se propone la instalación de **telescopios que permitiesen contemplar las aves marítimas**.

6. Público objetivo

Se considera una **actividad apta para personas de todas las edades**. En este punto, cabe destacar que esta actividad se considera especialmente recomendable para el **colectivo de las personas con problemas de movilidad**, puesto que la llegada al enclave por parte de estas personas por tierra es, a día de hoy, especialmente complicada dado lo abrupto de los caminos de descenso.

Por otro lado, la espectacularidad de Gaztelugatxe también invita a plantear una **actividad que permita la contemplación de este enclave desde el aire**.

1. Ruta planteada

En función del tipo de aeronave y el operador concreto que finalmente ofrezca este servicio, el **punto de origen de la ruta podrá variar**. No obstante, el recorrido transcurrirá, sin perjuicio de lo anterior, por la costa hasta llegar a Gaztelugatxe.

2. Duración aproximada

Se estima una **duración aproximada de una hora** para la totalidad de la ruta. Se propone dividir la visita de la siguiente manera:

- o **Recepción, acreditación y explicaciones previas (seguridad en vuelo): 10 minutos**
- o **Práctica en un simulador de vuelo: 20 minutos**
- o **Vuelo: 30 minutos**

3. Disponibilidad

Se considera oportuno disponer de este **servicio operativo**, al igual que en el caso de las rutas en barco, en las **épocas del año de mayor afluencia de personas visitantes**:

- o **Diariamente durante la Semana Santa**
- o **Fines de semana, festivos y puentes de abril hasta la segunda quincena de junio**
- o **Diariamente entre la segunda quincena de junio y el 30 de septiembre**
- o **Fines de semana, festivos y puentes de octubre**

De la misma manera, se debería tratar de una actividad en **horario diurno** y siempre que las **condiciones meteorológicas** permitiesen la actividad.

4. Servicios ofertados

Más allá del propio vuelo, se propone que esta actividad pueda ofrecer una serie de **servicios adicionales**, entre los que se encontrarían:

- o **Narración, en forma de audioguía. Disponible en castellano, euskera, inglés y francés** (incluido en el precio de la visita)

- o **Práctica en un simulador de vuelo** (incluido en el precio de la visita)

5. Recursos materiales necesarios

El **tipo concreto de aeronave** que se utilizará para efectuar este recorrido (helicóptero, avioneta, etc.) deberá **estudiarse en función de una serie de variables**, como el impacto medioambiental de cada una de ellas o sus costes.

6. Público objetivo

Se considera una **actividad apta para personas de todas las edades**. En este punto, cabe destacar que esta actividad se considera especialmente recomendable para el **colectivo de las personas con problemas de movilidad**, puesto que la llegada al enclave por parte de estas personas por tierra es, a día de hoy, especialmente complicada dado lo abrupto de los caminos de descenso.

Macroproyecto

1.4 Intensificación de la seguridad en el entorno de Gaztelugatxe, de manera coordinada entre los diferentes agentes con competencias

Descripción

La mejora de la seguridad en el entorno de Gaztelugatxe supone, indudablemente, uno de los aspectos fundamentales a trabajar como palanca para garantizar una experiencia de visita memorable para la persona que se desplaza al enclave. Además, esta seguridad debe, necesariamente, entenderse desde una doble perspectiva:

- Por un lado, la seguridad física, entendida como la prevención y respuesta ante posibles lesiones de carácter físico (caídas, problemas de salud, etc.)
- Por otro lado, la protección de la persona visitante frente a potenciales actos delictivos, como robos en los vehículos.

Para ello, se detallan a continuación diferentes propuestas en las que se plantea que participen de manera coordinada los diferentes agentes que tienen competencia en este ámbito (Policía Local de Bakio y de Bermeo, Ertzaintza, Osakidentza, etc.) para garantizar la seguridad de las personas durante su visita a Gaztelugatxe.

Propuesta de posibles actuaciones

1.4.1 Puesta en marcha de un puesto de socorro/asistencia sanitaria básica en Gaztelugatxe

1.4.2 Instalación de desfibriladores en Gaztelugatxe

1.4.3 Creación de un espacio de aterrizaje para helicópteros en Gaztelugatxe

1.4.4 Instalación de cámaras de vigilancia en las zonas de aparcamiento principales de Gaztelugatxe

1.4.5 Mejora de las redes de comunicación policiales y de emergencias en Gaztelugatxe (instalación de repetidores para la red TETRA)

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.4.1 Puesta en marcha de un puesto de socorro/asistencia sanitaria básica en Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.1.2 / 1.2.1		
Descripción			

Al no contar con un puesto de atención en el entorno, en los últimos años, los efectivos sanitarios han tenido que desplazarse para realizar intervenciones sanitarias básicas en Gaztelugatxe, debido a incidencias menores como mareos o caídas. Por ello, se plantea la **idoneidad de contar con un puesto de atención sanitaria básica para atender accidentes menores** en el entorno de Gaztelugatxe, debido a la **dificultad de acceso al mismo**.

Una de las propuestas que se plantea para el entorno de Gaztelugatxe de cara a la consecución de este objetivo, consiste en el **derribo de la caseta situada en la zona de conexión tierra-mar** (actualmente utilizada por la Comisión de Voluntarios como espacio de almacenaje) y la instalación en dicho espacio de una zona que sirva como:

1. **Zona de reposo para las personas visitantes**, con un espacio cubierto donde poder sentarse, descansar o simplemente disfrutar de las vistas y el paisaje.
2. **Zona de control de visitas y asistencia sanitaria básica**: asimismo, esta infraestructura debe configurarse como una infraestructura donde pueda ubicarse una persona encargada de realizar labores de control y asistencia a visitantes, con dos funciones básicas:
 - o **Control de visitas**: al tratarse de un espacio protegido en el que hay **acciones prohibidas** que pueden dañar considerablemente el entorno, es necesario **dar información** sobre estos usos a la persona visitante (prohibición de hacer fuego, recolección de flora y fauna de interés, prohibición de baño, etc.) y **velar por su cumplimiento**. Asimismo, esta persona será la **encargada de controlar los accesos a las escaleras que ascienden a la ermita**, evitando posibles aglomeraciones.
 - o **Asistencia**: la gran cantidad de escalones, pendientes de bajada, resbalones, etc. unidos al calzado inadecuado, la forma física hace que se puedan dar accidentes entre las personas visitantes. Por ello se considera de especial relevancia la **asignación de una persona** a dicho punto que disponga de los **conocimientos básicos de asistencia** para los casos más leves o para que pueda **contactar con los servicios de emergencia** en el menor tiempo posible en caso de que se considere necesario.

En cualquier caso, y más allá de contar con este espacio para la atención de primer nivel frente a lesiones o cuestiones leves (mareos, torceduras de tobillo, caídas, etc.) se deberá trabajar de manera coordinada con los diferentes agentes encargados de la atención sanitaria para garantizar una atención adecuada para cada caso en el menor tiempo posible.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.4.2 Instalación de desfibriladores en Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.2.1 / 1.4.1			
Descripción				

Otra de las propuestas que se plantea realizar con el fin de mejorar la seguridad y la respuesta a posibles lesiones o incidencias de las personas visitantes a Gaztelugatxe consiste en la **instalación de desfibriladores en el entorno, de manera que se pueda dar una respuesta rápida a posibles paradas cardio-respiratorias**, minimizando así los efectos de las mismas.

En concreto, el planteamiento que se realiza es la **instalación de un Desfibrilador Externo Automático (DEA-AED)**, que permita la aplicación segura y sencilla de la desfibrilación por personal no médico autorizado, mediante la realización de un programa específico de formación adecuadamente acreditado, según exigencias legislativas de la CAPV.

El *DECRETO 9/2015, de 27 de enero, por el que se regula la instalación y uso de desfibriladores externos automáticos y semiautomáticos y se establece la obligatoriedad de su instalación en determinados espacios de uso público externos al ámbito sanitario*, establece que *quedan obligados a disponer de un DEA en condiciones aptas de funcionamiento y listo para su uso inmediato las personas físicas o jurídicas titulares responsables de los siguientes espacios o lugares:*

- *Los grandes establecimientos comerciales, individuales y colectivos.*
- *Las siguientes instalaciones de transporte: aeropuertos y puertos comerciales. Estaciones de autobuses o ferrocarril de poblaciones de más de 50.000 habitantes, y las estaciones de metro, tren o autobús con una afluencia media diaria igual o superior a 2.000 personas.*
- *Los establecimientos públicos, instalaciones, espectáculos y actividades recreativas con aforo autorizado superior a 700 personas.*
- *Los centros educativos con un aforo igual o superior a 2.000 personas.*

El entorno de Gaztelugatxe no reúne las características de estos lugares determinados, por lo que **la instalación de desfibriladores supondría una medida voluntaria adicional de seguridad, pero que se estima imprescindible** por las razones anteriormente mencionadas.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.4.3 Creación de un espacio de aterrizaje para helicópteros en Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

En ocasiones, **se producen accidentes de especial gravedad, cuya intervención se produce a través de helicópteros**, bien por la dificultad de acceso al lugar, como puede ser una caída, o por la urgencia de atención, como sería el caso de infartos o cardiopatías en general. **Estas intervenciones, se puede producir tanto por parte de Osakidetza como por parte de la Ertzaintza.**

Actualmente en Euskadi existen dos helicópteros. La Ertzaintza cuenta con uno de ellos, dedicado a realizar labores policiales y rescates, mientras que Osakidetza cuenta con otro helicóptero dirigido a realizar labores sanitarias. En el caso concreto de **Gaztelugatxe, el protocolo de intervención es el siguiente:**

En caso de que sea necesario un **rescate en la ermita**, por lo general, **el helicóptero de Osakidetza apoya un patín y el personal sanitario baja a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe. Una vez realizado este primer paso, se pueden dar distintas situaciones.** En una de ellas, **bajan en camilla a la persona por las escaleras y la ambulancia recoge a la persona en la conexión tierra mar.** Otra opción sería **colaborar con la Ertzaintza para evitar bajar las escaleras**, de tal forma que el helicóptero de la Ertzaintza pudiera bajar un cable directamente a la ermita para trasladar al paciente. Posteriormente, **este helicóptero aterrizaría en la zona de Eneperi para proceder al traslado en ambulancia del paciente.** En su defecto, el helicóptero de la Ertzaintza aterriza en el Eneperi, **se traspasa al paciente al helicóptero de Osakidetza**, que habría aterrizado previamente en el Eneperi y lo trasladan al hospital.

No obstante, **si las condiciones meteorológicas son adversas y no se puede apoyar el patín, las labores de rescate se complicarían.**

En caso de que **la intervención se produzca en otra zona**, se realizan **variaciones sobre estos protocolos** en función de la zona exacta en la que se encuentre la persona herida.

Desde **Osakidetza, consideran que sería idóneo la determinación de un punto de toma establecido para los helicópteros.** Consideran que Gaztelugatxe es un espacio en el que podrían mejorar los tiempos de llegada y constatan la dificultad de intervención en esta zona tanto por las dificultades de acceso como por la gran afluencia de personas que acuden. Osakidetza **se presta a estudiar in situ la viabilidad de superficies que pudieran cumplir los requisitos adecuados** para este fin.

En este sentido, **se recomienda reflexionar junto a Osakidetza acerca de otras posibles alternativas donde habilitar este espacio de aterrizaje, considerando las características** idóneas que una superficie debiera cumplir para permitir el aterrizaje y salida de un helicóptero, **especificadas por Osakidetza:**

1. Superficie llana cementada, hormigonada o de hierba, evitando gravilla y arena
2. Si el área es circular, tendrá como mínimo un diámetro de 27m, y si es un cuadrado será como mínimo de 27x27m
3. Ausencia de cableado, farolas elevadas y arbolado en la periferia de la superficie
4. Colindante a la carretera, de forma que permita el transbordo del paciente desde las ambulancias de la zona

En conclusión, se recomienda para los casos en los que se produzcan estos accidentes de mayor gravedad, que Gaztelugatxe cuente con un espacio de aterrizaje delimitado, que queda pendiente de definir.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.4.4 Instalación de cámaras de vigilancia en las zonas de aparcamiento principales de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

En los últimos años, el notable crecimiento del número de visitantes a Gaztelugatxe ha conllevado un **aumento en el número de hechos delictivos ocurridos en el entorno**, especialmente en lo que se refiere al robo en el interior de vehículos en los espacios de aparcamiento. **Esto se debe principalmente al diseño urbanístico de la zona y de los parkings en concreto**; así, por ejemplo, el parking de Eneperi se encuentra en diferentes alturas, lo cual disminuye la visibilidad y dificulta la vigilancia del mismo. Asimismo, en la actualidad son muchas las personas visitantes que aparcen fuera de las zonas delimitadas para tal fin, lo cual también facilita la comisión del delito.

Ante esta problemática, **se plantea la instalación de cámaras de videovigilancia en el entorno** (tanto en la zona de aparcamientos como en otros puntos estratégicos del itinerario de visita), que permitan:

1. Por un lado, **prevenir los delitos**, al avisar de la presencia de las cámaras, lo que puede disuadir a la persona que vaya a cometerlo.
2. Por otro lado, **facilitar la investigación del delito** por parte de las autoridades, una vez cometido.

En este sentido, es necesario tener en cuenta que la instalación de las cámaras de video vigilancia debe ser autorizada por el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, para lo que se seguirá lo dispuesto en el *DECRETO 168/1998, de 21 de julio, por el que se desarrolla el régimen de autorización y utilización de videocámaras por la Policía del País Vasco en lugares públicos regulado en la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto*.

En este sentido, y como se establece en la *Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto*, para autorizar la instalación de videocámaras se tendrán en cuenta, conforme al principio de proporcionalidad, los siguientes criterios:

1. Asegurar la protección de los edificios e instalaciones públicas y de sus accesos
2. Salvaguardar las instalaciones útiles para la defensa nacional
3. Constatar infracciones a la seguridad ciudadana
4. Prevenir daños a las personas y bienes

De esta manera, se considera que la instalación de estas cámaras fijas de video vigilancia entraría en el último de los supuestos mencionados. Adicionalmente, cabe destacar que la **principal motivación** por la que se suele proceder a la instalación de cámaras de vigilancia es el **tráfico**. Esta posibilidad también se podría explorar en el caso de San Juan de Gaztelugatxe. **Para la puesta en marcha de esta propuesta, sería necesario argumentar el atentado a la seguridad pública que suponen estos delitos, ante la comisión de video vigilancia.**

El procedimiento establecido en el Decreto 168/1998, establece que la autorización de instalaciones fijas de videocámaras de la Ertzaintza podrá iniciarse de oficio por el Viceconsejero de Seguridad, bien por propia iniciativa o a petición razonada del Director de Seguridad Ciudadana del Gobierno Vasco; o por solicitud por parte del alcalde del respectivo municipio o el órgano competente del territorio histórico, dirigida al

Viceconsejero de seguridad. En el primer caso, la presentación de documentación pertinente para la instalación es opcional, mientras que en la segunda es un requisito. Esta documentación habrá de ser suficientemente explicativa sobre los objetivos y la justificación de la instalación de las videocámaras; la localización del ámbito físico susceptible de ser grabado; las especificaciones técnicas del dispositivo y cualesquiera otros extremos sobre los que deba pronunciarse la resolución.

Adicionalmente, es **necesario considerar** que, tal y como se establece en el *DECRETO 168/1998*, la resolución administrativa que autorice el uso de las videocámaras habrá de determinar los responsables policiales de los servicios y unidades que hayan de asumir la responsabilidad de la custodia material de las grabaciones obtenidas, a los cuales corresponderá velar por el cumplimiento efectivo de las obligaciones que en materia de custodia y conservación impone la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos, sin perjuicio de la superior supervisión de la Viceconsejería de Seguridad o de la autoridad local correspondiente.

En este sentido, sería importante **definir cuál será el ente gestor de estas cámaras** de vigilancia. Por un lado, podría ser la Ertzaintza, por otro lado, la propia Diputación Foral de Bizkaia y finalmente, alguna de las policías municipales de Bakio o de Bermeo.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.4.5

Mejora de las redes de comunicación policiales y de emergencias en Gaztelugatxe (instalación de repetidores para la red TETRA)

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

El Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco dispone de una **Red Digital de Radiocomunicaciones Móviles basada en la tecnología TETRA**, que ofrece servicios de comunicaciones de voz y datos a las agencias de seguridad y emergencia pública, así como al resto de servicios dependientes o coordinados desde dicho Departamento.

Adicionalmente al equipamiento propio de la infraestructura base de la red, se dispone también de equipos para proporcionar cobertura radioeléctrica TETRA en zonas donde, por su singularidad geográfica u orográfica, se carece de disponibilidad de acceso a la red. Estos equipos extensores de cobertura no están integrados de manera directa en la infraestructura, y pueden considerarse como un elemento adicional a la misma para mejorar la cobertura de la red. Los extensores de cobertura TETRA se sitúan, sobre todo, en vías de comunicación soterradas (túneles de carretera, ferrocarril o líneas de metro) y en edificios singulares o de grandes aforos en los que existe actividad frecuente de usuarios de la red de comunicaciones de emergencia TETRA del Departamento de Seguridad.

En este sentido, actualmente, **la zona de Gaztelugatxe**, y en general la Costa Vasca, suponen **un punto negro para las comunicaciones** del sistema de Seguridad y Emergencias TETRA. Este hecho dificulta la coordinación entre los diferentes agentes competentes en este ámbito (Policías Locales, Ertzaintza, Emergencias, etc.), lo que en ocasiones hace que la prestación del servicio sea ineficiente o menos rápido de lo deseable.

Por ello, uno de los retos fundamentales a los que debería darse respuesta en el entorno de Gaztelugatxe se corresponde con la mejora de las comunicaciones a través del sistema TETRA, para lo que sería recomendable **analizar la viabilidad de instalar extensores de cobertura de la red TETRA en el entorno**.

Macroproyecto

1.5

Integración de Gaztelugatxe con otros puntos de interés a través de experiencias, actividades y proyectos conjuntos, buscando así la explotación de sinergias y la prolongación de la estancia de la persona visitante

Descripción

La estrategia turístico-cultural definida para Gaztelugatxe se orienta a aprovechar las oportunidades que sus visitantes ofrecen, trabajando para aumentar su estancia en el entorno y, por consiguiente, traccionar gasto y actividad económica en la zona, mediante la integración de San Juan de Gaztelugatxe como parte de un destino turístico más amplio, buscando sinergias tanto con los municipios de Bakio y Bermeo, como con la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, la costa bizkaina y Bizkaia en su conjunto y la Costa Vasca de manera integral. Esta labor de búsqueda de sinergias con otros puntos de interés de la Costa de Bizkaia y la Costa Vasca resulta fundamental para posicionar Gaztelugatxe como elemento de generación de desarrollo económico y social en su entorno, actuando como acicate a la hora de traccionar diferentes proyectos, especialmente enfocados al ámbito turístico.

En este contexto, este proceso de integración y posicionamiento de Gaztelugatxe como parte de un destino turístico más amplio debe alinearse con la Estrategia de posicionamiento turístico 2018-2025 de la Diputación Foral de Bizkaia.

Así, la articulación de este macroproyecto debe apalancarse en los preceptos que desarrolla esta estrategia de ofrecer un proyecto común a los municipios costeros de Bizkaia, convirtiendo Gaztelugatxe en el símbolo principal del mismo; de posicionar Gaztelugatxe como un lugar generador de experiencias memorables para sus visitantes, aumentando el tiempo de estancia dentro del propio enclave, pero también en los municipios del entorno y en la Costa de Bizkaia en su conjunto y, finalmente, de impulsar un modelo turístico respetuoso y sostenible para Gaztelugatxe, extensible a la Costa de Bizkaia y al Territorio Histórico en su conjunto.

Propuesta de posibles actuaciones

1.5.1 Promoción de la creación de experiencias turísticas en Bakio y Bermeo

1.5.2 Promoción de la creación de experiencias en la Costa Bizkaina y/o Costa Vasca

1.5.3 Incorporación de información sobre la visita a Gaztelugatxe y su entorno en la Bilbao Bizkaia Card

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.5.1 Promoción de la creación de experiencias turísticas en Bakio y Bermeo

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	2	Bakio – Gaztelugatxe - Bermeo
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

En la actualidad, **tanto Bakio como Bermeo se posicionan como lugares con un interés turístico limitado** para las personas visitantes a Gaztelugatxe, fruto, entre otros aspectos, de su bajo nivel de desarrollo de infraestructuras y actividades en el ámbito del turismo, que tradicionalmente se han orientado a dar servicio a un perfil de visitante de carácter más local.

No obstante, su cercanía a Gaztelugatxe, unido al desarrollo de otras propuestas en el marco de este Plan, puede suponer un **crecimiento del potencial de estos municipios como lugares de interés turístico, posicionándose como espacios de visita complementarios al Biotopo.**

Esta premisa permitiría alejarse de la concepción, presente hasta el momento, de que Gaztelugatxe se configura como un enclave turístico aislado, sin interacción directa con otros activos de carácter turístico de su entorno más cercano. No obstante, para ello **resulta necesario trabajar en la promoción de la puesta en marcha de nuevos servicios o experiencias turísticas** en los municipios, que sean capaces de atraer a las personas que visitan Gaztelugatxe, aumentando así el tiempo de estancia en el entorno de Bakio-Gaztelugatxe-Bermeo.

En concreto, el objetivo que se persigue a través de esta propuesta es que **se trabaje de manera coordinada con diferentes agentes, tanto públicos** (Basquetour, otras Direcciones de la Diputación Foral de Bizkaia, agencias de desarrollo, Ayuntamientos de Bakio y Bermeo, etc.) **como privados** (personas emprendedoras, empresas de Bakio y Bermeo, asociaciones sectoriales, etc.) **en el favorecimiento de la puesta en marcha de experiencias turísticas que permitan complementar la visita a Gaztelugatxe**, aumentando así el tiempo de estancia en el entorno. Para ello, a modo de ejemplo, se debería trabajar en apoyar la puesta en marcha de experiencias vinculadas a:

- El **mar como espacio de oportunidad**: experiencias marítimas en Bakio y Bermeo (salidas a pescar en las que se transmita a la persona visitante la tradición pesquera de los municipios), turismo deportivo (surf, etc.), visitas del entorno en barco, avistamiento de cetáceos, etc.
- Puesta en valor del **medio natural**, a través de experiencias de turismo activo: tanto Bakio como Bermeo cuentan con una gran riqueza paisajística y un entorno rural a potenciar a través de diferentes experiencias (paseos/senderos, recorridos en caballo, conducción de quads en senderos de montaña, etc.)
- **Gastronomía vasca**: las experiencias gastronómicas suponen otro de los espacios de oportunidad para el desarrollo turístico de Bakio y Bermeo, con productos típicos y bien valorados por las personas visitantes (txakolí, pescado, etc.)
- Transmisión de la **cultura vasca** a la persona visitante, a través de experiencias que potencien elementos culturales tradicionales desde diferentes perspectivas: musical (txalaparta, trikitrixa, bertsolaris, etc.), artística (escultura, pintura, etc.), arquitectónica, etc.
- Etc.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.5.2 Promoción de la creación de experiencias en la Costa de Bizkaia y/o Costa Vasca

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	3	Gaztelugatxe – Bizkaia – Costa Vasca
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Tal y como se recogerá de manera detallada en el análisis de la propuesta 3.2.2. *Definición de una estrategia de promoción turística integral en torno a la Costa Bizkaia*, la nueva **estrategia de promoción turística que la Diputación Foral de Bizkaia** se encuentra desarrollando, otorga a **la Costa de Bizkaia un papel fundamental**, definiéndose como un producto turístico específico a trabajar, en base a 3 elementos fundamentales:

- **Naturaleza**, poniendo en valor el paisaje de la Costa bizkaia (Flysch, acantilados, playas, faros a lo largo de la costa, etc.)
- **Cultura marinera**, destacando las villas tradicionalmente marineras de Bizkaia, la gastronomía asociada al mundo marino, etc.
- **Actividades** vinculadas a la Costa, como el surf, SUP, etc.

Dentro de este producto turístico, **Gaztelugatxe desempeña un rol fundamental, posicionándose como elemento central de la Costa Bizkaia**, resaltando su potencial para la atracción de personas visitantes a Bizkaia/Euskadi que pueden posteriormente visitar otros puntos de interés turístico.

En este mismo sentido, **las políticas de promoción turística desarrolladas desde la Dirección de Turismo de Gobierno Vasco y Basquetour** posicionan Gazteugatxe como un elemento clave del producto Costa Vasca, junto a otros recursos costeros.

Así, en el marco de este proyecto, se plantea la idoneidad de aprovechar el potencial turístico de Gaztelugatxe para promocionar las experiencias que actualmente se ofrecen y promover la **puesta en marcha de nuevas experiencias vinculadas a la Costa Bizkaia y Costa Vasca** que permitan el desarrollo turístico de Bizkaia/Euskadi en su conjunto por parte de diferentes agentes y operadores turísticos. En general, y como se ha analizado en la propuesta anterior, el objetivo final de la propuesta debe ser poner las condiciones adecuadas para el surgimiento de **experiencias en ámbitos vinculados a los valores a los que se asocia Gaztelugatxe** y su entorno, como:

- Cultura marinera
- Gastronomía
- Tradiciones vascas
- Naturaleza y biodiversidad
- Etc.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

1.5.3 Incorporación de información sobre la visita a Gaztelugatxe y su entorno en la Bilbao Bizkaia Card

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	3	Gaztelugatxe – Bizkaia – Costa Vasca
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Bilbao Bizkaia Card (BBC) es la tarjeta turística oficial de Bilbao-Bizkaia, que permite a la persona que la adquiere utilizar de manera ilimitada y gratuita la mayoría del transporte público de Bizkaia, lo que complementa con la posibilidad de acceder a distintas visitas turísticas, descuentos y otras ventajas. Esta tarjeta puede adquirirse *online* o directamente en las Oficinas de Turismo de Bilbao Turismo y está disponible en tres versiones diferentes, en función de su periodo de validez (24 horas, 48 horas y 72 horas).

En concreto, **la tarjeta Bilbao Bizkaia Card da acceso a los siguientes medios de transporte:**

- Ferroviarios: Metro, Tranvía, Euskotren en sus recorridos por Bizkaia
- Autobuses: Interurbanos (Bizkaibus), Urbanos de Bilbao (Bilbobus)
- Cable: Funicular de Artxanda, Funicular de la Reineta.

Asimismo, **permite acceder de manera gratuita a las visitas guiadas**, organizadas por Bilbao Turismo, al Casco Viejo de Bilbao y la zona del Ensanche-Abandoibarra, permitiendo, además, **evitar las colas para adquirir entrada a los Museos Guggenheim y Museo de Bellas Artes**.

En este sentido, y considerando el sistema de *ticketing* que se plantea poner en marcha para poder acceder a la visita a Gaztelugatxe, esta propuesta consiste en **adherir Gaztelugatxe a las ventajas que ofrece la Bilbao Bizkaia Card, de manera que la adquisición de esta tarjeta incluya un ticket de acceso a la visita** a este enclave, considerando los siguientes elementos:

- La visita podrá realizarse en cualquier momento/tramo horario dentro del periodo de validez de la Bilbao Bizkaia Card
- Cada Bilbao Bizkaia Card permitirá un único acceso a Gaztelugatxe
- La Bilbao Bizkaia Card únicamente incluye el acceso a la visita a Gaztelugatxe, no ofreciendo condiciones especiales en la adquisición de servicios vinculados a la misma (visitas guiadas, experiencias, etc.)



2. Accesibilidad y movilidad

Macroproyecto

2.1 Mejora de la accesibilidad y la movilidad en Gaztelugatxe para ciclistas y peatones, generando espacios de paseo y visita adecuados para las personas visitantes en el entorno

Descripción

La mejora de la accesibilidad y la movilidad en el entorno de Gaztelugatxe supone, uno de los aspectos fundamentales a trabajar posibilitando así una mayor satisfacción con la visita realizada. De esta forma, el objetivo que se pretende conseguir a través de este proyecto es generar espacios de paseo y de visita adecuados.

Para ello, se proponen a continuación diferentes proyectos en los que se plantea en función del caso concreto, el acondicionamiento de los accesos actuales o la creación de nuevas zonas que garanticen la accesibilidad y la movilidad en el entorno.

Propuesta de posibles actuaciones

2.1.1	Acondicionamiento de las escaleras de acceso a San Juan de Gaztelugatxe
2.1.2	Definición y ejecución de un proyecto paisajístico integral de mejora de la senda de acceso a Gaztelugatxe desde el restaurante Eneperi
2.1.3	Ejecución de un proyecto de mejora de la senda de acceso a Gaztelugatxe desde Ermu
2.1.4	Apuntalamiento de la ladera de Ermu
2.1.5	Desarrollo de sistemas específicos de visita para personas con problemas de movilidad, garantizando la accesibilidad a la visita desde los miradores o a través de otros sistemas como el barco
2.1.6	Corte del acceso al tráfico rodado en la antigua carretera BI-3101 a la altura del parking de Gaztelubegi, acompañado por la adecuación de un espacio que permita dar la vuelta a los vehículos
2.1.7	Acondicionamiento de la zona cortada al tráfico de la antigua carretera BI-3101 como zona peatonal y ciclable: Fase 1 - Desde el parking de Gaztelubegi hasta el mirador de Ermu
2.1.8	Acondicionamiento de la zona cortada al tráfico de la antigua carretera BI-3101 como zona peatonal y ciclable: Fase 2 - Desde el mirador de Ermu hasta Lurgorri
2.1.9	Valoración de la idoneidad de crear una pasarela peatonal, paralela a la carretera, que conecte el Bar 01 con la zona del Eneperi

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.1.1 Acondicionamiento de las escaleras de acceso a San Juan de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N,a,		
Descripción			

El estado de conservación de las escaleras de acceso a San Juan de Gaztelugatxe se encuentra gravemente deteriorado, lo que puede suponer:

- **Riesgo para la conservación y mantenimiento del valor cultural, histórico y medioambiental**, pudiendo redundar en una afección irreparable del enclave y en consecuencias negativas para la fauna y flora.
- **Riesgo para la seguridad física de las personas visitantes y un trastorno en la visita del enclave.**

En consecuencia, se identifica como necesaria la realización de intervenciones de urgencia, sin perjuicio de que los procesos de degradación a los que está sometido el enclave son continuos en el tiempo y no se pueden detener totalmente.

Así, el planteamiento de intervención pasa por dar respuesta y mitigar aquellos problemas que, de no actuar sobre ellos en un medio plazo, podrían desencadenar en procesos patológicos que podrían afectar gravemente a la conservación y situación actual del bien, **poniendo en riesgo su altísimo valor cultural, histórico y medioambiental.**

Las recomendaciones de intervenciones planteadas son las siguientes en líneas generales:

- **Reintegración y sustitución de las fábricas en las zonas donde se ha producido una pérdida de sección importante**, ya sea en pretilos o muros. El objetivo de la misma es recuperar volúmenes. Lo más recomendable, debido a la elevada exposición de los elementos a los agentes atmosféricos en el entorno, es la utilización de **piedra natural y morteros bastardos**, similares a los utilizados en los elementos del camino. Se recomienda realizar una selección de los materiales pétreos a utilizar, eligiendo para las reparaciones aquellas que sean más resistentes y compactos y con menor riesgo de degradación. Las intervenciones deben seguir criterios estéticos que encajen con el resto de elementos del entorno.
- **Reparación de descalces.** Dado que se ha observado que se han producido en la base de los muros o bien por deterioro de la fábrica que constituye el muro o por degradación de la roca natural sobre la que apoyan, se recomienda una intervención que consiste en ambos casos en la construcción de un muro de mampostería, donde los materiales que se utilicen tengan las mismas consideraciones que para la reintegración y sustitución de las fábricas.
- **Revisión periódica** de algunos de los factores que alteran la fábrica, como es el control **de la vegetación que aparece en las juntas y control de drenaje**. En el caso de la vegetación es necesario tener especial cuidado en la protección medioambiental del entorno y en el del control de drenaje, prever que el vertido de agua de lluvia que se recoge, no dañe ni elementos de fábrica ni el terreno natural de apoyo de algunas estructuras. Además, se deben tomar medidas para garantizar que el aumento de humedad en las zonas próximas a la recogida y vertido de agua, no genere proliferación de la vegetación que pueda dañar las fábricas.

- **Reparación de las fisuras.** Es necesario realizar este tipo de intervención ya que por un lado es necesario para devolver el monolitismo al pretil y por otro si las fisuras son reparadas y en un corto periodo de tiempo vuelven a abrirse podrían ser indicios de que se está produciendo un proceso patológico en la zona.
- Como recomendación general y en lo que respecta al terreno natural, es aconsejable **proteger todas las zonas margosas sobre las que se apoyen muros o estructuras para evitar su erosión** y consiguiente fractura de las areniscas por falta de apoyo. En especial las zonas donde la influencia de las olas sea mayor.
- En el caso del **terreno, se recomienda, en algunos casos realizar labores de seguimiento de ciertos puntos que tienen un grado de deterioro que conviene controlar**, con el fin de detectar cambios importantes en el avance de la meteorización que puedan generar colapsos o bien de las propias capas del terreno o de los elementos que sobre el apoyan. Para ello se recomienda la realización de un control visual al menos anual de los puntos más deteriorados y con mayor riesgo de generar daños importantes.

Adicionalmente, con el objetivo de mejorar la seguridad de las personas visitantes al enclave, se recomienda **realizar un análisis de cumplimiento de los requisitos de seguridad en todo el camino de acceso**, de acuerdo a la normativa vigente. **En la actualidad, los dos aspectos más relevantes para analizar son el espesor de los pretils y la altura de los mismos.**

Finalmente, con el fin de que las intervenciones que se realicen en el camino tengan una coherencia tanto en la utilización de materiales como en las técnicas constructivas tradicionales, que conserven y perpetúen las utilizadas históricamente, se recomienda que las actuaciones sean acordes con la realidad construida y conservada, de forma que:

- En las reintegraciones y sustitución de las fabricas se, se utilicen materiales del entorno que presenten mejor comportamiento frente a los agentes atmosféricos externos.
- En el caso del pavimento del camino, en la mayoría de los casos se han utilizado el empedrado. Como líneas generales se recomienda que:
 - Las direcciones de los cantos favorezcan el escurrido de agua hacia la maestra y hacia el desagüe.
 - Realizar una selección de las piezas más grandes para las maestras y con el canto más ancho hacia arriba para conseguir el apriete acuíñado y la durabilidad del mismo sea mayor.

Los tramos en los que se requiere intervención son los siguientes:

Tramos del acceso a San Juan de Gaztelugatxe que requieren intervención



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.1.2

Definición y ejecución de un proyecto paisajístico integral de mejora de la senda de acceso a Gaztelugatxe desde el restaurante Eneperi

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

La **senda de acceso a Gaztelugatxe desde Eneperi**, presenta **problemáticas** que impiden el uso y disfrute de la pista **por las razones** presentadas a continuación:

- Alta **afluencia de personas visitantes** y previsión de incremento en los próximos años
- **Erosión** debida a la escorrentía superficial, así como al pisoteo continuo. Acumulación de flujo superficial y generación de surcos y regueros
- **Exceso de pendiente** en algunos tramos
- **Vaciado y descalzado del firme y del peldañado**
- Uso de **materiales ajenos al paisaje circundante**. Escasa integración paisajística del estado actual del camino
- **Mala adecuación del firme y peldañado** (huellas y contrahuellas) del camino
- **Firme resbaladizo** pavimentos de tierra de la zona y elementos de madera) en condiciones de humedad.
- **Trazado del camino poco definido** en algunos tramos.

En la **intervención** de esta zona, para la alineación entre esta obra y el entorno de Gaztelugatxe, **se considerarán los valores históricos ,culturales y paisajísticos** del lugar, **así como el uso de materiales acordes**, planteando el uso principal de materiales del siglo X con ideas del siglo XXI , los estratos calizos y empedrado de piedra natural del lugar con construcción de tipo medieval, empleando la vegetación para limitar el trazado , creando zonas de lugares de espera en zonas estrechas, lugares de descanso y zonas de contemplación.

En concreto, las **actuaciones planteadas** son las siguientes:

- **Adecuación de drenaje**. El agua de escorrentía procedente de las laderas adyacentes a la pista, al no contar con cunetas ni con deflectores que la conduzcan a los puntos de evacuación adecuados, entra en la plataforma de la pista por numerosos puntos tal y como se muestra en la red de drenaje. Las **actuaciones de drenaje** favorecerán la distribución de dicha agua de escorrentía procedente de las laderas adyacentes, **evitarán que la escorrentía entre en la pista de forma descontrolada y permitirá la correcta evacuación del agua de la plataforma de la pista**.
- **Mejora del trazado y la pavimentación**. Gracias al **pavimento**, se aumentará la rugosidad para una mejor adherencia durante el tránsito por la senda y se **logrará una mejor integración paisajística** en el entorno por la utilización de piedra caliza natural típica de la zona. En cuanto al trazado, **se plantea un camino que recupera el trazado original**, para no desestabilizar la ladera, **con alguna modificación puntual en cuanto a peldañado**.
- **Incorporación de mobiliario** como barandillas o asientos de roca, que dada la pendiente y la dificultad del trazado resultarán de ayuda para las personas visitantes
- **Preinstalación red de abastecimiento de agua y electricidad**

- **Utilización de plantaciones** para ordenar el flujo de paso de los usuarios de la pista, así como para mejorar el entorno de la zona. Las especies elegidas son especies pertenecientes a la vegetación potencial de la zona, primando la utilización de arbustos frente al arbolado con objeto de no que no entorpezcan las vistas. y son a de bordura o seto mixto con especies autóctonas de la zona.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.1.3 Ejecución de un proyecto de mejora de la senda de acceso a Gaztelugatxe desde Ermu

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	2.1.4 / 2.1.7 / 2.1.8			
Descripción				

El acceso a Gaztelugatxe desde Ermu, años atrás, se encontraba en condiciones óptimas y abierto al tráfico, pero tras el deterioro sufrido durante los últimos años, **se encuentra actualmente cerrado al tráfico**.

Los movimientos que sufrió la ladera entre los años 2008 y 2011, así como la **pérdida de plazas de aparcamiento** situadas en las proximidades de la caseta de la Cofradía de Pescadores de San Juan y la **afluencia mayor de turistas** que visitan Gaztelugatxe, **fueron las principales causas del cierre de este acceso**, cuya viabilidad se veía seriamente comprometida año tras año.

Desde su cierre, **se han llevado a cabo diversas obras menores** de reparación encaminadas a mantener una mínima accesibilidad a los vehículos que han accedido a la ermita para la realización de labores de mantenimiento o limpieza, entre otros usos. No obstante, todas ellas han sido **ejecutadas con carácter de urgencia, sin continuidad y sin observancia de los sistemas de drenaje del camino**, cuyo mal estado es en buena parte causante de la escasa durabilidad del efecto de dichas obras. En concreto, este mismo invierno se han acometido obras aunque estas no han evitado que se hayan continuado **desprendimientos, grietas, saltos, fracturas del pavimento** y otra serie de incidencias en la zona. En consecuencia, se puede concluir que la realización de estas **obras menores no es suficiente** para garantizar el buen estado de este acceso.

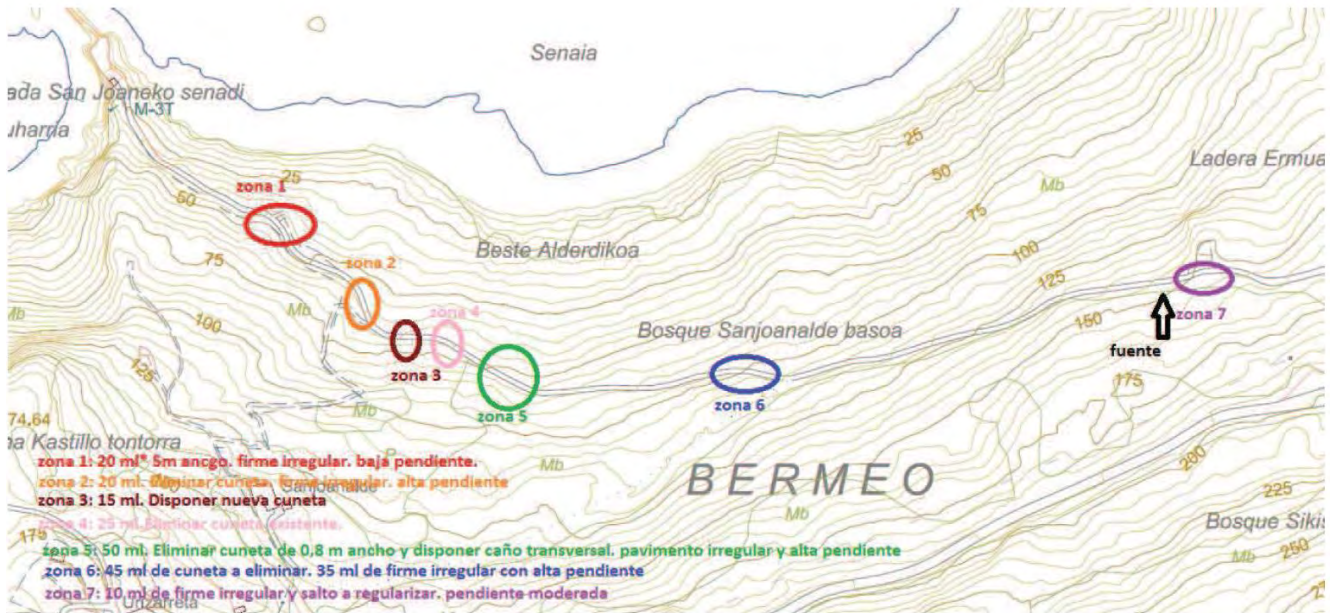
La situación actual de este acceso no es óptima ya que el estado del firme no es bueno, como tampoco lo es el sistema de drenaje superficial. Adicionalmente, los tramos con mayor pendiente se encuentran especialmente deteriorados.

Por todo ello, se **plantean las siguientes actuaciones** en este acceso:

- Demolición de la cuneta de hormigón existente y reperfilado en las tierras de nueva cuneta o repavimentación de la cuneta existente
- Mejora del firme en los tramos de alta pendiente mediante una solución flexible, cementada y de baja resbaladidad
- Mejora del firme en los tramos de pendiente moderada mediante la extensión de capas granulares compactadas
- Reconstrucción de la cuneta existente

En este sentido, se considera conveniente **abordar estas actuaciones de manera coordinada con las obras necesarias a ejecutar en la antigua carretera BI-3101** (ver Propuesta 2.1.6. Acondicionamiento de la zona cortada al tráfico de la antigua carretera BI-3101 como zona peatonal y ciclable: Fase 1 - Desde el parking de Gaztelubegi hasta el mirador de Ermu y Propuesta 2.1.7 Acondicionamiento de la zona cortada al tráfico de la antigua carretera BI-3101 como zona peatonal y ciclable: Fase 2 - Desde el mirador de Ermu hasta Lurgorri), de manera que se escoja un único pavimento para estos recorridos, preferiblemente flexible y de fácil reparación, que permita acometer intervenciones rápidas en caso de fractura y asentamiento.

Tramos del camino de bajada desde Ermu que requieren intervención



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.1.4 Apuntalamiento de la ladera de Ermu

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	2.1.3		
Descripción			

La **inestabilidad geotécnica** del entorno de San Juan de Gaztelugatxe puede suponer un riesgo potencial para la persona visitante en caso de que no se tomen las medidas de protección necesarias.

En este sentido, a lo largo de este invierno, se han sufrido **desprendimientos y caídas de bolos desde la ladera que se encuentra sobre el camino de Ermu** como consecuencia de la naturaleza del terreno y su natural proceso erosivo tal y como se puede observar en la siguiente imagen.

Desprendimiento en la ladera de Ermu



Por este motivo, se hace preciso disponer de algún tipo de **protección contra estos fenómenos naturales**. En la actualidad, se plantea la instalación de alrededor de 20m de pantalla y otros 20m de malla de cubrición. Además, se redactará un proyecto para extender esta solución al resto de zonas potencialmente peligrosas.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.1.5

Desarrollo de sistemas específicos de visita para personas con problemas de movilidad, garantizando la accesibilidad a la visita desde los miradores o a través de otros sistemas como el barco

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

Como **parte fundamental de la accesibilidad y movilidad**, se les quiere **otorgar una especial importancia a las personas con movilidad reducida**. La propia composición del entorno de Gaztelugatxe, especialmente de la ermita de San Juan de Gaztelugatxe y su acceso, suponen un obstáculo para la visita al enclave de estas personas.

No obstante, se quiere garantizar que, a pesar de estas dificultades de acceso, las personas con movilidad reducida puedan disfrutar de este enclave.

En la *Propuesta 1.1.4 Concreción de alternativas para la realización de la visita a Gaztelugatxe*, se han definido tres grandes alternativas:

1. **Itinerarios de visita** definidas por la posibilidad de uso de los caminos de Eneperi y/o Ermu y la posibilidad de subir o no hasta la ermita de San Juan de Gaztelugatxe.

Alternativas de visita definidas por Ermu o Eneperi hasta San Juan de Gaztelugatxe



2. **Miradores:** visualización de Gaztelugatxe a través de los miradores habilitados en los alrededores de Gaztelugatxe. Esta opción permitirá a la persona visitante **visualizar San Juan de Gaztelugatxe y contar con un espacio de interpretación sin la necesidad de realizar los itinerarios de visita existentes**, bien porque no pueda o no quiera realizarlos, ya sea por la limitación de aforo, por falta de tiempo, etc.
3. **Otros:** adicionalmente, y como se reflejará en otras propuestas, existirá la posibilidad de **visitar Gaztelugatxe de otras maneras, siempre que haya operadores privados interesados en prestar los servicios** (visitas por mar, visitas aéreas, etc.).

El disfrute del entorno a través del primer itinerario establecido, resulta compleja. No obstante, en la actualidad existe un operador privado que organiza **actividades con sillas de ruedas Joëlette, gracias a las cuales las personas con movilidad reducida pueden acceder hasta la ermita de San Juan de Gaztelugatxe**, desde Eneperi. Además, **se garantiza que la opción de la visita a través de los miradores, esté 100% accesible**, considerando aspectos como las pendientes y la buena conservación y mantenimiento de los arcones. Es decir, tanto la alternativa de visitar

Gaztelugatxe a través de los miradores como la alternativa de visitarlo a través de servicios prestados por operadores privados, estarán accesibles para personas con movilidad reducida.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.1.6

Corte del acceso al tráfico rodado en la antigua carretera BI-3101 a la altura del parking de Gaztelubegi, acompañado por la adecuación de un espacio que permita dar la vuelta a los vehículos

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	2.1.7 / 2.1.8		
Descripción			

Especialmente en épocas de gran afluencia de personas visitantes a Gaztelugatxe, **los accesos al enclave se ven afectados**. La falta de espacios de aparcamiento en el entorno, produce problemas de movilidad, como la ocupación de arcones, ocupación del paso destinado a los habitantes de la zona etc.

En este sentido, para evitar incidencias en la seguridad vial e incomodidad para los visitantes, se plantea la posibilidad de **cortar el tráfico** de la antigua carretera BI-3101 a la altura del parking de Gaztelubegi, y **habilitar en este espacio una glorieta que permita dar la vuelta a los vehículos** tal y como se plantea en la imagen.

Propuesta de corte de tráfico rodado en la antigua carretera BI-3101



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.1.7

Acondicionamiento de la zona cortada al tráfico de la antigua carretera BI-3101 como zona peatonal y ciclable: Fase 1 - Desde el parking de Gaztelubegi hasta el mirador de Ermu

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	2.1.6 / 2.1.8			
Descripción				

La carretera y el camino que desciende a San Juan de Gaztelugatxe desde Ermu se asientan sobre una masa coluvial situada en una ladera de fuerte pendiente y drenaje deficiente que sufre la meteorización y erosión por parte del mar y demás agentes atmosféricos que contribuyen a la movilización de dichas masas de suelo. Estos procesos naturales están activos y tienen como consecuencia la degradación de los taludes, cuyos movimientos comprometen la seguridad de estos viales.

En consecuencia, debido especialmente a la acción **conjunta de estas condiciones atmosféricas desfavorables**, se han producido **deformaciones en la carretera de BI- 3101 como fracturas del firme y de los drenajes, saltos verticales etc.** Para hacer frente a estas incidencias se acometieron **reparaciones de carácter temporal** como rellenos con material granular, reaglomerado, contenciones con carriles, pantallas para la contención de bloques etc. No obstante, estas reparaciones no fueron suficientes para garantizar la seguridad de la carretera por lo que **se procedió al cierre al tráfico de este acceso a la altura del mirador de Ermu.**

En este sentido, y tras la propuesta de cortar el tráfico rodado en la antigua carretera BI-3101 a la altura del parking de Gaztelubegi, se plantea acondicionar el tramo de la carretera que transcurre entre este parking y el mirador de Ermu.

Por lo que, considerando el cierre de esta carretera, **se plantea adecuar la senda para potenciar el acceso peatonal y ciclista a la zona.**

- Para la realización de estos proyectos, según indican los estudios geotécnicos, será necesario un **estudio exhaustivo de la estabilidad de taludes y escorrentías superficiales**. Se deben adoptar las medidas necesarias de drenaje y estabilización para cumplir con la seguridad.
- No obstante, al tratarse de una senda en el caso de la antigua carretera BI-3101 **las condiciones de mantenimiento y conservación serán menores** que las de una carretera convencional.
- En la **demolición del firme, se retirará únicamente la capa de aglomerado**, utilizándose la plataforma para el pavimento terrizo.
- De cualquier modo, al tratarse de terrenos tan inestables, cualquier senda, camino o acceso que se realice, será necesario una **supervisión continua**, fundamentalmente durante el periodo invernal o de fuertes lluvias.
- Adicionalmente, de acuerdo con el informe *“Informe técnico sobre la aptitud de los viales de San Juan De Gaztelugatxe como senderos peatonales”*, también sería recomendable:
 - Acometer una **reforma de pavimentos**
 - Realizar un **estudio hidrológico** de la totalidad de la ladera que permitiese detectar las vías preferentes de agua en la zona
 - **Renovar la cartografía geológica** de detalle

- Contar con un contrato de **servicio de mantenimiento y conservación**

En esta **Fase I** de la propuesta, se plantea **acondicionar el acceso a esta zona, desde el parking de Gaztelubegi hasta el mirador de Ermu**, construyendo una glorieta y acondicionando desde ese punto un pavimento ecológico, que no incite al paso de vehículos.

Propuesta de acondicionamiento desde el parking de Gaztelubegi hasta el mirador de Ermu



2.1.8 Acondicionamiento de la zona cortada al tráfico de la antigua carretera BI-3101 como zona peatonal y ciclable: Fase 2 - Desde el mirador de Ermu hasta Lurgorri

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	2.1.6 / 2.1.7		
Descripción			

Como se detallaba anteriormente, **la antigua carretera BI-3101 se encuentra cerrada al tráfico general, y actualmente se utiliza como senda peatonal**. Dadas estas condiciones, se plantea adecuar toda la senda de bajada por Ermu, acondicionándola como zona peatonal y ciclable, demoliendo el firme existente y sustituyéndolo por pavimento ecológico terrizo.

Ilustración de la remodelación de la antigua carretera BI-3101



En esta Fase II, se plantea continuar con el acondicionamiento iniciado en la fase anterior, y adecuar también la zona que transcurre desde el mirador de Ermu hasta Lurgorri y que actualmente se utiliza como senda peatonal.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.1.9

Valoración de la idoneidad de crear una pasarela peatonal, paralela a la carretera, que conecte el Bar 01 con la zona del Eneperi

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	2.3.3			
Descripción				

Dada la afluencia de personas visitantes al entorno de Gaztelugatxe, se ha planteado la reordenación de los espacios de aparcamiento en el entorno y la adaptación de nuevos espacios para dar respuesta a la demanda prevista. En este sentido, como se detalla en las *Propuestas 2.3.4 Adecuación de la zona de gravilla en la parte trasera del Bar 01 como espacio de aparcamiento para visitantes a Gaztelugatxe* y *2.3.5 Adecuación del espacio de aparcamiento de la ermita de San Pelaio como espacio de aparcamiento para visitantes a Gaztelugatxe*, se plantea la posibilidad de habilitar un espacio de aparcamiento en el Bar 01 (Zona 5) y en la ermita de San Pelaio (Zona 5).

En este contexto, sería interesante facilitar el acceso desde estas zonas hasta Eneperi, desde donde daría comienzo el itinerario de bajada a San Juan de Gaztelugatxe, a través de una pasarela peatonal paralela a la carretera (Camino conexión Z5). Esto supondría un claro beneficio especialmente para las personas que estacionen su vehículo en el parking del Bar 01.

Propuesta de pasarela peatonal que conecte el parking del Bar 01 con Eneperi



No obstante, la posibilidad de habilitar esta pasarela queda pendiente de valoración, en función de las actuaciones de calmado de tráfico que se lleven a cabo, definidas en el macroproyecto 2.2, mejora de los accesos por carretera y calmado de tráfico en el entorno de Gaztelugatxe. En caso de que se habiliten pasos de cebra, semáforos y una rotonda en el acceso a Eneperi (Zona 1), la construcción de esta pasarela no sería necesaria puesto que se podría utilizar un camino peatonal alternativo, en concreto el marcado en negro en la siguiente imagen.

Senda alternativa que conecta el parking de la ermita de San Pelaio con Eneperi



Macroproyecto

2.2 Mejora de los accesos por carretera y calmado del tráfico en el entorno de Gaztelugatxe

Descripción

Gaztelugatxe acoge un número relevante de personas visitantes, especialmente en determinadas épocas del año, acudiendo al enclave en vehículo propio más del 70% de estos en los meses de verano.

Por ello, debido a la gran afluencia de vehículos que acuden al entorno desde diferentes puntos del territorio, resulta necesaria la creación de soluciones que faciliten la ordenación y el calmado del tráfico en el entorno de Gaztelugatxe, así como la definición de un sistema de señalización de Gaztelugatxe en los municipios del entorno y las principales carreteras de Bizkaia.

De este modo, se facilitará el acceso a Gaztelugatxe a la persona visitante desde diferentes puntos del territorio Bizkaino, y una vez en el entorno se encontrará con el tráfico calmado y ordenado, permitiéndoles comenzar su experiencia de visita al enclave con mayor facilidad.

Propuesta de posibles actuaciones

- | | |
|-------|---|
| 2.2.1 | Adecuación del acceso a la zona Eneperi para mejorar el acceso a Gaztelugatxe |
| 2.2.2 | Puesta en marcha de soluciones para el calmado de tráfico en el entorno de acceso a la zona de Eneperi |
| 2.2.3 | Realización de estudios anuales de control topográfico en la antigua carretera y la nueva variante de la BI-3101 |
| 2.2.4 | Creación de un sistema de señalización de Gaztelugatxe en las principales autovías, autopistas y carreteras de Bizkaia, así como en los puntos de acceso al enclave |

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.2.1 Adecuación del acceso a la zona Eneperi para mejorar el acceso a Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	2.2.2		
Descripción			

Se ha identificado la necesidad de **ordenar el tráfico que llega a Gaztelugatxe desde la carretera BI-3101**, la cual es la carretera principal que da acceso a la persona visitante desde los municipios de Bakio y Bermeo.

Por ello se propone la **adecuación del acceso actual a Gaztelugatxe en la BI-3101 mediante la ejecución de una solución con carriles centrales formados por cuña de cambio de velocidad (40 m para VP de 50 km/h) y tramo de almacenamiento y espera (30 m; el mínimo exigido es 20 m).**

Esta solución también plantea la **ejecución de una rotonda** en el vial de acceso a Gaztelugatxe que ayude a la **maniobrabilidad de entrada y salida** de los vehículos en el entorno de Gaztelugatxe, con un **radio de giro suficiente para los autobuses** que operen en la zona, ya sean de Bizkaibus o privados.

Asimismo, se incluye la **puesta en marcha de diversas medidas de calmado de tráfico** en las inmediaciones de la intersección, la **generación de espacios de paso peatonal** en la zona y la creación de una **parada de autobuses**

Plano en planta a escala 1/250 sobre ortofoto con una representación de la actuación preliminar planteada



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.2.2 Puesta en marcha de soluciones para el calmado de tráfico en el entorno de acceso a la zona de Eneperi

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	2.2.1			
Descripción				

Una vez se realice la transformación del acceso actual a Gaztelugatxe en la BI-3101, será también necesaria la **puesta en marcha de medidas de calmado de tráfico en las inmediaciones de la intersección.**

De este modo se plantea la **colocación de dos alineaciones de bandas transversales de alerta (BTA) resaltadas** en cada uno de los carriles de aproximación a la intersección desde ambos sentidos de la BI-3101.

Para ello se deberá hacer caso a la normativa de referencia es la Instrucción Técnica para la instalación de Reductores de velocidad y Bandas Transversales de Alerta, en las travesías de la red de carreteras del Territorio Histórico de Bizkaia, según establece el Decreto Foral 88/2010, de 22 de junio.

Ésta indica que los elementos dispuestos deberán terminar a una **distancia del elemento o circunstancia sobre el cual las BTA pretenden alertar**, superior a la distancia de parada (con un **mínimo recomendable de 50 metros**), con el doble objeto de que el **conductor centre su atención en dicho elemento**, y de que en el **tramo entre las BTA y dicho elemento o circunstancia no haya una pérdida de adherencia ni de maniobrabilidad que no pueda advertir**. A este respecto, **deberán finalizar las BTA antes de que empiece la curva de acuerdo** (o la propia curva circular si no hubiese curva de acuerdo).

Por otro lado, para que las bandas puedan cumplir adecuadamente su función de advertencia, tampoco deberán ubicarse muy lejos de la situación de posible conflicto, con un límite máximo de 150 m de distancia de ella.

Por todo ello, se propone que **las bandas transversales de alerta deberán ser colocadas a una distancia de 50 m con respecto a la rotonda.**

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.2.3 Realización de estudios anuales de control topográfico en la antigua carretera y la nueva variante de la BI-3101

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

La ladera Norte del monte Pelayo, a la altura de la península de San Juan de Gaztelugatxe, presenta **fuerte pendiente y signos evidentes de inestabilidad natural** en algunos puntos. De hecho, en la zona Este, en el antiguo tramo de carretera entre Bakio y Bermeo (BI-3101), se han producido varios problemas debido movimientos de la plataforma. En estudios realizados previamente se han detectado, con ayuda de medidas inclinométricas, movimientos planares en la ladera y la presencia de otros deslizamientos de ladera en otras zonas, afectando alguno de ellos a la BI-3101.

Por todo ello, a pesar de la existencia de estudios geotécnicos detallados previos, existe la necesidad de **realizar estudios anuales de control topográfico** en las carreteras del entorno, como el **antiguo tramo y la nueva variante de la carretera BI-3101**. Adicionalmente, parece adecuado establecer un **sistema de vigilancia continua**, e intensificada en los **periodos de lluvia**, que permita alertar de los desprendimientos y deslizamientos, de manera que estos se vayan reparando a medida que se produzcan. Esta vigilancia podría consistir en la combinación de una **inspección visual combinada con cierta instrumentación propia de la geotecnia** (hitos, inclinómetros), tal y como se vino realizando durante el periodo en el que la antigua BI3101 formaba parte de la red foral de carreteras.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.2.4

Creación de un sistema de señalización de Gaztelugatxe en las principales autovías, autopistas y carreteras de Bizkaia, así como en los puntos de acceso al enclave

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	3	Gaztelugatxe – Bizkaia – Costa Vasca
Posibles proyectos interrelacionados	N.a			
Descripción				

Actualmente existe una señalética de Gaztelugatxe muy escasa en las carreteras de acceso, dificultando así a la persona visitante la llegada al enclave. Por ello se plantea necesaria la puesta en marcha de un proyecto de señalética en carreteras, bajo un doble enfoque:

1. Señalización en carreteras y vías de acceso desde Bakio y Bermeo

En primer lugar, se plantea necesaria la puesta en marcha de un proyecto de señalética en las carreteras de acceso desde los municipios de Bakio y Bermeo. Para ello, se deberán identificar los puntos críticos en los que la persona visitante pueda necesitar la señalética correspondiente que le indique la dirección a seguir para llegar a Gaztelugatxe.

Este proyecto de señalética se deberá llevar a cabo en los tramos de carretera que transcurren desde que la persona visitante entra en los municipios de Bakio y Bermeo, hasta que llega a Gaztelugatxe.

Como propuesta preliminar se plantea la colocación de esta señalización en los siguientes puntos marcados en los mapas de los municipios de Bakio y Bermeo:

Representación de la propuesta preliminar de ubicaciones para la colocación de señalización de Gaztelugatxe en los municipios de Bakio y Bermeo



2. Señalización en carreteras y autopistas de Bizkaia

Al igual que en los municipios del entorno, la señalética existente acerca de Gaztelugatxe en las carreteras de Bizkaia también es muy escasa.

Por ello se plantea necesaria la **puesta en marcha de un proyecto de señalética** en las carreteras de Bizkaia, ejerciendo una mayor intensidad de señalización en los municipios que puedan ser una vía de paso para la persona visitante que acude a Gaztelugatxe.

A continuación, se identifican de manera preliminar algunos de los municipios de Bizkaia que podrían contar con señalética de Gaztelugatxe en las carreteras que pasan por sus alrededores:

- **Municipios de la comarca de Uribe:** Mungia, Armintza, Gorliz y Plentzia.
- **Municipios de la comarca de Busturialdea:** Gernika, Busturia, Pedernales y Mundaka

Asimismo, además de las carreteras que transcurren alrededor de estos municipios, también resulta relevante establecer la señalética correspondiente en otras de las **principales autovías, autopistas y carreteras existentes en Bizkaia**, en las que destacan principalmente las carreteras A-8 y AP-8.

Macroproyecto

2.3 Reordenación de los espacios de aparcamiento en el entorno de Gaztelugatxe y adaptación de nuevos espacios para dar respuesta a la demanda prevista

Descripción

La cantidad de espacios de aparcamiento existentes en el entorno de Gaztelugatxe, con alrededor de 370 plazas para vehículos (perteneciendo la gran mayoría a un establecimiento privado como es el Restaurante Eneperi), resulta insuficiente, tal y como reflejan los problemas de movilidad (ocupación de arcenes, existencia de aparcamientos no regulados u ocupación del paso destinado a los habitantes de la zona) generados por la concentración de vehículos que se produce en la zona y que acaban derivando en problemas de seguridad vial e incomodidad para las personas visitantes.

Asimismo, se ha de tener en cuenta el dato de que más de un 70% de las personas que acuden a visitar Gaztelugatxe lo hacen a través de su vehículo propio, en las épocas de máxima afluencia.

Por ello resulta necesaria la optimización de la llegada y el desplazamiento de vehículos en el entorno por medio de una mejor organización de los espacios de aparcamiento para coches y autobuses y su señalética.

Mapa en el que se refleja la propuesta de espacios de aparcamiento para el entorno de Gaztelugatxe



Propuesta de posibles actuaciones

- 2.3.1 Desarrollo de una zona de subida y bajada de viajeros de autobuses de grupos organizados
- 2.3.2 Reordenación y ampliación de espacios de aparcamiento en el parking de Gaztelubegi y su entorno
- 2.3.3 Adecuación de la zona de gravilla en la parte trasera del Bar 01 como espacio de aparcamiento para visitantes a Gaztelugatxe
- 2.3.4 Adecuación del espacio de aparcamiento de la ermita de San Pelaio como espacio de aparcamiento para visitantes a Gaztelugatxe
- 2.3.5 Adaptación de un espacio de aparcamiento en la zona de Lurgorri (conexión entre la antigua carretera BI-3101 y nueva variante BI-3101)
- 2.3.6 Puesta en marcha de un sistema inteligente de señalética de aparcamientos en el entorno de Gaztelugatxe, que comunique las plazas libres a la persona visitante en tiempo real

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.3.1 Desarrollo de una zona de subida y bajada de visitantes de autobuses de grupos organizados

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

Se propone el desarrollo de una zona de parada de autobuses privados para dar respuesta a la creciente acogida de Gaztelugatxe de autobuses organizados. Para ello **se habilitará un espacio destinado a la bajada y subida de personas visitantes** que acuden al entorno en autobuses organizados.

A corto plazo, se habilitará una **nueva parada de autobús que será compartida, tanto por autobuses privados como por autobuses de Bizkaibus**. No obstante, dado al incremento de autobuses turísticos que está recibiendo Gaztelugatxe, se deberá seguir planteando la posibilidad a futuro de adecuar un espacio destinado exclusivamente a la subida y bajada de autobuses de grupos organizados.

El desarrollo de esta zona para autobuses estará **acompañado por la creación de una rotonda** en el vial de acceso a Gaztelugatxe (posterior a la ubicación de la parada de autobús) que ayude a la **maniobrabilidad de entrada y salida** de los vehículos en el entorno de Gaztelugatxe, con un **radio de giro suficiente para los autobuses** que operen en la zona, ya sean de bizkaibus o privados.

No obstante, se ha de recalcar que esta zona **en ningún caso se usará como zona de aparcamiento para autobuses**, sino que estos **solo podrán estacionar en ella para la subida y bajada de viajeros**. Una vez los viajeros no se encuentren dentro del autobús, estos deberán abandonar esta zona, aparcando el tiempo que precisen necesario en los municipios del entorno como Bakio o Bermeo.

Plano en planta a escala 1/250 sobre ortofoto con una representación de la actuación preliminar planteada



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

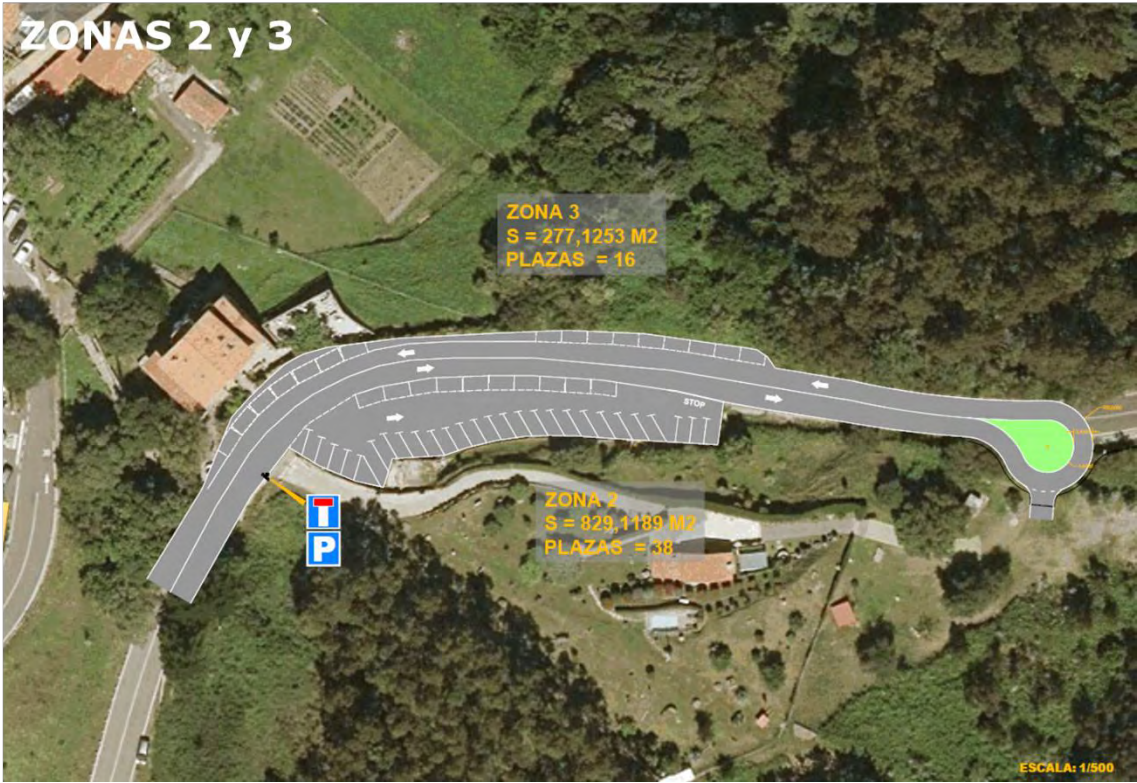
2.3.2 Reordenación y ampliación de espacios de aparcamiento en el parking de Gaztelubegi y su entorno

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Actualmente el Hostal Gaztelubegi dispone de un parking para vehículos con espacio para 15 plazas de aparcamiento. Se propone la reordenación y ampliación de este espacio de aparcamiento con el objetivo de disponer de un total de en torno a 38 plazas.

Asimismo, se prevé la creación de 16 plazas de aparcamiento adicionales que se situarán a los lados de la antigua carretera BI-3101 a su paso por el parking de Gaztelubegi.

Plano en el que se refleja la propuesta de los nuevos espacios de aparcamiento en Gaztelubegi



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.3.3 Adecuación de la zona de gravilla en la parte trasera del Bar 01 como espacio de aparcamiento para visitantes a Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	2.1.9			
Descripción				

En la actualidad el Bar 01 dispone de un espacio de gravilla en la parte trasera del edificio con espacio suficiente para albergar nuevas plazas de aparcamiento. Por lo tanto, se propone la creación de un nuevo espacio de aparcamiento en esta ubicación, con la creación de 49 plazas nuevas de aparcamiento.

Plano en el que se refleja la propuesta del nuevo espacio de aparcamiento en el terreno del Bar 01



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

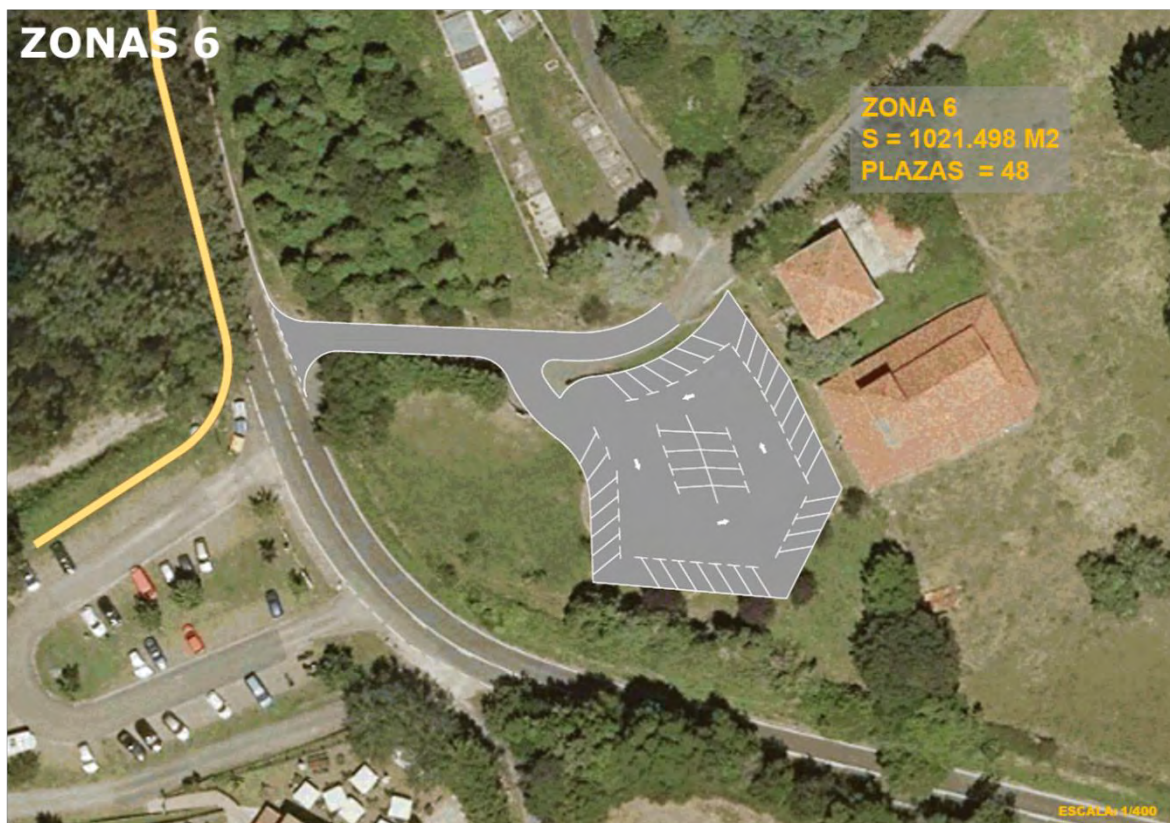
2.3.4

Adecuación del espacio de aparcamiento de la ermita de San Pelaio como espacio de aparcamiento para visitantes a Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

La ermita de San Pelaio dispone actualmente de un pequeño espacio de aparcamiento al que no puede accederse, debido a que se encuentra cerrada a través de una puerta corredera. Se propone la **adecuación de este pequeño espacio de aparcamiento junto al espacio de hierba que hay a su lado**, para la creación de un nuevo espacio de aparcamiento con cabida para **48 plazas nuevas de aparcamiento**.

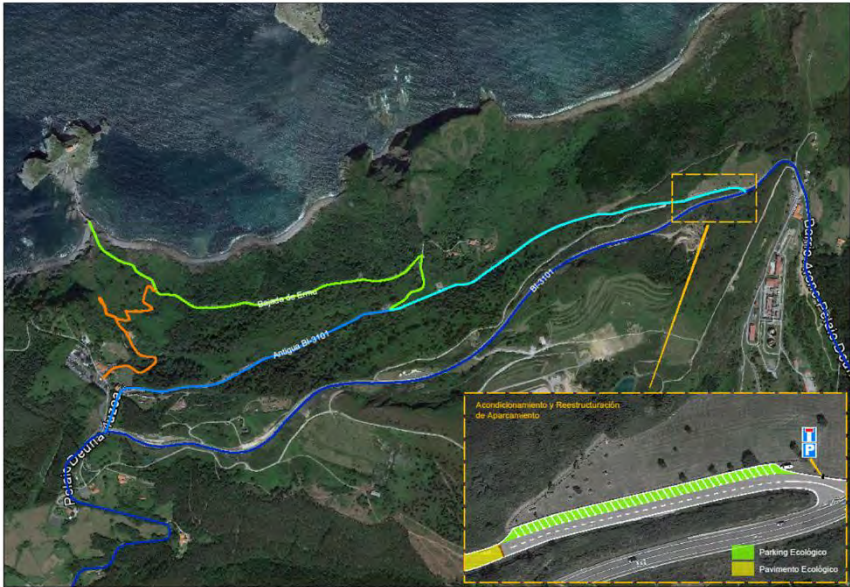
Plano en el que se refleja la propuesta del nuevo espacio de aparcamiento de la ermita de San Pelaio



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones			
2.3.5 Adaptación de un espacio de aparcamiento en la zona de Lurgorri (conexión entre la antigua carretera BI-3101 y nueva variante BI-3101)			
Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

Como opción alternativa a valorar en un futuro, se plantea la **posibilidad de adaptar un espacio de aparcamiento en la zona de Lurgorri**, zona que se encuentra situada en la conexión entre el antiguo tramo de la carretera BI-3101 y la nueva variante de esta misma carretera.

Mapa en el que se refleja la propuesta preliminar para el espacio de aparcamiento en la zona de Lurgorri



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones			
2.3.6 Puesta en marcha de un sistema inteligente de señalética de aparcamientos en el entorno de Gaztelugatxe, que comunique las plazas libres a la persona visitante en tiempo real			
Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	2.3.2 / 2.3.3 / 2.3.4 / 2.3.5		
Descripción			

Una vez se encuentren establecidas todas las zonas de aparcamiento en el entorno de Gaztelugatxe, resultará necesaria la creación de señalética donde se indique a la persona visitante los espacios de aparcamiento disponibles y su ubicación.

En este sentido, se propone la puesta en marcha de un **sistema inteligente de señalética de aparcamientos** en el entorno de Gaztelugatxe, que **comunique a la persona visitante en tiempo real las plazas libres** de las que dispone en cada uno de los espacios de aparcamiento existentes.

Macroproyecto

2.4 Impulso de los sistemas de transporte colectivo como medio de acceso a Gaztelugatxe

Descripción

El impulso de los sistemas de transporte colectivo, como el autobús, como medio de acceso a Gaztelugatxe debe ser uno de los principales ejes de trabajo en el ámbito de la movilidad. Es necesario, en este sentido, asegurar que todas las personas visitantes tengan a su alcance esta opción para llegar, de forma cómoda y rápida, a este enclave.

Entre otras cuestiones, esta decisión responde a que, en la actualidad, la agilización y ordenación de la llegada a Gaztelugatxe supone uno de los principales retos existentes de cara a mejorar la experiencia de visita. En ese sentido, a día de hoy, el vehículo privado es el medio de transporte preferentemente utilizado por los visitantes para acceder a este enclave, lo que da como resultado que, en las épocas de mayor concentración de visitas, se generen problemas ligados al aparcamiento y al tráfico.

Por todo ello, se plantean las siguientes propuestas que buscan dar forma a este impulso hacia los sistemas de transporte colectivo.

Propuesta de posibles actuaciones

- | | |
|-------|--|
| 2.4.1 | Adecuación de las paradas de Bizkaibus en el entorno de Gaztelugatxe, generando espacios que garanticen la seguridad y comodidad de la persona usuaria |
| 2.4.2 | Definición y puesta en marcha de un servicio de Bus Lanzadera que conecte diferentes puntos de interés de Bakio-Gaztelugatxe-Bermeo |
| 2.4.3 | Refuerzo de la frecuencia de las líneas de Bizkaibus que conectan Gaztelugatxe con los municipios del entorno |

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones			
2.4.1 Adecuación de las paradas de Bizkaibus en el entorno de Gaztelugatxe, generando espacios que garanticen la seguridad y comodidad de la persona usuaria			
Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

El diagnóstico de situación ha concluido que las **tres paradas de autobús disponibles en la zona de Gaztelugatxe carecen de un espacio adecuadamente habilitado** para la subida y bajada de las personas usuarias, al **no existir**, en ninguno de los casos, **marquesinas instaladas**. Asimismo, estos espacios de parada de los autobuses **se encuentran junto a la carretera BI-3101**, haciendo necesario que las personas viajeras **tengan que cruzar andando esta calzada**. Todos estos elementos confluyen de tal manera que se puede concluir que **estos espacios no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad y comodidad para las personas usuarias**.

Parada de autobús junto a la ermita de San Pelaio



En ese sentido, y como **parte del proyecto de adecuación del acceso a la zona Eneperi** para mejorar el acceso a Gaztelugatxe (ver *Propuesta 2.2.1 Adecuación del acceso a la zona Eneperi para mejorar el acceso a Gaztelugatxe*), se considera necesaria la **habilitación de un espacio para la parada de los autobuses**.

El desarrollo de esta parada de autobuses estará **acompañado por la creación de una rotonda** en el vial de acceso a Gaztelugatxe que ayude a la **maniobrabilidad de entrada y salida** de los vehículos en el entorno de Gaztelugatxe, con un **radio de giro suficiente para los autobuses** que operen en la zona, ya sean de bizkaibus o privados.

Plano en planta a escala 1/250 sobre ortofoto con una representación de la actuación preliminar planteada



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones			
2.4.2 Definición y puesta en marcha de un servicio de Bus Lanzadera que conecte diferentes puntos de interés de Bakio-Gatzelugatxe-Bermeo			
Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	2 Bakio - Gatzelugatxe - Bermeo
Posibles proyectos interrelacionados	2.4.3		
Descripción			

A pesar de que las conexiones de los municipios más cercanos a Gatzelugatxe, véase Bakio y Bermeo, con Bilbao mediante las diferentes líneas de Bizkaibus que cubren estos trayectos son frecuentes en la actualidad, **la llegada hasta Gatzelugatxe por medio del autobús presenta más dificultades para las personas visitantes.**

Dada esta situación, se **plantea la necesidad de poner en marcha un servicio de Bus Lanzadera** que permita conectar los municipios de Bakio y Bermeo con Gatzelugatxe. Para ello, son dos las posibilidades que se barajan.

La primera de ellas se basaría en que **Bizkaibus reforzase el servicio que ofrece con las líneas que actualmente llegan a Bakio y Bermeo, con un servicio adhoc, en forma de lanzadera, que uniese ambos municipios a través de Gatzelugatxe de manera más frecuente que en la actualidad.**

Esta posibilidad se ha **testado**, en primer lugar, a través de un **proyecto pre piloto gratuito** celebrado durante la **semana del Puente de la Inmaculada**.

A partir de ese pre piloto, esta propuesta espera articularse a través de un **proyecto piloto más completo** que se pondrá en marcha en la **Semana Santa del año 2018**, el cual deberá **servir para testar definitivamente este servicio**, con el objeto de valorar la idoneidad –viabilidad de establecer este servicio de manera más estable, concretando entre otros, si este servicio debe continuar siendo gratuito o de pago.

A continuación, se presentan las características principales de este servicio:

- **Personas usuarias del servicio.** Este servicio **estará disponible a toda persona**, esto es, tanto a aquellas que hubiesen llegado a Bakio o Bermeo a través del servicio Bizkaibus regular, como a aquellas que no hubiesen hecho uso de manera previa del servicio regular de Bizkaibus.
- **Disponibilidad/horarios.** El servicio estará **alineado con el servicio Bizkaibus regular a Bakio o Bermeo**, estando disponible desde 08:30 a 17:30 en el caso de Bakio y de 09:00 a 18:00 en el caso de Bermeo. No obstante, estos horarios son ligeramente diferentes a los del servicio regular de Bizkaibus a Bakio o Bermeo, principalmente por dos motivos. En primer lugar, porque se considera que el motivo principal de uso del servicio será el turístico y, por tanto, este perfil de **persona usuaria no tiende a madrugar tanto** (el primer servicio de la línea A3518 es, por ejemplo, a las 06:30) Y, en segundo lugar, porque **no es habitual que la gente decida visitar Gatzelugatxe de noche**, por lo que a partir de las 18:00 horas, cuando empieza a anochecer en esa época del año, su uso sería muy residual (mientras que el último servicio de la línea A3527 en su salida de Bermeo se produce a las 20:50). Los **horarios completos** de este servicio son los siguientes:
 - o Desde Bakio: 08:30 - 09:30 - 10:30 - 11:30 - 12:30 - 13:30 - 14:30 - 15:30 - 16:30 - 17:30
 - o Desde Bermeo: 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00 - 18:00
- **Recorrido/itinerario.** El **recorrido** de este servicio será el **mismo que hace el servicio regular durante el verano**.



- Almente, el **piloto pre piloto se ha puesto en marcha entre los días 02 de diciembre y 10 de diciembre del año**, de manera ininterrumpida. En los 9 días que ha estado operativo, se ha contabilizado que el servicio **ha sido usado por 923 personas**, lo que da como resultado una **media de 103 personas usuarias por día**. A continuación, se presenta la tabla de personas usuarias, desglosada por día, del servicio durante esta fase de proyecto pre proyecto celebrado en la semana del Puente de la Inmaculada.

Finalmente, el **piloto pre piloto se ha puesto en marcha entre los días 02 de diciembre y 10 de diciembre del año**, de manera ininterrumpida. En los 9 días que ha estado operativo, se ha contabilizado que el servicio **ha sido utilizado por 923 personas**, lo que da como resultado una **media de 103 personas usuarias por día**. A continuación, se presenta la tabla de personas usuarias, desglosada por día, del servicio durante esta fase de proyecto pre piloto celebrado en la semana del Puente de la Inmaculada.

Número de personas usuarias del servicio Lanzadera de Bizkaibus durante la semana
Puente de la Inmaculada (02/12/2017-09/12/2017)

del

Fecha	Volumen de usuarios diario	Número de visitantes a Gaztelugatxe (dato aforadores)	% personas usuarias lanzadera / Número de personas visitantes a SJG
02/12/2017	26	411	6,3%
03/12/2017	54	840	6,4%
04/12/2017	24	522	4,6%
05/12/2017	56	514	10,9%
06/12/2017	118	2630	4,5%
07/12/2017	261	4213	6,2%
08/12/2017	70	2182	3,2%
09/12/2017	163	2520	6,5%
10/12/2017	151	451	33,5%
	TOTAL: 923 PERSONAS USUARIAS	TOTAL: 14.283 PERSONAS VISITANTES	MEDIA DE USO: 9,1%

Fuente: datos de Bizkaibus

Tal y como se puede observar, fueron los días 7 de diciembre y 9 de diciembre los que concentraron un mayor volumen de uso del servicio. En concreto, esas dos fechas concentraron prácticamente al 46% de las personas usuarias totales del servicio durante toda la semana.

Por otro lado, y concibiéndose como una **alternativa para reforzar la propuesta anterior**, se plantea, asimismo, la **posibilidad de que fueran los Ayuntamientos de Bakio y Bermeo** los que pusieran en marcha sus **propios servicios de Bus Lanzadera**. En el caso de **Bakio**, esto supondría **poner en marcha este servicio desde cero**, mientras que, en el caso de **Bermeo**, se trataría de **reforzar la frecuencia de su Servicio Bermibus**, el cual ha estado operativo, únicamente, durante las dos últimas vacaciones de Semana Santa.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.4.3 Refuerzo de la frecuencia de las líneas de Bizkaibus que conectan Gaztelugatxe con los municipios del entorno

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	3	Gaztelugatxe – Bizkaia – Costa Vasca
Posibles proyectos interrelacionados	2.4.2			
Descripción				

En la actualidad, **son dos las líneas de Bizkaibus** las que permiten a las personas usuarias de este servicio **llegar a Gaztelugatxe**.

Excepto en verano, es la **línea A3524** la encargada de ofrecer este servicio, mientras que en verano la línea que llega hasta allí es la **A3517** (línea Bilbao - Derio - Mungia que se amplía hasta Gaztelugatxe en esas fechas).

La primera de esas líneas, que une los municipios de Bakio y Bermeo, se cubre con vehículos tipo taxi con capacidad para transportar hasta 8 pasajeros y está operativa del 01-01 al 03-06, del 04-09 al 23-12 y del 26-12 al 30-12, **saliendo desde Bermeo o Bakio cada 2 horas** (el último trayecto se inicia alrededor de las 19:00), únicamente entre lunes y viernes. En esta línea existe una **tarifa única de 1,30€**. Esta línea permite la parada en dos zonas de Gaztelugatxe, la primera de ellas junto a la ermita de San Pelaio y la segunda en el punto de cruce entre la actual variante BI-3101 y la antigua BI-3101.

Por otro lado, **el servicio de la línea A3517 se da del 04-06 al 03-09, durante todos los días de la semana y con diferentes horarios, aunque siempre con una frecuencia de una hora**. Esta línea, la cual **une Bilbao con Bermeo**, presenta un rango de precios muy amplio según el trayecto que se realice (el trayecto íntegro entre Bilbao y Bermeo costaría 2,5€ para viaje ocasional y 1,78€ al ser poseedor de la tarjeta Barik). De manera adicional a estas dos líneas, habría que destacar que el **servicio Bermibus** del Ayuntamiento de Bermeo también permite la llegada a Gaztelugatxe desde este municipio en ciertas épocas del año (*ver Propuesta 2.4.2 Definición y puesta en marcha de un servicio de Bus Lanzadera que conecte diferentes puntos de interés de Bakio-Gaztelugatxe-Bermeo*).

Bajo el **deseo de fomentar la movilidad sostenible**, basada, en este caso, en el **impulso de los sistemas de transporte colectivo**, se considera **necesario reforzar la frecuencia de las líneas de Bizkaibus** que conectan, en la actualidad, Gaztelugatxe y sus municipios cercanos. En todo caso, se plantea la realización de una reflexión específica a este respecto, una vez se cuenten con datos relativos al piloto de lanzadera en Semana Santa de 2018.

Macroproyecto

2.5 Adecuación de los accesos peatonales y ciclables a Gaztelugatxe, mejorando la conexión con los municipios de Bakio y Bermeo

Descripción

El estado de deterioro en el que se encuentran muchos de los senderos y rutas que permiten el acceso a pie a Gaztelugatxe, así como a otras zonas de su entorno, hacen necesaria la ejecución de trabajos de acondicionamiento y rehabilitación de los mismos.

De esa forma, además de mejorar el acceso a Gaztelugatxe, se logrará incrementar su grado de conexión con otras zonas cercanas, como Matxitxako o los municipios de Bakio y Bermeo, lo que resulta imprescindible a la hora de generar una visita más integral al entorno.

Por otro lado, la ligación de Gaztelugatxe con la naturaleza convierten a este enclave en un lugar muy agradable para la realización de paseos o rutas en bicicleta, por lo que esas tareas de acondicionamiento y rehabilitación tendrán que tener en cuenta también las necesidades de este colectivo.

En definitiva, las diferentes propuestas aspiran a lograr que Gaztelugatxe se convierta en un espacio de paseo y ciclable agradable y seguro para las personas visitantes.

Propuesta de posibles actuaciones

2.5.1 Instalación de zonas de aparcamiento para bicicletas en Gaztelugatxe

2.5.2 Adecuación del Camino de la Costa de Bakio a SJG

2.5.3 Adecuación y homologación del sendero PR BI-179

2.5.4 Adecuación del camino que conecta Matxitxako y la carretera BI-3101

2.5.5 Generación de un paseo peatonal y ciclable desde Bermeo hasta Matxitxako

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.5.1 Instalación de zonas de aparcamiento para bicicletas en Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	2.3.2		
Descripción			

Con el propósito de **fomentar el desarrollo de la cultura de la bicicleta y una movilidad más sostenible**, se apuesta por **instalar una zona de aparcamientos específica para bicicletas** en el **espacio de aparcamiento** que se habilitará **junto al hostel Gaztelubegi** (ver *Propuesta 2.3.3 Reordenación y ampliación de espacios de aparcamiento en el parking de Gaztelubegi y su entorno*).

De esta manera, se posibilitará que las personas visitantes puedan llegar en bicicleta a Gaztelugatxe, puedan aparcarla con seguridad y desplazarse hasta la ermita sin ninguna dificultad, mejorando, en consecuencia, la experiencia de visita de esta tipología de visitantes.

Se **deberá valorar el tipo de sistema de aparcamiento concreto a instalar**, así como las **plazas totales que se habilitarán**.

Propuesta de aparcamiento de bicicleta para Gaztelugatxe



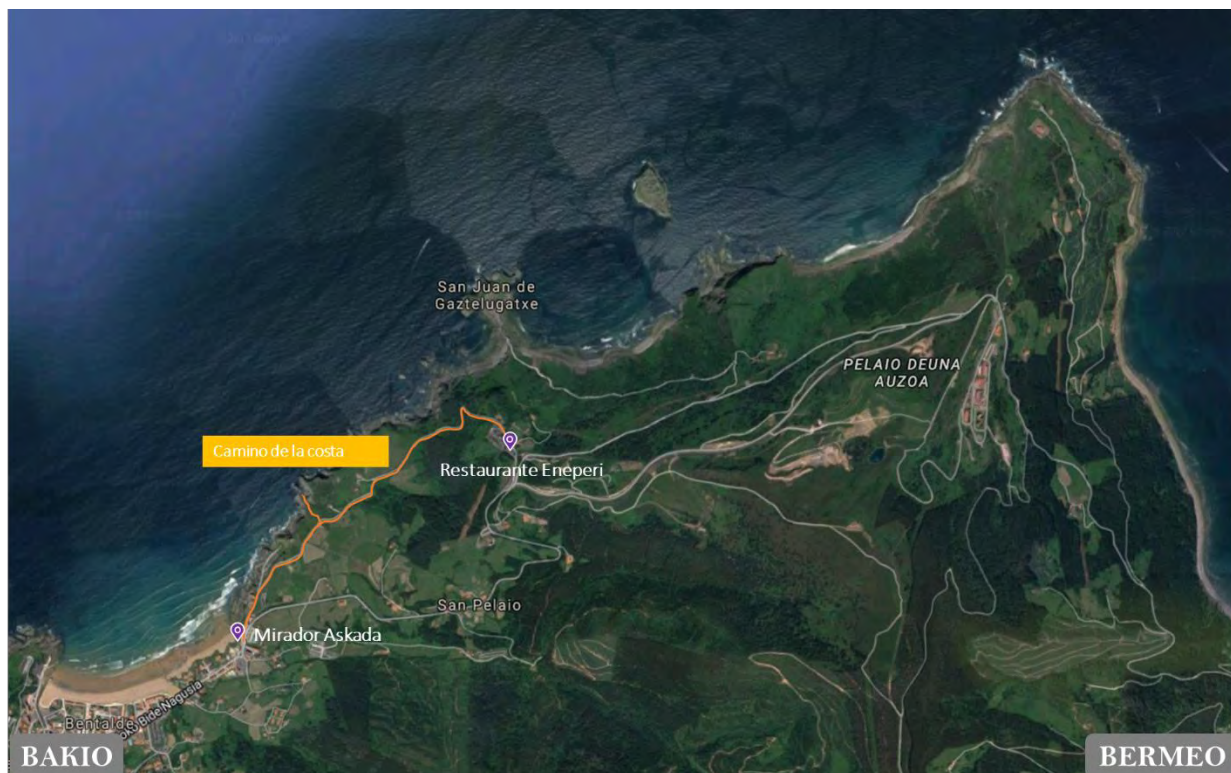
Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.5.2 Adecuación del Camino de la Costa de Bakio a Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	2 Bakio - Gaztelugatxe - Bermeo
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

Este camino, el cual comienza en la Calle *Gibelorratzako San Pelaio Auzoa* es la **principal ruta de acceso a Gaztelugatxe a pie desde Bakio**. En concreto, esta carretera, utilizada como sendero, nace tras dejar atrás el Mirador de Askada y tiene su **punto final junto al Restaurante Eneperi**. En este caso, es necesario destacar que, a pesar de tratarse de una carretera, **su uso es principalmente peatonal**, puesto que es la Carretera BI-3101 la utilizada de manera mayoritaria para llegar a Gaztelugatxe en coche desde Bakio. Así, **su uso por vehículos se limita casi exclusivamente a aquellas personas que poseen algún caserío en esta**

Recorrido del Camino de la Costa Bakio-Gaztelugatxe



Por otro lado, cabe destacar que se trata de un **camino con una fuerte pendiente**, que transcurre muy cerca de la línea de la costa y que requiere de aproximadamente una hora de caminata para ser completado.

En la actualidad, **el estado del firme de esta carretera no es bueno**, presentando su pavimento **deficiencias en forma de socavones y parcheos irregulares**. Asimismo, se identifican **grandes cantidades de gravilla** a lo largo del recorrido que, sobre todo, en los tramos de mayor pendiente, hacen que el **asfalto sea resbaladizo y peligroso**.

Recorrido Camino de la Costa Bakio-Gaztelugatxe



Además, a pesar de que su uso es principalmente peatonal, **esta carretera no dispone de ningún sendero paralelo al trazado por el que puedan circular los peatones con seguridad.**

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la actuación prevista tiene por **finalidad principal la mejora de las condiciones del firme de esta carretera**, para lo que se prevén las siguientes iniciativas:

- Mejora del firme mediante la extensión de capas granulares compactadas.
- Mejora del firme en los tramos de alta pendiente mediante una solución flexible, cementada y de baja resbaladicidad.

Por último, se considera necesaria la **habilitación de una zona de arcén** en ambos lados de la carretera para regularizar el avance de los viandantes.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.5.3 Adecuación y homologación del sendero PR BI-179

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	2 Bakio - Gaztelugatxe - Bermeo
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

El **sendero PR-BI-179**, conocido como la ruta “Tras los pasos de San Juan” se trata de un **antiguo camino** utilizado tradicionalmente por los habitantes de **Bermeo para llegar hasta Gaztelugatxe**. En concreto, este sendero nace del casco antiguo de Bermeo y una vez pasado el barrio de Arane, inicia un pronunciado ascenso hasta alcanzar la cima del monte Burgoa. Desde allí, se inicia el descenso hasta la ermita de San Pelaio y la zona de conexión tierra-mar de acceso a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe.

Recorrido de la ruta Tras los Pasos de San Juan (antiguo PR-BI-179) Bermeo-Gaztelugatxe



Durante muchos años este recorrido estuvo homologado por la Federación Vizcaína de Montaña, poseyendo la consideración de ruta PR (pequeño recorrido). No obstante, una vez que quedó finalizado el plazo concedido por la Federación Vizcaína de Montaña a la Asociación de Desarrollo Rural Urremendi para solicitar la actualización de la homologación de este PR, el cual se encontraba en situación irregular por su estado de deterioro y mal mantenimiento, sin recibir respuesta alguna, **el PR-BI-179 finalmente quedó deshomologado en el año 2015**. En consecuencia, la Federación Vizcaína de Montaña desaconseja desde entonces el tránsito por el mismo.

Ficha técnica del PR-BI-179



PR-BI-179

Tras los pasos de San Juan

FICHA TÉCNICA

NIVEL DE DIFICULTAD: MEDIA**ACCESO:** Desde Bilbao por la BI-631, Bermeo dista 37 km. Desde Gernika-Lumo, por la BI-2235 en dirección norte durante 15 km.**ITINERARIO:** Bermeo, Barrio de Arene, Burgoa, Ermita de San Pelaio, San Juan de Gaztelugatxe.**LUGARES DE INTERÉS:** Casco urbano de Bermeo, Barrio de Arene, Ermita de San Pelaio, San Juan de Gaztelugatxe, Isla de Akatx.**OBSERVACIONES:** Se debe superar un tramo de fuerte desnivel para alcanzar el collado del monte Burgoa.**RETORNO:** Línea de autobús 3524 Bermeo-Bakio (Más información en www.bizkaia.net, Bizkaibus).

En la actualidad, y acentuado por la pérdida de su consideración de PR, **esta ruta presenta graves deficiencias en cuanto al estado actual de su recorrido**. Así, por ejemplo, en su último tramo, el cual transcurre desde el Restaurante Eneperi hasta la zona de conexión tierra-mar de Gaztelugatxe, este camino sufre **grandes desniveles y presenta grietas e irregularidades muy relevantes**. En concreto, se identifican a lo largo del recorrido suelos coluviales no consolidados, partes de la ladera contigua no estabilizadas o sistemas de drenaje poco eficaces.

No obstante, a pesar de este elevado grado de deterioro, **este camino sigue utilizándose con asiduidad**, sobre todo, en ese último tramo, convertido en la principal ruta de acceso a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe.

Fotografías del estado actual del PR-BI-179 en el tramo entre el Restaurante Eneperi y la zona de conexión tierra-mar de Gaztelugatxe



En consecuencia, la primera de las actuaciones a llevar a cabo en el marco de este proyecto pasa por su **adecuación**. Así, mientras que la adecuación de su último tramo queda recogida en la *Propuesta 2.1.2 Definición y ejecución de un proyecto paisajístico integral de mejora de la senda de acceso a Gaztelugatxe desde el restaurante Eneperi*, las **obras a realizar** para su rehabilitación en el resto de tramos serán objeto de actuación de la presente propuesta. En concreto, se prevén las siguientes soluciones tipo:

- **Instalación de elementos de drenaje** que eliminen la concentración de la escorrentía que se observa en distintos puntos del trazado.
- **Reconstrucción de la pavimentación** deteriorada a lo largo de la ruta, mediante un nuevo pavimento en piedra.
- **Instalación de barandillas** en los tramos de mayor pendiente.

Una vez quede finalizado el primer hito de esta propuesta, será el momento de **tramitar las solicitudes necesarias para que el PR-BI-179 recupere su consideración de sendero homologado** por parte de la Federación Vizcaína de Montaña.

Para ello, se considera que la **Diputación Foral de Bizkaia deberá ejercer de promotor del recorrido**, en cuyo caso, la solicitud que traslade a la Federación Vizcaína de Montaña deberá ir acompañada de la siguiente **documentación**, en base a la normativa establecida por el Decreto 79/1996, de 16 de abril, sobre ordenación y normalización del senderismo en la Comunidad Autónoma del País Vasco:

- **Memoria explicativa del proyecto** en la que se incluya expresamente:
 - Identificación de la persona o entidad promotora.
 - Descripción del trazado propuesto, indicando la titularidad y naturaleza jurídica de los terrenos por los que transcurra.
 - Características técnicas de la señalización del recorrido.
- **Base cartográfica** a escala 1/10.000
- Las **autorizaciones o permisos concedidos por los titulares de los terrenos**, infraestructuras y, en general, de cuantos derechos concurren en el trazado del recorrido de senderismo.
- **Programa de financiación** del establecimiento y mantenimiento del recorrido.

Una vez entregada la documentación solicitada, será la **Federación Vizcaína de Montaña la encargada de valorar la adecuación de la homologación**, en base a los siguientes criterios:

- El grado de cumplimiento de las normas que en materia de señalización y calidad de los recorridos de senderismo sean adoptadas por la Federación Vasca de Montaña.
- Su adecuación a los criterios básicos que en materia de senderismo adopte el órgano foral competente.

En caso de que la solicitud cumpla los requisitos especificados, **la Federación Vizcaína de Montaña concederá una homologación provisional**, siendo su **autorización final responsabilidad del órgano foral competente** que, en este caso, es la propia **Diputación Foral de Bizkaia**.

En resumen, se considera que la adecuación y posterior rehomologación del PR-BI-179 es una **condición necesaria**, en primer lugar, para **mejorar la conectividad a pie entre Bermeo y la zona del Eneperi** y, en segundo lugar, para **facilitar el descenso hasta la conexión tierra-mar de Gaztelugatxe**.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.5.4 Adecuación del camino que conecta Matxitxako y la carretera BI-3101

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	2	Bakio - Gaztelugatxe - Bermeo
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

El camino que conecta el Faro de Matxitxako con la carretera BI-3101 es una **ruta de 3,1 Km entre ida y vuelta entre el parking de Lurgorri y el Faro de Matxitxako**, el cual transcurre, en una primera parte, a través de una zona asfaltada, para, a continuación, continuar gran parte del recorrido por un pequeño sendero no asfaltado. Se requiere, **aproximadamente, una 1h y 15m para ser completado**.

Recorrido del Itinerario Ornitológico entre el Faro de Matxitxako y Lurgorri



Esta ruta posee la **consideración de itinerario ornitológico** al tratarse de un lugar perfecto para la observación de **aves** como el alcatraz atlántico, la gaviota patiamarilla y la gaviota sombría. También se pueden observar aves nidificantes en los acantilados marinos cercanos como el cormorán moñudo, el halcón peregrino o el roquero solitario.

En este punto, cabe destacar que **en el año 2014 se adosó a la estructura del antiguo Faro de Matxitxako una estructura que hace las funciones de observatorio de aves marinas y cetáceos**, ya que esta zona de la costa vasca es considerada el mejor lugar del País Vasco para la observación de numerosas especies de animales.

Fotografía del Faro de Matxitxako



Aunque este recorrido se puede realizar durante todo el año, se recomienda hacerlo en otoño e invierno, momentos en los que se pueden observar el mayor número de aves marinas.

Esta ruta está perfectamente indicada mediante postes que sirven de guía en la zona de Lurgorri, pero no así en la zona del faro, donde es difícil dar con el origen de la misma. De igual manera, se echan en falta balizas o postes a lo largo del recorrido para conocer la distancia recorrida y la distancia faltante. Por otro lado, debe destacarse que la zona del recorrido no asfaltada presenta numerosas zarzas y zonas de hierba alta, que dificultan en numerosas ocasiones el paso de las personas senderistas.

Fotografías del Itinerario Ornitológico entre el Faro de Matxitxako y Lurgorri



Esta falta de mantenimiento que se observa en algunos puntos del recorrido invitan a concluir que es necesario llevar a cabo tareas de adecuación en este recorrido, sobre todo, en lo referente a la instalación de diferentes elementos de señalización a lo largo del itinerario y la limpieza y rehabilitación del camino no asfaltado.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

2.5.5 Generación de un paseo peatonal y ciclable desde Bermeo hasta Matxitxako

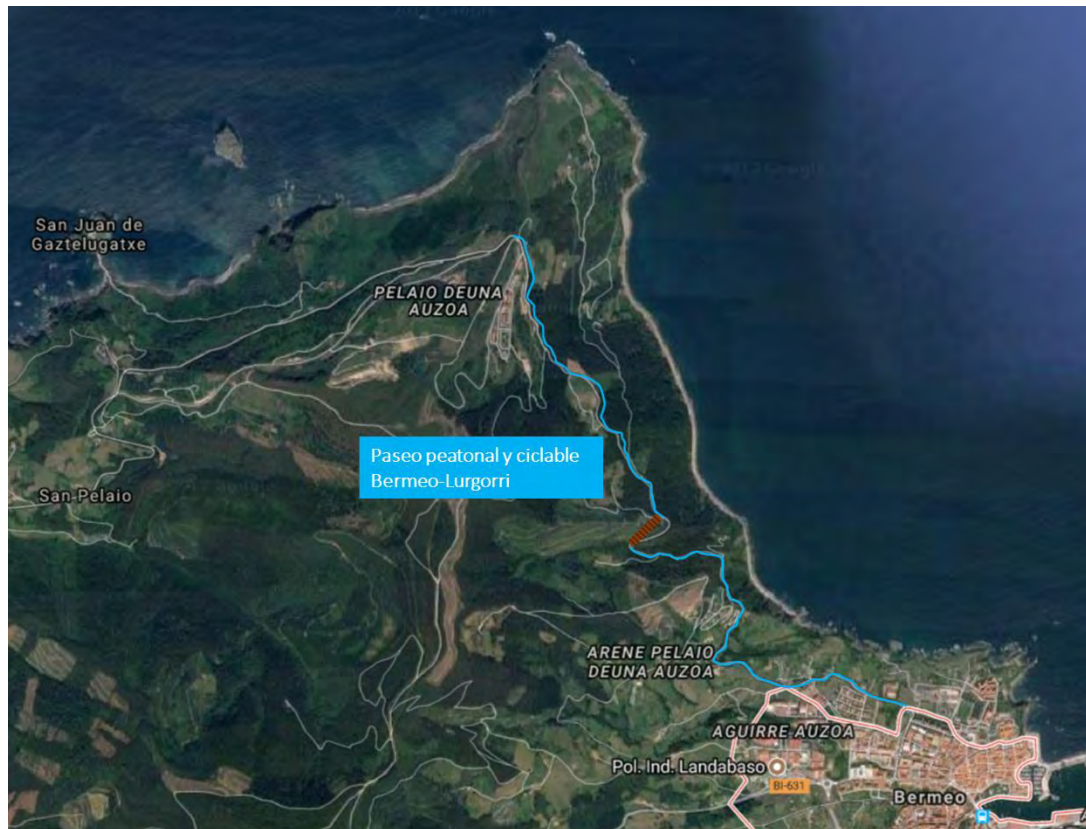
Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	2	Bakio - Gaztelugatxe - Bermeo
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Teniendo en cuenta las malas condiciones de uso en las que se encuentra en la actualidad el antiguo PR-BI-179, principal ruta de llegada a pie a Gazteugatxe desde Bermeo (*Ver Propuesta 2.5.3 Adecuación y homologación del sendero PR BI-179*), **en la actualidad es la carretera comarcal BI-3101 el camino utilizado, con mayor frecuencia, por las personas residentes de Bermeo para la llegada al enclave.** No obstante, cabe destacarse que **esta carretera no se encuentra acondicionada como lugar de paseo**, puesto que no dispone de arcones y, por tanto, la distancia entre los vehículos y los viandantes o ciclistas es muy reducida. Asimismo, este hecho cobra aún mayor importancia cuando se atiende a que la **estrechez y la visibilidad de este tramo de carretera son especialmente pequeñas** y al tratarse de una **ruta de alta densidad de tráfico**, especialmente en verano. Todos estos condicionantes permiten concluir que el **paso de viandantes y ciclistas por este tramo de la carretera supone un riesgo.**

Bajo esa premisa, se propone generar un **paseo peatonal y ciclable que, partiendo de Bermeo, permita la llegada hasta Matxitxako.** A continuación, la llegada hasta Gaztelugatxe se realizaría por la antigua carretera BI-3101 (*Ver Propuestas 2.1.7 Acondicionamiento de la zona cortada al tráfico de la antigua carretera BI-3101 como zona peatonal y ciclable: Fase 2 - Desde el mirador de Ermu hasta Lurgorri.*). Cabe destacar que esta **propuesta tiene su origen en un ciudadano del municipio de Bermeo**, el cual trasladó la necesidad de generar este espacio de paseo a la Asociación de Amigos de San Juan de Gaztelugatxe, con el objetivo de que fueran ellos los que asumiesen el proyecto o lo presentasen a los órganos competentes.

De ese modo, se plantea esta ruta peatonal y ciclable, **cuya localización exacta deberá ser analizada.** No obstante, dentro de este trazado se **ha estudiado ya la posibilidad de instalar una pasarela colgante entre dos puntos del mismo, la cual serviría para evitar alrededor de un kilómetro considerado de riesgo dentro de este recorrido.** En concreto, se propone que el punto de arranque de esta infraestructura se ubique en la coordenada 43,4326 N – 2,745 E, con dos posibles puntos de llegada al otro lado del pequeño valle que forma el arroyo Madariaga; el 43,431250 N – 2,743545 E (con una longitud de 200 metros) u otro un poco más al sur en la coordenada 43,431150 N – 2,745500 E (con una longitud de 150 metros). Así, se podría facilitar el paso desde el paraje de Erleko Punte, descendiendo un tramo a la cota necesaria por el camino a la antigua Sastarren Errausketa Planta, hasta el punto opuesto, situado a unos 350 metros antes del edificio de las antiguas escuelas de barriada de la Diputación Foral de Bizkaia y, actualmente, Albergue Municipal.

Propuesta de recorrido para el paseo peatonal y ciclable entre Bermeo y Lurgorri



Propuestas de pasarelas colgantes





3. Comunicación

Macroproyecto

3.1 Desarrollo de herramientas de comunicación online con la persona visitante que mejoren el engagement antes, durante y después de la visita a Gaztelugatxe

Descripción

Hasta el momento, la comunicación que se realiza sobre Gaztelugatxe se ha basado, fundamentalmente, en el uso de canales y herramientas de comunicación offline como folletos o mapas turísticos. Por el contrario, la comunicación a través de las herramientas online, las cuales suponen, en la actualidad, la principal fuente de promoción de enclaves turísticos como Gaztelugatxe, se ha limitado a momentos muy específicos y esporádicos.

Asimismo, la promoción y comunicación online de Gaztelugatxe se ha realizado por parte de muchos y variados agentes que utilizan este enclave como reclamo turístico, sin que existiera una estrategia de comunicación online alineada.

Por ello, dentro de este macroproyecto se destaca la necesidad de desarrollar una página web específica para Gaztelugatxe, al mismo tiempo que se dinamizan contenidos ligados al enclave, especialmente desde el punto de vista turístico, a través de las redes sociales.

Propuesta de posibles actuaciones

3.1.1 Desarrollo de una página web con información turística de Gaztelugatxe

3.1.2 Integración de la comunicación sobre Gaztelugatxe en la estrategia de redes sociales de turismo de la Diputación Foral de Bizkaia

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

3.1.1 Desarrollo de una página web con información turística de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.1.2		
Descripción			

La primera de las propuestas a la hora de sacar partido de las oportunidades que ofrecen, actualmente, las herramientas online, pasa por **desarrollar una página web específica** con información general y turística sobre Gaztelugatxe.

En primer lugar, cabe destacar que esta **página web se encontrará integrada en la futura página web de turismo de la Diputación Foral de Bizkaia**, si bien se propone que cuente con un **site independiente**, opción identificada en la mayoría de enclaves naturales analizados. De esta manera, desde la web de turismo, a través de un link se accederá a este site específico.

Por otro lado, el **dominio** de esta página web se plantea que sea www.gaztelugatxe.es, dominio que ya tiene registrado el Departamento de Medioambiente de la Diputación Foral de Bizkaia a través de Lantik.

En cuanto a los **objetivos fundamentales** que esta web deberá perseguir, se considera importante destacar los siguientes:

- Transmitir el **valor natural y paisajístico** del entorno
- Transmitir la **historia y simbología** de San Juan de Gaztelugatxe
- Aportar **información práctica sobre la visita** (itinerarios, soluciones de aparcamiento, opciones de acceso al enclave etc.)
- Informar sobre los **servicios y recursos** de los que se dispone para la visita
- Informar sobre la **oferta turística y de actividades en el entorno** (Bakio, Bermo, Urdaibai), así como la Costa Bizkaia-Costa vasca en su conjunto
- Permitir a la persona visitan realizar la **reserva de tickets** para acceder a la visita

A fin de alcanzar estos objetivos, se **plantea incorporar en la página web contenidos diversos**, que utilicen **diferentes tipos de soportes**. Así, se deberá combinar el texto con imágenes del entorno, videos, etc. En este sentido, se considera de interés **potenciar las vistas aéreas de Gaztelugatxe y la ermita** (*en el marco del proyecto se ha elaborado un vídeo y un reportaje fotográfico utilizando un dron*), además de ir, progresivamente, incorporando a esta web, folletos de información turística, información de rutas, etc. sobre Gaztelugatxe y su entorno.

Si bien el planteamiento ideal sería que la página web estuviera desde un primer momento **disponible en Euskera, Castellano, Inglés y Francés**, un planteamiento posibilista sería el de contar en una primera fase con una versión en euskera, castellano e inglés y, posteriormente, evolucionar la web con nuevos idiomas.

Asimismo, ante el auge del uso de smartphones y dispositivos móviles, la página debería tener un **diseño web responsive**. De esta forma, **se adaptará a los dispositivos móviles** y permitirá una consulta cómoda y ágil de la información independientemente del soporte desde el que se acceda a la misma. **Se recomienda también que pueda accederse** a la página web y consultar la información en ella contenida **desde los tres navegadores principales**: Internet Explorer, Google Chrome y Mozilla Firefox

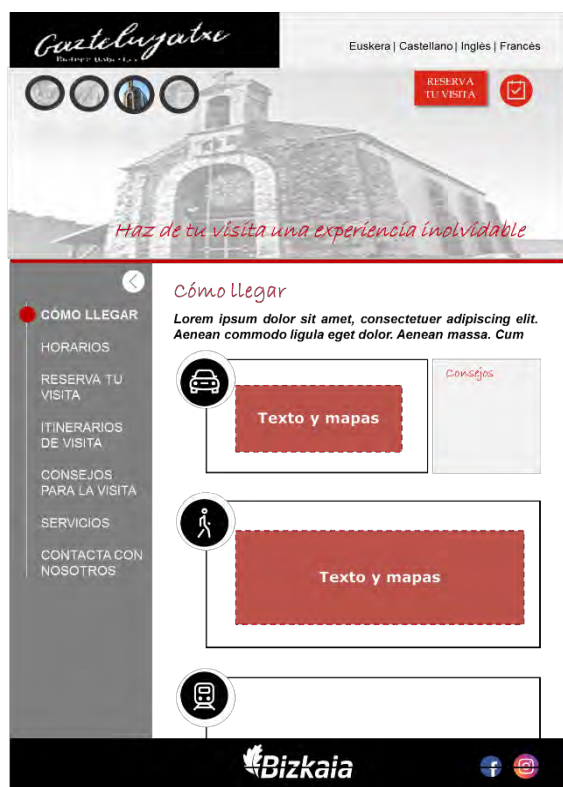
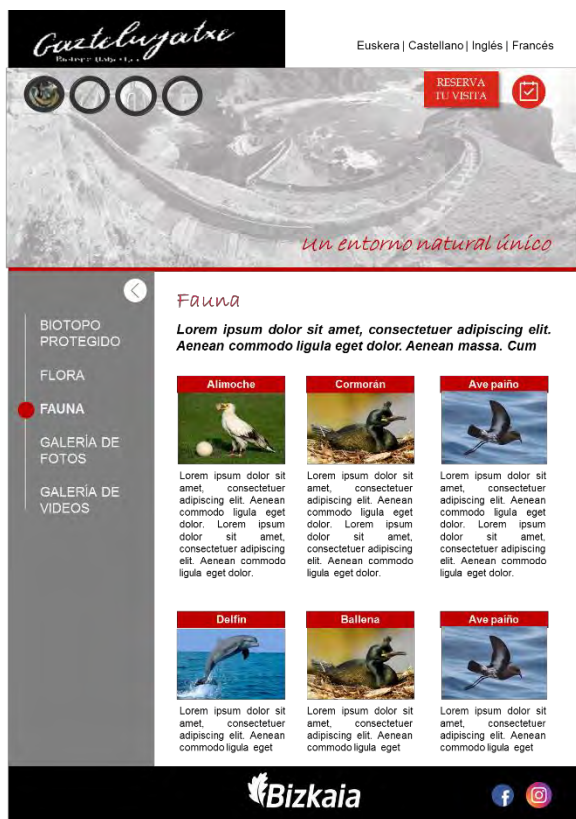
Finalmente, a nivel operativo, deberá existir una **coordinación efectiva entre diferentes agentes forales** (Departamento de Medioambiente, Turismo, etc.), municipales (Ayuntamientos de Bakio y Bermeo) y autonómicos (Basquetour, etc.) para **coordinar la actualización** de los diferentes bloques de la página web. En ese punto, será también necesario que exista un **alineamiento claro entre la imagen de esta web y la futura web de Turismo de Bizkaia**, de manera que exista un alineamiento y coherencia en aspectos como el tipo de fuente empleado o los logos incorporados.

Teniendo todas estas consideraciones en cuenta, la propuesta de página web de Gaztelugatxe que se realiza se basa en **una web que, partiendo de una home que actúe de landing page desde la web de turismo de Bizkaia, desarrolle 4 grandes bloques de contenido**, con diferentes submenús, entre los cuales el usuario pueda ir navegando.

Fotografías del Itinerario Ornitológico entre el Faro



Propuestas de diseño de diferentes apartados de la página web de Gaztelugatxe



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones			
3.1.2 Integración de la comunicación sobre Gaztelugatxe en la estrategia de redes sociales de turismo de la Diputación Foral de Bizkaia			
Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

Junto a la puesta en marcha de una página web específica para Gaztelugatxe, se considera, asimismo, necesario **dinamizar los contenidos que se vayan generando alrededor de este enclave también en redes sociales.**

Para ello, se plantea que la **estrategia de comunicación en redes sociales para Gaztelugatxe se integre dentro de la estrategia global de redes sociales de la Dirección General de Turismo de la Diputación Foral de Bizkaia**, de manera que la comunicación en redes sobre el enclave se realice desde los perfiles generales de promoción turística de Bizkaia, **de acuerdo a las directrices habituales de la Dirección General de Turismo** (en lo que se refiere a personas encargadas de la publicación de contenidos, la tipología de contenidos a difundir, el estilo de comunicación a utilizar, etc.).

En concreto, la estrategia de redes sociales de la Dirección General de Turismo se basa en la presencia en **Facebook, Twitter, Instagram y Youtube**, siendo esta última una de las redes con mayor potencial considerando el perfil de las personas visitantes a Gaztelugatxe, las propias características del enclave y su potencia a nivel visual.

En este sentido, y dentro de la estrategia global de la Dirección General, será necesario establecer unas directrices básicas en cuanto a **la frecuencia de las publicaciones vinculadas a Gaztelugatxe**, así como en relación a las **temáticas y tipologías de contenidos a publicar**. Atendiendo a la propia idiosincrasia de Gaztelugatxe como enclave turístico, a continuación se plantean algunos de los **contenidos** que se pudieran dinamizar a través de las redes sociales:

- **Vídeos del vuelo de los drones** por Gaztelugatxe
- Distintos contenidos ligados a **Juego de Tronos o a futuros rodajes en el enclave**
- **Reportajes** propios sobre Gaztelugatxe o menciones al enclave en reportajes de terceros
- **Fotografías/videos** de las propias personas visitantes
- **Noticias/reconocimientos**
- Contenidos ligados a las **leyendas y mitos** del enclave
- Etc.

Asimismo, a medida que se fuesen articulando diferentes **propuestas de experiencias turísticas** ligadas a Gaztelugatxe (ver *Propuesta 1.3.3 Promoción de la puesta en marcha de experiencias turísticas en Gaztelugatxe*), estos perfiles en las **diferentes redes sociales** podrían suponer una buena plataforma de promoción de las mismas.

Macroproyecto

3.2 Diseño de una estrategia de marca y comunicación coordinada entre diferentes agentes, alineada con el posicionamiento turístico deseado para Gaztelugatxe

Descripción

Una de las conclusiones del Diagnóstico de situación realizado en el marco del proyecto consiste en la identificación de una falta de estrategia de comunicación respecto a Gaztelugatxe que se encuentre alineada entre los diferentes agentes públicos y privados con incidencia en el enclave, lo que ha dificultado, hasta el momento, la generación de una estrategia turística vinculada al mismo.

En este sentido, son muchos y variados los agentes que utilizan Gaztelugatxe como reclamo turístico (Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco, Agencias de Desarrollo, municipios de Bakio, Bermeo y su entorno, etc.) debido a su elevado potencial para la captación de personas visitantes, pero no se realiza de manera homogénea, destacando aspectos diferentes sobre el enclave y que en ocasiones pueden llegar a resultar incluso contradictorios.

Por ello, dentro de este macroproyecto se destaca la necesidad de trabajar en el desarrollo de una estrategia de marca turística para el enclave de Gaztelugatxe, a la que se sumen los diferentes agentes que hacen uso de la misma, y que se encuentre enmarcada en el paraguas de la marca turística principal Bilbao-Bizkaia de la Diputación Foral de Bizkaia y se alinee con el resto de marcas de la estrategia turística del territorio, que considere asimismo una estrategia de comunicación y promoción turística vinculada a Gaztelugatxe.

Propuesta de posibles actuaciones

3.2.1 Creación de una imagen de marca específica para Gaztelugatxe para su utilización de manera homogénea

3.2.2 Definición de una estrategia de promoción turística integral en torno a la Costa Bizkaína

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

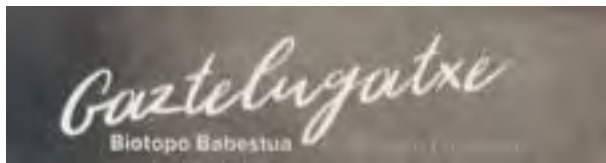
3.2.1 Creación de una imagen de marca específica para Gaztelugatxe para su utilización de manera homogénea

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Como punto de partida de este macroproyecto, se plantea la **generación de una imagen de marca específica para el entorno de Gaztelugatxe** (incluyendo una denominación oficial y una identidad visual definida que incluya logotipo, imagotipo, paleta de colores, etc.), que pueda ser utilizada de manera homogénea por los diferentes agentes en las correspondientes actuaciones de promoción del enclave que realicen (*brochures*, promoción web y en redes sociales, mapas y folletos turísticos, información en Oficinas de Turismo, etc.). Para ello, será necesario desarrollar los siguientes elementos específicos:

- **Establecimiento de la denominación oficial** a utilizar para referirse al enclave: actualmente, existe una indefinición sobre la denominación del lugar, utilizando de manera indistinta términos como “San Juan de Gaztelugatxe”, “Gaztelugatx”, “Gaztelugatxe”, o más recientemente “Rocadragón”.
 - En este sentido, se plantea la posibilidad de utilizar **Gaztelugatxe como término oficial del entorno**, cabiendo la posibilidad de utilizar “San Juan de Gaztelugatxe” cuando se refiera únicamente a la ermita, y no al enclave en su conjunto. Esta decisión está alineada con la recomendación que realizó en el año 2015 el Servicio de Onomástica de Euskaltzaindia, que tras estudiar las diferentes denominaciones con las que se conoce a este enclave, propuso que Gaztelugatxe fuera su nombre preferente.
- Definición de una **imagen de marca/identidad visual específica** para Gaztelugatxe, que establezca de manera específica los siguientes aspectos:
 - **Logotipo/Imagotipo:** se propone en este caso el diseño de un logotipo y un imagotipo (donde coexistan el logotipo y el isotipo de Gaztelugatxe como representación del entorno, pero espacialmente separados).
 - Estos elementos deben reflejar los atributos en torno a los que se quiera basar el posicionamiento turístico de Gaztelugatxe – y la Costa Bizkaia en su conjunto (por ejemplo, mundo marino, apertura, tradición, etc.)
 - Asimismo, debe tener en cuenta una serie de elementos que ayuden a transmitir dicho posicionamiento (suavización de contorno para transmitir dinamismo, utilización de tipografías curvas y de escritura manual para transmitir naturalidad, uso de negritas para facilitar la lectura, inclinación de la escritura, etc.)
 - En concreto, se propone mantener el isotipo utilizado en el folleto turístico desarrollado en verano de 2016, complementándolo con un logotipo que podría ser el trazo de la ermita y el peñón.

Propuestas de isotopo para Gaztelugatxe



- o **Claim:** más allá del imagotipo, conviene la generación de uno o más claims para la promoción del entorno, que podrían ser utilizados de manera diferente en función de los aspectos a transmitir:
 - *Claim* basado en la figura del Biotopo para promocionar el entorno desde la perspectiva de protección medioambiental
 - *Claim* basado en el potencial turístico de Gaztelugatxe para su promoción como destino
 - Etc.
- o **Paleta de colores:** adicionalmente, también se plantea la necesidad de definir una paleta de colores a utilizar en los diferentes formatos y elementos de promoción de Gaztelugatxe. En concreto, la definición de esta paleta debe inspirarse en los valores a los que se quiere asociar Gaztelugatxe a futuro, utilizando, por ejemplo, diferentes tonalidades de azul (por su vinculación al mundo marino), verde (naturaleza, sostenibilidad, etc.), marrón (tierra) o gris piedra (en referencia al peñón y el paisaje rocoso).

Este proceso de definición de la imagen de marca e identidad visual para Gaztelugatxe debe realizarse, **bajo el liderazgo de la Dirección General de Comunicación de la Diputación Foral de Bizkaia, de manera coordinada con el resto de agentes que utilizan Gaztelugatxe como elemento de promoción** (por ejemplo, la Dirección General de Turismo de la Diputación Foral de Bizkaia, Basquetour, Ayuntamientos de Bakio y Bermeo, etc.), **garantizando así su entendimiento y compromiso** con la utilización adecuada de los elementos definidos.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

3.2.2 Definición de una estrategia de promoción turística integral en torno a la Costa de Bizkaia

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	3	Gaztelugatxe – Bizkaia – Costa Vasca
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

En el marco de la nueva **estrategia de promoción turística que la Diputación Foral de Bizkaia** se encuentra desarrollando actualmente, **la Costa de Bizkaia juega un papel fundamental**, configurándose como un producto turístico específico a trabajar. En concreto, este producto turístico de Costa Bizkaia se apalanca sobre tres elementos fundamentales:

- **Naturaleza**, poniendo en valor el paisaje de la Costa de Bizkaia (Flysch, acantilados, playas, faros a lo largo de la costa, etc.)
- **Cultura marinera**, destacando las villas tradicionalmente marineras de Bizkaia, la gastronomía asociada al mundo marino, etc.
- **Actividades** vinculadas a la Costa, como el surf, SUP, etc.

Dentro de este producto turístico, Gaztelugatxe puede y deber desempeñar un rol fundamental, posicionándose como el icono o punto central del mismo, con capacidad de atracción de visitante que posteriormente puedan desplazarse a otros lugares costeros, ampliando así su estancia en Bizkaia, lo que redunde además en:

- Tracción de gasto turístico en Bizkaia
- Acicate para la inversión en el ámbito turístico en Bizkaia
- Mayor visibilidad de Bizkaia de cara al exterior
- Puesta en valor de los recursos turísticos de Bizkaia en su conjunto
- Optimización de costes de promoción turística
- Mayor satisfacción de la visita
- Etc.

Adicionalmente, también debe considerarse el **papel que Gaztelugatxe desempeña en otros productos y destinos turísticos** de la Diputación Foral de Bizkaia, fundamentalmente el destino “Bilbao”, donde su rol consiste en ser complemento al destino principal y donde es necesario seguir trabajando de manera coordinada.



4. Medioambiente

Macroproyecto

4.1 Conservación del Biotopo, protegiendo su valor paisajístico y natural

Descripción

La visión que se pretende alcanzar para hacer de Gaztelugatxe un lugar atractivo para todo tipo de visitantes requiere incorporar en la ecuación, de manera transversal y simultánea a los aspectos considerados hasta el momento, la perspectiva medioambiental; y es que su reconocimiento como Biotopo protegido da lugar a que sea necesario añadir en el deseo de potenciar el enclave desde el prisma turístico la necesidad de conservar medioambientalmente este espacio.

Para ello, se debe apostar por un planteamiento que trabaje la consideración medioambiental en Gaztelugatxe atendiendo a las siguientes cuestiones, algunas de las cuales se trabajarán a través de propuestas incorporadas en este macroproyecto (fundamentalmente siguiendo las actuaciones establecidas en el *DECRETO 358/2013, de 4 de junio, por el que se designan Zonas Especiales de Conservación 4 lugares de importancia comunitaria del ámbito de Urdaibai y San Juan de Gaztelugatxe y se aprueban las medidas de conservación de dichas ZEC y de la ZEPA Ría de Urdaibai*), mientras que otras se trabajan de manera transversal en el resto de macroproyectos:

- Desarrollo de labores de conservación del entorno, incidiendo en las tareas preventivas a través de estudios y controles de la flora y fauna autóctona de Gaztelugatxe.
- Consideración del impacto ambiental de cualquier actuación o iniciativa a poner en marcha en el entorno de Gaztelugatxe, priorizando aquellas soluciones que supongan un menor impacto (visual, acústico, etc.) y una menor artificialización del suelo.
- Transmisión de los valores naturales del Biotopo protegido, en el marco de la interpretación del entorno y el *storytelling*.
- Concienciación, educación y sensibilización de la persona visitante hacia el respeto al medioambiente y el entorno natural de Gaztelugatxe, buscando su implicación en las labores de conservación del mismo.

Propuesta de posibles actuaciones

4.1.1	Ejecución de labores de limpieza de la costa/playas de roca en el entorno de Gaztelugatxe
4.1.2	Desarrollo de campañas de información y sensibilización sobre las incidencias de las especies alóctonas (lagartijas Pitiusas) en el medio natural
4.1.3	Continuación con el programa de control de las poblaciones alóctonas de la lagartija de las Pitiusas y censo sobre la población de <i>Podarcis muralis</i> en la ZEC SJG
4.1.4	Elaboración e instalación de paneles informativos sobre localización e importancia ecológica de <i>Lavatera arborea</i>
4.1.5	Elaboración de materiales divulgativos que reflejen la importancia de <i>Lavatera arborea</i> para la conservación de la biodiversidad, promoviendo su conocimiento por parte de la sociedad
4.1.6	Desarrollo de estudios para la evaluación de la presencia de <i>Lavatera arborea</i> y potencialidad en la ZEC SJG, especialmente en Aketx
4.1.7	Realización de censos anuales sobre la población de Halcón peregrino y Alimoche común para el estudio de sus parámetros reproductores y el establecimiento de un plan de control y vigilancia

4.1.8	Realización de censos anuales sobre la población de avifauna migratoria pelágica o litoral
4.1.9	Elaboración de un estudio de la presencia de especies de orquídeas con especial incidencia en el hábitat de la Directiva 92/43/CE "Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (6210)"
4.1.10	Elaboración de un estudio sobre la necesidad de implementar protección física para mantener las comunidades de <i>Armeria euscadiensis</i> y <i>Woodwardia radicans</i>
4.1.11	Realización de seguimiento, control y erradicación de las especies invasoras de <i>Cortaderia seoana</i> y <i>Buddleja davidii</i>
4.1.12	Tala de eucaliptos en el entorno de Gaztelugatxe (futura zona de miradores) y en el entorno del Faro de Matxitxako
4.1.13	Establecimiento de acuerdos y aprovechamiento de sinergias con la Reserva de la Biosfera de Urdaibai para el intercambio de conocimiento y experiencias y poder establecer líneas de trabajo conjuntas para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
4.1.14	Refuerzo del control sobre la prohibición de actividades de marisqueo en el área del Biotopo protegido

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

4.1.1 Ejecución de labores de limpieza de la costa/playas de roca en el entorno de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

Uno de los aspectos prioritarios para asegurar la buena conservación del Biotopo protegido se liga a la correcta **limpieza y retirada de residuos** que se pueden encontrar en la zona.

En concreto, en base a campañas de limpieza realizadas en años anteriores por el Ayuntamiento de Bermeo se ha puesto de manifiesto que son las **calas naturales** accesibles (pertenecientes al Dominio Público marítimo-terrestre) las zonas en las que se acumulan más residuos. En consecuencia, estas labores de limpieza, que **deberán producirse de manera anual**, se tendrán que **focalizar con mayor énfasis en esta zona** del Biotopo protegido.

Se tratan, sobre todo, de **residuos flotantes traídos por la mar** (envases varios, residuos de madera, restos de artes de pesca, etc.) y, en menor medida, de **residuos generados desde tierra** (basura, voluminosos, etc.). En este sentido, se propone que la **limpieza y retirada de estos residuos se efectúe de manera manual**, por medio de **dos operarios** que transportarán estos residuos a los **contenedores municipales o a los puntos Garbigune**.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

4.1.2

Desarrollo de campañas de información y sensibilización sobre las incidencias de las especies alóctonas (lagartijas Pitiusas) en el medio natural

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

Es importante impulsar la **sensibilización e implicación social**, divulgando **el valor económico y social de la biodiversidad**. Las **especies exóticas invasoras (EEI)** constituyen una de las principales causas de **pérdida de biodiversidad** en el mundo, circunstancia que se agrava en hábitats y ecosistemas especialmente vulnerables como son las islas y las aguas continentales. En consecuencia, se considera necesario desarrollar diferentes campañas de información y sensibilización sobre el impacto que estas especies pueden causar en el Biotopo protegido.

En este sentido, la principal especie invasora que se puede encontrar en Gaztelugatxe es la **Lagartija Ibicenca** (*Podarcis pityusensis*), la cual **ocupa, en la actualidad, la práctica totalidad del islote**. El auge alcanzado por esta especie en Gaztelugatxe ha causado la **práctica expulsión de la especie autóctona, la Lagartija Roquera** (*Podarcis muralis*), como se ha constatado desde el inicio de su seguimiento en 2008. En este caso, este fenómeno se debe a que la especie exótica posee ventajas frente a la nativa, como el hecho de que su alimentación es más variada o que los machos son más agresivos y territoriales.

En definitiva, se debe poner en conocimiento de la población este fenómeno y, a partir de ahí, **darles continuidad a las actuaciones necesarias para reforzar la presencia de la especie autóctona**. Así, es necesario continuar con el programa de control de las poblaciones alóctonas de la lagartija de las Pitiusas, al mismo tiempo que se desarrollan acciones que permitan conocer el censo de la población de la especie autóctona *podarcis muralis* en Gaztelugatxe.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

4.1.3

Continuación con el programa de control de las poblaciones alóctonas de la lagartija de las Pitiusas y censo sobre la población de *Podarcis muralis* en la ZEC SJG

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

Como resultado de la situación descrita con anterioridad, en relación a la presencia de la Lagartija Ibicenca en Gaztelugatxe (ver *Propuesta 4.1.2 Desarrollo de campañas de información y sensibilización sobre las incidencias de las especies alóctonas (lagartijas Pitiusas) en el medio natural*), es necesario continuar con el **Programa de control de las poblaciones alóctonas de la lagartija de las Pitiusas** en la ZEC San Juan de Gaztelugatxe.

El principal objetivo de este programa es **evitar la expansión de la especie foránea**, de manera que se desarrollen las medidas necesarias para la **reducción de esta especie**.

Desde el año 2008, la Diputación Foral de Bizkaia ha venido llevando a cabo **campañas de control poblacional** de esta especie, a las que se debe dar continuación. El seguimiento de esta población resulta fundamental, ya que en los últimos tiempos se ha observado que la **lagartija ibicenca comienza a extenderse más allá del islote** (, en concreto, ha sido observada en el corredor que permite la llegada al islote). En consecuencia, se estima que, en poco tiempo, pueda **acceder a las áreas próximas de la costa** y, a largo plazo, expandirse por ella hasta **asentarse como una nueva especie para la herpetofauna de Bizkaia**.

Las **consecuencias de su asentamiento para el ecosistema litoral** resultan, a día de hoy, impredecibles. No obstante, puede provocar alteraciones como resultado de las interacciones que se producirían con diversas especies de lagartos, invertebrados o plantas. Asimismo, en su ambiente original, esta especie actúa como dispersante de semillas, lo que, de nuevo, puede **comprometer los hábitats existentes**.

Asimismo, es necesario desarrollar **actuaciones que permitan conocer el censo de la población de la especie autóctona *podarcis muralis* en Gaztelugatxe**.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

4.1.4 Elaboración e instalación de paneles informativos sobre localización e importancia ecológica de Lavatera arborea

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

El Biotopo protegido de Gaztelugatxe cuenta con **varias especies de flora amenazadas**, entre las que se incluye la **Lavatera Arborea**. Así, en el País Vasco solamente se conocen unos pocos puntos de la costa de Bizkaia en la que esta especie puede encontrarse, siendo la **población más grande y vigorosa la ubicada en Gaztelugatxe**.

Atendiendo a este fenómeno, es importante **desarrollar medidas que ayuden a la sensibilización y divulgación de los principales valores que alberga esta especie**, sus problemas y sus amenazas. Para ello, se apuesta por habilitar **paneles informativos** que sirvan para la identificación de la especie y en los que se expondrán mensajes para su conservación (no recolectes, no daños, etc.).

Fotografía de la Lavatera arborea



Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

4.1.5

Elaboración de materiales divulgativos que reflejen la importancia de Lavatera arborea para la conservación de la biodiversidad, promoviendo su conocimiento por parte de la sociedad

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Con relación a la especie **Lavatera Arborea**, se apuesta también por **elaborar materiales divulgativos e informativos** que sirvan para facilitar **datos sobre la especie**: qué tipo de especie es, dónde vive, características y necesidades de su hábitat, las razones por las que se considera una especie amenazada o las necesidades para su conservación. De esta manera, quedará reflejada la **importancia de esta especie para la conservación de la biodiversidad**, promoviendo, del mismo modo, su **conocimiento por parte de la sociedad**.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones			
4.1.6 Desarrollo de estudios para la evaluación de la presencia de Lavatera arborea y potencialidad en la ZEC SJG, especialmente en Aketx			
Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

En los últimos años se han ido **descubriendo varias poblaciones de esta planta**, localizadas en un **corto tramo de la franja costera** de Bizkaia, con un especial foco en la **isla de Aketx**. En la mayoría de casos se trata de **pequeñas colonias**, relacionadas probablemente con los desplazamientos de aves entre las islas cercanas y la costa.

En consecuencia, es necesario **evaluar la presencia de esta especie y su potencialidad en la ZEC San Juan de Gaztelugatxe, principalmente en Aketx**. De esta manera, se podrá conocer de **manera anual la evolución de su población y su capacidad de dispersión**.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

4.1.7

Realización de censos anuales sobre la población de Halcón peregrino y Alimoche común para el estudio de sus parámetros reproductores y el establecimiento de un plan de control y vigilancia

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

El **halcón peregrino** (*Falco peregrinus*) es una de las **especies amenazadas presentes en el Biotopo**. Se trata de un ave rapaz de tamaño medio que nidifica en acantilados de todo tipo, y que en Bizkaia ha encontrado en los acantilados marinos uno de sus hábitats preferidos.

Catalogada en Euskadi como **especie “Rara”**, Bizkaia cuenta con **37 parejas**, de las cuales 3 poseen su territorio de nidificación total o parcialmente dentro del Biotopo. Su población muestra cierta estabilidad, si bien en los últimos tres años se ha **detectado un ligero descenso en su número**.

Por su parte, el **alimoche común** (*Neophron percnopterus*) ha sufrido, como pocas especies, un **severo retroceso poblacional** que, en unas décadas, ha dejado a la rapaz en una situación peligrosa.

Mediante la **realización de censos anuales**, se pretende **conocer las tendencias poblaciones y los parámetros reproductores de estas aves a largo plazo**, para lo que será necesaria la **recogida de datos de forma estandarizada**: recuentos efectuados con la misma metodología y en los mismos sitios cada año. Para ello, se valorará la idoneidad de la aplicación de diferentes técnicas de marcaje y seguimiento como el anillamiento o el radioseguimiento vía satélite.

Los datos que se obtengan de los censos permitirán establecer **medidas que faciliten el control y vigilancia** de estas dos especies en el Biotopo protegido, especialmente durante el **denominado período crítico**, el cual abarca desde el 20 de febrero al 2 de junio para el caso del halcón peregrino, y del 15 de marzo al 10 de septiembre para el alimoche común. En concreto, será necesario disponer de un **censo trianual de todos los territorios** de halcón peregrino y alimoche común conocidos en la zona y de posibles zonas de asentamiento.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones			
4.1.8 Realización de censos anuales sobre la población de avifauna migratoria pelágica o litoral			
Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

El aspecto más relevante de esta propuesta es su capacidad para **proporcionar tendencias de poblaciones de aves a largo plazo**, mediante recogida de datos de forma estandarizada: recuentos efectuados con la misma metodología y en los mismos sitios cada año. De esta forma, se dispone de **información sobre la evolución de las poblaciones de aves acuáticas y su estado de conservación**, teniendo en cuenta que esta información es crucial para su gestión.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

4.1.9

Elaboración de un estudio de la presencia de especies de orquídeas con especial incidencia en el hábitat de la Directiva 92/43/CE "Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (6210)"

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Los lastonares se asignan al hábitat denominado “prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco Brometalia)” (código 6210), que adquiere especial relevancia y se convierte en **hábitat prioritario cuando se trata de un paraje con notables orquídeas**. En este sentido, en **Gaztelugatxe no se conoce con exactitud la presencia de orquídeas** por lo que sería adecuado realizar un **análisis botánico de los lastonares**.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que este tipo de pastos en algunos entornos no se desarrolla en grandes extensiones, sino que se **entremezcla entre otras formaciones** -brezales costeros-, en pequeñas manchas no cartografiadas. Por eso, a la hora de **abordar un estudio de este tipo de pastos** es importante tener en cuenta, no sólo las zonas cartografiadas como pastos, sino también **aquellos ambientes con los que este tipo de ecosistema pueda formar mosaico**.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones			
4.1.10 Elaboración de un estudio sobre la necesidad de implementar protección física para mantener las comunidades de Armeria euscadiensis y Woodwardia radicans			
Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

Con referencia al **endemismo Armeria euscadiensis** localizado en los hábitats de interés comunitario prioritarios de brezal seco atlántico de Erica vagans, y al **helecho Woodwardia radicans** que se instala en lugares más expuestos y vulnerables al pisoteo por parte de visitantes al espacio natural, debe ser estudiada la **posibilidad de protección física** (jalonamiento) de estas zonas con objeto de **impedir su accesibilidad y garantizar su conservación**, en base al **análisis pormenorizado** que se realice sobre su localización y estado.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

4.1.11 Realización de seguimiento, control y erradicación de las especies invasoras de *Cortaderia seoana* y *Buddleja davidii*

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Son dos las grandes especies invasoras de flora que se pueden encontrar en la actualidad en el entorno de Gaztelugatxe.

La primera de ellas es la ***Cortaderia seoana***, una **especie alóctona transformadora**, cuya invasión provoca **modificaciones de paisaje y desplazamiento de especies autóctonas**. En Bizkaia y Gipuzkoa esta especie coloniza principalmente hábitats artificiales o alterados, tales como baldíos, zonas removidas, taludes y cunetas de vías de comunicación. Sin embargo, cada vez con **más frecuencia se la puede observar en hábitats menos alterados**. La dinámica poblacional observada, tanto en Bizkaia y Gipuzkoa como en otras regiones del norte peninsular, aconseja **tomar medidas urgentes para reducir al máximo sus poblaciones y limitar en lo posible su expansión hacia zonas no invadidas**. Para ello, el método más efectivo pasa por **utilizar primero un control mecánico de arranque con maquinaria de toda la macolla y sus raíces** (transportando todos los restos a vertedero) para, posteriormente, de cara a su eficaz eliminación, **aplicar glifosato sobre los restos** que hayan quedado y, de esa manera, **evitar el rebrote**.

Por otro lado, al igual que en el caso anterior, la ***Buddleja davidii*** es también una **especie alóctona transformadora**, la cual presenta un crecimiento rápido y muy vigoroso, sobre todo, en zonas donde la vegetación natural ha sido eliminada previamente, **colonizando rápidamente los suelos desnudos o con baja cobertura vegetal**. En concreto, la *Buddleja davidii* está considerada como **una de las 20 especies exóticas invasoras más dañinas** presentes en el Estado. De la misma manera que en el caso de la *Cortaderia seoana*, para esta especie también se **recomienda el control mecánico acompañado de un control químico**.

En ambos casos, las **labores de erradicación deberán repetirse** en las zonas en las que estén presentes estas especies **durante varios años**, hasta **comprobar que no haya nuevos rebrotes**.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

4.1.12 Tala de eucaliptos en el entorno de Gaztelugatxe (futura zona de miradores) y en el entorno del Faro de Matxitxako

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

La **alta proliferación de eucaliptos** en el entorno de Gaztelugatxe hacen **recomendable su eliminación** dentro del Biotopo protegido. Después de la tala se realizará un **control poblacional** y se **procederá a la repoblación** con **especies autóctonas** en las áreas aptas para la revegetación.

Al igual que en Gaztelugatxe, es también recomendable llevar a cabo la **tala de eucaliptos en el entorno del Faro de Matxitxako**, tras la cual se iniciarán las labores de **repoblación** con **especies autóctonas** en las áreas aptas para la revegetación.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

4.1.13

Establecimiento de acuerdos y aprovechamiento de sinergias con la Reserva de la Biosfera de Urdaibai para el intercambio de conocimiento y experiencias y poder establecer líneas de trabajo conjuntas para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	3	Gaztelugatxe – Costa Bizkaina – Costa Vasca
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

La colaboración con la Reserva de la Biosfera de Urdaibai es una acción importante a la hora de **facilitar los planes de gestión de la biodiversidad** de esta zona geográfica. El **intercambio de conocimientos** sobre **estatus de diferentes especies** puede derivar en **líneas de trabajo más eficientes** para la conservación, así como otras **actuaciones de información, formación y divulgación** de nuestro patrimonio natural. Esta generación de sinergias debería centrarse en aspectos como:

- Desarrollar un **mecanismo de comunicación** directo y eficaz entre el **Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai** y la figura del **Director/a- conservador/a para el mantenimiento de Gaztelugatxe** (*ver Propuesta 5.2.1 Creación de la figura de Director/a-conservador/a para el mantenimiento de Gaztelugatxe*).
- **Organizar periódicamente reuniones de seguimiento** con el avance de los proyectos que se estén desarrollando en ambos enclaves para la transmisión de las buenas prácticas y problemáticas asociadas.
- Aunar esfuerzos para la **puesta en valor de estos enclaves** como **espacios patrimoniales y vectores de turismo sostenible**, especialmente a través de la **obtención de certificaciones**.
- Impulsar el **desarrollo de materiales divulgativos conjuntos** ligados a la conservación de los hábitats más importantes de los dos enclaves.
- Etc.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

4.1.14 Refuerzo del control sobre la prohibición de actividades de marisqueo en el área del Biotopo protegido

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1 Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.		
Descripción			

Desde el año 2014, la Diputación Foral de Bizkaia, en el ejercicio de sus competencias, se estableció la **prohibición de la actividad de marisqueo** en el área del Biotopo protegido, a efectos de garantizar la protección de la flora y la fauna. Desde entonces, a través de sucesivas Órdenes Forales, se ha mantenido dicha prohibición.

La última de ellas, la Orden Foral 831/2014, de 19 de mayo, 831/2014, de 19 de mayo, del diputado foral de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Bizkaia, por la que se mantiene la prohibición de la actividad de marisqueo en el biotopo protegido del área de Gaztelugatxe, **amplió la prohibición hasta el año 2024**.

De esta forma, la **única actividad permitida** relacionada con la pesca es aquella que se lleve a cabo **desde tierra y con caña únicamente**. A pesar de ello, en ocasiones se identifican **problemas derivados de la instalación de redes de pesca**, que suponen un riesgo para la fauna, con impacto negativo especialmente en las aves protegidas.

Por todo ello, a través del presente proyecto se pretende **garantizar el correcto cumplimiento de esta prohibición**, con la puesta en marcha de las siguientes actuaciones:

- Reforzar el control, con **inspecciones periódicas** para supervisar el cumplimiento de la prohibición recogida en la citada Orden Foral.
- Realizar, con carácter anual, una **campaña de difusión entre las cofradías de pescadores** de la zona, informando de la prohibición establecida y de las consecuencias perjudiciales que pueden acarrear para la fauna (especialmente las especies protegidas).



5. Gestión del enclave

5.1 Puesta en marcha de soluciones para el ordenamiento y la gobernanza de la actuación y gestión integral de Gaztelugatxe, de manera coordinada entre los diferentes agentes que trabajan en el entorno

Descripción

La consideración de San Juan de Gaztelugatxe como un Biotopo protegido y su ubicación geográfica junto al mar hacen que un amplio elenco de Administraciones Públicas cuenten con competencias en esta zona.

Así, de forma específica para el presente proyecto, la gestión y planteamiento de cualquier actuación pública de cara a la potenciación de San Juan de Gaztelugatxe como activo de interés requiere abordar los trabajos desde tres perspectivas: la protección ambiental y natural, la oferta turístico-cultural y las infraestructuras.

Asimismo, la tradición y las características naturales del entorno han supuesto la proliferación de diferentes agentes de carácter privado que tienen, aun sin una cobertura legal específica que les otorgue la responsabilidad sobre algún elemento concreto de la gestión del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe, un diferente grado de vinculación con la gestión y/o mantenimiento del entorno y que, por ese estrecho arraigo histórico, deben tomarse en consideración.

De esta forma, se identifica una compleja organización administrativa y legal en el entorno de San Juan de Gaztelugatxe. Tomando en consideración todo esto, deviene como un elemento clave la correcta y efectiva coordinación de todas las instituciones públicas implicadas. Así, el éxito del proyecto se encuentra directamente vinculado a la consecución de un amplio consenso institucional y a la adecuada articulación jurídica del mismo. Adicionalmente, es necesario ordenar también la participación de los agentes privados.

Propuesta de posibles actuaciones

5.1.1 Creación de una solución para el ordenamiento y la gobernanza de la actuación y gestión integral de Gaztelugatxe

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

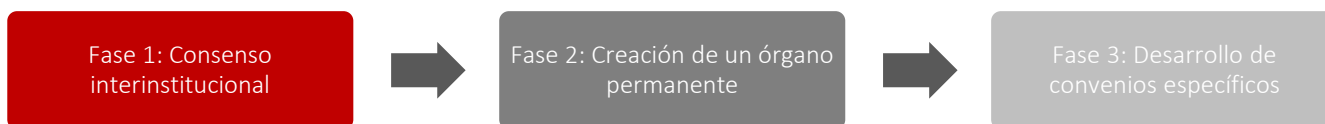
5.1.1 Creación de una solución para el ordenamiento y la gobernanza de la actuación y gestión integral de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	5.2.1			
Descripción				

A partir del **inventario de agentes** y del **análisis legal y competencial** que operan en San Juan de Gaztelugatxe, la articulación de la colaboración entre agentes debe configurarse tomando en consideración, para cada uno de ellos, dos variables clave:

- **Las competencias**, derivadas del **marco legal y normativo**, con las que cuenta.
- **La implicación y el rol** que ostenta, **no derivada de una disposición legal o normativa**.

A partir de esos dos bloques diferenciados, el enfoque de la articulación de la colaboración entre agentes se fundamenta en el siguiente esquema:



- **Fase 1: Consenso y compromiso** entre las **distintas Administraciones públicas** involucradas (de acuerdo al mapa competencial analizado) para llevar a cabo una actuación integral y apertura a la participación e implicación ciudadana (asociaciones, empresas, etc.), a través de las siguientes **actividades**:
 - **Inicio de contactos entre las instituciones implicadas**, bajo el liderazgo de la Diputación Foral de Bizkaia para la **puesta en marcha del nuevo modelo de gobernanza** sobre el Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe.
 - **Celebración de una sesión** para sentar las bases sobre este nuevo modelo de gobernanza y los elementos principales del mismo.
- **Fase 2: Creación de un órgano permanente para la actuación y gestión integral del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe** que, **integrado por todas las Administraciones vascas y los agentes clave** de carácter privado, actúe como ente **asesor y colaborador** en la gestión integral del Biotopo, a través de las siguientes **actividades**:
 - Definición de los **compromisos de cada Administración** respecto del órgano: rol, vocación de permanencia, proactividad, etc.
 - **Contacto con los agentes privados** para su incorporación en el órgano y explicación de su naturaleza y funciones.
 - Desarrollo de los **mecanismos legales necesarios** para la formalización y puesta en marcha del órgano: **aprobación del Decreto Foral** de creación del mismo y de su Reglamento de organización y funcionamiento.
 - Tras su puesta en marcha, **determinación de las responsabilidades que cada Administración asumirá** en la actuación y gestión integral del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe, con **especial atención al desarrollo de las propuestas y a los compromisos presupuestarios**.

- **Fase 3:** Desarrollo de **convenio específicos** entre las **Administraciones con competencias** donde se plasme el contenido de determinados acuerdos y la voluntad de colaboración para el **desarrollo y puesta en marcha de actuaciones concretas de especial complejidad o importancia** (obligaciones, financiación, estrategia, coordinación, plazos, etc.), a través de las siguientes **actividades**:
 - **Decisión sobre los servicios y/o actuaciones que serán objeto de formalización a través de un convenio interadministrativo** para su puesta en marcha.
 - Para cada caso, **determinación de las Administraciones implicadas y de los derechos y obligaciones de cada una**, a través del clausulado del convenio.
 - **Seguimiento de la ejecución** del servicio y/o actuación objeto del convenio.

A partir de este enfoque, deben tomarse en consideración dos **elementos que pueden ralentizar el desarrollo de las tres fases expuestas**, cuyo detalle es el siguiente:

- Es necesario alcanzar un **acuerdo en dos planos**.
 - Por un lado, **entre las distintas Administraciones Públicas** para el desarrollo de las diferentes fases (Fase 1: objetivos, visión global, etc.; Fase 2: características del órgano, funciones, mayorías, etc.; y Fase 3: derechos y obligaciones de cada parte, contenido de las cláusulas de los convenios, etc.).
 - Por otro lado, **entre los diferentes agentes privados** para su incorporación en el subórgano consultivo (funciones del órgano, miembros del mismo, etc.).
- Derivado de estos dos planos y de la articulación de tres fases diferentes, el **tiempo de puesta en marcha de la colaboración** entre agentes podría prolongarse en exceso si no se define de forma detallada un cronograma de puesta en marcha de este proceso.

Por último, la articulación de la coordinación entre agentes a través de este planteamiento conlleva la consecución de los siguientes **resultados**:

- La **participación en la fase de acuerdo y consenso** en relación la **visión global y los aspectos relativos a las competencias** sobre el entorno **se ciñe exclusivamente al ámbito político**, formando parte de las fases 1 y 3 únicamente las Administraciones Públicas. De esta forma, **se facilita el desarrollo de los trabajos y se reduce el riesgo de interferencias y demoras** en cuestiones clave.
- A través de un órgano propio de carácter permanente se logra un **mayor compromiso** tanto de instituciones públicas como del resto de agentes.
- Asimismo, la composición institucional de dicho órgano propio se encuentra limitado a las **Administraciones Públicas de Euskadi**, sin participación del Estado.
- La **división del funcionamiento** de dicho órgano en un **subórgano de carácter más ejecutivo** (integrado exclusivamente por las Administraciones Públicas) y **otro consultivo** (compuesto también por los agentes privados) **facilita la correcta y ágil toma de decisiones** y la **puesta en marcha de actuaciones** en la zona.
- La celebración de diferentes **convenios interadministrativos** para la puesta en marcha de actuaciones o servicios específicos supone un **instrumento eficaz** y con el que la Diputación Foral de Bizkaia y otras Administraciones ya trabajan, por lo que su desarrollo no reviste complejidad.

Macroproyecto

5.2 Mejora de las herramientas e instrumentos para la gestión operativa de Gaztelugatxe y su entorno

Descripción

Por un lado, la ya mencionada presencia de diferentes Administraciones y agentes en Gaztelugatxe y, por otro lado, la riqueza natural, ambiental y de biodiversidad presente en el entorno hace necesario, una vez definida y desarrollada la gobernanza del espacio, la puesta en marcha de proyectos vinculados con su gestión operativa. En este contexto, el presente macroproyecto tiene como objetivo prioritario una adecuada y profesionalizada gestión del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno, sustentada en tres pilares fundamentales:

- Una correcta planificación y seguimiento de la conservación y estado de situación de la flora y la fauna presente en el espacio natural, a través de la creación de la figura de Director/a-conservadora.
- Un control del impacto de la presencia humana en la zona, a través del seguimiento de la afluencia de personas que facilite conocer y contar con información y datos rigurosos, relativos a los momentos donde se produzca mayores volúmenes de visitas. Todo ello permitirá desarrollar un adecuado seguimiento y control de los accesos y, por tanto, evitar aglomeraciones o concentraciones de un excesivo número de personas que pueda suponer una amenaza para su propia seguridad o para la conservación de la flora y la fauna.
- Una solución tecnológica que ponga a disposición de las personas responsables de la gestión del espacio una herramienta útil para el desarrollo de sus funciones, integrando en ella el conjunto de ámbitos clave que configuran la gestión integral del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno: proyectos, presupuesto, afluencia, etc.

Propuesta de posibles actuaciones

5.2.1 Creación de la figura de Director/a-conservador/a para el mantenimiento de Gaztelugatxe

5.2.2 Instalación de medidores cuentapersonas de manera permanente

5.2.3 Creación de una herramienta/solución informática para la gestión de Gaztelugatxe y su entorno

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

5.2.1 Creación de la figura de Director/a-conservador/a para el mantenimiento de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	5.1.1 / 5.2.3			
Descripción				

De igual forma que en los Parques Naturales, se propone la creación, dentro del Modelo de gobernanza del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno, de la figura de Director/a-Conservador/a. En concreto, esta figura actuará como **interlocutor/a entre los distintos órganos del Consejo para la conservación natural y potenciación turística sostenible del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe** y entre éste y la **Dirección General competente en materia de medio ambiente** de la Diputación Foral de Bizkaia. Asimismo, participará en las sesiones de todos los órganos de dicho Consejo prestando **asesoramiento técnico**, pero sin voto.

Asimismo, desempeñará las siguientes **funciones**:

- Elaboración del **presupuesto y el programa anual de inversiones y actuaciones** y desarrollo de su ejecución una vez aprobados por la Comisión Permanente.
- Aportación de **criterio técnico y profesional** a la Comisión Permanente, al Pleno y a los Grupos de Trabajo.
- **Elaboración de los informes establecidos** en el Reglamento de funcionamiento del Consejo, incluida la **memoria anual** y los **informes periódicos** perceptivos que deben ser remitidos a las autoridades europeas.
- **Seguimiento operativo** de las **actuaciones** aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo.
- **Seguimiento operativo** a la **evolución del estado de conservación** del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe.
- **Todas aquellas que le sean encomendadas** por la Comisión Permanente del Consejo.

En relación a su **perfil** y procedimiento de **designación**:

- El cargo de Director/a-Conservador/a corresponderá a **un/a técnico/a de la Dirección General competente en materia de medio ambiente** de la Diputación Foral de Bizkaia.
- La designación, cese y sustitución de la persona titular de este cargo **se hará a propuesta de la Dirección General competente en materia de medio ambiente** de la Diputación Foral de Bizkaia.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

5.2.2 Instalación de medidores cuentapersonas de manera permanente

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

Al objeto de contar con datos rigurosos, permanentes y actualizados sobre la afluencia de personas a San Juan de Gaztelugatxe y su entorno, se instalará un **sistema permanente de medición de visitantes**, con dispositivos repartidos en puntos estratégicos de las ocho rutas previstas.

En concreto, los **objetivos** perseguidos con la puesta en marcha de esta propuesta son los siguientes:

- Garantizar la **preservación y conservación** de la riqueza ambiental y natural del entorno
- Facilitar el análisis del **impacto de la presencia humana** sobre la flora y la fauna.
- Identificar las **rutas y senderos que mayor interés despiertan** para las personas visitantes.
- **Conocer la afluencia** y, en su caso, **aglomeración** de personas en función de la época del año.
- Contar con datos reales para, por un lado, la **mejora de la toma de decisiones** y, por otro lado, su **comunicación al exterior**.

Para ello, tomando en consideración las rutas que se determinen, se instalarán los dispositivos de medición en aquéllas que revistan un mayor interés. Dichos dispositivos tendrán que contar con un **conjunto de características** que garanticen su **buen funcionamiento**, teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas y naturales del entorno, y el **cumplimiento de los objetivos** descritos anteriormente:

- Instalación **permanente**
- **Alta sensibilidad**
- Alcance **hasta 10 metros**
- **Ausencia de necesidad de mantenimiento**
- **Invisibilidad y pequeñas dimensiones**
- Adaptación a **temperaturas extremas (frío y calor)**
- **Impermeabilidad**
- **Autonomía energética** de más de 5 años
- **Conexión 3G**

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

5.2.3 Creación de una herramienta/solución informática para la gestión de Gaztelugatxe y su entorno

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	5.2.1			
Descripción				

De cara a contar con una **solución informática** que facilite la **gestión integral y profesionalizada** del Biotopo protegido de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno, se implantará un **software ERP modular adaptable mediante parametrización** a las necesidades de la Diputación Foral de Bizkaia y de los órganos técnicos creados dentro del Modelo de Gobernanza del espacio, **sin necesidad de desarrollo de software adicional**.

El Software ERP deberá estar **actualizado en tiempo real a la normativa legal aplicable** y ser la herramienta adecuada para optimizar la **gestión integral y el seguimiento de diferentes actividades** que se desarrollen en el entorno de Gaztelugatxe: gestión de proyectos, CRM, control presupuestario, análisis, business intelligence, gestión documental, recursos humanos, inventarios, etc.

En concreto, los **objetivos** buscados a través del presente proyecto son los siguientes:

- **Integración de la gestión y de toda la información trascendente** vinculada a la gestión de Gaztelugatxe y su entorno **en una única herramienta informática**.
- **Acceso** a toda la información de forma **confiable, precisa y oportuna**, garantizando la integridad de datos.
- **Compartición de información** entre los agentes de la Diputación Foral de Bizkaia implicados en la gestión de Gaztelugatxe y su entorno.
- **Eficiencia en el uso y aprovechamiento de la información**, logrando facilitar la toma de decisiones.
- Garantía de **trazabilidad de toda la documentación disponible** y de los trámites realizados.
- Mejora de la **gestión operativa**, haciéndola más **ágil, cómoda e intuitiva**.

En relación al contenido de la solución, el software ERP deberá cumplir con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Deberá ser un **software único, modular, actualizado en tiempo real** conforme a la normativa de aplicación en cada una de las áreas de gestión del software ERP, y que sin necesidad del uso de aplicaciones o software externo permita la gestión de las siguientes áreas de gestión:
 - Gestión de proyectos
 - Gestión económico-financiera-presupuestaria
 - Gestión documental
 - Gestión de recursos humanos
- El software deberá ser **compatible para el uso en los equipos informáticos (Pc/Tablet) de la Diputación Foral de Bizkaia**, siendo los datos que alimentan el ERP transmitidos/recibidos desde las diferentes entidades o agentes hasta el servidor, en el que se realizará el almacenaje del software ERP y de las bases de datos y documentación relativa a Gaztelugatxe y su entorno.

De esta forma, la puesta en marcha de un sistema CRM para la gestión integral de San Juan de Gaztelugatxe y su entorno, ofrecerá las siguientes **funcionalidades**:

- **Acceso en tiempo real a la información:** acceso instantáneo a los datos a través de dispositivos móviles, permitiendo conocer información centralizada de visitantes, incidencias, presupuestos, proyectos, etc., desde cualquier lugar y a través de cualquier dispositivo.
- **Toma de decisiones más sencilla:** las personas responsables de la Diputación Foral de Bizkaia o de los órganos de gestión contarán con información rigurosa y relevante para pronosticar aglomeraciones de personas en fechas determinadas, evolución presupuestaria, etc.
- **Integración y compartición de información y datos** en un único sistema y para todos los agentes que se considere.

Macroproyecto

5.3 Definición de una estrategia de pricing vinculada a la visita de Gaztelugatxe y los servicios vinculados a la misma

Descripción

Los costes derivados de las actuaciones puestas en marcha para la ordenación e impulso del turismo sostenible en el Biotopo de San Juan de Gaztelugatxe, plantean una reflexión acerca de la fijación de un precio por determinados servicios ofertados a los visitantes, de manera que se pueda cubrir la inversión realizada en el entorno.

En este sentido, se plantean un total de 8 servicios susceptibles de cobro, así como las consideraciones a tener en cuenta de cara a la fijación de precios, como, por ejemplo, las limitaciones legales asociadas al cobro por acceso a un espacio marítimo-terrestre como Gaztelugatxe.

Por otro lado, la decisión en torno al precio no debe perder de vista el impacto político y social asociado, así como la coordinación de todas las Administraciones involucradas en la gestión del Biotopo de San Juan de Gaztelugatxe.

Propuesta de posibles actuaciones

5.3.1 Definición de una estrategia de pricing para la oferta de servicios de Gaztelugatxe

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

5.3.1 Definición de una estrategia de pricing para la oferta de servicios de Gaztelugatxe

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	1.3.1 / 1.3.2 / 1.3.3 / 1.3.4			
Descripción				

En el marco de la **estrategia de precios de Gaztelugatxe**, se han considerado un total de **8 servicios de naturaleza dispar** que integran la oferta turística del Biotopo de San Juan de Gaztelugatxe y podrían **llevar asociado un precio**, los cuales se detallan a continuación:

1. Acceso

Inicialmente se plantea la reflexión en torno a la posibilidad de fijar un **precio por el acceso a un espacio definido del Biotopo**, ya sea el acceso a los diferentes itinerarios o la subida al peñón.

Debido a la **situación geográfica** del Biotopo de San Juan de Gaztelugatxe y a la **compleja configuración administrativa** que opera en el entorno, con un amplio elenco de Administraciones con competencias en la zona, es necesario identificar el **encaje legal del establecimiento de precios**.

En concreto, el artículo 28.1 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, señala que **la servidumbre de acceso al mar será libre y gratuita**, por lo que, a día de hoy, **resulta inviable gravar un precio por el acceso a Gaztelugatxe**, ya que el Biotopo se encuentra calificado como **Dominio público marítimo-terrestre**.

Bienes de dominio público-terrestre y servidumbres legales

**2. Aparcamiento**

De acuerdo a la **reordenación** de los **espacios de aparcamiento** en el entorno de Gaztelugatxe y la **adaptación de nuevos espacios** para dar respuesta a la demanda prevista (Macroproyecto 2.3), se presenta la **posibilidad de cobro por el uso de los mismos**.

La definición de una **estrategia de precios asociada al servicio de aparcamiento** debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- o **Modelo de gestión**
 - Público o privado

- En **Gaztelugatxe** **conviven** actualmente **aparcamientos privados** (como, por ejemplo, el parking del restaurante Eneperi y el parking del hotel Gaztelu Begi) **con** otros **aparcamientos públicos** (como, por ejemplo, el parking de obras públicas).
- En la actualidad, **ambas tipologías de aparcamiento resultan gratuitas** para el visitante, independientemente de que se empleen como plazas de aparcamiento para clientes de los servicios fundamentalmente de restauración existentes o para la visita a Gaztelugatxe.
- En este contexto, **se plantea la posibilidad de cobrar a futuro** por el uso de los espacios de aparcamiento, para lo cual debe tenerse en cuenta el **posible conflicto a raíz de la convivencia entre espacios de aparcamiento públicos y privados** y la **inconsistencia que ello podría generar en la estrategia de precios de los aparcamientos** (p. ej.: aparcamientos privados gratuitos, que es la situación de partida y aparcamientos públicos de pago).
- Dada la **complejidad** de abordar una **estrategia de gestión y pricing conjunta** entre los espacios de aparcamiento públicos y privados (esto requeriría posiblemente delimitar plazas específicas para clientes y para visitantes), en dicha reflexión se concluye que **la alternativa óptima es no cobrar por el parking**.

0 Precio

- **Gratuito**
- **De pago.** En el supuesto de que se optase por definir un **modelo de gestión conjunta** de parkings públicos y privados y se decidiera cobrar, se debería decidir en torno a las siguientes **variables**:
 - **Tipología de vehículo**
 - ✓ Coche
 - ✓ Motocicleta
 - ✓ Auto-caravana
 - **Periodo y duración del estacionamiento**
 - ✓ Precio único para todo el día
 - ✓ Precio según el momento del día:
 - ❖ Mañana
 - ❖ Tarde
 - ❖ Horario con limitación de acceso o sin limitación de acceso
 - ✓ Precio por:
 - ❖ Minuto
 - ❖ Hora
 - **Época del año (estacionalidad)**

- ✓ Épocas de mayor afluencia de visitantes (indicadas en la Propuesta “1.1.2 Puesta en marcha de sistemas de control de accesos y salidas a los itinerarios de San Juan de Gaztelugatxe”)
- ✓ Resto del año

3. Bus Lanzadera

Tal y como se plantea en la Propuesta “2.4.2 Definición y puesta en marcha de un servicio de Bus Lanzadera que conecte diferentes puntos de interés de Bakio-Gaztelugatxe-Bermeo”, se presentan dos posibilidades para la prestación de un servicio de Bus Lanzadera en el entorno de Gaztelugatxe:

- o En el caso de que el servicio de **bus/lanzadera** se defina como **continuación/ampliación** a las **líneas** que conectan **Bilbao** con **Bakio** y **Bermeo**, el **precio público** vendrá definido por los **tipos de títulos** (Creditrans en Barik, Hirukotrans en Barik, Gizatrans en Barik y Ocasional) y las **tarifas** del transporte público de Bizkaibus.
- o En el caso de que el servicio de **bus/lanzadera** se defina como un servicio municipal, que partirá desde los municipios de Bakio y Bermeo, las tarifas se establecerán de acuerdo a **las tarifas del transporte público definidas por los ayuntamientos**.
 - De manera complementaria a las tarifas ya definidas por los Ayuntamientos, **podrían tenerse en cuenta las siguientes variables** de cara al establecimiento de un precio público por el servicio de Bus Lanzadera:
 - Edad
 - ✓ Menores de 12 años (u otra edad que se considere oportuna)
 - ✓ Mayores de 65 años
 - ✓ Resto de edades

4. Aseos públicos

La instalación de **aseos** en diferentes puntos del entorno de Gaztelugatxe podrá suponer la fijación de un **precio** por su **utilización**, de cara al **mantenimiento** de los mismos. La reflexión en torno al precio de los aseos públicos deberá decidir sobre los siguientes supuestos:

- o **Acceso gratuito** a los aseos
- o **Pago voluntario** por parte de los visitantes
- o **Precio fijo** por uso

5. Visitas guiadas

De acuerdo a lo definido en la Propuesta “1.3.1 Promoción de la puesta en marcha de un servicio de visitas guiadas en Gaztelugatxe”, se debe reflexionar en torno a la política de precios de las visitas guiadas. Para ello, se tendrá que decidir en torno a los siguientes aspectos:

- o **Modelo de gestión**
 - **Público**
 - Gestión propia de la Diputación Foral de Bizkaia

- Subcontratación de los servicios

En cualquiera de los casos, la decisión en torno al precio corresponderá a la Diputación Foral de Bizkaia y se articulará en base a las variables abajo definidas

- **Privado**

- La decisión en torno al precio será responsabilidad de la empresa privada, que deberá solicitar a la Diputación Foral de Bizkaia las autorizaciones pertinentes para la prestación del servicio, y tomará sus decisiones de precio en base a variables propias de negocio.

o Precio

- **Gratuito**

- Servicio **de pago**. Para lo cual, se deberán tener en cuenta las siguientes variables:

- **Duración** de la visita
- **Época del año (estacionalidad)**
 - ✓ Épocas de mayor afluencia de visitantes (indicadas en la propuesta “1.1.2 Puesta en marcha de sistemas de control de accesos y salidas a los itinerarios de San Juan de Gaztelugatxe”)
 - ✓ Resto del año
- **Edad**
- **Número de personas**
 - ✓ Precio individual
 - ✓ Precio por grupos
- **Actividad del visitante**
 - ✓ Estudiante
 - ✓ Desempleado
 - ✓ Otros colectivos

6. Visitas educativas

Tal y como se plantea en la Propuesta “1.3.2 Promoción de la puesta en marcha de un servicio de visitas educativas en Gaztelugatxe”, uno de los servicios diferenciales de Gaztelugatxe será la **organización de visitas educativas en el Biotopo**, de manera complementaria a las actividades del Programa didáctico escolar de Torre Madariaga.

Dado que la acogida de estas visitas se realizará en el marco del Programa de Torre Madariaga, se determina la fijación de un precio acorde a dicho Programa. Por tanto, **el precio deberá establecerse por alumno o alumna**, y podrá variar **en función de la actividad** organizada.

7. Visitas desde mar y aire

La organización de **visitas en barco** al peñón de Gaztelugatxe desde el puerto de Bermeo, así como las **visitas en helicóptero**, tal y como se plantea en la Propuesta “1.3.4 Promoción de la puesta en marcha de servicios de visitas desde el mar y aéreas a Gaztelugatxe”, estará sujeta al **cobro** de un **precio por persona**

o **grupo** que, en cualquier caso, será **fijado por el agente privado que preste el servicio**, en función de las variables de negocio consideradas por el mismo.

8. Experiencias turísticas

De acuerdo a lo definido en la Propuesta “1.3.3 Promoción de la puesta en marcha de experiencias turísticas en Gaztelugatxe”, se desarrollarán una serie de **experiencias turísticas que doten a Gaztelugatxe de un valor añadido diferencial**, en el marco de la estrategia turística de Euskadi. Dichas experiencias llevarán asociadas un **precio en función del servicio o actividad ofertado**, el cual será determinado, en todos los casos, por el **agente privado encargado de la explotación del servicio**, en función de las variables de negocio pertinentes.

En el caso de que la experiencia turística conlleve la **ocupación o aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre** (p.ej.: experiencias gastronómicas en lo alto del peñón), el agente privado deberá solicitar la autorización correspondiente a la Administración, y **pagar un canon** de acuerdo a lo establecido en el artículo 84. de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Macroproyecto

5.4 Puesta en valor de Gaztelugatxe como espacio patrimonial y vector de turismo sostenible a través de certificaciones

Descripción

Como parte fundamental de la gestión del enclave, se ha considerado esencial reforzar el valor del entorno de Gaztelugatxe.

Por un lado, el valor cultural plagado de tradiciones e historia con el que cuenta este espacio da lugar a plantearse declarar Gaztelugatxe como Bien de Interés Cultural, lo que supondría un régimen especial de protección.

Por otro lado, dada la importancia tanto medioambiental como turística de Gaztelugatxe, certificarse como lugar de interés turístico comprometido con la sostenibilidad y posicionarse como un entorno sostenible otorgaría una posición privilegiada a Gaztelugatxe.

Con todo ello, se estaría constituyendo un modelo de gestión para Gaztelugatxe basado en la protección y conservación del entorno, tanto a nivel cultural como medioambiental.

Propuesta de posibles actuaciones

5.4.1 Tramitación de la solicitud de Declaración de Gaztelugatxe como Bien de Interés Cultural

5.4.2 Certificación de Gaztelugatxe como destino sostenible en base a la CETS

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

5.4.1 Tramitación de la solicitud de Declaración de Gaztelugatxe como Bien de Interés Cultural

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N,a.			
Descripción				

El **enclave de Gaztelugatxe** supone, un **activo de elevada importancia para el territorio de Bizkaia**. Más allá de su valor paisajístico, principal motivo de su consideración como uno de los puntos de interés turísticos más relevantes de Euskadi y su distinción como Biotopo protegido, **cuenta con una larga historia plagada de mitos, tradiciones, cultura y patrimonio histórico**.

En este contexto, en el marco de este proyecto de actuación y gestión integral del Biotopo, **se ha considerado el interés de declarar este espacio como Bien de Interés Cultural** por la oportunidad en materia de protección que esto supondría.

El patrimonio cultural lo integran todos los bienes que, por su valor histórico, artístico, urbanístico, etnográfico, científico, técnico y social, que sean de interés cultural, merezcan protección y defensa.

Según la Ley 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco, el patrimonio cultural del pueblo vasco, se clasifican en tres categorías:

- Monumento, entendiéndose por tal todo bien mueble o inmueble que individualmente considerado presenta un interés cultural.
- **Conjunto monumental, entendiéndose por tal toda agrupación de bienes muebles o inmuebles que conforman una unidad cultural.**
- Espacio cultural, entendiéndose por tal el constituido por lugares, actividades, creaciones, creencias, tradiciones o acontecimientos del pasado vinculados a formas relevantes de la expresión de la cultura y modos de vida del pueblo vasco.

En concreto, se plantea la declaración de Gaztelugatxe, como conjunto monumental, para lo que será necesario trabajar estrechamente con la Dirección de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco.

La calificación como Bien de Interés Cultural supone un especial régimen de protección, con obligaciones de conservación para propietarios, poseedores e instituciones, y donde la Diputación Foral de Bizkaia juega un papel clave en todo ello. Entre las funciones que le asignan en la ley a la Diputación Foral de Bizkaia, se encuentran las siguientes:

- Suspender de obras y trabajos que se realicen contraviniendo la ley.
- Ordenar a los responsables de dichas obras la reparación de los daños causados ilícitamente.
- Realizar de modo directo obras necesarias que resulten inaplazables para asegurar la integridad del bien. La ejecución directa no obsta para que el coste sea abonado por el propietario si así resulta procedente.
- Autorizar obras de fuerza mayor que deban realizarse con carácter inaplazable.
- Requerir a propietarios, poseedores o titulares de derechos reales que rectifiquen la utilización de bienes culturales y que opten a un aprovechamiento alternativo.
- Autorizar intervenciones que deben realizarse sobre bienes culturales. Cuando se trate de bienes destinados al culto religioso, tendrán que tenerse en cuenta las exigencias que dicho uso requiere.

- Ser comunicada a la Diputación Foral de Bizkaia todas las intervenciones previstas que afecte al Bien de Interés Cultural.

Adicionalmente, según la Ley de Costas:

- Se establece que *“los núcleos que han sido objeto de una declaración de conjunto histórico o de otro régimen análogo de especial protección serán de aplicación las medidas derivadas de dicho régimen con preferencia a las contenidas en esta Ley”*. Esto implicaría para Gaztelugatxe **la prevalencia del régimen de protección de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco frente a la Ley de Costas**, lo que **otorga un papel de mayor relevancia a la Diputación Foral de Bizkaia** frente a la situación actual, dotándola de funciones importantes para la gestión integral de la zona.
- Se establece que *“los bienes declarados de interés cultural situados en dominio público marítimo-terrestre quedarán sujetos al régimen concesional previsto en la presente Ley, a cuyo efecto la Administración otorgará la correspondiente concesión, en el plazo de un año a contar desde la fecha de la declaración de interés cultural”*. Esto implicaría para Gaztelugatxe que **desde Costas se le otorgará de manera formalizada la concesión para la protección de dicho Bien de Interés Cultural a la Diputación Foral de Bizkaia**.
- Se establece que *“a los bienes declarados de interés cultural que se encuentren situados en el dominio público marítimo-terrestre, la zona de servidumbre de tránsito, de servidumbre de protección o de influencia se les aplicarán las medidas derivadas de dicho régimen con preferencia a las contenidas en esta Ley”*. Es decir, las funciones de protección asignadas a la Diputación Foral de Bizkaia según la Ley 7/1990, mencionadas en los puntos anteriores.

La aprobación del expediente de calificación de Bien de Interés Cultural corresponde al Gobierno Vasco, que cuenta con la competencia de cultura y patrimonio histórico, siendo el Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia el órgano que procederá a solicitar dicha calificación.

En definitiva, **calificar Gaztelugatxe como Bien de Interés Cultural refuerza en general la protección del enclave y más concretamente, el papel de la Diputación Foral de Bizkaia en esta protección.**

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

5.4.2 Certificación de Gaztelugatxe como destino sostenible en base a la CETS

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	1	Gaztelugatxe
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

En el marco del proyecto de actuación y gestión integral del Biotopo, se ha considerado la **posibilidad de certificar Gaztelugatxe y su entorno desde un punto de vista turístico sostenible**.

De este modo y con el **objetivo de analizar la mayor aplicabilidad de los certificados con** Gaztelugatxe, se realizó un análisis amplio de certificaciones, tras el que se consideró que las que tenían mayor encaje con el planteamiento estratégico para el enclave eran las siguientes:

- Carta Europea De Turismo Sostenible (CETS)
- Lista Verde de Áreas Protegidas
- Q de Calidad Turística
- Biosphere Responsible Tourism
- EarthCheck Sustainable Destinations
- Green Destinations y Quality Coast Award

A continuación, se presentan los elementos clave de estos certificados.

Tabla de análisis de las alternativas de certificados

	Ámbito territorial	Ámbito de certificación	Objetivo	Objeto	Entidad certificadora
CETS	Europa	Turismo Sostenible	Promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad	Espacio natural protegido y empresas turísticas asociadas al mismo	EUROPARC
Lista Verde de Áreas Protegidas	Internacional	Medioambiente	Reconocer el éxito de la gestión en las áreas protegidas	Áreas protegidas	Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza
Q de Calidad Turística	Estatad	Turismo	Garantizar calidad, seguridad y profesionalidad	23 subsectores relacionados con el turismo	Instituto para la calidad Turística Española
Biosphere Responsible Tourism	Internacional	Turismo Sostenible	Implementación de acciones y programas de desarrollo sostenible	Destinos	Instituto de Turismo Responsable
EarthCheck Sustainable Destinations	Internacional	Turismo Sostenible	Ayudar a medir y monitorear el impacto ambiental y	Destinos	EarthCheck – Global Sustainable Tourism Council

	Ámbito territorial	Ámbito de certificación	Objetivo	Objeto	Entidad certificadora
			social para mejorar la gestión		
Green Destinations y Quality Coast Award	Internacional	Turismo Sostenible	Reconocer la excelencia en los aspectos primordiales relacionados con la oferta de calidad	Destinos	Green Destinations Foundation

Entre todos ellos, se concluyó que el certificado que mejor puede adecuarse a las características de un entorno como el de Gaztelugatxe es el de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

La CETS es una iniciativa que tiene como objetivo global **promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad** en los espacios naturales protegidos de Europa. La **vigencia** de la misma es de **5 años** (3 para empresas), es voluntario y aquel que la firma se compromete con la sostenibilidad. Asimismo, cabe destacar que es **importante implicar a todos los agentes** afectados, para que estos trabajen conjuntamente tanto en el desarrollo del programa como en la ejecución del mismo. Para firmar la carta, los candidatos deben **elaborar una estrategia de desarrollo turístico sostenible** y comprometerse a seguir el plan de acción acordado (el cual parte de un diagnóstico previo), del que hay que realizar un seguimiento y evaluación. Es un proceso que consta de 3 fases consecutivas, en el que en primer lugar se adhieren espacios naturales, en segundo lugar, empresas y en tercer lugar tour operadores (etapa en desarrollo).

Se determinó que la Carta Europea de Turismo sostenible era la más adecuada en base a:

- Se encuentra focalizado en la certificación de la **sostenibilidad turística en los entornos naturales**.
- Fomenta la **conservación** y la protección medioambiental, además de la calidad de la oferta turística, **compaginándolo con un desarrollo local sostenible** y sin perjudicar la calidad de vida de los residentes.
- El certificado lo **concede una entidad reconocida en la gestión y conservación de los entornos naturales: EUROPARC**.
- Cuenta con **reconocimiento internacional**.
- **Requiere la implicación de los grupos de interés**, por lo que se basa en la participación y en una fuente de información enriquecida, con una visión completa de las necesidades del entorno.
- Ofrece la posibilidad de **realizar un análisis y una reflexión** sobre los problemas, retos y oportunidades
- Permite **establecer un modelo de coordinación gobernanza y de trabajo**.
- En etapas posteriores, además de la adhesión del área protegida, **permite la adhesión de empresas y de tour operadores**, lo que ampliaría el ámbito y la repercusión del certificado.
- Se trata de un certificado que **engloba tanto el turismo, como la sostenibilidad**, lo cual encaja con el proyecto a futuro de San Juan de Gaztelugatxe.

Para poder realizar con el proceso de certificación hay que cumplir con los siguientes hitos:

- La administración ambiental responsable del espacio protegido debe comunicar a EUROPARC el inicio de la preparación de la candidatura. Para la preparación de la candidatura hay que registrar la candidatura y rellenar un informe de solicitud.
- Preparación del dossier de candidatura y envío del mismo. Este documento debe incluir un diagnóstico, la redacción de la estrategia y el plan de acción a 5 años.
- Auditoría por parte del auditor de la Federación EUROPARC.
- Comunicación oficial de la concesión de la CETS.
- Evaluación y renovación. El espacio protegido realizará un seguimiento y evaluación de los resultados de la estrategia, que al cabo de cinco años debe presentar al comité de evaluación de la Carta Europea. Para la renovación, el espacio protegido volverá a ser visitado por un experto en turismo sostenible que evaluará los logros que ha conseguido el espacio. La renovación está sujeta a la obtención de resultados satisfactorios durante los últimos 5 años.

En cuanto al **espacio territorial al que aplicar este certificado**, existen diversas alternativas. Una de ellas, es **certificar únicamente el enclave de Gaztelugatxe**, otra **certificar Gaztelugatxe junto a la Reserva de la Biosfera de Urdaibai**, y en último lugar, **certificar la comarca Busturialdea**, territorio dentro del que se encuentra Gaztelugatxe.

En concreto, **dada a la envergadura del proyecto y el esfuerzo requerido** para llevarlo a cabo, se considera que **la mejor alternativa consistiría en la realización de un proyecto conjunto que abarque toda la comarca de Busturialdea**. Por un lado, porque sería interesante compartir los esfuerzos necesarios para la obtención de este certificado con otros agentes de la comarca que ya están interesados en la puesta en marcha de este proyecto para la zona. Por otro lado, de cara a cumplir con algunos de los principios propuestos en La Carta Europea de Turismo Sostenible, como pueden ser ofrecer a las personas visitantes una experiencia turística de alta calidad en todos los ámbitos o promover los productos turísticos específicos, es importante contar con una amplia oferta, que pueda cubrir con ello. En este caso, el entorno más próximo de Gaztelugatxe, es decir, Bakio y Bermeo, cuentan con una oferta limitada. Además, **ampliarlo a una zona más extensa, ayuda a dar con una persona visitante que valore y busque un turismo de estas características**, más completo que una visita de corta duración a Gaztelugatxe.

Hay que destacar que se trata de un **proyecto que ya se está considerando desde hace varios años, desde Busturialdea para aplicar a la Reserva de la Biosfera de Urdaibai**, comarca dentro de la cual se encuentra Gaztelugatxe. No obstante, dentro del marco estratégico de San Juan de Gaztelugatxe, este es un proyecto a desarrollar en el medio y largo plazo, por el esfuerzo que requiere y por la necesidad de priorizar las distintas acciones que se quieren llevar a cabo; es por ello que **en la actualidad no se plantea que sea San Juan de Gaztelugatxe quien tome la iniciativa de poner en marcha este proyecto conjunto**, pero en caso de que se lidere desde Busturialdea, se muestra una voluntad absoluta para adherirse a este plan y llevarlo a cabo de forma conjunta.

Macroproyecto

5.5 Atracción de inversiones privadas al entorno de Gaztelugatxe para el desarrollo turístico del entorno

Descripción

El aumento de la notoriedad de Gaztelugatxe como enclave de turismo sostenible, de la mano del proyecto integral que se plantea realizar en el entorno, supondrá de manera indudable un espacio de oportunidad para el desarrollo de proyectos de inversión por parte de diferentes operadores, fundamentalmente del ámbito turístico y sectores vinculados al mismo.

En este sentido, uno de los pilares sobre los que se asienta la visión deseada para Gaztelugatxe se basa en la configuración del enclave como acicate para el desarrollo social y económico de su área de influencia más directa (Bakio y Bermeo) y de Bizkaia en su conjunto.

Más allá de ello, se pretende que en el medio plazo Gaztelugatxe pueda erigirse como elemento central de la Costa de Bizkaia, entendida como un destino turístico más amplio y que se trabaje de una manera estructurada por parte de la Diputación Foral de Bizkaia y el resto de agentes público y privados de referencia en el ámbito turístico de la zona.

Por ello, y considerando asimismo que el análisis diagnóstico desarrollado ha puesto de manifiesto la existencia de una oferta turística limitada en el entorno de Gaztelugatxe (a nivel de alojamiento turístico, hostelería, actividades turísticas, etc.), este macroproyecto tiene como objetivo desarrollar los canales, instrumentos y herramientas necesarias para promocionar, analizar y canalizar las posibles oportunidades de inversión privada en Gaztelugatxe, su entorno más próximo (Bakio-Bermeo) y la Costa de Bizkaia en su conjunto.

Propuesta de posibles actuaciones

5.5.1 Atracción de inversores privados al entorno de Gaztelugatxe y la zona para el desarrollo turístico

5.5.2 Desarrollo turístico de Gaztelugatxe y búsqueda de sinergias con las comarcas a través de las Mesas Comarcales en el marco del proyecto Bizkaia Orekan

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

5.5.1 Atracción de inversores privados al entorno de Gaztelugatxe y la zona para el desarrollo turístico

Visión Estratégica	Estratégico	Visión Geográfica	2	Bakio - Gaztelugatxe - Bermeo
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

El entorno de Gaztelugatxe debe necesariamente entenderse como un **espacio de oportunidad claro para el desarrollo de nuevos proyectos y actividades en el ámbito turístico que favorezcan el crecimiento económico y social de la zona**, a la par que se mejora la experiencia de la persona visitante. Por ello, será necesario contar con un **procedimiento coordinado** entre diferentes agentes **para la captación de nuevas inversiones** que pudieran resultar de interés para Gaztelugatxe, como, por ejemplo:

- Desarrollo de nuevos proyectos de alojamiento turístico y hostelería en Bakio y Bermeo
- Puesta en marcha de nuevas actividades turísticas vinculadas a la visita a Gaztelugatxe
- Desarrollo de paquetes turísticos que combinen actividades en Bakio/Bermeo/Bizkaia y la visita a Gaztelugatxe
- Etc.

Para ello, se recomienda dentro de esta propuesta la consideración de los siguientes elementos que faciliten la atracción de inversores privados al entorno de Gaztelugatxe:

- **Definición de un procedimiento de atracción de inversiones proactivo** en el que, bajo el liderazgo de la Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico de la Diputación Foral de Bizkaia, coordine la labor de captación de inversiones que actualmente se desarrolla desde diferentes agentes.
 - Identificación de necesidades en el entorno (por ejemplo, necesidad de una mayor oferta de alojamiento para personas visitante, etc.)
 - Establecimiento de la tipología de proyectos que suponen un mayor interés: prioridades para la atracción de inversiones
 - Prospección de posibles proyectos en el mercado – antena comercial
 - Activación de los mecanismos de contacto necesarios con potenciales inversiones
 - Seguimiento de posibles oportunidades de inversión
 - Etc.
- Sería igualmente necesario el **establecimiento de un procedimiento para canalizar la recepción reactiva de proyectos de inversión en el entorno**, que actualmente no tiene un canal de entrada definido (tanto BEAZ como los diferentes Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia o el Gobierno Vasco son susceptibles de recibir potenciales oportunidades de inversión en Gaztelugatxe). De esta manera, sería necesario definir un procedimiento en el que se centralicen en la Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico de la Diputación Foral de Bizkaia estos proyectos.
- **Diseño de los instrumentos y herramientas de promoción del entorno para la atracción de inversiones**: en concreto, se recomienda el desarrollo de un *brochure* de venta (tanto físico como digital, incorporando formatos de vídeo) de Gaztelugatxe como espacio de oportunidad para el desarrollo de inversiones.

Detalle de la propuesta de posibles actuaciones

5.5.2

Desarrollo turístico de Gaztelugatxe y búsqueda de sinergias con las comarcas a través de las Mesas Comarcales en el marco del proyecto Bizkaia Orekan

Visión Estratégica	Operativo	Visión Geográfica	3	Gaztelugatxe – Bizkaia – Costa Vasca
Posibles proyectos interrelacionados	N.a.			
Descripción				

El Departamento de Desarrollo Económico y Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia ha puesto en marcha recientemente el **Proyecto Bizkaia Orekan**, que tiene como objetivo mejorar en la competitividad y el equilibrio territorial. Para ello, se ha dividido Bizkaia en 4 zonas; norte, este, sur y oeste, conformándose equipos de trabajo zonales (y dentro de los mismos, equipos comarcales) donde se han identificado y priorizado los retos sobre los que trabajar en el periodo 2017-2019.

Proyecto Bizkaia Orekan



En este sentido, se ha constituido una mesa para la comarca de Murgialdea (donde se integra Bakio) y otra para Busturialdea (donde se encuentra representado Bermeo), en la que participan diferentes agentes vinculados al desarrollo económico y turístico de sus respectivas áreas geográficas de trabajo (Agencias de Desarrollo, ayuntamientos, empresas privadas, etc.).

Estas mesas tienen entre sus objetivos **identificar los retos fundamentales a los que cada una de las comarcas debe dar respuesta**, desde el punto de vista de crecimiento económico, **definiendo las fortalezas de cada una de ellas y los nichos de oportunidad a futuro**, alineados con las prioridades del Territorio Histórico de Bizkaia en su conjunto. Asimismo, una de las bases de trabajo de estas mesas es la **involucración del tejido empresarial y el ecosistema público – privado** de cada comarca con las fortalezas u oportunidades identificadas, así como la **búsqueda de iniciativas empresariales o proyectos tractores** que refuerce esta especialización.

En este sentido, y considerando la **importancia y oportunidad que supone el sector turístico** en las comarcas mencionadas, se trabajará en el marco de este proyecto en la **identificación de potenciales inversiones en el entorno de Gaztelugatxe**, de manera coordinada entre las diferentes comarcas y los principales agentes vinculados con el desarrollo económico de las mismas, considerando el **papel relevante que pueden tener los agentes privados (empresas, operadores, emprendedores, etc.)** que ya existen en la comarca para el desarrollo de nuevas inversiones en la misma.

